

GREGORIO LUPERON
E HISTORIA DE LA
RESTAURACION

P O R

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

EDICION ORDENADA POR EL GOBIERNO
DOMINICANO CON MOTIVO DEL PRIMER
CENTENARIO DEL NATALICIO DE LUPERON

1839 - 1939

COLECCION
"MARTINEZ BOOG"
SANTO DOMINGO REP. DOMINICANA
TOMO I

EDITORIAL EL DIARIO
SANTIAGO-REPUBLICA DOMINICANA

1939

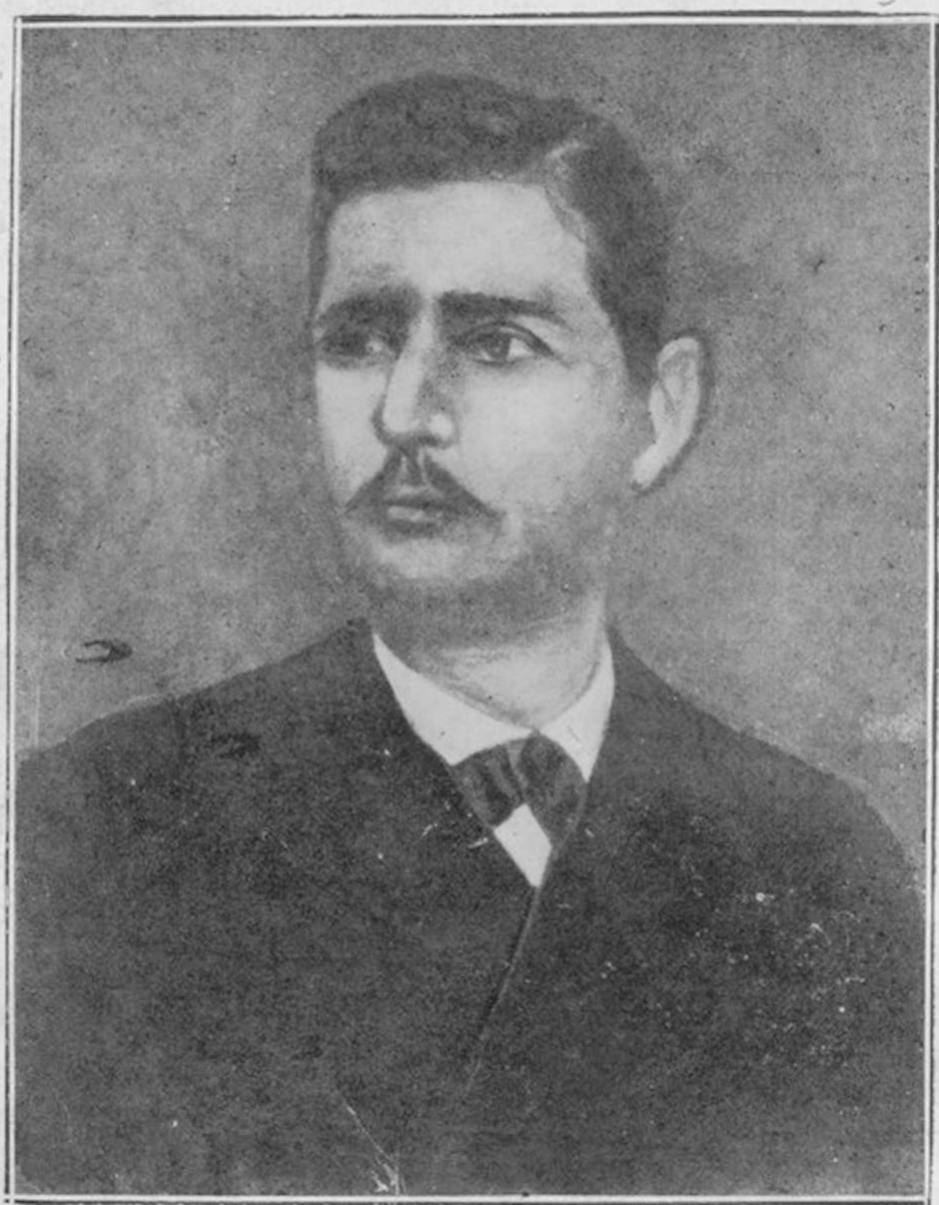
 **Biblioteca
Nacional**
PEDRO
HENRIQUEZ
UREÑA

EXLIBRIS



Martinez Boog

COLECCION



MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

† 18 de Abril de 1871

27305-10

BNPHU

PD RV

972.9304

R6969

U.1



NOV. 27 1973

NOTA BIOGRAFICA

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO nació en la ciudad de Santo Domingo en el año 1838. Perteneció al grupo de adolescentes que por los años 55 a 56, en la Capital, buscó en la hoja periódica el medio de ejercitar la facultades y corresponder a los reclamos del ideal. La revolución del año 1857 atrajo los entusiasmos juveniles de Rodríguez Objío, y defendió al Gobierno, como todos sus compañeros; mas acabó por incorporarse a los insurrectos. Pasado el hervor de aquel primer tributo a la política, ya no estuvo en su mano el apartarse de esa actividad, aunque no estaba estructurado para ella. Eran conocidas y admiradas ya sus dotes de poeta, vivacidad de inteligencia, amor al estudio y una noble aspiración de brillar en las letras. En este aspecto no careció del tesón que mantiene el aliento en el espíritu para alcanzar la concreción del ideal. Y contra todo el inútil sacrificio de energías, aparejado a la política, satisfacía los reclamos tiránicos de una inclinación vocacional. De esa manera triunfaba en su espíritu la porción más excelente, y le creaba el derecho de salir vencedor, más allá de la vida, de los zarrazos con que justificadamente lo maltrataron y sangraron sus enemigos. Hasta el año 1863 quiere, en sus actividades políticas, una cosa con la cual no acierta, acaso por su manera de ser; pero cuando se inicia la guerra de la Restauración, se va al exterior, y el ostracismo le encendra el amor a la patria oprimida, y la libertad de ella es la obsesión de su vida. Su musa como que se satura de ese sentimiento y el patriotismo es la cuerda predominante en su poesía. Llega al país con Duarte en el 64. Se le da una representación en el gobierno de los patriotas, y abraza la causa con el mayor fervor. Mas en medio de la campaña, no es más que un intelectual, y su pluma de patriota es la más laboriosa por buen tiempo. Tiene comunicación con Gregorio Luperón, a quien no conocía anteriormente, y le sirve de secretario particular. Sin haber identidad de temperamento en una y otra alma, se comprenden mutuamente, y quedan ligados por el más intenso afecto. Rodríguez Objío admira a Luperón, y

35-2413
Martín Boog-7-11-72

Compra Reg. No. 000615



éste le mira y trata con simpatía paternal, aunque es más joven. Y fué ese el punto de partida de la obra escrita por Rodríguez Objío, en la cual da a conocer la vida política de Gregorio Luperón, destacándola sobre el fondo de la Restauración y los acontecimientos que se sucedieron algún tiempo después. Propiamente fué un encargo de Luperón, quien puso en manos de su secretario y compañero gran parte de la documentación que sirvió de base a la obra. Ella fué para Rodríguez Objío compañera amorosa del exilio a que le forzaron los reveses de la política; un refugio de su alma lacerada por la maldad de los hombres. Escribía por esos mismos días sus "Relaciones", en las cuales hablaba de su vida y de hechos ligados a ella.

Es el año 1871, y en carta que le escribe a su amigo Juan Bautista Zafra, expulsado también, reniega de la política, y hasta duda del valor de la gloria a que tiene derecho como restaurador de la República. Pero llega Luperón a su retiro, le habla en nombre de la patria y le convence; y se presta gustoso a venir al territorio dominicano a combatir con las armas a Buenaventura Báez, para frustrar el proyecto de Anexión a los Estados Unidos. Es uno de los cuarenticinco hombres que con Luperón entran por Capotillo haitiano y llegan a la Sabana de Gurabo, en Sabaneta. En una cruda refriega, el heroico grupo queda vencido. Luperón se queda a retaguardia, desesperado por salvar a Rodríguez Objío, que, desfallecido de tanto pelear, se rinde a los enemigos. Llevado a Santo Domingo, un Consejo de Guerra le condena a muerte, y es pasado por las armas el 18 de abril de 1871.



Los originales de "La Vida Política y Militar del Ciudadano Gral. Gregorio Luperón e Historia de la Restauración", por Manuel Rodríguez Objío, permanecieron inéditos hasta su actual impresión en dos tomos que se

publican epigrafiados sucintamente "GREGORIO LUPE-
RON E HISTORIA DE LA RESTAURACION". El Go-
bierno Dominicano, al ordenar la publicación de dicha
obra, conjuntamente con una segunda edición de las "No-
tas Autobiográficas y Apuntes Históricos" del General
Gregorio Luperón, completa con ella las obras conme-
morativas del centenario del natalicio del prócer, a la vez
que deja cumplida una iniciativa del Generalísimo Tru-
jillo Molina, y rinde un merecido tributo a la memoria
del escritor y glorioso restaurador Manuel Rodríguez
Objío.

Luis E. ALEMAR.

Ciudad Trujillo, Septiembre 1939.

D O S C A R T A S

Cabo Haitiano, Abril 20 de 1870.

Señor General Gregorio Luperón,
Turks Islands.

Mi muy distinguido general y amigo:

Revuelvo en mi mente hace días un gran proyecto: quisiera escribir su biografía, porque ella, más que otra, puede abarcar la historia completa de la Restauración; esa época memorable de que fuimos ambos testigos y actores; y que atrajo sobre nuestra Patria la admiración sorprendida del mundo. Carece nuestro pueblo de historia, y su renombre, se hunde día tras día en las tinieblas profundas del olvido o del misterio; la América misma le conoce más por sus desastres que por sus glorias; y sin embargo éstas son incomparables. Mi audacia, quizás, despertará el estímulo de ilustres escritores nacionales, que sumidos hoy en una indolente apatía, ven pasar y desaparecer en el inmenso cauce de los tiempos, nuestras más bellas tradiciones, nuestros más ricos y espléndidos trofeos. Acaso sacudirán ese letargo, para mejorar, enriquecer y ensanchar el monumento cuya primera piedra osará poner mi incierta mano. Y engrandecido éste, por tan patriotas y hábiles artistas, le veremos destacarse sobre el suelo de la América, como uno de aquellos gigantes graníticos del desierto, sustentando en su cúpula la gigante fama de la moderna Esparta. Vivificado así y fortalecido el asombro universal, cada pueblo vertirá lágrimas de sincera compasión sobre nuestros infortunios: seremos más conocidos y seremos más amados.

No dudo pues, general, que Ud. se preste a secundar mi propósito, facilitándome su preciosa documentación.

Con sentimientos de profundo aprecio, tengo la honra de suscribirme, su afmo. s. y amigo,

Manuel R. OBJIO.

Gran Turk, Abril 30 de 1870.

Señor General Manuel R. Objío,
Cabo Haitiano.

Señor y amigo mío:

He sido favorecido por su carta y apruebo enteramente sus ideas. Yo sólo veo en ellas reflejada la constancia de su patriotismo. Me parece que Ud. quiere servir a la Patria aún en el destierro, y la firmeza de su fe le recomienda lo bastante a mis ojos para no negarme a su solicitud. Además, nuestras relaciones de amistad le autorizan sobradamente a esa demanda. Disponga Ud. cuando a bien lo tenga de todos mis documentos, y cuente con el sincero afecto de su amigo.

G. LUPERON.

PROLOGO

Descuellan siempre en medio de las revoluciones, figuras que las resumen desde un principio a un fin, y cuya vida personal, por decirlo así, encierra la vida general de aquellas. La Biografía de Mancini es la historia de los últimos sacudimientos italianos. Santana, sin ser por ello la más digna significación política, resume en su personalidad, la historia de la Primera época de la República Dominicana; es decir, desde el 27 de Febrero de 1844 hasta el 18 de Marzo de 1861, desde su nacimiento hasta su inmolación.

Igualmente, el soldado cuya carrera militar y política vamos a relatar es, si no la mejor, por lo menos la más completa representación de la grande obra del diez y seis de Agosto de 1863, cuyas primeras páginas escritas ya en Febrero del mismo año, fueron rasgadas y esparcidas por las manos de la opresión.

Con tal motivo, queriendo a la vez que rendir un tributo de justísima admiración al joven héroe que nos ocupa, ofrecer a la América un breve bosquejo, tanto de la gran Revolución Restauradora, cuanto de los disturbios políticos que la han sucedido, hemos osado emprender la Biografía del general Gregorio Luperón, confundiendo así su heroico nombre con el nombre glorioso y desgraciado de nuestra amada Patria.

Para hacer resaltar la naturaleza extraordinaria de este soldado imprevisto, de este adalid surgido de la nada, de este patriota intrépido que nada detiene, y que arrostra todo por y para su país, nosotros no tendremos que hacer grandes esfuerzos. Los hechos se encargarán de hacer su apología: nosotros sólo nos encargamos de referirlos.

Luperón ha sido, como todos los hombres de su temple que se han mezclado en la política, objeto de grandes entusiasmos, de grandes adulaciones, de grandes propósitos, como también blanco de grandes intrigas, de grandes calumnias, y víctima de grandes persecuciones e injusticias. Los hechos que vamos a referir, comprobados por una documentación que poseemos, darán testimonio

de la verdad. Si de ellos apareciere nuestro héroe tan grande en el triunfo como en el martirio, prohombre y víctima siempre interesante, culpa será de los sucesos; en ningún modo de nuestro entusiasmo, ni de nuestra parcialidad. Los lectores prevenidos o escépticos pueden consultar, cuando a bien lo tengan, los documentos originales a que nos referimos, depositados en el Consulado Inglés (Belga) de Santhomas. (1).

La excesiva juventud del general G. Luperón, complicado sin embargo, como se verá, en tantos y tan variados incidentes políticos, prueba altamente la elevación de su genio y aptitudes, y parece augurarle una inmensa carrera. No obstante la proscripción que hoy le persigue, no obstante el pequeño eclipse que ahora nubla su estrella, él es uno de esos seres predestinados como Guillermo Tell o Ab-al-Kader a salvar una vez por todas a sus conciudadanos o a cobijarles bajo la égida de su nombre inmortal cuando la salvación fuere imposible. Héroe o mártir el porvenir le apresta una corona.

Manuel R. OBJIO.

(1) Nos permitiremos, sin embargo, modificar ligeramente la forma de algunas comunicaciones que escritas por hombres no literatos, no se prestan a ser reproducidas textualmente en una obra como la presente; pero nunca, bajo ningún pretexto alteraremos en lo más mínimo su fondo, conservándoles así el carácter de energía o debilidad que les imprimiera la presión de las circunstancias bajo las cuales fueron escritas.

Hay más: como nuestra obra se refiere a hechos recientes, podemos asegurar que casi todos los actores existen y les conjuramos a desmentir por medio de la prensa cualquier hecho que aparezca un tanto dudoso. Nuestro objeto es referir y no acusar, tenemos empeño en repetirlo: si alguien se sintiere mortificado, acuse los hechos, pero no nuestra voluntad. Tenemos la conciencia de nuestro deber como biógrafos y sólo un gran móvil nos impulsa: el amor a la gloria nacional.— M. R. O.— 1870.

INTRODUCCION

I

De unas relaciones inéditas y otras que publicamos en la "Voz del Cibao", periódico político que se redactaba en la ciudad de Santiago en 1867, tomaremos las siguientes líneas que llenarán cumplidamente el objeto de esta introducción.

.....

El pueblo dominicano, cuyas heroicas tradiciones le parangonan con los más famosos de la tierra, ha carecido hasta hoy de un historiador. Su vida de trescientos setenta y más años es casi desconocida, y nosotros mismos, que estamos interesados en ello ignoramos aún los nombres de nuestros más ilustres genitores. El célebre Valverde, es acaso un estadista, y si bien notables plumas extranjeras han ensayado el dar forma histórica a las tradiciones dominicanas, o han carecido de datos precisos o no han puesto mayor empeño en hablar con la debida elevación de los sucesos que narran, ni aún siquiera con la imparcialidad que reclama la justicia. Necesario es que nos esforcemos por remediar tan gran falta, consagrando una sección de la "Voz del Cibao" a la historia de nuestra Patria.

No importa que invirtamos el orden de los acontecimientos; no importa que primero hablemos de Santana que de Sánchez; que inscribamos antes el nombre del mártir del Cercado que el de Juan Barón; que confundamos en una misma relación a Núñez de Cáceres y a Duvergé, a Puello y al incansable Mella, al desgraciado Salcedo y al intrépido Caba. Esta sección histórica quiere abarcarlo y confundirlo todo, porque no es otro nuestro objeto que acopiar relaciones y noticias, dignas de ser estiladas en su día por cualquier historiador nacional que las colecciona y ordene.

Deseamos que todos los buenos patriotas nos suministren datos, y cooperen por cuantos medios se les alcance, a la realización de este pensamiento. Sacar nuestra Patria del olvido en que yace sepultada; darle ante el



mundo la importancia política, geográfica y comercial que ella merece; repetir a la generación que hoy pasa los hechos de la que ha dejado de existir, para que los nuestros sean repetidos mañana; estimular por este medio el sentimiento nacional, para que no perezca, y abrir por lo menos un pequeño libro donde se inscriban con brillantes caracteres los nombres de los buenos ciudadanos; he aquí en nuestro débil concepto un plan digno de ser apoyado y secundado, si es que en medio de tantos azares como nos han combatido, no ha naufragado también ese sentimiento noble y grato que hace amar el sitio donde se nace y la piedra sagrada del hogar.

II

Santo Domingo, Haití, Quisqueya o la Española como la llamó Colón, es sin duda la mayor de la Antillas; Cuba tiene es verdad 100 leguas más de largo, pero Santo Domingo tiene un ancho casi doble de aquélla. Situada entre los 10º y 20º de latitud boreal, y los 70º y 77º de longitud occidental. La superficie cuadrada de la isla excede con mucho de sus mil leguas; su elevación es prodigiosa, pues sustenta montañas de tres mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar; muchos de sus ríos son naturalmente navegables, sus bahías espaciosas y seguras, pero es la más notable Samaná, al N. E., formada por una península de 20 leguas de extensión; en ella desemboca el caudaloso Yuna, por siete bocas más o menos estrechas. Los confines de la isla son: al N. el grupo de las Bahamas; al S. el continente Colombiano, de que la separa el mar Caribe; al S. O. la Jamaica, alejada de ella por 35 leguas; al O. Cuba, alejada por sólo 12 leguas, y al E. Puerto Rico, separada por 18 leguas. (1) Los grandes cabos parecen lanzarse en esas mismas direcciones, como tendiendo a

(1) La verdadera ubicación de la Isla es la siguiente: tiene un total de 77.253 kms. cuadrados, de los cuales 50.070 corresponden a la República Dominicana. Está situada entre los 17º 36' y 19º 58' latitud N. y entre los 68º 18' y 74º 30' al O. del meridiano de Greenwich. La distancia que la separa de Cuba al N. O. es de 48 millas, de Jamaica al S. O. 100 millas y de Puerto Rico al E. 48 millas.— Nota Editorial.

estrechar en un inmenso grupo todas las Antillas, de las cuales es el centro natural. De tiempo atrás Haití perteneció a dos señores: su misma importancia debió originar esta división: franceses y españoles abandonaron sus querellas sobre Nápoles y Milán para venir a renovarlas en Santo Domingo. Los primeros dominaron el Oeste, tirando una línea del río Pedernales en el Sur al Masacre en el Norte, es decir, como una tercera parte del territorio; los segundos fueron también largos años pacíficos poseedores del resto, esto es, de la parte más espaciosa y más fecunda. El descuido de los españoles, seducidos por los posteriores descubrimientos del Perú y Méjico, y las piraterías de los filibusteros y bucaneros, dieron principio a la división consabida. Mucho más tarde el alzamiento de los esclavos franceses dió nacimiento en el Oeste a la República llamada de Haití, la cual se constituyó de hecho en 1791, aunque más tarde sancionara el derecho su existencia en 1804.

No sintiéndose apenas en la Parte española la dominación de la Metrópoli, los dominicanos sustentaron su condición de colonos con ardor y lealtad, datando la tradición de su heroísmo de épocas remotas. Aislados, o mejor dicho, abandonados fatalmente a sus propios recursos, batieron y rechazaron, en 1652 (1) al Almirante inglés Penn en las riberas del Haina, obligándole a reembarcarse con pérdidas notables; y mantuvieron siempre a raya los piratas de Occidente. Después del tratado de Basilea, por el cual España cedió a Francia la entera dominación de la isla, los naturales intentaron con fatal éxito en 1801 desbaratar aquel indigno traspaso. Más luego en 1805, desplegaron su tradicional bizarría en defensa de la nueva Metrópoli, y rechazaron victoriosamente al invasor haitiano jefe de las hordas de esclavos del Oeste. Fué en esta circunstancia que el feroz caudillo haitiano Cristóbal consumó el estéril degüello de numerosas poblaciones, estableciendo esa barrera de sangre que

(1) Fué en 1655.—Nota Editorial.

más tarde ha contribuído poderosamente a separar dos pueblos cuyos intereses son idénticos. Por fin en 1809, mal avenidos los dominicanos con el Gobierno Francés efectuaron la llamada "Reconquista"; y tuvo lugar la celebérrima acción de "Palo Hincado", en que los tercios de Austerlitz y Marengo fueron implacablemente destrozados en número de 5.000 soldados. (1) Don Juan Sánchez Ramírez fué el héroe de aquella jornada. Ferrand, el general francés, se suicidó de despecho, y la bandera española volvió a flotar en la colonia hasta el mes de Diciembre de 1821. En esta época Núñez de Cáceres, proclamó la Colombia; pero consumóse dicha transformación sin gran esfuerzo, y el Capitán General Brigadier Pascual Real fué preso y embarcado para la Isla de Cuba. Las atenciones del continente no permitieron a Bolívar grabar en su corona aquella nueva estrella de la Confederación Colombiana. Durmióse Núñez de Cáceres sobre su fácil triunfo, y olvidóse que la vecindad de un Estado de negros libres, no podría tolerar la esclavitud subsistente en las comarcas del Este. Boyer que era dictador en Haití comprendió ese yerro, y sacó de él un inmenso partido entrando como Pacificador sobre el territorio indefenso.

Núñez de Cáceres y los demás personajes de aquel Estado, cuya vida independiente sólo duró siete semanas, prefirieron el ostracismo a una lucha imposible. Los hombres del 27 de Febrero de 1844 fijaron un término a la usurpación de Boyer, y desde ese día existió la República Dominicana, que comprende las dos terceras partes de la Isla de Haití. La ciudad de Santo Domingo, fundada al Sur, sobre la ribera occidental del Ozama, fué el asiento del Gobierno nacional y dió su nombre al nuevo Estado.

III

Brilló, pues, una aurora risueña para los dominicanos, y colocóse entre los días grandes para los pueblos el 27 de Febrero de 1844. La usurpación no había podido extinguir con su brazo de hierro el amor sagrado de la

(1) Históricamente está comprobado que estas fuerzas nunca llegaron ni pasaron de mil hombres.—Nota Editorial.

Patria, y Washington y Bolívar reclamaban imitadores. El esfuerzo patriótico de los hijos del Ozama quebrantó las cadenas del servilismo, y el grito redentor de Dios, Patria y Libertad fué llevado por los ecos de pueblo en pueblo; de provincia en provincia. El país todo respondió como un solo hombre a la voz del alarma lanzado por los adalides de Santo Domingo: fué el baluarte del Conde, el sitio escogido para dar la señal de los combates, y Francisco Sánchez apareció desde ese momento como el gran héroe de aquella jornada memorable. Secundáronle Mella, ambos Puellos, Pérez, Lluberes, los Barrientos, los dos Conchas, Castillo, Pina y otros cuya importancia no correspondía a la de éstos. Duarte, que había sido el alma de tan gloriosa obra, se hallaba en Curazao, de donde volvió a incorporarse con sus heroicos prosélitos. Aquella briosa y entusiasta juventud acaba de dar forma real y tangible al Delirio de Núñez de Cáceres consumando una resolución que existía de hecho en todos los corazones; la guarnición haitiana, fuerte de dos mil hombres, sitiada en la Fortaleza principal, hubo de firmar su capitulación y fué luego embarcada para Haití, datando de este hecho la serie de victorias que durante largos años ilustraron nuestra historia. Desgraciadamente, los legítimos caudillos de la Independencia, sólo condujeron la revolución durante cuatro meses; ellos cometieron una gran falta, hija de la inexperiencia en el manejo de los asuntos públicos, y recogieron abundante cosecha de males; cuyas consecuencias deploramos todavía. La expatriación y el suplicio fueron su mejor recompensa.

IV

La Junta Central, que así fué llamado el primer Gobierno de la República, se compuso de los más distinguidos caudillos del 27 y varias personas notables de la capital. Imbuído este cuerpo en las más bellas teorías del entendimiento humano; sin estudiar el carácter del pueblo que había emancipado, buscó un Cincinato a quien ceñir la espada de la libertad, y creyendo acaso descubrirlo en San-

tana, rústico pastor de las pampas seibanas, le encomendó el mando en Jefe del Ejército y la salvación de la Patria, coronándole así con el prestigio de los primeros lauros. Cuarenta y tres contaba este hombre cuando la Junta le ofreció a la escena pública. Al dar este paso ella amantó el áspid que debía herirla.

El Partido ultra-conservador que existía en Santo Domingo, diremos mejor, el Partido Anti-Nacional, compuesto en todo Sur-América de los incrédulos y cobardes, que andan siempre a caza de lo que llaman seguridad y garantía para atenuar su abyección, vió desde luego en Santana el ídolo, en cuyos altares debía ofrecer la profesión de su fe política, y en consecuencia se propuso divinizarlo.

Santana, que abrigó desde aquel momento una ilimitada ambición, comprendió sin pena que su tendencia a absorber sería contrarrestada por los hombres del 27 de Febrero, cuyas ideas prevalecían en la Junta; y en virtud de esta convicción, protegió y alióse a aquellos que más tarde debieron ser dóciles instrumentos de su capricho. Una mayor experiencia ha justificado la astuta previsión de aquel hombre. Antes de partir hacia las fronteras, con el carácter de general en jefe, quedó sin duda combinado el plan, cuyo desarrollo hirió de muerte la libertad nacional. Hace cinco mil ochocientos años que la causa del bien lucha con las falanges del demonio, y aún no nos es dado penetrar cuándo alcanzará aquélla su completo triunfo. La fortuna sonrió a Santana en los campos de Azua, teatro de la primera victoria nacional, el 19 de Marzo de 1844.

La revolución que derrocó a Herard Riviere, Presidente entonces de Haití, y sucesor de Boyer, que acaudillaba personalmente las huestes invasoras, llamando su atención hacia Puerto Príncipe, facilitó a Santana el camino del vencimiento. Esto fué debido en aquel día más a la fortuna que a las inspiraciones del general dominicano, pero el entusiasmo que no discurre, le saludó como triunfador. Necesitaba la República este triunfo, para dar vida

y expansión al espíritu público: aquel sobre quien recayere la gloria del suceso, debía necesariamente ser considerado como un ángel de redención; y el favor popular depouciendo a sus pies la corona del prestigio, debía inducirle a pisotearla. Pocos hombres la devuelven al pueblo pura y sin manchilla, y ese mismo pueblo, que siempre obedece al sentimiento, confunde a cada paso la gratitud con la adoración.

Arbitro de los destinos de la Patria, Santana pudo jugar con ellos: si le hubiesen adornado las virtudes cívicas de Washington, él habría pospuesto su ambición ante los grandes intereses del país; fatalmente, sus instintos le arrastraron a despreciar tan sublime corona, e imitador de Rosa (argentino) prefirió forjar con sus lauros el cetro de un gran tirano. Para mayor émulo de Sila en cuanto a la fuerza, carecía de la ilustración que hizo del sangriento dictador romano un hombre necesario en medio del corrompido pueblo rey.

La alianza pues, de Santana, con el Partido anti-nacional, o ultra-conservador, fué natural e indispensable; esa alianza funesta entre un prestigio usurpado y una comunión de hombres sin fe, desvirtuando el principio nacional, dió origen a la prolongada y sangrienta tiranía, que después de inmolar durante diecisiete años ilustres héroes y patricios esclarecidos, sin respetar estado, edad, ni sexo, sacrificó definitivamente la República, esclavizándola con mengua de la honra personal y pública.

V

En mil ochocientos cuarenta y ocho, una revolución nacional arrebató el poder a Santana durante nueve meses, pero aquel hombre se repuso bien pronto ante la opinión por los mismos medios que le distinguieron y señalaron en 1844. La memorabilísima acción de Las Carreras, librada por él en Abril de 1849, le devolvió su cetro. Bajo su tutela gobernó el señor Buenaventura Báez, hasta el mes de Febrero de 1853, pero Santana que le sucedió, determinó expatriar al protegido, acusándole de traición

en un manifiesto que circuló en aquellos días. El partido de Febrero, sin caudillo, en dicha época, cometió la inconsecuencia, común a los partidos políticos, de aliarse al proscrito mandatario Báez, que tanto le había perseguido anteriormente; y desde ese momento las conspiraciones abortadas que se sucedieron, daban constante pábulo a la tiranía de Santana. Fué notable entre otras la del 25 de Marzo de 1855, que llevó al cadalso grandes víctimas, ilustres próceres de la Independencia. La figura de Báez creció con estos sucesos, destinándole a desempeñar un papel para el cual, ni su corazón ni su cabeza estaban dignamente preparados; y en efecto después de esa alianza del Partido Febrerista con una entidad que le era extraña y aún hostil, el principio nacional degeneró más y más, puesto que los medios escogidos para hacer la guerra al tirano no fueron ni patrióticos ni decorosos. La llamada Matrícula Española fué uno de tantos medios ilícitos que sólo tuvo un éxito de momento. Nueve meses gobernó Báez por segunda vez en perfecta paz, y once sitiado, en la capital. Santana acaudillaba la reacción, y su triunfo era infalible. Tenían lugar estos hechos, de Septiembre de 1856 a Julio de 1857; el sitio duró hasta Junio de 1858. En medio de este antagonismo de rivalidades personales, nació la idea de sustituir el pasado con una Regeneración sublime, que levantando a la más digna altura el principio nacional depurado y rejuvenecido, condenase para siempre los hombres y las cosas que se habían envilecido. Valverde, que fué el primero que alzó el pendón regenerador, no tuvo fuerza bastante para sustentarlo en presencia de la ambición irresistible y avasalladora de Santana. El movimiento revolucionario del 7 de Julio de 1857 dirigido por aquel honrado patriota fué absorbido por el mismo hombre a quien redimió del ostracismo: Santana. La gratitud no era una virtud de su alma; y el 27 de Julio de 1858, después de haber ocupado a Santo Domingo como consecuencia de la capitulación de Báez, volvió sus armas contra el gobierno establecido en Santiago, que presidía el ya citado Gral. José Valverde.

La revolución de Julio, aunque derrotada, legó al país ideas nuevas y fecundantes que han germinado lentamente y dado origen a las liberales prácticas que varias veces después ha ensayado la República y si aquel hecho no mereciera la sanción de la historia, por haber querido sustituir los hombres con los principios, bastaríanle para ser bendecido, la esencia de los dos grandes artículos que consignó la Constitución dictada en Moca: "Abolición del papel moneda en forma de contribución, y abolición de la pena de muerte". Santana anuló tan bello presente, y sobrepuesto a los verdaderos intereses de la Patria, resolvió aniquilarla borrándola del labio de los pueblos.

VI

Se nos permitirá terminar esta Introducción, transcribiendo algunas líneas insertas en la "Voz del Cibao", correspondiente al 16 de Agosto de 1867; dice así: "Cuando un Gobierno se ha prostituído al extremo de perseguir el mérito, proscribir la virtud, inmolar el patriotismo y oscurecer la inteligencia; ese Gobierno no está lejos de traicionar su conciencia, ni vender la Patria. Diremos más: cuando el poder alimenta de ese modo la inmoralidad, haciendo que la honradez se desconozca, y gima ruborizada ante el crimen, créase de hecho una comunión de hombres malvados, prestos siempre a ahogar los instintos del bien en su más recóndito asilo. Bajo el imperio de tan violento estado de cosas, las personas sirven por conveniencia, y los buenos callan u obedecen por temor. Pocos hombres hay que afronten de lleno los ataques de un tirano, porque bajo su cetro ferrado, tienen más bien cabida, de un lado el abuso y del otro el miedo a la disimulación. Por eso el 18 de Marzo de 1861, la Patria del 27 de Febrero fué suprimida del libro de las naciones; la libertad dominicana escarnecida; el patriotismo abatido para nuestra vergüenza y el triunfo de los malos celebrado de una manera solemne".

Los hombres y las cosas de aquella época se habían descompuesto bajo el látigo de Santana; y su gobierno

egoísta quiso sacar mayores ventajas de aquella descomposición, de aquel malestar social, creado del modo más inicuo. Muchos malos secundaron entusiastas el crimen de lesa Patria y muchos buenos que no tuvieron fuerza bastante para oponerse, callaron y disimularon. Sólo Sánchez y algunos otros ilustres ciudadanos, se sintieron con ánimo bastante para combatir el infame proyecto del tirano; y sólo Sánchez y algunos ilustres ciudadanos, protestaron en armas contra el hecho, aún después de consumado. También en la Cátedra evangélica el gran orador Fernando A. de Meriño afeó al tirano faz a faz su proceder impío, en el discurso que como jefe de la iglesia nacional pronunció el 27 de Febrero, días antes de consumarse el inicuo pacto. Aquellas protestas sublimes tuvieron poco eco, y la traición de Santana llevóse a cabo en medio del frenético aplauso de los verdugos. San Juan y Moca suministraron numerosas víctimas suficientes, y derramóse sangre bastante para escribir la historia de aquellos días. Sánchez subió al patíbulo rodeado de veinte compañeros y la Cruz fué abatida con la mano que la plantara.

Los hombres y las cosas del pasado se habían descompuesto notablemente, y era preciso que una nueva generación se adueñase de la idea libertadora y redimiese la Patria de oprobioso cautiverio. Medio lustro de afrenta y servidumbre bastó para que la evolución se consumase y para que la semilla regada por Sánchez en los campos del Cercado fuese fecunda en héroes capaces de Restaurar la Patria del 27 de Febrero. Sí, en verdad, medio lustro estuvo pendiente la cuchilla española sobre el cuello de las víctimas, y medio lustro estuvieron cayendo recompensas sobre los verdugos; y éstos vivirían aún, tronchando cabezas y mereciendo recompensas; y la corrupción estaría aún profundizando el suelo de la Patria con sus negras raíces; y la República de Febrero, convertida en colonia española, gemiría aún bajo el yugo del extranjero; y los dominicanos desheredados de su tierra, despojados de sus derechos y de sus glorias, rendirían a España el tributo servil del vasallaje; y vivirían como parias sin

voluntad ni representación; y nuestro nombre estaría aún sepultado en el cieno, si los Hombres de la Restauración, desde Capotillo a Santiago, desde Santiago a Yamasá, desde Yamasá a La Canela, no hubiesen paseado en triunfo el pabellón de la Cruz. Los iniciadores de esta grande obra resolvieron un día darle principio, y el sol del 27, oscurecido en mal hora por el velo fatal de la traición, tornó a brillar espléndido y magnífico el 16 de Agosto de 1863.

Una nueva generación preparada al sacrificio, saludó con ardimiento la santa idea restauradora, y para salvar otra vez el principio nacional comprometido, brotaron nuevos hombres de Estado y nuevos héroes inscribieron sus laureados nombres en el templo inmortal de la victoria.

.....
Creemos ciertamente bien, que las líneas reproducidas en esta breve introducción, bastarán para colocar a nuestros lectores sobre un terreno menos desconocido, siéndole fácil acompañarnos en la senda que pretendemos trillar.

Abramos pues el escenario político, en donde deberá levantarse la figura notable que vamos a diseñar; y veamos quién es el general Gregorio Luperón, y qué fué la llamada a justo título Revolución Restauradora.

PRIMERA EPOCA
CAPITULO PRIMERO
ANTES DE 1863

I

Vástago de una familia pobre, vividora antigua de la Común de Puerto Plata, Gregorio Luperón nació el ocho de Septiembre de 1839. Entregado a sí mismo, casi desde la cuna, su infancia se deslizó tumultuosa y llena de resabios. Así fué hasta principios del año mil ochocientos cincuenta y seis. En esta época el señor Pedro Dubocq se propuso sacar un hombre de aquel tierno joven, inquieto y tormentoso; prohijóle y le colocó como encargado y principal en sus inmensos cortes de madera. Luperón sólo contaba quince años en aquellos días, pero diríase que su instinto mejorado por la comprensión de su destino, aceptó desde luego el cambio radical que se imponía a su existencia, secundando decididamente los generosos esfuerzos de su protector.

Bastáronle algunas ligerísimas indicaciones para aprender a leer, escribir y contar, tan imperfectamente como debe presumirse. Dubocq no visitaba sus cortes muy a menudo y sólo en esas accidentales visitas recibía el joven encargado aquellas lecciones. He aquí cuanto podemos decir tocante a su primera educación intelectual.

La residencia en el campo debió familiarizarle con los hábitos de aquellos lugares y hacer de él un hombre completo por lo que respecta a la educación física. Sobrio por naturaleza, osado hasta la temeridad, hábil en el manejo de las armas, diestrísimo jinete y peón infatigable; parece pues que la Providencia le amoldaba para las rudas tareas que iba a imponerle un día.

Su inteligencia se desarrollaba con los años, y aunque comprimida por un escenario rústico y limitado, Luperón a los diez y siete años gozaba ya, en aquellos parajes, de una consideración que podríamos llamar prematura.

El fondo de su carácter consistía en un sentimiento de absoluta independencia y de caballeridad. Intransigente con la opresión y la injusticia, benigno, humanitario para con el oprimido hasta la abnegación de sí mismo, verémosle en su carrera desarrollar ese germen de virtudes antiguas y hacer de ella el pedestal de su gloria.

Aquella posición se prolongó algunos años, y en ella, vemos a nuestro héroe cumpliendo severamente con sus compromisos, borrando por medio de una ejemplar conducta los recuerdos de su niñez, conquistándose el amor de todos, y muy especialmente el de su benéfico patrón, quien le aumentaba mensualmente el salario con la más liberal espontaneidad, y sin la menor exigencia por parte del agradecido pupilo; rasgo es éste que por sí solo basta para probar hasta qué grado el joven Gregorio había levantado su buen nombre y conquistado la confianza y aprecio de cuantos le conocían.

En medio de aquellos bosques gigantes que coronan las cumbres del Jmao, refugio y albergue en todos los tiempos de los malhechores más temibles del país, se hallaba situado el corte que regenteaba nuestro joven héroe. Misión delicada y ardua era por cierto la que se le había encomendado. Para llenarla debidamente fuéle preciso desplegar una energía superior a su edad y una habilidad digna de mejor teatro. Así se formaba el hombre que en un día señalado debiera comandar y refrenar las turbas indisciplinadas que iniciaron la Revolución Restauradora. Aquella escuela fué necesaria a su misión. Dios, que marca al hombre sus destinos, no le abandona jamás en la carrera de la vida, y ellos se cumplen de una manera, que pareciendo extraño, es sin embargo, la más natural. El individuo no hace más que moverse: un secreto poder le conduce, y sólo al fin de su misión es que pueden explicarse los tropiezos del camino.

Un rasgo de temeridad, peculiar a todos los ancianos, cambió repentinamente la posición de nuestro héroe en ciernes. Este declaró al señor Dubocq que no estaba dispuesto a continuar por más tiempo en su servicio. Ruegos,

promesas, excusas, todo fué inútil. Luperón abandonó la casa de su protector, pero llevóse grabado en el fondo del alma un reconocimiento sincero, que hasta hoy no ha desmentido, salvando, aún en medio de su profunda gratitud, ilesa y sin tacha, su casi soberbia independencia. Dubocq que lo había formado, se hizo cargo de aquel arranque de dignidad juvenil, aplaudióle en su conciencia, y no por ello cesó de amarle tiernamente; tampoco Luperón ha escaseado nunca para con él los tesoros de su respeto y amor. Sucedió esto en Mayo de 1860.

Desde entonces, comenzó a trabajar por su cuenta, realizando algunas especulaciones; lo que no le fué difícil, gracias al crédito de que gozaba en su ciudad natal Puerto Plata. Parece, sin embargo, que el comercio no debía serle favorable: su estrella le atraía incesantemente hacia otra esfera; verémosle no muy tarde obedecer a esa influencia sin percibirse de ella, y seguir el camino que de antemano le había trazado el dedo de Dios.

II

120
Dos acontecimientos sobrevenidos en la vida privada del joven Gregorio, pondrán de relieve la doble energía moral y física, que encerraba su corazón. Acostúmbrase en nuestro país la improvisación de fiestas o reuniones campestres que tienen por objeto principal dar salida a cierta clase de mercancías. Nuestro traficante, que según hemos dicho anteriormente, habíase formado un crédito en Puerto Plata, quiso ensayar dicho medio de especulación. Al efecto, proveyóse del correspondiente permiso y provocó una fiesta en su casa particular de Jamao. Para mayor garantía asalarió al señor Inspector de aquella sección, quien acompañado de sus guardas campestres debía mantener el orden en la citada reunión. Así pareció verificarse; los guardianes recogían las armas de los concurrentes, y en el principio todo anunciaba un feliz resultado al joven Gregorio. Entrada la noche, aparécense repentinamente ocho hombres de mal aspecto, capitaneados por un famoso guerrillista de las cercanías. Los guar-

das temblaban ante aquella invasión inesperada y no osaron exigirles las armas. Luperón que percibió esa debilidad, intimóles perentoriamente el cumplimiento de su deber, sobre todo, con aquellos hombres; los guardas lo intentaron, pero la partida de forajidos negóse a obedecer. Entonces él mismo se presentó resueltamente a dicha banda y les dijo que: "ellos quedaban autorizados a tomar parte en la fiesta y divertirse, pero que si como de ordinario, intentaban un desorden, él y sólo él, se haría respetar". Una carcajada de salvaje desdén respondió a aquel reto, que les pareció por demás ridículo. La fiesta siguió su curso, pero cuando la excitación de los licores hubo acalorado las cabezas de tales gentes, el jefe de ellas adelantándose hacia el medio de la sala declaró con estentórea voz: "que todo estaba terminado", y desenvainando su sable cargó como un furioso a estocadas y reveses sobre sillas, luces, mesas, personas, etc. Este acto vandálico se llama en el país "desbaratar un fandango". Luperón que no estaba en aquel momento allí, oye el ruido, comprende lo que pasa, ármase rápidamente de una espada, corre al teatro del desorden con la rapidez de un relámpago, y hace frente al mayor bandido. Era éste un hombre hercúleo, que gozaba de una terrible reputación: el duelo comenzó instantáneamente a muerte. Los demás forajidos, cargaron también sobre el audaz mancebo, quien desplegando una agilidad, un heroísmo, un brío y una presencia de ánimo de que no se le hubiera creído capaz, se defendía y atacaba con suprema destreza. Eran las doce de la noche: dos heridos se arrastraban ya a sus pies; el número de asesinos comenzaba a disminuir, cuando un nuevo refuerzo vino a acrecentarles. Inútil es decir que la policía campesina se había evaporado. En este trance, un hermano de Luperón, que no habiendo asistido a la fiesta dormía en una casa vecina, despertóse, comprendió también y voló al terreno espada en mano. El combate se renovó con más ardor, bien que con una probabilidad menos incierta por parte de los dos hermanos. Sólo en las novelas de Dumas o en los libros de caballería hemos visto escenas pareci-

das: nuestros héroes hacían esfuerzos inauditos para deshacerse del grupo de asaltantes: dos nuevos heridos caen fuera de combate, luego dos más y así hasta diez. El pánico se apodera del resto que ve en los dos hermanos unos seres extraordinarios, dotados de algún poder oculto; debemos aquí anotar que ni el uno ni el otro había recibido la más leve herida. Quedaba pues en pie el jefe de la cuadrilla haciendo frente con ánimo resuelto al joven Gregorio, pero éste bien pronto lo derribó por tierra bajo la eficaz impresión de tres profundas heridas. Serían las ocho de la mañana y el sol alumbraba hacía largo rato aquel verdadero campo de batalla. Los parientes de aquellos heridos vinieron a recogerlos y hubieron de trasladar once literas. Inmediatamente Luperón montó a caballo y partió a galope hacia Puerto Plata a dar parte de lo ocurrido a la autoridad principal de la plaza. El antiguo general Lora, después de haberle escuchado atentamente, le dijo: "Has obrado como un hombre, esas gentes estaban fuera de la ley". Desde esa época, toda vez que los habitantes de Jamao quieren tomar por punto de comparación una riña extraordinaria, suelen decir: "Como el pleito de Gollito" (diminutivo de Gregorio). El futuro general había hecho el primer ensayo de su energía física; y el respeto de todos aquellos hombres de sable le acompañó en lo sucesivo.

Pasemos al acto de energía moral: Regresaba nuestro mercader de Monte Cristi a Puerto Plata, a bordo de la balandra española "Esperanza". Ya por entonces, la anexión se había llevado a efecto. Navegaba pues, la embarcación a velas desplegadas, impelida por una brisa algo picante, y ya acercábase a la altura de la "Pequeña Salina", cuando una nube negra destacándose súbitamente sobre el horizonte oscurecióle en toda su extensión. El capitán quiere ordenar una rápida maniobra para virar de bordo y recoger rizos dando la popa al huracán, pero éste le sorprendió en su operación, y la primera ráfaga, levantando una montaña de agua lanzó el buque sobre los arrecifes. Los marinos se contemplaron unos a otros

sorprendidos y mudos de terror, mientras el capitán llamaba a Luperón que leía tranquilamente acostado en la cámara. Al oír aquel grito ronco que le sacó de su olvido, suspende la lectura y lánzase sobre el puente: una ojeada bastóle para comprender la inminencia del peligro y su inevitable suerte; entonces una sonrisa de sublime desdén apareció en sus labios y dijo al capitán: "Amigo, resignémonos a morir". Este lo miró con ojos llenos de asombro. La abnegación de la vida no implica el ansia de la muerte, así que cada cual se mantenía aferrado a los cabos para prolongar siquiera la agonía. Un marino primero y otro luego fueron desprendidos por las olas y sepultados en el abismo hirviente para no reaparecer. Una nueva oleada arrebató y sepulta a nuestro estoico héroe, pero muy pronto vésele sobrenadar en medio de las espumas y recuperar a fuerza de vigor su puesto en la ya desmantelada balandra. En medio de aquel desorden de la naturaleza el capitán percibe que la pequeña yola de su pequeño buque no ha sido aún arrebatada y concibe la posibilidad de salvarse; pero ella sólo podría ser útil a uno solo en aquel mar de montañas, y eran tres las personas a salvar, contando el muchacho de cámara. El capitán revela su pensamiento a Luperón y su perplejidad: "sálvese Ud. y ese niño", le dice nuestro héroe, "peor es que perezcamos todos". El capitán impulsado en el primer momento por el egoísmo más natural, pareció aceptar la indicación; echó al agua la yola, llamó al niño y se emplazaron ambos estrechamente en ella, mas, acaso reflexionando que la magnanimidad del joven que iba a abandonar merecía una correspondencia, invitó a salvarse con él. Luperón negóse a comprometer la vida de sus semejantes por una dudosa salvación; estaba resignado a morir. Entonces el capitán que como buen español sintió moverse en su corazón las fibras del honor, declaró resueltamente "que todos juntos habían de salvarse o todos juntos perecerían". Toda la grandeza del espíritu del uno había pasado al otro; el contagio de la virtud es tan eficaz como el del vicio. Aquella lucha magnánima al borde de un

abismo, es digna de los hombres de Plutarco. Luperón convino en acceder a los ruegos del capitán, ocupó su difícil puesto en la frágil yola y ésta empezó a luchar con las olas. En el tránsito sumergiéndose repetidas veces, pero los náufragos lograban nadando ponerla otras tantas a flote, hasta que al cabo de dos horas supremas de lucha con los elementos, lograron pisar las playas de la pequeña salina. Una vez en tierra, orientáronse del lugar y emprendieron marcha hacia el Este, costeano el país. Rompiendo breñas, atravesando pantanos, destrozándose los pies con los peñascos, sin una gota de agua potable, ni un pedazo de pan, llegaron al expirar el segundo día de marcha al paraje nombrado (1), donde recibieron la hospitalidad de un pescador, el cual prodigóles durante ocho días todos los cuidados que reclamaban su triste estado. Pasado ese tiempo, aquel digno huésped les transportó en su embarcación a Esterobalsa, donde se hallaba situado el corte del entonces coronel José Antonio Salcedo, quien les prodigó también sus afectuosas atenciones, y les hizo pasar a Puerto Plata, donde la nueva del naufragio había esparcido el luto en las familias de los náufragos.

Hemos dicho que este último suceso tuvo lugar ya a principios de la ocupación española, es decir en 1861. Luperón a quien, como veremos luego, la dicha reconquista había removido los resortes patrióticos del alma, despertándole a la comprensión de un nuevo deber, y no dudando que los sentimientos del Coronel Salcedo responderían a los suyos, utilizó aquella hospitalidad para sondearle. El futuro Presidente del Provisorio, fuese por desconfianza o por convencimiento de que aún no había llegado la hora de la redención, se hizo indiferente a las palabras ardientes del náufrago mancebo, bien que encerró dentro de su pecho esta primera confidencia sobre los destinos futuros de la Patria.

(1) Ininteligible en el manuscrito del autor.

III

Retrocedamos algunos días para hablar del hecho que influyó definitivamente sobre los destinos personales del joven Luperón: queremos aludir al diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno, esto es, a la sustitución de la bandera nacional por la española. Diremos aquí, que mientras duró la permanencia de nuestro protagonista en el Corte Dubocq, este señor no le había esca-seado sus lecciones en cuanto a la política, y un viejo libro que cayó al acaso en sus manos, le reveló la historia de muchos hombres de la antigüedad. Nosotros presu-mimos que fué un tomo de Plutarco; de aquí emanó la excitación de su civismo y esa adoración por los antiguos que en él parece instintiva. Plutarco, que ha concurrido a la formación de muchos grandes hombres; debió sin duda esparcir sus semillas en el alma de nuestro joven héroe.

Hallábase pues en su casa de Jamao; los rumores anexionistas circulaban ya por todas partes, y Luperón, a quien desde luego habían sido antipáticos, estrechó sus relaciones con Puerto Plata, haciéndose noticiar de cuanto ocurría. El veinticinco de Marzo recibió una esquela en la cual se le aseguraba: "que la bandera española puesta en Santo Domingo y los demás pueblos desde el diez y ocho sería izada en Puerto Plata al siguiente día". Esta nueva le conmovió extraordinariamente, armóse, montó a caballo y comenzó a galopar hacia Puerto Plata, resuelto, cuenta él mismo, en la ceguedad de su despecho, a impedir la humillación de la bandera nacional o a perecer en el terreno. Ya sabemos que nuestro fanático man-cebo era capaz de tamaña decisión. Afortunadamente para él, todas las bocas de los ríos que se vadean para llegar a Puerto Plata, estaban fuera de madre, por lo que hubo de atravesar unas a nado y perder largas horas en otras. Durante esta lucha con la naturaleza, la noche del citado veintiseis de Marzo, le sorprendió en "Muñoz", distante como dos leguas del término de su viaje. Faltábale vadear la boca del río, y vióse precisado a dirigirse a

la habitación del coronel José Luna, ferviente patriota, cuyos sentimientos le eran conocidos. Confióle sus calurosos designios, y recibió la triste nueva de la consumación del hecho: supo que sólo el ciudadano Ildefonso Mella había alzado su voz para despertar el patriotismo alestargado, como también que las lágrimas de la multitud fueron la única respuesta dada a aquel ferviente arranque de amor patrio.

“Puesto que había un patriota, acaso pueda haber más”, pensó Luperón, y preparóse a seguir su ruta. Luna le hizo observar la imposibilidad, como la esterilidad de verificarlo, y le sedujo a pasar la noche en su casa. Con el alba, nuestro joven tornó a emprender camino, bien que ya sin propósito fijo, sino atormentado por ideas vagas y confusas. Llegado a la población dirigióse a la morada del ya citado Mella, hermano del ilustre general del mismo nombre, y le dijo: “Conque todo se ha consumado?”. “Sí, —respondió aquél, tres veces llamé mis compañeros a las armas, gritándoles, viva la Independencia! Viva la bandera nacional! Viva la Patria! Ni uno solo respondió a mi voz, todos vertían lágrimas y se resignaban”. Así, en efecto, se consumó la llamada Anexión Dominicana, en el único punto donde flotaba aún la bandera de nuestras glorias. El entusiasmo magnánimo del Ciudadano Mella, le arrastró más después a una larga confinación en la ciudad de Cádiz.

Algunos meses transcurrieron. Las Reales Ordenes comenzaron a caer sobre la nueva colonia: tuvo una de ellas por objeto el desarme de los dominicanos; y los inspectores generales de secciones fueron encargados de hacerla efectiva. En Puerto Plata, donde Suero había sustituido en el mando al patriota General Lora, expidieronse las mismas órdenes. El Inspector de Jamao convocó los habitantes de su jurisdicción y les manifestó el objeto, pero Luperón que se hallaba presente, dirigióse al grupo de sus compañeros, diciéndoles: “No, no entreguen Uds. esas armas: ellas deben servirnos para ser libres”, y la sección de Jamao no entregó sus armas. / Este pri-

mer suceso aumentó la confianza del patriota, e instruído de que las armas recogidas en Sabaneta de Yásica estaban depositadas en la casa del Comandante Rumaldo Salazar, en número considerable, dirigióse a dicha autoridad, y sin preámbulos le invitó para sublevar las dos secciones y marchar sobre Puerto Plata. El Comandante no fué sordo a dicha invitación: sólo sí exigió de Luperón la conquista o seducción del Inspector Pedro Martínez, tanto por lo populoso de su sección, cuanto por lo aliado que se hallaba en aquellos lugares. Luperón no se hizo repetir la cláusula convencional, y partió para Sosúa, residencia del citado Martínez, hoy general de la República. Este pareció aceptar de lleno el pensamiento; acordáronse en un plan sencillo, que debía inaugurarse con la prisión del General Juan Suero, al cual Luperón se encargaba de hacer concurrir a una fiesta el día de su patrón. El grito de Dios, Patria y Libertad iba ya a hacerse oír nuevamente en el suelo dominicano, cuando una denuncia inesperada cuanto pérfida, cuyo origen nubla un gran misterio, echó por tierra todos los sueños de nuestro joven conspirador.

IV

Suero había admirado a Luperón; y a pesar del parentesco espiritual que los ligaba, el primero tendía incesantemente a desembarazarse del segundo. Una circunstancia inesperada vino en ayuda de los malos propósitos del General. Este la utilizó, o mejor dicho propúsose utilizarla. Poseía nuestro conspirador ciertos títulos de propiedad que un aliado del Inspector Martínez habíale hipotecado en garantía de una acreencia. Repentinamente exigense a Luperón los enunciados títulos, sin que para ello se aduciesen razones un tanto aceptables, y éste negóse formalmente a su entrega, mientras no fuese llenada la cláusula perenteria de hipoteca. En tal coyuntura mándale llamar el General Suero y le intima la orden formal de desprenderse de los citados documentos. Luperón, cuyo carácter debe sernos ya algo conocido, respondió a

esta intimación, diciendo "que bajo ningún concepto acataría dicho mandato, porque si su adversario se creía con fundados derechos, fácil le era recurrir ante la autoridad judicial, y añadió que no penetraba la causa por qué el Señor Comandante de Armas se inmiscuía en negocios de tal género". Tamaña osadía bajo el régimen español era inconcebible: Suero le hizo arrestar inmediatamente en un cuarto de la misma Comandancia, entregándole a sus propias reflexiones, que en el juicio del citado general podían ser modificadas con la violencia. Pasados dos días de encierro, Luperón ofició al señor Gobernador Militar en los siguientes términos:

Sr. Gral. Dn. Juan Suero,
Teniente Gobernador de Puerto Plata.

Gral.

Hace treinta y seis horas que Ud. me tiene detenido en esta Gobernación, solamente por abuso de autoridad, pues ninguna jurisdicción ni poder tiene Ud. sobre un civil. Todo para precisarme a dar unos papeles que únicamente los Tribunales competentes pueden exigirme. Y aún a esos mismos tribunales les rehusaría si no procediese una sentencia formal; y sin que se me abonase antes lo que legalmente se me adeuda. Si Ud. como cualquiera otro tiene algo que reclamar de mí, la vía legal está expedita. Este arresto es enteramente injusto, juzgándolo así, he oficiado al Escribano Público para que venga a constatarlo, pero aún no le he visto. Lo que me obliga a decirle que si no se me pone en libertad, yo obraré por mi cuenta y riesgo, persuadido de que procederé bien. Aguardo su respuesta, de Ud. atento servidor,—G. Luperón.

.En Puerto Plata, a 3 de Agosto de 1862.

La contestación de Suero no se hizo esperar: he aquí su sentido: "Tengo el hilo de todas sus maquinaciones; y estoy perfectamente instruido del atentado meditado contra mi persona; y voy por consiguiente dispuesto a dejar caer sobre Ud. el peso de la Ley." Amenaza tan vehemente y posible de cumplirse sobresaltó a Luperón; su conciencia le gritó que era culpable en cuanto a la política y que su vida estaba en inminente peligro. Rápido entonces, como la reflexión que acababa de hacer, armóse de un bastón

olvidado allí, cargó sobre la guardia sorprendiéndola con tanta audacia, y abriéndose paso por entre las bayonetas emprendió la fuga. Varios días estuvo vagando en aquellos contornos, sin querer alejarse de Puerto Plata, expiando las pisadas de Suero, con ánimo de constreñirle a aceptar un duelo, si por acaso lo hallaba solo, en una de las parrandas nocturnas que armaba aquel mandatario. Fué sin duda imposible satisfacer su temerario propósito, y siendo cada día más activas las pesquisas que se hacían para capturarlo, resolvió por fin alejarse del suelo natal y buscar un asilo menos expuesto. Hemos referido este incidente, para dar a conocer la verdadera causa que motivó la fuga del joven, y no dejar cabida alguna a las malignas conjeturas que pudieran atribuírsele. Refugióse en el pueblo de Sabaneta, situado al pie de las Sierras que corren de Santiago a Capotillo; allí recibió la hospitalidad del cura párroco. Como nadie le conocía en ese punto, su reciente aventura no fué divulgada fuera de los límites de la Común de Puerto Plata, puesto que Suero fué negligente en la publicación de circulares; al efecto, fué fácil residir en aquella pequeña y escondida población sin necesidad de grandes precauciones. Apóstol ya consagrado de la propaganda revolucionaria, la suerte le había arrojado sobre un terreno en que ella iba a ser fecunda y germinadora. Aplicóse pues a merecer la estima de sus protectores, alióse con el alcalde del lugar Sr. Santiago Rodríguez, más tarde prócer y generalísimo de la Restauración: entendiéronse fácilmente estos dos hombres: la llama del patriotismo abrasaba sus almas, y la comunidad de sentimientos consolidó sus relaciones. Avisáronse con el Coronel de Regimiento, Ciudadano Ignacio Reyes, que sin pena ni duda afilióse en el complot. El General comandante militar Antonio Batista, dejóse subyugar por la misma influencia y autorizó con su patriótico descuido la nacional propaganda; así vióse al fugitivo y proscrito puertoplateño patrocinado por todas las autoridades de Sabaneta, hacer de ellas su más poderoso escudo y su más potente arma.

La savia de hirviente patriotismo que bullía en el alma de aquel prófugo derramóse en lava de entusiasmo por aquellos lugares, y desde entonces, podemos creer que la República existía en medio de las sierras de Sabaneta.

Terminamos aquí la parte primera de nuestra obra, que en verdad, no es sino una brevísima introducción de los grandes hechos que pensamos reseñar.

Contemplaremos en este momento la sociedad dominicana en su mayor parte abatida por la mano de la opresión ibera; resignada con dolor bajo la férula de sus tiranos. Contemplaremos el espíritu de libertad refugiado en la clase del pueblo, agitarse sordamente e induciéndole a la rebelión. Contemplaremos las clases acomodadas en el goce egoísta de algunas ventajas materiales, pero alejadas en su mayoría de toda participación en los negocios políticos. Contemplaremos por último el abuso de la fuerza, la proscripción del derecho, el antagonismo de las razas suscitado por la misma violencia, y alimentado por los agitadores; el orgullo español hollándolo todo; tradiciones, usos, recuerdos históricos, milicia, ciudadanos, héroes y soldados, víctimas y esbirros, y se comprenderá fácilmente que la Restauración de la Patria era un acontecimiento inevitable.



CAPITULO SEGUNDO

PRIMER EPISODIO DE LA RESTAURACION

I

El drama sangriento de mil ochocientos sesenta y tres, ocupa los meses de Febrero, Marzo y Abril de dicho año: abramos pues su singular escenario.

Hemos visto que Sabaneta estaba moralmente insurreccionada, bajo la influencia de los señores: Santiago Rodríguez, Ignacio Reyes y el prófugo Luperón; pero este estado de cosas no implicaba una combinación suficiente para arrojar el guante a la Nación Española; era necesario ensanchar el teatro donde debían representarse los primeros actos. Convínose en que Rodríguez y nuestro protagonista, pasasen a Guayubín, para avistarse y entenderse con el antiguo General Lucas de Peña, designado como caudillo de aquella primera jornada; pero no habiéndole encontrado en la población, hubieron de dirigirse a su hato de Escalante. Encontráronle aquí acompañado del Señor Norberto Torres. Esa imprevista compañía hizo reservados a nuestros dos agentes, quienes se habrían retornado, si el mismo general Peña, penetrando el misterio de aquella visita, no les hubiese excitado a explicarse sin hacer atención del referido Torres. La conferencia fué breve, pero su resultado completo. Preparado de antemano Peña por el espíritu público, aceptó su papel, exigiendo la afiliación en el Plan del antiguo General Manuel Jiménez, (1) un excelente patriota, y una de las ilustres espadas cibaenas durante la guerra de separación sostenida contra Haití. Así se hizo. Rodríguez regresó a Sabaneta y Luperón continuó ruta hacia "Cana", habitación de Jiménez, cuya adhesión a la gran causa del país se obtuvo sin dificultad. Una muerte súbita arrebató a este caudillo pocos días después. Recibió de él mismo nuestro joven el consejo de ver al General Bartolo Mejía, gran propietario hacen-

(1) No se confunda éste con el que fué Presidente en 1848.

dado en Mao; y esta nueva indicación fué acogida como ejecutada con la rapidez que era peculiar en Luperón.

Mejía acogió con entusiasmo la idea libertadora, y al regreso de nuestro mancebo a Sabaneta, los tres conspiradores que formaban, por decirlo así, el Club Central de la Revolución, pudieron trazarse un plan. Comisionaron al Señor Marcos Torres cerca de los revolucionarios de Santiago, y escribióse a los antiguos generales José Desiderio Valverde, ex-Presidente de la República y Juan Luis Bidó; brindándose al primero el supremo poder, e invitándose a ambos a encaminar las operaciones. La contestación de estos generales debía decidir el acontecimiento. Lucas de Peña, como general en jefe revolucionario, ocuparía a Guayubín, e insurreccionaría a Monte Cristi; los generales Jiménez y Mejía, sus respectivas secciones, estableciendo desde luego los puestos avanzados sobre Santiago por el camino de "Entre Ríos"; en cuanto a Sabaneta, su Club se encargaba de pronunciarla y de ocupar Las Matas de San José, a 18 millas de Santiago por la vía estrecha y montañosa de las sierras.

Tal era el verdadero estado de las cosas, cuando el Señor Norberto Torres, a quien, por indiferencia, se habían dejado traslucir los proyectos revolucionarios, creyó deber precipitarlos inconsultamente. Trasládase con este fin a la casa del Señor Mundo García, en la sección de "Martín García"; da el alarma convenido, reúne un grupo de insurrectos y ocupa el paso del río frente a Guayubín; es decir, que estableció sus reales en "Mangá"; seguidamente oficia al General Peña invitándole a ocupar su puesto, y persuadiéndole que Santiago, Sabaneta, como también Las Matas habían efectuado sus pronunciamientos; oficia a Sabaneta anunciando la insurrección de Guayubín y Monte Cristi; y de este modo precipita un hecho para el cual, los mismos directores de la trama no estaban del todo preparados. Sin embargo, el Club de Sabaneta no se desconcierta, y levanta el estandarte de la rebelión, arrestando en su propia morada al General Batista. Una fuerte indisposición paralizó en esos días la acción del Sr.

Santiago Rodríguez, cuya superioridad se había aceptado de hecho. Luperón se encargó accidentalmente de la plaza y Reyes marchó a Mangá: una vez allí averigua lo que había de cierto y de ello noticia a sus demás colegas. Entonces Rodríguez encarga de la plaza al Coronel Pierre y Luperón marcha con todas las fuerzas al sitio de los sucesos, en donde halla a Torres profundamente abatido, bien que guardado el punto gracias a la habilidad y celo del Coronel Reyes. Preséntase casi al mismo tiempo el General Peña y el Comandante Inspector Juan A. Polanco, acompañados de algunas fuerzas. El entonces Teniente Benito Monción, concurrió igualmente con sus adeptos. Mientras esto pasaba, el Jefe español de la plaza de Guayubín, Comandante Garrido, disponíase a atacar el cantón de Mangá, a la cabeza de cien cazadores de la "Corona", noticioso como estaba de su estado de desmoralización. Fatalmente para él, su resolución coincidió con la llegada de refuerzos al campo de la insurrección; así pues, en vez de acometer, vióse acometido, y hubo de firmar una capitulación sin condiciones; la revolución supo respetarle, y Luperón salvó la vida a uno de aquellos prisioneros designados por el clamor general como el más cruel enemigo de los dominicanos. El General en Jefe Lucas de Peña, expidió al Inspector Polanco y al Capitán Federico García sobre Monte Cristi, cuya ocupación fué anunciada al siguiente día. La muerte impidió a Jiménez llenar sus compromisos, pero Mejía hizo su deber y dió parte al Cuartel General establecido en Guayubín. Fué en aquel momento, cuando sin más diplomas que la unánime voluntad del ejército libertador y el voto de los caudillos, henchidos del entusiasmo que inspira naturalmente una gran causa en vía de triunfo, designáronse como generales los ciudadanos Santiago Rodríguez, Norberto Torres, Gregorio Luperón, Ignacio Reyes y el ya citado Coronel Pierre; como coroneles a Juan Antonio Polanco, Benito Monción y José Lasage; como comandantes a Juan de la Cruz Alvarez, Justo Carrasco, José Martí y Mundo Díaz; primeras y gloriosas promociones hechas en presencia de un gran palenque a-

bierto a la Guerra Restauradora. Asociáronse al General en Jefe los nuevamente proclamados Torres, Reyes y Luperón, en clase de Ayudantes generales y Consejo de Jefatura. Extendióse un Manifiesto, enérgico y bien motivado, escrito por don Diego Crespo, y en el que se daban amplias garantías a dominicanos como españoles si no hostilizaban la causa nacional, documento que hoy suponemos perdido. Tenían lugar estos sucesos del 18 al 25 de Febrero de 1863. La gran revolución quedaba iniciada.

II

Veamos las resoluciones tomadas por el General en Jefe y su Consejo, el día 25 de Febrero de 1863; pero digamos antes que el Coronel Polanco había regresado de Monte Cristi, y dado cuenta satisfactoria de su misión. Encomendósele pues, la conducción a aquel puerto de todos los prisioneros hechos en las jornadas pasadas, autorizándole para que los expidiese a Puerto Plata con sus armas y bagajes en un buque surto accidentalmente en dicha rada. Proponíase el Consejo Revolucionario probar de este modo que la guerra no se hacía a España, sino a la traición, y que ningún espíritu de vandalismo guiaba a los revolucionarios. Resolvióse al propio tiempo que el expresado Coronel quedase al mando de Monte Cristi y organizase allí la resistencia. Resolvióse en seguida, oficiar al antiguo Coronel José Antonio Salcedo, residente en Esterobalza, e incluirle cuatro comunicaciones: dos para los Generales Lora y Benito Martínez de Puerto Plata, una para el Coronel Dámaso Nanita y la cuarta para el Coronel Manuel de la Cruz. El Coronel Salcedo, de acuerdo con dichos señores, debería operar un movimiento en aquel lugar; desgraciadamente, su empresa tuvo un fatal resultado, habiendo sido preso en compañía del joven Teniente Wenceslao Alvarez.

Antes de hacer la referencia de todas las disposiciones del General en Jefe, veamos de paso la topografía del lugar. Guayubín, Sabaneta y Monte Cristi forman un triángulo obtuso, cuyo ángulo cerrado es Guayubín, situado al

Este, en dirección a Santiago. De él parten dos grandes vías, que costean ambas riberas del Yaque. La carretera de la izquierda, termina en la misma ciudad de Santiago, atravesando diversas aldeas o caseríos, entre otros el llamado Guayacanes. La carretera de la derecha termina frente a la misma ciudad, en el paso llamado "Otra Banda", recorriendo a su vez varios caseríos entre otros el de Mao, y la otra que atraviesa las sierras y el poblado de Las Matas de San José, para caer a la vista de Santiago un poco más al Este de Otra Banda. Volvamos ahora al Consejo Revolucionario. Resolvióse que los Generales Norberto Torres y Reyes marchasen con quinientos o más hombres por el camino de Guayacanes; que se ordenase al General Mejía la movilización y marcha de su campamento de Mao, y que el General Luperón pasase a Sabaneta, y de este punto emprendiese marcha por el camino de la Sierra, debiendo las tres columnas converger sobre Santiago en un día señalado. Al siguiente día este plan sufrió una leve modificación, y Luperón fué requerido para notificársela; determinóse que el General Ignacio Reyes pasaría a secundar el movimiento de Sabaneta, y que el mismo General en Jefe marcharía a la cabeza de la columna de operaciones sobre Guayacanes, conservando como Ayudante General a Norberto Torres. Así hubo de efectuarse, pero una vez de regreso a Sabaneta, Luperón y Reyes ofrecieron al General Batista, su prisionero, la dirección superior de la columna; este fué siempre un hombre adicto a su país, aceptó de buen agrado la oferta y juró fidelidad a la Patria. Digamos aquí, que el General Rodríguez, desde su lecho participó de todas estas medidas. Luperón fué el encargado de oficiar al General en Jefe. He aquí la carta:

Sabaneta, 26 de Febrero de 1863.

Señor General Lucas de Peña, Jefe de la Revolución,

Señor General:

En éste momento los Generales Rodríguez, Reyes, Pierre y yo, hemos recibido el juramento de adhesión del General Antonio Batista, y en vista tanto de su patriotismo, de su valor, antigüedad y

pericia, le hemos confiado el mando en jefe de nuestra columna de operaciones. El que suscribe mandará la vanguardia, el General Reyes el centro y el General Batista la retaguardia con la caballería. Nuestras gentes están muy animadas y el triunfo nos parece infalible. Hemos cubierto todos los puntos, y la plaza queda a cargo del General Pierre, bajo la inspección inmediata del General Rodríguez. Sirvase comunicarnos horas tras hora el resultado de sus operaciones utilizando para ello la vía de Mao, recomendando los pliegos al General Bartolo Mejía. El Fiscal español apresado en esa queda en la casa del Cura, bajo la responsabilidad del Señor Comandante de Armas. Sin otro particular, Dios guarde a Ud. muchos años.—Gregorio Luperón.

Poco después de expedido el anterior oficio, presentáronse en Sabaneta los Señores Genaro Perpiñan, Vidal Pichardo, José del Rosario e Ignacio Brizo, quienes se habían fugado de Santiago; siendo el último de ellos portador de un pliego dirigido a los caudillos de la Revolución en Sabaneta, donde se juzgó que residiría el centro de las operaciones. Dicha comunicación hacíale saber, que un atentado había tenido lugar en Santiago el día 24 de aquel mes; que fracasado y comprimido, todos los miembros del Ayuntamiento, que lo eran los mismos firmantes, se hallaban presos y expuestos a la venganza española; que muchos ciudadanos andaban errantes por los bosques; que el pueblo todo estaba por la revolución, y que la salvación del Ayuntamiento como la del país dependían de las operaciones de las fuerzas revolucionarias. Las firmas estampadas al pie del oficio eran las siguientes: Juan Luis Bidó, General y Presidente del Ayuntamiento, Ulises Es-paillat, Máximo Grullón, Alfredo Deetjen y Pablo Pujol, vocales. Enterados del contenido los jefes que ya conocemos, lo remitieron en original al General en Jefe, y la columna se puso en movimiento.

Entretanto, los enemigos no perdían el tiempo; había-se organizado la resistencia en San José de las Matas con los mismos criollos; una columna fuerte de cuatro-cientos a quinientos hombres, al mando del General Hungría, ocupaba a Esperanza, distante tres leguas de Guayacanes; bajo las órdenes de éste hallábase el General

Gaspar Polanco. De Puerto Plata habíase expedido una flotilla sobre Monte Cristi, con fuerzas de desembarque, al mando del General Manuel Buceta, bajo las órdenes del cual se hallaban los Generales Lora y Benito Martínez.

He aquí el estado de las cosas en fecha 25 de Febrero.

Opresores y oprimidos deberían ensayar una lucha gigante, cuyo resultado debía ser el triunfo o el martirio de los patriotas. Las fuerzas criollas eran superiores y hallábanse bien armadas y municionadas; todo concurría a garantizar la posibilidad de la victoria, y ella hubiera sin duda coronado esta primera cuanto infausta tentativa, si todos los caudillos hubiesen estado animados de igual fervor y confianza; si la traición no hubiese cundido en las filas libertadoras; si la falta de genio del General en Jefe no la hubiese favorecido; si en fin, los prohombres invitados a dirigir la Revolución, hubiesen comprendido esa conveniencia, preservando así su Patria, sus propios hombres, sus intereses y sus familias de nuevas y más terribles calamidades.

III

Hemos presentado la situación de las fuerzas patriotas y dado a conocer las medidas de represión adoptadas por el Gobierno Español. Hungría, había en el intermedio bajado hasta muy al Oeste de Guayacanes, pero sabiendo cual era la respetable aptitud de la revolución, replegó hacia dicho punto y fijó su campamento.

Púsose entonces en juego la política de seducción, que tomó por punto de ataque la columna principal; logróse primero retener la marcha del General en Jefe y de Norberto Torres; hablóse del desembarque que debería tener lugar en Monte Cristi y de las fuerzas del General Hungría. La desertión empezó a cundir; la ocupación de la citada plaza de Monte Cristi, tuvo lugar a despecho del heroísmo desplegado por el Coronel Polanco, y por último, el centro revolucionario se disolvió por si mismo, habiendo fugado los dos jefes; quienes después de este suceso jamás fueron llamados a participar en las empresas patrióticas de la

nación. Los prófugos de Guayubín, ocupada ya por tropas españolas, subieron al cantón del General Mejía, e introdujeron en él la deserción. Mejía abandonado, hubo de retirarse a Sabaneta. El Coronel Monción situado en Mangá, fué el solo que en medio de aquellas deserciones y traiciones sostuvo un combate desigual en el paso del río, desplegando un valor extraordinario; pero la superioridad numérica le forzó a retirarse en buen orden al lugar nombrado la "Gorra" donde se incorporó el Coronel Polanco. Sigamos ahora la marcha de las fuerzas revolucionarias de Sabaneta. La vanguardia fué acometida por los Serranos a la segunda jornada. Luperón les cargó con indeseable denuedo y les constriñó a emprender la retirada, pero ésta había sido tan bien dispuesta, que Luperón se veía en la necesidad de conquistar palmo a palmo el terreno. El General Batista le ordenó repetidas veces que se detuviera, pero él, inflamado por su entusiasmo patriótico y la fe en la victoria precipitaba cada vez más su empuje. Dos días y dos noches empleó aquella heroica vanguardia para llegar al sitio llamado "El Peñón", distante solo cuatro millas de Las Matas de San José. Aquí la resistencia se hizo más rigurosa, a causa de la posición que ocupaban los Serranos. Posesionados en la cima de la montaña "El Peñón", cuya pendiente rápida y estrecha podía defenderse con diez hombres, ellos consiguieron detener en aquel sitio la marcha triunfal de Luperón. En este momento, los Generales Reyes y Batista se precipitan con todas las fuerzas para forzar aquel pasaje, pero en vano, su energía hubo de estrellarse con la tenacidad y fuego mortífero de los Serranos defendidos por un inmenso bastión levantado por la naturaleza. Luperón quedó por un momento solo con su vanguardia, al pie de aquella mole, mientras los Generales Batista y Reyes replegaban en busca de un sendero por donde rodear la montaña. Fué durante esta operación que llegó a sus manos un oficio del General Rodríguez, anunciándole la pérdida de la revolución en Guayubín, el heroísmo de los Coroneles Monción y Polanco, y la marcha combinada de todas las

fuerzas españolas sobre Sabaneta. Esta nueva convirtió la replegada en verdadera derrota, y Luperón, a quien se trasmitió el oficio, hubo de seguir el torrente irresistible de los acontecimientos. Su marcha era sin embargo más lenta, a causa de una pieza de artillería que le embargaba; pero muy luego resolvió enterrarla, llevándose la cureña para impedir que el enemigo la utilizase. Durante el trayecto que debía recorrer para llegar a Sabaneta, se le incorporó el General Mejía. Los Generales Batista, Reyes y Pierre habían ganado el monte suponiendo aquella población ocupada por los españoles, pero Luperón, con sólo sesenta hombres, resto de su numerosa columna, siguió el camino en buen orden de batalla. A una milla del pueblo recibió un parte del General Rodríguez, en el que le anunciaba la conservación de la plaza. Aquel hombre, a la proximidad del peligro, había domado su enfermedad y Luperón le sorprendió con un revólver en la mano dispuesto a morir defendiendo su causa. Una vez en Sabaneta, Luperón reanimó los ánimos de sus compatriotas, cubrió los puntos accesibles a un ataque y se preparó a oponer a los españoles una tenaz resistencia.

Los enemigos se aproximaban de hora en hora por diferentes caminos, y en este trance el cura de la parroquia Juan Pineda, ofreció amplias garantías a Luperón en nombre del Fiscal allí detenido. Nuestro soldado las rechazó con indignación. Batista y Pierre que se acogieron a ellas, pagaron en un patíbulo su noble credulidad.

Oigamos a nuestro héroe refiriendo algunos años después el desenlace de aquel drama. En el Manifiesto que como Triunviro de la Nación hubo de dirigirle el 14 de Junio de 1866, decía así; "Cuando mis compañeros habían sido batidos y deshechos en todas partes, yo permanecía aún en Sabaneta, sustentando con treinta patriotas el orgullo nacional; fuéme sin embargo necesario ceder ante la fuerza, y las montañas sacras de la Restauración ocultaron mi retirada". Y así efectivamente aconteció; sólo que momentos antes del desenlace final de este drama, el entonces Capitán de Caballería Pedro Antonio Pimentel,

desechando las postas enemigas, presentóse en Sabaneta con un pliego del Coronel Monción, en que aquel pedía órdenes. Contestóle Luperón que avanzase con sus gentes, pero esto era ya imposible, y sólo la destreza y audacia de que más tarde ha dado pruebas el Capitán Pimentel pudieron preservarle de caer en las emboscadas enemigas que cubrían todo el terreno. Monción, Polanco y Juan de la Cruz Alvarez, replegaron a Capotillo, y el Capitán José Cabrera que se hallaba en Sabaneta, acompañó en este último trance a Rodríguez y Luperón.

Vencedores los españoles por todas partes, promulgaron un Decreto de amnistía en favor de los prófugos que a bien tuviesen presentarse. Muchos se acogieron a él, excepto Monción, Reyes y Rodríguez, que penetraron en Haití; Polanco, que debió su salvación a la fuga; Cabrera, que levantó en Capotillo esa guerrilla inmortal que debía ser el núcleo de la futura revolución, que veremos disfrazado bajo el techo hospitalario de un amigo aguardar la hora de la venganza nacional. Por lo que dice al Comandante Martí, éste sucumbió como un valiente al perderse Sabaneta. Su nombre debe figurar entre aquellos principales y más distinguidos héroes que iniciaron el primer episodio de la Restauración.

IV

La ferocidad histórica de los descendientes de Pelayo, desbordóse en el país insurrecto y pacificado de una manera escandalosa. El Capitán General Rivero, nombró al antiguo jefe de presidio Don Manuel Buceta, Gobernador de la Provincia de Santiago, el cual llevó consigo al asesino Campillo, disfrazado de Comandante español para hacerle instrumento de sus venganzas. La Provincia se consideró en estado de sublevación largos días después de sometida. Los consejos militares funcionaron con una actividad sangrienta digna de los tiempos del terror en Francia. Todos los que se acogieron a la amnistía, fueron impíamente juzgados y fusilados; citaremos entre otros los Generales Antonio Batista, y Pierre, el Coronel

Vidal Pichardo, los señores Pedro Ignacio Espaillat, Carlos de Lora, y el joven alférez de marina Eugenio Perdomo, motor principal del acontecimiento abortado en la ciudad de Santiago. Indicaremos aquí los individuos más notables por su ulterior carácter, que se mantuvieron en los bosques; fueron éstos: Manuel Tejada, Ramón Almonte, Genaro Perpiñán, hoy Generales de la Restauración. Entre los condenados a muerte, sólo alcanzó gracia el honrado y antiguo General, Presidente del Ayuntamiento de Santiago, ciudadano Juan Luis Bidó. Interrogado este patriota por el Fiscal del Consejo de Guerra: ¿Qué le había motivado gritar ¡viva la República! en medio de la plaza pública! Respondió: "Al ver, señor, la ardiente juventud agrupada en aquel sitio tremolando el antiguo símbolo de nuestras libertades y de nuestras glorias, yo me olvidé que pesaba sobre nosotros un yugo extraño, créime transportado a aquellos días en que ese grito no era un crimen, y lo repetí casi involuntariamente ante la intimación del patriotismo". Este hombre podía, sin embargo, negar el hecho: midamos pues la magnanimidad y grandeza de tan sencilla confesión. Su perdón fué la obra del General Santana. Organizó el Gobierno una especie de columnas infernales al mando del citado Campillo, las cuales habiendo sido destinadas a purgar los bosques y caseríos de prófugos o sospechosos, entregáronse a toda clase de depredaciones, autorizadas y ordenadas por el vandálico Jefe. Entre numerosos casos citaremos los siguientes: Hospedóse Campillo en una de sus excursiones en la casa de un honrado propietario de Guayubín llamado José Olivo; hizose servir por éste todo lo que le fué necesario, alimento para él y sus soldados, como forraje para sus caballos; durmió tranquilamente en aquella morada hospitalaria, y a la siguiente mañana antes de partir, hizo maniatar a su huésped y le fusiló frente a su propia habitación, dejando allí el cadáver mutilado y sangriento. En el tránsito de la Gorra a Beler hizo asesinar dos niños; pero en cambio no se atrevía a lanzar sus columnas por los lados de Capotillo; Cabrera había tenido ocasión de

escarmentarlo. El ya citado Pimentel, a causa de haber sido sospechada su aparición instantánea en Sabaneta, fué maniatado, pillado, torturado y conducido a Santiago; y como prisionero José el Inglés. En suma, el número de las crueldades cometidas por Campillo es casi desconocido, y el carácter de sus hechos, igualó por lo menos en barbarie los más inhumanos que la historia consigna para mengua de la humanidad. La violación, el pillaje, el incendio, no le fueron desconocidos, y sin embargo este monstruo de brutalidad carecía absolutamente de valor, y su furor sólo se saciaba sobre niños, mujeres y hombres indefensos. Apartemos la vista de estos cuadros y veamos lo que fué de Luperón. Algunos días vagó sin albergue fijo: su cabeza había sido pregonada en Sabaneta por cuatrocientos pesos. Esto no obstante, proveyóse de una carta de recomendación del Señor Pablo Abreu, residente en los campos de Sabaneta, para el Señor Capitán Miguel Abreu, habitador de La Laguna, en la jurisdicción de La Vega Real. Atravesó la extensa línea que le separaba de Puerto Plata, efectuando sus jornadas de noche, y una vez allí, dirigióse sin temor alguno a la habitación del General Lora, que le acogió como era de esperarse por parte de tan distinguido señor. La trama revolucionaria quedó desde aquel momento reanudada, pero Luperón quiso en su ruta mover todos los resortes patrióticos del país y con este fin se dirigió a Jamao y avistóse con el joven Ramón María Mella hijo, que se encargó de ver a su padre el antiguo y esclarecido General Mella, recientemente indultado. Establecidas estas bases, Luperón se dirigió a La Vega y se presentó con su carta a la habitación del Señor Coronel Miguel Abreu. Este le acogió con la mayor benevolencia; presentólo a su familia bajo un falso nombre y como un hábil destilador que le había recomendando su pariente Abreu, de Sabaneta. Las pesquisas del Gobierno Español dirigíanse sobre las fronteras de Haití; así pues, Luperón pudo vivir tranquilo en el centro de su Patria, en medio de sus conciudadanos, oyendo a cada instante la trova nacional de nuestros cam-

pesinos, excitando sus espíritus, pregonando la fe, y esperando la nueva era, que debía ser más feliz y gloriosa para la nación dominicana. Sus relaciones con los patriotas de Capotillo fueron incesantes, por intermedio de los ya citados Abreu, e igualmente con los de Puerto Plata. Abandonemos a nuestro héroe en esta situación de audaz espectación y reconcentrémosnos un poco antes de referir los hechos de la segunda Revolución Restauradora.

Los lazos impotentes que mantenían a toda la ex-República atada a la vieja Monarquía Española, se habían relajado poderosamente; su ruptura completa no estaba muy lejana. El pueblo había medido sus fuerzas con el poder opresor y ensayado la resistencia; batido, él conservó la conciencia de su valor, y de día en día se penetraba de cuán posible le era vencer. Acostumbrándose a esta idea parecía de hora en hora más insufrible el despotismo de la nación española; las exacciones acrecentaron su descontento y fortificaron su resolución; los patíbulos despertaron en él el instinto de la venganza, y esta acumulación de malestar engendró en su alma aquel vigor tenaz que se le vió desplegar en la siguiente lucha. La derrota y el martirio duplicaron los prosélitos de la santa causa, y vióse una vez más que el fanatismo que derriba los altares de un culto violento surge siempre de la misma opresión.

“Las Matas de San José” y “San José de las Matas”, ambos son nombres de un mismo pueblo empleados indistintamente por el autor.—Nota Editorial.

CAPITULO TERCERO

EL DIECISEIS DE AGOSTO

I

Revistemos los hombres que tomaron parte más o menos activa en la jornada infausta de Febrero, fueron estos: Lucas de Peña, Norberto Torres, Juan Antonio Polanco, Benito Monción y Juan de la Cruz Alvarez, en Guayubín. Santiago Rodríguez, Gregorio Luperón, Ignacio Reyes, José Cabrera, y Pimentel, en Sabaneta; Mejía en Mao; Federico García, en Monte Cristi. Los prófugos de Santiago eran Genaro Perpiñán, Manuel Tejada y Ramón Almonte. Hémonos escusado a intento de anotar aquí los nombres de aquellos que, o murieron en el campo de batalla o en las manos del verdugo. De los existentes, Torres, Alvarez y García obtuvieron gracia. Peña, Rodríguez, Reyes y Monción pasaron las fronteras. Polanco permaneció fugitivo; Cabrera sostúvose con su famosa guerrilla de Capotillo. Pimentel fué preso y al cabo absuelto, lo mismo Mejía. Los prófugos de Santiago jamás se presentaron. En cuanto a nuestro héroe, le hemos dejado espectando a la sombra de la hospitalidad el supremo momento, activo siempre en su obra de propaganda. Todos esos proscritos mantenían estrechas relaciones entre sí, y de día en día engrosaban el número de sus adeptos. El General Lora, de Puerto Plata, tomó parte en la nueva trama, así como el General Gaspar Polanco, residente en Puñal, a 16 millas de Santiago, y el Señor Silverio Delmonte, del Palmar. También fueron iniciados en la revolución los señores José Antonio Gómez, Manuel González y José Barrientos.

Veamos ahora como volvieron a aparecer en la escena revolucionaria todos esos caudillos, y qué papel desempeñaron en ella; pero es necesario saber que, previendo el enemigo nuevas complicaciones, había establecido una guarnición en el fuerte de Beler, cerca de la frontera de Haití, teatro un día de gloriosos hechos contra aquel

Estado, que la Restauración iba a renovar en presencia de otro poder invasor. Sabaneta fué ocupado militarmente con cuatrocientos veteranos, al mando de Hungría, y las guarniciones de Guayubín y Monte Cristi habian sido reforzadas. Sin arredrarse por estas medidas, Monción y Cabrera bajaron un día de Capotillo hasta los inmensos valles o sabanas que se extienden entre Guayubín, Monte Cristi y Sabaneta, penetraron en el lugar ya convenido, con el nombre de La Gorra, y allí se entrevistaron con el Señor Susuto Monción, patriota respetable y hombre de un buen sentido no vulgar. Este les demostró que el estado de cosas no permitía aún emprender ninguna operación, tanto por la escasez de fuerzas y de armas, como por el terror que dominaba todavía a los habitantes. Encargóse, sin embargo, el Señor Susuto de preparar las opiniones y darles oportuno aviso, con lo que se terminó la conferencia; y habiendo regresado los dichos Cabrera y Monción a sus guaridas, el segundo se internó en Haití y sólo el primero quedó en Capotillo con la bandera de la Redención siempre desplegada. Así las cosas, tuvo lugar la puesta en libertad de Pimentel, quien profundamente herido por los recientes ultrajes de que había sido víctima, echó sobre sus hombros la reorganización del partido nacional. Ocultamente pudo entrevistarse con el héroe de Capotillo y fijaron la fecha de la reaparición; penetró luego en Haití, tuvo igual entendido con Monción, y vino como el pensamiento, volvió a su hato a precipitar el hecho. Vióse con Polanco, González, Gómez y Barrientos, a quienes asignó el cometido de sublevar a Guayubín. Afilió a cuantos prosélitos estuvieron al alcance de su persuasión, y antes de mediar Agosto levantó el pendón revolucionario, plazándose con una guerrilla en el paso de Macabón, entre Escalante y Beler, es decir, en el centro del triángulo formado por los pueblos de Monte Cristi, Guayubín y Sabaneta. Apenas designado en el primer episodio Restaurador, vemos a Pimentel hacerse repentinamente por la fuerza de su actividad, el gran caudillo de la reorganización; dieciseis hombres solamente le acompaña-

ron en su glorioso atentado. Una vez plazado en Macabón, fué ya imposible a las fuerzas españolas de Beler, Sabaneta, Monte Cristi y Guayubín, comunicarse entre sí, y esta incomunicación dió al golpe de Pimentel las proporciones de un gran acontecimiento. Hungría intentó atacarle con todas sus fuerzas, y al efecto movióse sobre Macabón, pero Reyes, Cabrera y Rodríguez le salieron al encuentro: el combate se trabó con encarnizamiento, las fuerzas patriotas eran inferiores en número y armas, pero superiores en ardor, y Hungría ordenó la retirada. Suponiendo ya insurreccionada la común de Sabaneta, cruzó al Sur de ella con sus fuerzas y cayó sobre el camino de San José de las Matas, en cuya plaza se detuvo. Los caudillos nacionales le persiguieron largo trecho, pero al cabo le dejaron operar su retirada; y después de establecer un puesto avanzado, contramarcharon sobre Sabaneta, que fué pronunciada al siguiente día. Mientras tanto Monción, con algunos parciales, se había incorporado a Pimentel. Presentáronse aquí muy luego fuerzas de Monte Cristi, que marchaban a auxiliar la guarnición encerrada en Beler, y habiéndose internado en el pequeño desfiladero de Macabón, cayóles Pimentel encima con tal rapidez, que fueron dispersadas con pérdidas notables, dejando algunos prisioneros en poder de los dominicanos. El resto de esa fuerza auxiliar, efectuando una contramarcha violenta, deslizóse por un sendero de travesía y logró incorporarse con la guarnición de Beler. Estos últimos sucesos tenían lugar el 15 de Agosto. El 16, Polanco, Gómez, González y Barrientos, con treinta hombres, tomaron a viva fuerza la población de Guayubín, haciendo prisioneros todos los soldados españoles en número cuatro veces mayor. Cuéntase que habiendo fracasado un primer ataque librado en la mañana, aquellos audaces soldados de la libertad, volvieron a la carga pasada la hora del medio día y obtuvieron un feliz resultado. Refiérese igualmente, que siendo la artillería la que más contrariaba el empuje de aquellos bravos, Polanco y González movidos por un mismo impulso de fabuloso heroísmo, lanzáronse corrien-

do sobre los artilleros enemigos, abriéronse paso con sus sables y derribaron por tierra aquel obstáculo; la población fué incendiada por el enemigo, pero la victoria coronó tanta audacia. Acto continuo ordenóse al Capitán Federico García la ocupación de Monte Cristi, operación que ejecutó este valiente joven con el brío que tanto le recomienda a los ojos de sus conciudadanos. Batióse largas horas con el General Ezequiel Guerrero que defendió aquella plaza con un tezón y una energía dignas de mejor causa, pero la victoria se declaró por el héroe nacional y el General Guerrero cayó prisionero gritando: Viva la Reina! García quedó desde ese instante como Jefe militar de la plaza que había conquistado. Los ánimos abatidos antes de todos estos hechos, comenzaron a reanimarse, y las filas del patriotismo se engrosaban rápidamente. En medio del general entusiasmo presentóse el Coronel Salcedo en Guayubín: sus correligionarios de Santiago habían seducido la guardia que le vigilaba y facilitado la evasión. Decretado estaba por el ejército libertador el fusilamiento de los prisioneros españoles; las represalias iban a comenzar, cuando Salcedo, hablando en nombre de la humanidad, demandó gracia para aquellos infelices instrumentos de la opresión y obtuvo su indulto. He aquí al futuro Presidente iniciando su entrada en la escena política con un rasgo de humanidad: su corazón jamás los escaseaba. Ansioso de tomar parte activa en las primeras faenas, pasó a incorporarse con Pimentel y Monción, que aún no habían emprendido la ocupación de Beler. Reunido a ellos, el ataque del fuerte fué resuelto y puesto en obra; pero la guarnición, que por medio de sus espías era conocedora del incremento tomado por la revolución, como de los rápidos triunfos que la habían coronado, resistió poco al ardor de los patricios campeones y se refugió en el territorio haitiano completamente desbandada. Monción, Salcedo y Pimentel, llegaron hasta las orillas del Masacre, límite de las dos fronteras, conferenciaron con el jefe haitiano que mandaba aquel departamento, General Philantrope, y una vez persuadidos

que los fugitivos serían internados y expedidos a su Gobierno, regresaron al cuartel general establecido en la siempre heroica villa de Guayubín.

Notemos pues de paso, que a pesar de haber sido iniciada la Revolución Restauradora en los primeros días de Agosto, todos los caudillos se avinieron en designar como fecha histórica, el 16 del mismo mes, en que fué ocupado Guayubín. Sucedió esto de que ellos no dieron importancia a los hechos mientras no hubieron recuperado su primer centro general, tanto por el valor geográfico de ese punto, como porque con tal recuperación quedaba reintegrada la revolución en los límites que les arrancara la traición de Febrero. Sin embargo, los revolucionarios no extendieron en aquel momento Manifiesto alguno, ni eligieron caudillo. Polanco fué designado como Jefe superior de aquella línea. Cabrera y Reyes, de la de La Sierra, y Pimentel, Monción y Salcedo, con las demás figuras subalternas, se prepararon a dirigir la grande armada de la Revolución por el camino real de Santiago.

II

La Revolución cundió por todas partes; Bartolo Mejía dió el alarma en Mao y se puso en marcha hacia Las Matas de San José, con solo doce hombres, confiando más en su popularidad que en el valor; y efectivamente su presencia en la citada común, y sus hábiles propagandas determinaron el pronunciamiento. Verificóse ésto antes de llegar Hungría con su columna, de modo que al presentarse frente a la población fué intimado a entregarse, a lo cual hubo de resignarse sin la menor resistencia. Pero el General Mejía, hombre que debía su exaltación militar más a las riquezas que a la pericia, dejó la plaza en tal estado de abandono que era de hecho Hungría el verdadero dueño de la situación, y si ninguna demostración hostil se le vió intentar fué porque acaso el sentimiento patrio hablaba más altamente a su conciencia. Esta situación debía, sin embargo, hacerse cada vez más embarazosa, así para el rendido como para el vencedor. El Goberna-

dor de La Vega, provincia central del Cibao, marchó sobre San José de las Matas con algunas fuerzas criollas, y penetró en ella sin un solo disparo, pero fuéle imposible mantenerse allí a causa de la insurrección visible de su propia armada. Mejía huyó al aproximarse el peligro, y así fué que el Señor Gobernador citado, Roca y Hungría, se acordaron libres de embarazo para efectuar la retirada, el primero hacia el Este para volver a su puesto, y el segundo al Norte sobre Santiago, todo lo que se realizó sin el menor incidente. Mejía, pues, recuperó la plaza sin esfuerzo alguno. Poco más tarde llegaron las tropas revolucionarias al mando de Cabrera y Reyes; organizóse el servicio, y el segundo de los dos jefes expedicionarios marchó sobre Santiago.

Volvamos a Guayubín: las fuerzas se pusieron en marcha al mando de Monción, Pimentel y Salcedo, pero éste se separó de los otros a la entrada de su habitación, con el encargo de precipitar los acontecimientos de Puerto Plata. Entretanto una brillante columna española, al mando del mismo Buceta, marchaba a paso acelerado sobre los insurrectos; las dos armadas no debían tardar en encontrarse. Buceta acampó en Guayacanes el mismo día que los patriotas acampaban en Doña Antonia. Doce millas nada más los separaban. Al siguiente día la columna revolucionaria fué la primera que se puso en movimiento; dos horas después las avanzadas se hacían el primer fuego y a poco la acción estaba perfectamente empeñada. Ambas tropas hicieron esfuerzos inauditos; prodigios de valor distinguieron tanto a los oficiales de la libertad como a los de la opresión, pero la victoria se decidió por la buena causa. Una vez introducido el desorden en la armada española, Monción que ve a Buceta, lanza su caballo y sable en mano penetra en las filas enemigas; ya iba a descargar el golpe mortal sobre la cabeza del inhumano sultán y verdugo, cuando el intrépido Capitán Arverola, interponiéndose entre su jefe y el faccioso caudillo, descargó sobre éste dos heridas que le hicieron rodar por tierra; y allí el patriota Monción habría sido

asesinado impiamente sin la intrepidez del audaz Pimentel, que viendo su situación, lánzase a escape y con sólo algunos dragones precisa la fuga del enemigo, acuchillándolo sin tregua, y salva así a su ilustre compañero. Entonces principió esa famosa persecución que aniquiló a aquella armada organizada y al parecer invencible. Un batallón que en medio de la refriega había llegado como auxilio fué totalmente destruído, y Buceta debió su salvación al cansancio del caballo de Pimentel, pero fuéle del todo necesario abandonar su equipaje y ganar los montes. Así escapó a la venganza nacional aquel asesino del pueblo, opresor saguinario, cuyo nombre ha quedado en nuestro suelo como un estigma de iniquidad. Los patriotas victoriosos establecieron sus reales en la Peñuela. Buceta halló un práctico campesino que le sacó a Quinigua, distante cuatro leguas de Santiago, donde una nueva fuerza auxiliar había fijado sus tiendas. Aquel malvado era, sin embargo, un valiente, forzoso es confesarlo; obraba como Boves, la crueldad y la energía; así fué que poniéndose al frente de sus tropas determinó aceptar allí mismo el ataque. Los patriotas no se hicieron esperar mucho tiempo, y dos días después cargaron con mayor fuerza sobre el enemigo. Habíaseles incorporado el bravo General Gaspar Polanco con trescientos hombres. La acometida fué pues más enérgica y entusiasta, y la derrota de los españoles más pronta y más completa. Polanco, Pimentel, Gómez, Barrientos y González, se distinguieron como siempre, en las primeras filas. Monción, aunque herido, no quiso dejar de asistir al combate que alentaba con su presencia. Después de este descalabro el Jefe español ordenó la concentración en la ciudad de Santiago. Aquellos grandes triunfos de la causa nacional tuvieron lugar del 20 al 26 de Agosto, quedando más de doscientos prisioneros entre las manos de los dominicanos, y coincidieron con la fácil ocupación de Las Matas de San José. El mismo 26 las fuerzas combinadas de la Revolución aparecieron frente a la ciudad de Santiago. Intertanto, el eco de la victoria despertaba los más adormidos

espíritus y la revolución fermentaba de un extremo al otro del país. La Restauración marchaba a pasos de gigante, y la postrer hora de la dominación española quedó fijada en el libro del destino.

III

La ciudad marítima conocida con el nombre de Puerto Plata, queda al Norte de Santiago, y es el verdadero puerto del Cibao, lo que le hace ser de una importancia comercial extraordinaria. Noticiosos los hijos de aquel lugar de todos los movimientos nacionales, organizóse espontáneamente una fuerza revolucionaria en la sección de Los Ranchos, al Oeste de la citada ciudad. Fueron sus caudillos los señores: Juan Lafí, Juan Pablo Tolentino, y José Dolores Bermúdez, más tarde generales, quienes dividiendo sus voluntarios en tres columnas al mando de cada uno de ellos, marcharon por distintas vías sobre el punto convenido.

Los españoles habían ya establecido sus avanzadas de criollos al mando del General Lora, quien al presentarse en Los Ranchos, confraternizó con ellos al grito de: Viva la República!, y fué reconocido acto continuo como Generalísimo de las fuerzas puertoplateñas. Resolvió Lora embestir instantáneamente el fuerte de San Felipe, donde se había encerrado la guarnición española; lo que ejecutó dos veces sucesivas con fatal resultado. Fuéle en consecuencia forzoso acampar en la misma población, estableciendo la Jefatura de la Comandancia de Armas. El castillo hacía fuego incesantemente, y el tiempo que permaneció Lora en aquella posición fué un permanente combate. El aviso dado a Caba precipitó el envío de refuerzos. Fueron los primeros un regimiento al mando del Coronel Arizón, el cual intentó despejar el campo, pero fué batido perdiendo la vida en la retirada. Aquí conviene notar que estando abandonada la ciudad por todas las familias, que se habían refugiado en el Castillo o en los buques surtos en la rada, el orden y respeto a la propiedad fueron tan dignamente mantenidos, que los soldados sufrían el ham-

bre y la sed sin atreverse a forzar una sola casa. Los españoles debían dar el ejemplo de lo contrario. Intertanto, el cuartel fué atacado y ocupado victoriosamente por los dominicanos, y sin los grandes refuerzos llegados de Cuba la posición del enemigo hubiera sido insostenible. Por desgracia, dichos refuerzos se presentaron y un ataque general fué decidido por parte de los españoles. La victoria les sonrió aquel día, pero ellos la mancharon escandalosamente, pues dos horas de degüello y de pillaje fueron decretadas por sus jefes. Pintar el horror de este hecho sería cuestión de grandes pinceladas; basta saber que el número de víctimas fué desconocido; pero qué víctimas!: las personas más pacíficas y que ninguna participación habían tenido en la revolución. Muchos buques se expidieron para Cuba cargados de toda clase de riquezas, que encerraba aquel gran depósito comercial; por último, el incendio iluminó aquella escena vandálica y Puerto Plata quedó reducido a cenizas. Suero, que se hallaba en Santo Domingo, Capital del país, regresó a su destino y puso término a tantas depredaciones. El día de la derrota, los Rancheros replegaron hasta las "Hojas Anchas", a cuatro leguas de Puerto Plata, y las gentes de Jamao, Yásica, etc., secciones situadas al Oeste, se fijaron en Jácuba a menor distancia, capitaneadas por el Capitán Vilo Matías y Comandante Juan Bonilla. Dos columnas intentaron forzar estos campamentos, pero fueron batidas ambas y una de ellas dejó una pieza de artillería en poder de los dominicanos que acampaban en las "Hojas Anchas". Después de estos sucesos el General Benito Martínez, detenido en el Castillo, pasó a ocupar sus filas naturales, para cuyo efecto hubo de atravesar un puesto avanzado que le hizo varias descargas. Lora se decidió a pasar a Jamao, donde acompañándose del joven Ramón María Mella, más tarde Coronel de la Restauración, pasó a la villa de Moca, pronunciada el día anterior por el señor Manuel Rodríguez, llamado "El Chivo", a causa de su prodigiosa fuerza en la cabeza. De este punto marchó con algunas fuerzas sobre Santiago, acompañado del citado

Rodríguez, donde Gaspar Polanco, que había sido aclamado General en Jefe, le designó por campamento el lugar llamado "Meadero" al N. E. de la ciudad. El Señor Silverio Delmonte, del Palmar, ingresó, en aquel entonces con sus parciales, en las filas revolucionarias. Buceta intentó una nueva acometida y fué batido en la misma Sabana frente a la población; en su seguimiento los patriotas penetraron hasta el centro de Santiago y le ocuparon militarmente. El General en Jefe fijó su cuartel general en la antigua casa de Gobierno, y Buceta con mil quinientos soldados, resto de su diezmada fuerza, se encerró en la Fortaleza San Luis, donde fué perfectamente circunvalado. Trasmitió la Jefatura sus órdenes a Laff, Jefe principal de las Hojas Anchas, para que impidiese todo tránsito de tropas enemigas que pudiese venir de Puerto Plata, pero dicho Jefe replegóse primero sobre Altamira, centro de la vía entre Santiago y Puerto Plata, más después al Limón, y en últimas el camino quedó descubierto, noticia que un espía trasmitió al General en Jefe, al mismo tiempo que la marcha de una fuerte columna al mando del intrépido General Suero y el Brigadier Capa. He aquí cual era el estado de las cosas el cuatro de Septiembre de mil ochocientos sesentitrés. Volvamos ahora la vista al héroe principal de nuestra obra, que tenemos olvidado en su silencioso retiro.

IV

Mientras tenían lugar los acontecimientos recientemente narrados, Luperón recibió, por la vía que nos es conocida, una carta de Benito Monción, en la cual se le preparaba a ello; así fué que desplegando su natural ardimiento, encargó al Coronel Abreu, su huésped, la movilización rápida de todas aquellas secciones, sitas entre La Vega y Macorís, y púsose en marcha hacia la primera de dichas poblaciones. Fué instruído en la violenta fuga del General Roca, y pasó a Moca donde llegó la tarde del mismo día en que pasó el General Lora; sin darse a conocer a nadie, tomó el permiso consiguiente en la Coman-

dancia de Armas. Siguió pues su marcha hasta Santiago, donde llegó el cuatro, coincidiendo su reaparición en el teatro de la guerra con la del Coronel Salcedo. Inútil es pintar el entusiasmo con que fué acogido por sus antiguos compañeros de peligros; basta decir que el General en Jefe le encargó acto continuo de las operaciones de toda la línea, con su cuartel en el ya citado Meadero. Al Este de este sitio hay un fortín casi natural, que domina la Ciudadela de San Luis, llamado el "Fuerte Santiago", y estando ocupado por el enemigo, fué preciso tomarlo a viva fuerza. Lora, José Antonio Salcedo y Luperón fueron los héroes de esta jornada. El último de dichos jefes hizo restablecer la artillería abandonada por los españoles y confiándola al mando del joven americano Lancaster, empezó a inquietar la Ciudadela. En la noche del siguiente día el General en Jefe convocó en consejo a los Generales Luperón, Reyes, Lora y Monción; anuncióles "que acababa de ser instruido del abandono del camino de Puerto Plata y de la marcha del General Suero sobre Santiago, a la cabeza de una columna fuerte de dos mil quinientos hombres, y que en consecuencia, él iba a determinar el asalto de la Ciudadela". Luperón objetó esta idea ofreciéndose a cortar el paso al referido Suero, y en caso de no poder verificarlo, atraerlo por medio de una hábil replegada al centro de las fuerzas del cantón general, donde acometido de flanco sería fácilmente derrotado. El General en Jefe fingió meditar y reenvió el consejo para las tres de la madrugada. A dicha hora ordenóles lo siguiente: que el General Luperón, al mando de las fuerzas de Moca y La Vega, acometería la Ciudadela por la parte N. E., el General Lora de frente con las fuerzas puertoplatañas y santiagueras, mientras él mismo atacaría por el lado Oeste con la gente de los hatos. La acometida debía tener lugar al alba. El General Monción, a causa de hallarse herido, se plazaría en el fuerte Santiago, cuya artillería debía secundar el ataque. Así se verificó por desgracia. Las tres columnas se movieron simultáneamente y el fuego se rompió en toda la línea. La acometida fué violenta y heroica,

la resistencia tenaz e inquebrantable. Tres veces los patriotas tocaron los atrincheramientos de la Ciudadela y tres veces fueron rechazados; el suelo se cubría de cadáveres. El General Lora cae al fin herido. Luperón toma el mando de las dos columnas y renueva el ataque de una manera sublime; peleaba a caballo y así avanza con pasmoso denuedo sobre la plataforma del Castillo para reanimar sus tropas. Una bala de cañón hiere en el pecho su montura y cae. Levantarse, montar el caballo de un dragón y penetrar nuevamente en el mismo sitio, fué para Luperón la obra de un momento. Ordenó entonces el General en Jefe dar fuego a una pequeña casa contigua a la Ciudadela, para aterrar a los sitiados, y provocar un incendio en el interior de la Ciudadela. Así aconteció: varios almacenes volaron. Buceta rugía desesperado y la victoria hubiera sido del patriotismo sin la energía de los jefes de las Reservas, que sostuvieron desde ese instante el combate. La operación del General en Jefe provocó a los españoles a operar el incendio de la ciudad, y al acto comenzaron a llover balas encendidas y camisas embreadas sobre las casas, y en pocos momentos aquella preciosa y rica población era un inmenso volcán. El General Polanco fué en ese instante advertido de que Suero se hallaba a dos millas del teatro de la lucha, ordena la retirada y vuelve a hacer frente a aquella invasión. Luperón continúa sin embargo batiéndose, hasta que una orden precisa del General en Jefe le llama en su auxilio. El combate estaba ya trabado con la columna de Suero. Luperón vuela allí con sus diezmadas fuerzas y carga sobre el enemigo que ya coronaba la entrada de la ciudad. Suero se vé forzado a replegar, pero vuelve repetidas veces a la carga sin que pueda quebrantar el ardor de aquel joven soldado. Polanco lo combatía de flanco; entonces fuéles necesario lanzarse hacia la derecha, rodeando la ciudad rápidamente, penetrar por otra vía a paso de carga y ampararse en la Iglesia, único edificio que el fuego no había invadido. Luperón, que se percibió del movimiento, corrió a cerrarle el paso, pero ya fué tarde; además las llamas sir-

vieron a Suero de muralla. Basta conocer que situada la Iglesia a trescientos metros del Castillo, Suero no pudo comunicarse con los suyos hasta el siguiente día. La ciudad era un mar de fuego, y la plaza del templo parecía un pequeño islote amenazado sin cesar por aquellas oleadas de llamas. La situación de Suero debió ser angustiosa, pero las fuerzas nacionales se habían diseminado. El desorden cundió con el fuego totalmente y la perspectiva de tantas riquezas perdidas autorizó el saqueo. Luperón, solo, sin respetar aquel torbellino de lavas, ensayaba reorganizar sus dispersos compañeros y a este fin dirigióse a su cuartel del Meadero. Llegado a este punto ve que sólo el Coronel José Miguel Reyes, a quien había encargado la comandancia, permanecía en su puesto con un estoicismo digno de mejores tiempos. Poco después algunos otros oficiales y soldados comenzaron a aparecer; Luperón ordena tocar llamada y anuncia una publicación; la curiosidad hace aproximar unos pocos; saca un oficio falso y le da lectura. En él se comunicaba a los Jefes Revolucionarios la adhesión de toda la Provincia del Seibo, como de la Capital, al movimiento Restaurador; esta hábil estratagemata surte un efecto maravilloso, la nueva cunde por todas partes y la reorganización comienza a verificarse. Sin embargo, el Coronel Pedro Salcedo, amedrentado aún, informa a Luperón que Moca ha reaccionado y le pide poderes para someterla. Nuestro joven héroe cree en la imprevista reacción y accede a la exigencia del citado Coronel. De este paso provinieron los abusos que Salcedo cometió en su villa natal a nombre de una autoridad que había engañado. Moca estaba perfectamente tranquila y su adhesión a la causa del país no se había desmentido. Una nueva alarma fué dada en aquel trance: díjose que los guraberos habían también reaccionado. Luperón expidió al Capitán Mata con cincuenta hombres al lugar nombrado La Cumbre, donde en efecto disolvió un pequeño cantón reaccionario e hizo algunos prisioneros. Seguidamente subió al fuerte Santiago y restableció la artillería desmontada en medio de la batalla; y continuando hacia el can-

tón de Marilópez, al Este de Santiago, no le abandonó hasta no dejarle en vías de reorganización. De regreso a su cuartel, Luperón estableció una fuerte guerrilla que inspeccionaría los movimientos de la Ciudadela y pasó a dar cuenta al General en Jefe, cuyo cuartel general había sido transferido a Gurabito, pequeño arroyo que corre al Oeste de Santiago. Fué pues, el día seis de Septiembre, el día más sangriento que la Restauración registrara en sus anales. Las calles, las plazas y los contornos de la ciudad estaban sembrados de cadáveres y la cantidad de ellos hizo imposible su inhumación.

V

Desde el siguiente día, los combates parciales entre sitiados y sitiadores se renovaron sin descanso, pero fué el cantón del Meadero o Seibita el más acometido. Varias veces el de Marilópez se vió en el mismo caso y a Luperón cupo siempre la honra de hallarse en el uno o el otro punto atacado. El cuartel general de Gurabito se vió exento de tales acometidas, a causa de su posición ventajosa; sin embargo, era por allí que los españoles debían evacuar un día la Ciudadela para ganar la ciudad marítima de Puerto Plata. Esta persuasión hizo que el General en Jefe concentrase a su lado el mayor número de fuerzas posible. La pólvora que había faltado el seis, llegó en cantidad suficiente conducida al siguiente día por Pimentel, que había ido en solicitud de ese material hasta las fronteras de Haití; pero los fusiles eran pocos y de malísima condición. Imposible parece que tantas proezas se hubiesen consumado por una tropa casi desprovista de armas de fuego; y he aquí una de las principales causas que impidieron la toma de la Ciudadela. Además, en terreno abierto, el uso del sable, tan familiar al dominicano, le daba grandes ventajas, pero esa arma es impotente ante un bastión, y sobre todo cuando este bastión se halla defendido por tropas disciplinadas.

Suero, el más ilustre campeón de las fuerzas españolas, atacó una vez más el día ocho, al cantón del Meadero,

con más de mil hombres y una pieza de artillería. En el primer empuje aquel bravo militar penetra hasta el campamento, rompiendo las filas patriotas, pero Luperón acude presuroso y se coloca en presencia del invasor: el ardimiento de los revolucionarios se despierta a la vista de su joven caudillo; Suero retrocede; la muerte diezma sus filas, y por fin abandona el campo, dejando el cañón en poder de nuestro héroe. En esta acción perdió Luperón catorce hombres y el Comandante León Merejo. Suero tuvo treinta y cinco bajas. Desde ese día las hostilidades sobre el Meadero quedaron suspendidas, pero Marilópez sufrió un terrible ataque al siguiente día. Luperón que lo había previsto, voló a aquel punto y su aparición encadenó la victoria. Más luego Suero intentó un nuevo esfuerzo del otro lado del río, que tuvo consecuencias fatales, haciendo comprender a Buceta la impotencia de sus maniobras. Después de ese momento, los españoles sólo pensaron en burlar la buena fe de los caudillos revolucionarios y efectuar una larga y dudosa retirada. Penetrado ese intento el día diez, las líneas de circunvalación fueron seriamente reforzadas. Encargóse a Luperón exclusivamente de Marilópez, y al Coronel Salcedo el mando del Meadero y "Santiago"; Monción y Pimentel del punto de Otra Banda; todos con los títulos de Jefes de operaciones. El General en Jefe, rodeado de los demás oficiales superiores y subalternos mantenía su posición de Gurabito. Las primeras manifestaciones tendientes a provocar un arreglo fueron iniciadas por los españoles y el día once expidieron un comisionado que Luperón les devolvió de autoridad propia y repitieron este paso por otro campamento. Luperón se halló al acaso presente y ratificó su primer acto sin que nadie hubiese intervenido. El día doce Buceta se decidió a disputar una comisión más respetable al campamento general, eligiendo para ello al Presbítero Francisco Charboneau, francés de nación, y residente de largos años atrás entre los dominicanos. He aquí la carta que con tal motivo escribió Luperón:

República Dominicana.—Señor Coronel Comandante de Armas de Moca.—Sr. Coronel: Sus notas oficiales de ayer once las he recibido. Por lo que dice a la primera me llena de placer la conducta franca y leal que Ud. observa y la que está muy de acuerdo con los sentimientos de su naturaleza. El pueblo mocano debe darse la enhorabuena de ver restablecida la tranquilidad social. Respecto a la segunda, puedo asegurarle que hago diligencias por conseguirle el caballo, y le avisaré en oportunidad. Hoy piden cacao los españoles. Noticiaré a Ud. lo que se efectúe en este particular, y si ellos no amenazan nuestra independencia, sino que antes bien la reconocen, les acordaremos gracia. Dios guarde a Ud. muchos años.—Meadero, 12 de Stbre. 1863.—G. LUPERON.

En lo adelante la biografía de nuestro héroe como también la relación de los acontecimientos de la gran guerra, ligados a su carrera militar y política, podrán ser mas precisos. Dejaremos hablar la documentación, toda vez que ella sea suficiente para el caso, y nuestra pluma sólo intervendrá para llenar los vacíos que enlacen unos documentos con otros. Queremos ser más exactos que floridos, para que nuestros datos sean un día embellecidos por plumas mas correctas y la gloria del nombre dominicano más dignamente enaltecido.

La desconfianza que inspiraba Buceta a muchos caudillos, especialmente a Luperón, dependía de la constatación de su mala fe. El mismo día que diputaba a Charbonneau por vez primera, intentó sorprender el cantón de Marilópez, y efectuar su retirada sobre La Vega. Una compañía fué destacada al efecto; cuatro más se escalonaron desde la plataforma de la Ciudadela hasta las inmediaciones de aquel puesto; pero Luperón que había sorprendido esa maniobra, hizo prisionera toda la compañía de vanguardia, sin darle tiempo a dar la señal convenida. Fue aquel un golpe de audacia de los más notables. El espía de dicho cuerpo, que era un dominicano, el Teniente y Sargento, fueron juzgados sumariamente y ejecutados. Tal hecho persuadió más que otro a Buceta, del vigor de la Revolución; cambió de táctica y ensayó por segunda vez la conciliación.

VI

Pero si la energía ha sido siempre peculiar al joven soldado, cuyos hechos referimos, la magnanimidad no lo es menos. Cuatro dominicanos fueron remitidos de Moca, al cuartel general como propaladores de voces subversivas, y públicos enemigos de su Patria. La muerte les aguardaba al termino de su viaje: en aquellos días la revolución no perdonaba la menor infidelidad, y Gaspar Polanco, su primer representante, era la encarnación viva de esa tremenda justicia; Robespierre de nuevo género, él habría querido redimir y afianzar la República sobre las osamentas de sus contrarios, preservándola de todo inconveniente. Luperón abrigaba ideas más modernas con respecto a sus conciudadanos, y así escribió espontáneamente al General en Jefe pidiendo gracia para aquellos señores: la súplica de nuestro héroe aspiraba entonces a un indulto, y el perdón calló de los labios de Polanco. He aquí la carta que con tal motivo recibió Luperón en su puesto de Marilópez:

Cantón de la Seibita, 12 de Stbre. 1863.—Señor General Gregorio Luperón.—Muy Sr. nuestro: Los que suscriben tiene el honor de manifestar a Ud. por la presente, que el benemérito General Polanco nos recibió en su seno, y bien impuesto de todo nos mandó poner en plena libertad, y hoy regresamos a nuestros hogares. En consecuencia damos a Ud. las más repetidas gracias por el cumplimiento de la oferta que nos hizo, y le deseamos una suerte feliz en la guerra y un porvenir mejor para bien y prosperidad de la Patria, y consolidación de los derechos dominicanos. Dios gde. a Ud. muchos años. Sus atentos y agradecidos amigos y servidores.—Joaquín Cabral, José M^o Bidó, Nicomedes Tavarez, Francisco Pacheco.

En ese mismo día el Jefe de operaciones del Meadero escribía a Luperón lo siguiente:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Sres. Generales Gregorio Luperón y A. Tolentino. En este momento se ha despedido al Presbítero Charboneau, enviado del Brigadier Buceta, para la negociación de un armisticio. Mañana a las nueve volverá dicho Padre trayendo una respuesta a las instrucciones

que se le han comunicado. Suspenda todo ataque hasta mañana, pero no cese de vigilar al enemigo. El Jefe de operaciones.—José A. Salcedo.

Otro oficio del General en Jefe, de fecha 13 al amanecer, anunciaba a Luperón que había sido nombrado en compañía de los generales Monción y Salcedo para representar la Revolución en las negociaciones entabladas, y le instaba a concurrir a las negociaciones que debían celebrarse a las nueve de ese mismo día. Luperón, cuyo claro espíritu tendremos ocasión de admirar repetidas veces, queriendo hacer entrar el elemento inteligente en la participación de los negocios públicos, y servir al mismo tiempo de algo en el puesto que ocupaba, respondió al General en Jefe y demás colegas Jefes de operaciones, en los siguientes términos:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.

Sres. Generales Jefes de Operaciones Gaspar Polanco, Benito Monción y José A. Salcedo.

Compañeros y buenos amigos:

Acabo de nombrar por oficio a los patriotas y amigos Don Ulises F. Espailat, Pablo Pujol, Ricardo Curiel y Francisco Bonó, mis verdaderos representantes en la conferencia tocante a la capitulación que tendrá lugar hoy a las dos de la tarde. A ellos he dado mis instrucciones particulares, que deseo se ajusten en todo con los sentimientos de Uds. Yo no quiero confiar un sólo instante en los españoles, y les invito a revestirse de la misma prevención en obsequio de la salud de nuestra causa. No olviden las falaces e insidiosas proposiciones de anteayer, ni la intentona con que se pretendió burlarnos en la misma noche. No olviden que sólo mi previsión y actividad frustraron sus planes, ni que a no haber arrestado la compañía, y hecho ejecutar los jefes, que so pretexto de rendirse venían a franquear el paso, el estado de la revolución sería muy comprometido. Consideren que en la situación de Buceta, Alfau y Suero, sería para nosotros una gran vergüenza dejar escapar cuatro mil prisioneros con armas y bagajes, y perder todos los elementos de guerra que encierra la fortaleza, solo por prestar oídos a los capciosos y pulidos sermones del Padre Charboneau. Bajo cualquier punto de vista que se considere la situación, y a despecho del orgullo tradicional español, esos hombres son nuestros prisioneros y somos nosotros quienes debemos dictar la condiciones. Tal es mi sentir: si no se rinden a discreción deponiendo las armas, **que perezcan todos en el castillo**; pues en cuanto a mi

no les permitiré ni comer ni beber sin que jueguen la vida a cada paso. Refuercen sus campamentos y no descuiden ninguna avenida para no dejarles brecha por donde escaparse, y mantener con honra el derecho de la guerra y de nuestra independencia. Espero me comuniquen sin demora cualquier resultado. Quedo de Uds. compañero y amigo,—Marilópez, 13 de Septiembre de 1863.
G. LUPERON.

¿Quién había de suponer que aquel soldado cuya única escuela fueron los bosques gigantes del Jamao hubiese concebido y redactado un documento semejante? Nosotros sólo hemos retocado algunas dicciones impropias que pudimos constatar, escritas por la mano torpe aún de aquel mancebo que todo lo adivina y todo lo expresa con claridad y precisión. Nótase el genio que penetra lo desconocido y se levanta en alas de la inspiración: Pero veamos si el segundo documento concerniente al mismo asunto guarda o nó relación con el primero; héle aquí:

Señores Don Ulises F. Espaillat, Pablo Pujol, Ricardo Curiel y Francisco Bonó.—Muy señores míos: El General en Jefe acaba de invitar a los Generales Benito Monción, José A. Salcedo y al que suscribe, a reunirnos en el cantón general del Meadero, para recibir al Presbítero Charboneau, comisionado del Brigadier Buceta, para tratar definitivamente sobre la capitulación de la Fortaleza San Luis.

Yo que siempre he desconfiado de mi enemigo, quiero hoy más que nunca guardar mi posición de Marilópez y he manifestado al General Gaspar Polanco y demás colegas que Uds. cuatro me representarán competentemente en las conferencias de éste día. Debo prevenir a Uds. que por lo que a mi toca, no aceptaré otro convenio sino la capitulación de Buceta, Alfau y sus tropas, sin más condiciones que la entrega de las armas como de los pertrechos que encierra la Fortaleza, y ser internados en un sitio conveniente, donde sean alimentados y respetados por la revolución, hasta que el Gobierno Español reconozca nuestra independencia. Así, pues, confío en el notorio patriotismo de Uds. y espero que sus claras inteligencias sabrán contrariar los sermones del Padre Charboneau, a fin de evitar un torrente de sangre y mayores calamidades. Quedo de Uds. afmo. y seguro servidor. Marilópez, 13 de Stbre. de 1863.—G. LUPERON.

Y he aquí como fueron introducidos en la escena revolucionaria los futuros miembros del Gobierno Provisio-

rio; y he aquí al imberbe General combinando todos los elementos dispersos que debían concurrir a la salud de la Patria. Nadie puede dejar de admirar en él esa mezcla extraña de bondad, energía, claridad de vista, habilidad, patriotismo, entusiasmo y constancia, que son el sello de los grandes caracteres. Quién no adivina en ese joven temerario y razonador el principal actor del drama hermoso de la Restauración Dominicana? Sigamos pues nuestro relato y no anticipemos los sucesos.

Ya en esa fecha todos los caudillos principales de aquella lucha habían sido saludados como Generales: así que Pimentel, Monción, Juan Antonio Polanco y Salcedo, merecieron los mismos honores acordados anteriormente a Santiago Rodríguez, Luperón y Reyes. Cabrera no ascendió sino algunos meses más tarde, igualmente que otros muchos restauradores. En el siguiente capítulo veremos cómo fué suscitada la promoción de Salcedo, pues es circunstancia que interesa a nuestro relato. Veremos también el resultado de las conferencias iniciadas y tendremos así la ocasión de admirar una vez más la previsión de nuestro General.

VII

Monción y Luperón, unidos más estrechamente que los demás caudillos, notaron que el Coronel José A. Salcedo no concurría con el mismo ardimiento que al principio a las fatigas de la guerra, y adivinando el motivo, oficiaron al General en Jefe pidiéndole ratificase la promoción que habían hecho de común acuerdo, elevando dicho personaje al grado inmediato. Salcedo, siendo un Coronel antiguo, merecía bien esa justicia, y en aquellos días el conjunto de los caudillos militares resolvía todas las cuestiones. Léase la siguiente comunicación:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.—Sr. Coronel José Antonio Salcedo.—Señor y compañero: El General Benito Monción y el que suscribe, han convenido en aclamarle General de Brigada en atención a sus méritos y conocido patriotismo, esperando que Ud. se unirá a nosotros para compartir las muchas fati-

gas y ocupaciones que nos rodean. El General Reyes y el Coronel José Cabrera han pasado en misión, el uno a Sabaneta y el otro a Las Matas de San José (o séase la Sierra) para reunir la gente de aquellas comunes. Hemos dado aviso de su promoción al General en Jefe y adjunto le acompañamos el nombramiento. Con motivo del cañoneo de anoche y los dos combates de hoy se nos han huido la mayor parte de las tropas de Moca, y como suponemos que se hallan dispersa por esos campos, haga Ud. de una vez una pequeña ronda y constriñales a reconcentrarse aquí. Venga compañero, pues estando herido Benito me veo forzado a atender a los campamentos de Meadero y Marilópez, a las guerrillas, a la artillería del fuerte y hasta al cuartel general de Polanco. Ayer no tuve tiempo de curar a nuestro amigo el general Monción, a causa del incesante cañoneo que hemos tenido. Quedamos suyos, los Generales de Operaciones.—Meadero el 9 de Stbre. de 1863, a las tres de la tarde.—G. LUPERON.—Aprobado, B. MONCION.

Ese día el General Salcedo ocupó seriamente su puesto. Vense en este documento los sentimientos de equidad y justicia que animaban al Gral Luperón y la ausencia de ese egoísmo vulgar que sufre con la exaltación de todo mérito. El veía en todos sus compañeros de armas, campeones de la libertad, pero no rivales.

Con las cosas en el estado que las dejamos en el anterior capítulo, el Capitán José Mauricio Fernández, que era del Estado Mayor de nuestro joven General, presentóse a él y le anunció que “los españoles bajaban de la Fortaleza en son de marcha, y que el Gral. Polanco había abandonado el Cuartel General en un arranque de cólera, motivado por las concesiones que se habían hecho a los enemigos. Esta inesperada nueva despierta el ardor revolucionario del caudillo, moviliza sus fuerzas y emprende marcha hacia la Fortaleza; llegado allí conoce que ha sido desalojada, la hace ocupar por un piquete al mando del General Tolentino y continúa su ruta en persecución del enemigo. Al atravesar la plaza de la Iglesia el Pbro. Charboneau le sale al paso, demandándole: “Qué furia le conduce?” Luperón le replica que “la mala fe española”. Charboneau trata entonces de intimidar a los soldados y abusando del espíritu religioso de nuestras ma-

sas los amenaza con negarles la absolución si siguen los pasos de su General. Ante tamaña audacia Luperón revuelve su caballo, lánzase terrible y amenazador hacia el imprudente cura y le dice: "Éntre Ud. a su Iglesia, ese es su puesto". Charboneau, terrorizado por la expresión de mando que tuvo en aquel instante nuestro héroe, bajó la cabeza y obedeció sin replicar aquella orden severa. La voz de aquel cura hizo, sin embargo, desertar más de seiscientos hombres, pero Luperón continuó su marcha sin percibirse de ello. Llegado a Gurabito ve a los españoles fraternizando con los soldados nacionales, a Salcedo mezclado también en aquel barullo que él no comprendía, y a Monción contemplando impasible dicho cuadro: "Quién autorizó todo esto?" demanda Luperón y todos indican a Salcedo; éste le manifiesta que su edecán Fernández había sido portador de un pliego noticiándose el resultado de las conferencias; héle aquí: "Sr. General Gregorio Luperón, Marilópez. Sr. Gral.: Marche Ud. inmediatamente con su gente y apodérese del fuerte de San Luis para impedir el pillaje. Esté Ud. alerta. Dios gde. a Ud. muchos años, (Firmado) José A. Salcedo". "Esto sólo significa que los españoles se han burlado de nosotros," dijo, y abrió él mismo el fuego sobre las columnas enemigas que se hallaban todavía a tiro. Aquí empezó la célebre persecución y la famosa retirada sostenida con igual tesón por patriotas y españoles durante diez y ocho leguas de terreno. Monción se incorporó a la columna de su amigo y Pimentel que estaba en su cantón de Otra Banda voló también al fuego. En Quinigua recibieron informes de que el General en Jefe, reflexionando sobre las malas consecuencias de su cólera, había contramarchado y ocupaba la posición de "Las Lavas", en el camino de Puerto Plata. Entonces los demás compañeros de armas hicieron que Luperón volviese a Santiago a cuidar la Ciudadela y guarnecer los diferentes puestos, mientras ellos continuaban la persecución reanimada con la aparición del Coronel Manuel Rodríguez, que fué herido casi inmediatamente, a la cabeza de un formidable refuerzo. Fué en

esta jornada que Luperón hizo transportar a una de las casas que escaparon del incendio, al anciano peninsular Tomás Cocco, que halló herido en medio del camino, amenazado de ser amacheteado; fué con motivo de esa retirada que salvó la vida al abogado Alejandro Angulo y Guridi, que le fué remitido por el General en Jefe con orden precisa y terminante de fusilarlo; fué después de este día, que dando rienda a su instinto humanitario, hizo dar sepultura a la innumerable cantidad de cadáveres que cubrían todo el terreno; fué por entonces que se le vió desplegar los más elevados sentimientos de orden como de honradez, pues mientras los más ínfimos soldados se habían provisto de mercancías, a merced del incendio, él se veía precisado a recurrir a la amistad del señor Wenceslao Alvarez, Secretario de la Jefatura, quien le regaló una o dos camisas. Mas tarde constataremos estas virtudes con documentos fehacientes, que no dejan cabida a la más leve duda y hablarán aún más alto, en honor de nuestro héroe, que las más espléndidas apologías.

VIII

Dejemos los demás caudillos revolucionarios ocupados en la persecución del falaz Buceta, y vengamos a Santiago donde quedaban ahora Luperón y Salcedo. Mientras el primero se ocupaba en asegurar la población y en despachar comunicaciones por distintas vías, le segundo reunía en la casa del Ciudadano Ramón Batista a los Señores Benigno F. de Rojas, Ulises Espaillat, Pablo Pujol, Máximo Grullón, Fco. Bonó, Ricardo Curiel, Genaro Perpiñán, Alfredo Deetjen y Julián B. Curiel, y les indicaba la necesidad de constituirse en Gobierno Provisorio; pero el Sr. Espaillat le observó que "tal cosa no podía verificarse sin la anuencia de los Jefes Militares y muy particularmente la de los Señores Gaspar Polanco y Luperón, por ser los que en realidad manejaban las fuerzas". Salcedo les tranquilizó afirmándoles que "desde el día anterior todos habían acogido su idea, excepto Luperón, a quien podríase consultar;" al efecto el mismo Salcedo co-

rrió a la Fortaleza e hizo idéntica manifestación a Luperón, que había fijado en aquel punto su comandancia general. Presentáronse pues los dos generales ante la selecta reunión y se convino en levantar un acta concierne al objeto, pero Luperón exigió que se hiciese constar en ella, que, "su voluntad era la de sus colegas y que en caso de que algunos de ellos no se aviniese con la elección del Gobierno, él le retiraría su apoyo". Esta observación produjo un fuerte altercado entre los dos generales, pues Salcedo creyó ver en la reserva de Luperón un mentís a su aserción. Aviniéronse sin embargo, y bajo el juramento de Salcedo quedó constituido el Primer Gobierno Provisorio de la Restauración. Procedióse a elección de un Presidente y habiéndose dividido las opiniones entre Salcedo y Luperón, éste las hizo inclinar en favor de aquel, dando para ello fuertes y caballerescas razones. Nombróse a Rojas Vice-Presidente, y los demás miembros fueron encargados por comisiones de las diversas carteras. Más después, cuando se comunicó este hecho de una manera oficial a los generales revolucionarios, todos manifestaron su asentimiento, menos el General en Jefe Gaspar Polanco, que con harta razón se extrañó de que no se le hubiese prevenido antes de la instalación de dicho Gobierno, y mal informado sobre el particular, guardó por largos días un serio enojo contra Luperón. Sin embargo, en su calidad de buen patriota, organizó los cantones de Puerto Plata, que circunvalaban el fuerte de San Felipe, donde se habían concentrado los españoles. Gaspar fué desde entonces el gigante del Norte, que rodeado y secundado por los Generales Benito Monción, Tolentino, Medrano, Laff y otros, mantuvo a raya las invasiones que intentó el enemigo durante su permanencia en aquel punto. Fué este período de diez y ocho meses, al cabo de los cuales ocupó, como se verá más tarde, la Presidencia del Provisorio. Descúbrese en el hecho que acabamos de referir, primero: la usurpación del poder, constituido ya, del General en Jefe, y el abuso de la condescendencia desinteresada de los demás prohombres; segundo: la previsión

de nuestro joven soldado, y la rectitud de su juicio; tercero: el acatamiento sublime que en aquellos días prestó el General en Jefe a un acto que le deponía de hecho, y cuarto: la intriga hiriendo al único hombre que supo comprender la falsa base que se daba al primer Gobierno. Así pues, no se extrañe ver más tarde que el abuso se sobrepusiese a la opinión, ni que cada caudillo a su vez se le tomase por pedestal. Ya en las cercanías de Puerto Plata, el General en Jefe Polanco, expidió al General Monción como Jefe de Operaciones de Monte Cristi. Juan A. Polanco quedó limitado a la de Guayubín; Pimentel permaneció algunos días al lado del Gral. en Jefe; en seguida hizo un viaje a la frontera de Haití, y más tarde le veremos gobernando la Provincia de Santiago, al mismo tiempo que al General Reyes como Comandante de Armas de la misma. En oportunidad se verá por los partes dados al Ministro de la Guerra, cuyos originales poseemos debidamente autorizados con la firma de un Ministro, cuáles fueron las proezas de los héroes conocidos, como de los que aún nos faltan por conocer. El General Santiago Rodríguez quedó mandando la común de Sabaneta.

El Gobierno Provisorio sufrió durante su primer período varias modificaciones en el personal; entre otras, el antiguo General Mella, que se hallaba en Jamao, fué llamado a su seno; más tarde el Ciudadano Sebastián Valverde, y más tarde el Señor José Ml. Glas. He aquí la primera orden expedida por el Presidente Salcedo; es un autógrafo que nos complacemos en transcribir: "Señores Generales Tolentino y Gregorio Luperón: Sírvanse inmediatamente mandar a este local del Gobierno Provisorio una guardia con un oficial para mantener el orden necesario. Santiago, 14 de Septiembre de 1863. (Firmado:) El General José A. Salcedo".

Como se ve la instalación del primer poder ejecutivo de la Revolución Restauradora tuvo lugar el día 14 de Septiembre del año mil ochocientos sesentitrés.

Cerraremos este Capítulo con el Acta de Independencia levantada en aquel mismo día, y de la cual se remitie-

ron copias a todas las localidades y campamentos dependientes de la Revolución para ser firmadas. Estamparemos al pie las firmas más notables que la autorizaron.

Acta de Independencia

“NOSOTROS, los habitantes de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, manifestamos por medio de la presente Acta de independencia, ante Dios, el mundo entero, y el Trono de España, los justos y leales motivos que nos han obligado a tomar las armas para restaurar la República Dominicana y reconquistar nuestra Libertad. El primero, el más precioso de los derechos con que el hombre fué favorecido por el Supremo Hacedor del Universo, justificando así nuestra conducta arreglada y nuestro imprescindible obrar, toda vez que otros medios suaves y persuasivos, uno de ellos muy elocuente, nuestro descontento empleado oportunamente, no han sido bastantes para persuadir al Trono de Castilla, de que nuestra anexión a la Corona no fué la obra de nuestra espontánea voluntad, sino el querer fementido del General Santana y de sus secuaces, quienes en la desesperación de su indefectible caída del poder, tomaron el partido de entregar la República, obra de grandes y cruentos sacrificios, bajo el pretexto de anexión al Poder de España, permitiendo que descendiese el pabellón cruzado, enarbolado por el mismo General Santana, a costa de la sangre del Pueblo Dominicano, con mil patibulos de triste recordación.

“Por magnánimas que hayan sido las intenciones y acogida de S. M. Doña Isabel (Q. D. G.), respecto del Pueblo Dominicano, al atravesar el Atlántico, y al ser ejecutadas por sus mandatarios subalternos, ellas se han transformado en medidas bárbaras y tiránicas, que este pueblo no ha podido ni debido sufrir. Para así probarlo, basta decir que hemos sido mandados por un Buceta y un Campillo, cuyos hechos son bien notorios.

“La anexión de la República Dominicana a la Corona de España ha sido la voluntad de un solo hombre que la ha domado; nuestros más sagrados derechos, conquistados con 18 años de inmensos sacrificios, han sido traicionados y vendidos; el Gabinete de la Nación Española ha sido engañado, y engañados también muchos de los dominicanos de valía e influencia, con promesas que no han sido cumplidas, con ofertas luego desmentidas. Pronunciamientos, manifestaciones de los pueblos arrancadas por la coacción, ora moral, ora física de nuestro opresor y los esbirros que le rodeaban, remitidas al Gobierno Español, le hicieron creer falsamente nuestra espontaneidad para anexarnos; empero, muy

en breve, convencidos los pueblos del engaño y perfidia, levantaron su cabeza y principiaron a hacer esfuerzos gloriosos, aunque por desgracia inútiles, al volver de la sorpresa que les produjera tan monstruoso hecho, para recobrar su Independencia perdida, su Libertad anonadada.— Díganlo si nó, las víctimas de Moca, San Juan, Las Matas, El Cercado, Santiago, Guayubin, Monte Cristi, Sabaneta y Puerto Plata.

“¿Y cómo ha ejercido la España el dominio que indebidamente adquirió sobre unos pueblos libres? — La opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e inmerecidas, fueron muy luego puestas en ejercicio.

“¿Ha observado por ventura para con un pueblo que se le había sometido, aunque de mal grado, las leyes de los países cultos y civilizados, guardando y respetando cual debía, las conveniencias, las costumbres, el carácter y los derechos naturales de todo hombre de sociedad? Lejos de eso: los hábitos de un pueblo libre por muchos años han sido contrariados impolíticamente, no con aquella luz vivificadora y que ilustra, sino con un fuego quemante y de exterminio.— Escarnio, desprecio, marcada arrogancia, persecuciones y patibulos inmerecidos y escandalosos, son los únicos resultados que hemos obtenido, cual corderos, de los subalternos del Trono Español, a cuyas manos se confiara nuestra suerte.

“El incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses, y la miseria en fin; he aquí los gajes que hemos obtenido de nuestra forzada y falaz anexión al Trono Español.— Todo lo hemos perdido; pero nos quedan nuestra Independencia y Libertad, por las cuales estamos dispuestos a derramar nuestra última gota de sangre.

“Si el Gobierno de España es político; si consulta sus intereses y también los nuestros, debe persuadirse de que a un pueblo que por largo tiempo ha gustado y gozado la libertad, no es posible sojuzgársele sin el exterminio del último de sus hombres. De ello debe persuadirse la Augusta Soberana Doña Isabel II, cuya hermosa alma conocemos, y cuyos filantrópicos sentimientos confesamos y respetamos; pero S. M. ha sido engañada por la perfidia del que fué nuestro Presidente, el General Pedro Santana y la de sus Ministros; y lo que ha tenido un origen vicioso, no puede ser válido por el transcurso del tiempo.

“He aquí las razones legales y los muy justos motivos que nos han obligado a tomar las armas y a defendernos, como lo haremos siempre, de la dominación que nos oprime, y que viola nuestros sacrosantos derechos, así como de leyes opresoras que no han debido imponérsenos.

“El mundo conocerá nuestra justicia, y fallará.— El Gobierno

Español deberá conocerla también, respetarla y obrar en consecuencia.

Santiago de los Caballeros, Setiembre 14 de 1863.

(Firmados:) Gaspar Polanco, Gregorio Luperón, Benigno F. de Rojas, A. Deetjen, P. Pujol, José Salcedo, Benito Monción, Ml. Rodríguez, Pedro A. Pimentel, José A. Polanco, Genaro Perpiñán, Pedro F. Bono, U. F. Espaillat, Máximo Grullón, R. Curiel, J. B. Curiel, Telésforo Pelegrin, I. Reyes, José Cabrera, Santiago Rodríguez, Federico García, Eugenio Valerio, J. P. Tolentino, J. Lafi, C. Medrano, José Bermúdez y otras inmensa cantidad de firmas, recogidas de las diversas copias.

IX

El Acta de Independencia fué redactada por el abogado venezolano Manuel Ponce de León. Nosotros la hemos transcrito con toda su originalidad, no queriendo alterar en lo mas mínimo ese precioso documento histórico. Las faltas son notorias, y sólo pueden excusarse si se considera la inquieta disposición de los ánimos en aquellos supremos instantes. Sin causales profundas y concluyentes, falta de solidez y energía, parece revelarse en ella la incertidumbre del porvenir, la falta de fe en la revolución, mas bien que la confianza en el acontecimiento, y la decisión de sustentarle. ¿Quién no comprende a primera vista que los hechos gloriosos de aquella sublime epopeya nacional eran dignos de basarse en un documento más razonado, más sencillo si se quiere, pero que revelase mejor la justicia y la fuerza de la Restauración? Faltó en verdad la pluma de Mella para redactarle, y en medio de tanto entusiasmo, alzase descolorido e informe el primer documento de aquella época. Mas, siendo nuestro propósito referir, habría parecido cometer un atentado inaudito si hubiésemos consentido en modificar la forma o el fondo de aquella acta. La historia la recogerá tal como fué producida: nosotros se la legamos intacta.

CAPITULO CUARTO

GOBIERNO PROVISORIO DE SALCEDO

I

El Gobierno Provisorio, fijando desde luego su atención en nuestro joven héroe, expidióle el mismo día 14 un nombramiento de Comandante de Armas de Santiago, pero reflexionando enseguida que no había otro caudillo bastante influyente a quien subordinarle, le expidió algunas horas después el nombramiento de Gobernador de la Provincia. He aquí la contestación que el soldado de tantas acciones dió al Gobierno Provisorio, casi acto continuo:

A los Miembros que componen el Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Presente.—Respetables Señores: Tengo recibidos sus dos oficios y de este mismo día; el primero nombrándome Comandante de Armas y el segundo Gobernador de esta Provincia Capital. Siento infinitamente no poder desempeñar ni el uno ni el otro encargo, porque ambos destinos se hallan en abierta oposición con mis deseos. Al lanzarme en la arena de la revolución sólo he tenido por móvil el ansia de ver Restaurada la República Dominicana, sus leyes y libertades. No me mueve más ambición que la de defenderla y combatir a sus opresores donde quiera que pisen nuestro suelo. Ya no hay españoles en Santiago y por consiguiente este lugar no es mi puesto y esos empleos no me sientan bien. Además, son las circunstancias excepcionales de una Revolución, las que me han decorado con el título de General; nunca he sido militar y prefiero ante todo el dictado de Ciudadano. Aquí no faltan antiguos veteranos capaces de ocupar el puesto que Uds. me señalan, y muy especialmente no habiendo enemigos que nos amenacen. Antes de la instalación de ese alto cuerpo y como Jefe de Operaciones, he hecho organizar esta plaza y dictado diversas medidas que debo llevarla al conocimiento de Uds. He reunido todos los prisioneros en el local de la Iglesia, y les he puesto una custodia de cien hombres bien armados a las órdenes de los Comandantes Fco. González y Justo Martínez. He racionado por dos días prisioneros y custodia; he proveído a los médicos españoles apresados de todas las medicinas necesarias para la asistencia de sus compatriotas y compañeros de infortunio. He nombrado al Sr. Lancaster, Comandante de Policía y

al Sr. Molin, su adjunto. Cinco carretas se ocupan en la limpieza de la población, y recogen los cadáveres que infectan las calles, mientras un número suficiente de hombres se ocupan en darles sepultura. Las fuerzas del Castillo las he encomendado al mando inmediato del General Andrés Tolentino y Coronel José María Morel. He dado orden de marcha al Coronel Rodríguez (Chivo) para reforzar con su columna de mocanos la expedición sobre Puerto Plata, debiendo ponerse a las órdenes del General en Jefe Gaspar Polanco, a causa del acto de insubordinación cometido por dicho Coronel Rodríguez con el General Presidente, y a fin de evitar semejantes desagradados. Por el camino de Yásica acabo de poner en ruta el resto de las tropas puertoplateñas, al mando del Comandante Reyes, que he promovido a Coronel, y del Capitán Reynoso, promovido a Comandante, con órdenes de establecer un cantón en Jácuba, debiendo ponerse en relación con el General en Jefe Polanco y acatar su suprema autoridad. He depositado en la Iglesia veintinueve sacos de calderillas, de dos quintales cada saco, que servirán al Gobierno para sus primeras atenciones. Me asegura además un oficial español que en el Castillo hay un entierro de la misma moneda, dándome exactos detalles sobre el particular. El General Andrés Tolentino presentará a Uds. dicho oficial cuando lo tengan a bien. He puesto una guardia en el subterráneo del almacén de don Tomás Rodríguez, donde se me asegura haberse escapado del incendio una gran cantidad de mercancías y otros intereses, a fin de preservarlos de pasar a manos extrañas, ya que escaparon al fuego. El Gobierno tomará las medidas que crea más convenientes. Esperando una orden de ruta para incorporarme a mis compañeros quedo de Uds. seguro servidor.—Santiago, 14 de Stbre.—G. LUPERON.

Esta dimisión dió que pensar al Gobierno Provisorio, y no hubiera sido aceptada sin la intervención de los incidentes que vamos a referir. La Vega había sido insurreccionada por el General Ml. Mejía; Macorís, por el Coronel Cayetano de la Cruz, acompañado de los Señores Comandante M. M^o Castillo, Capitán Olegario Tenares, Capitán L. Rosa, Capitán Pablo Mota, Capitán Pedro Robles, Ayudante Pablo Campos y otros patriotas; Jarabacoa, por el Coronel Durán, y el Cotuy, por el Comandante Epifanio Márquez, secundado por el Coronel Tomás Ramón Castillo, y el Bonao por el Coronel Pedro Antonio Casimiro. Es decir que toda la parte Norte del país, o sea el Cibao,

habíase adherido casi instantáneamente al grito de Restauración; pero La Vega, centro de la Provincia del mismo nombre y limítrofe de la de Santo Domingo, carecía de una dirección enérgica, y la reacción comenzó a trabajar los ánimos en esa Común capital del departamento.

Ya entrada la noche preséntase en la sala de Gobierno el antiguo General Juan Alvarez Cartajena, y después de pintar con vivos colores la situación hostil de La Vega, anuncia que una formidable columna de ataque se movilizaba en Sto. Domingo para marchar sobre el Cibao, al mando del General Santana. Este nombre conservaba aún esa magia terrible que anonada a sus enemigos; y el pánico cundió por todas partes. Luperón fué llamado al seno del Gobierno; se le comunicó el parte recibido, y allí utilizó el momento para reiterar verbalmente su renuncia de Gobernador y Comandante de Armas, y su ansia de volar al lugar de peligro. El Gobierno, lleno de satisfacción, acogió sus ofrecimientos, y he aquí la orden de ruta que le fué expedida:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Gobierno Provisorio de la República.—Comisión encargada del ramo de la Guerra.—Señor General Gregorio Luperón.— General: el Gobierno, deseando satisfacer los deseos de las Provincias del Sur y del Este, de las cuales recibe a cada instante repetidos actos de adhesión, ha resuelto en esta fecha, en vista de ser Ud. uno de los héroes que más bizarramente ha iniciado la guerra de Independencia, comisionarlo para que, en compañía del General Juan Cartajena, se dirija a aquellos puntos en donde su presencia sea más conveniente. Como Representante del Gobierno Ud. tomará las disposiciones que crea más oportunas para la consecución y establecimiento definitivo de la República. Santiago 15 de Septiembre de 1863.—Dios guarde a Ud. muchos años.—J. B. Curiel, P. Fco. Bonó.

Este ilimitado poder con que por este documento fué investido nuestro joven caudillo, le autorizó a tomar el título de General en Jefe de las Líneas Sur y Este de la República, bajo el cual se le verá durante algunos días. Pero Luperón que había recibido del Sr. Alvarez dos camisas, a causa de haber perdido su equipaje el día del gran

ataque, estaba absolutamente desprovisto de todo recurso para emprender aquella larga y difícilísima campaña. Quiso el Gobierno darle doscientos pesos en calderillas, que él se negó a recibir; entonces se le ordenó disponer hasta esa cantidad para su uso personal en los lugares por donde transitara, girando contra el Gobierno. Esa indicación fué más grata a nuestro héroe, que la acogió sin vacilar; organizó su Estado Mayor y se puso en marcha por el Camino de Moca. Llegado a este punto ordenó la rápida movilización de tropas que debían acompañarle en La Vega; presentó al General Tito Salcedo y un dependiente, encargados ambos de la casa de comercio del Señor Ramón Guzmán, la referida orden de doscientos pesos, autorizada por el Comandante de Armas Ml. de Js. Núñez, de la citada común, y le fué entregado su valor en efectos que distribuyó entre sus compañeros de ruta, girando por la suma como se lo había ordenado el Superior Gobierno, y siguió para dicha común. He aquí, pues, al que momentos antes aseguraba los únicos intereses escapados al pillaje y al incendio, necesitando una escasa suma para atender a sus más urgentes necesidades. La Historia juzgará esta circunstancia.

II

La Vega, como hemos tenido ocasión de decirlo, es la Provincia central de la República, ocupa una gran porción del extenso valle del Cibao, y su capital del mismo nombre, está situada a 90 millas en línea recta al Sur de Puerto Plata, y a 30 de Santiago. Moca, situada a 30 millas al Noreste, Macorís, 30 al Este; Cotuí, a 45 millas al Sur; Bonao a 45 al Sureste, y Jarabacoa 26 millas al Oeste, son las comunes dependientes de dicha cabecera de Provincia. Más allá del Cotuí está el caserío de Cevicos, y a 20 millas de este punto se halla el pasaje estrecho y largo de las cordilleras que dividen el Cibao de la Provincias del Sur y Este. Son esos pasajes unas verdaderas Termópilas, pero una vez vencidos se desciende al arroyo

Bermejo y a las llanuras extensas de San Pedro, La Luisa, San G., Sabana Grande, y otras que se extienden hasta la Ciudad de Santo Domingo, al Sur, distante 120 millas del Cotuí y 155 de La Vega. Al Oeste de Santo Domingo se dilatan las comunes de San Cristóbal, Baní, Maniel (sobre la Sierra), Azua, San Juan, Neiba, Las Matas, Cercado y Bánica, límite actual de la República. Al Este y Noroeste de la misma ciudad de Santo Domingo, se extienden, Boyá, Bayaguana, Monte Plata, Guerra, Los Llanos, Hato Mayor, Seibo e Higüey, distante solo 40 millas del Cabo Este de la Isla. Hay además otra vía de comunicación entre Cotuí y Santo Domingo, que pasa por la común de Yamasá al Norte de la última. De Bonao parte también una vía que conduce a San Cristóbal. Conocido el terreno sobre el cual vamos a llevar a nuestro joven caudillo, diremos que una vez en La Vega, abarcó con profunda mirada la situación de aquella plaza, y se persuadió de que la reacción existía en los espíritus.

El Acta de Independencia no contenía firma alguna, ni aún la de aquellos patriotas fogosos que aunque poco o nada se debían tener en consideración para el porvenir. Inútiles habían sido todos los esfuerzos hechos por la autoridad local para movilizar tropas; los diversos Coroneles de Cuerpos parecían sordos a su llamada; una mano secreta contrariaba toda orden revolucionaria y el estado de cosas empeoraba de hora en hora. Luperón ofició a Jarabacoa, ordenando al Coronel Durán presentársele con su regimiento, reiteró sus órdenes a Moca y marchó personalmente a Macorís. Aquí el sentimiento nacional era más vivo, la movilización se efectuaba con rapidez y tuvo la satisfacción de hacer desfilar una fuerte columna hacia Cotuí por vía directa. Promovió a General de Brigada al Coronel Cayetano de la Cruz, y a Coronel al Comandante Castillo, y le adjuntó a la misma Comandancia, dando conocimiento de ello al Superior Gobierno. De regreso a La Vega, informóse con dolor que las cosas allí no habían mejorado. La propaganda era alarmante; decía-se que las tropas de Juana Núñez (sección de Moca),

al mando del Coronel Antonio Santana, marchaban sobre La Vega, inspiradas por la reacción; que las de Tabera (sección de La Vega), al mando del Comandante Santiago Núñez, venían en el mismo sentido, así como las de Jatabacoa, comandadas por Caba. Luperón no contaba sino con su Estado Mayor para hacer frente a la tormenta. Algunos hombres que se presentaban a la plaza, volvían a escabullirse bajo un impulso secreto. Los oficiales más comprometidos aconsejaban a Luperón abandonar el punto, pero él nada respondía; revolvía en su pensamiento una dolorosa idea. Los reaccionarios eran conocidos, y sus manejos casi visibles; era preciso amedrentarles rápidamente o dejar perder la revolución; pero esos reaccionarios eran por desgracia dominicanos, y Luperón no osaba herirles: su corazón se negaba al sacrificio de sus conciudadanos. En medio de estas vacilaciones, remítesele del Cotuí al Coronel peninsular Galdeano, que había sido sorprendido en camino hacia La Vega por senderos extraviados. ¿Qué iba a buscar ese Coronel español a una Provincia insurrecta, y por qué disimulaba sus intentos? La opinión le designó desde luego como un agente del General Roca, y nuestro soldado halló un expediente para salvar su posición. Hízole juzgar sumariamente y ratificó la sentencia de muerte que fué pronunciada. El pánico era tal, que el citado General Mejía vacilaba en ejecutar la sentencia. Luperón formó su Estado Mayor delante de su morada, extendió sobre una mesa el Acta de Independencia, dió orden recta a Mejía de cumplir con su deber, le hizo circular a son de caja una proclama amenazando la reacción. Galdeano fué ejecutado como a las diez de la mañana y a las tres de la tarde el Acta de Independencia contenía más de dos mil firmas. Todos se atropellaban a protestar su adhesión a la causa nacional. El Coronel Caba hizo su entrada a la población a la cabeza de sus tropas. Luperón le promovió a General de Brigada y le hizo desfilar inmediatamente sobre el Cotuí. Con estas fuerzas despachó una comisión provista de pliegos para la autoridades más notables de las Provincias Sur y

Este. El Coronel Antonio Santana y el Comandante Núñez se presentaron también y sus fuerzas fueron puestas en marcha; en suma, la animación, el ardimiento, la actividad, sucedieron a la apatía reaccionaria; la revolución estaba salvada, y la sangre dominicana no había sido vertida. Durante el curso de los acontecimientos que acabamos de referir, el Coronel Eusebio Manzueta, Jefe de la Vanguardia española, había sido sorprendido y arrestado en Yamasá por el audaz Coronel Basilio Gavilán, Jefe del primer destacamento expedido por Luperón. Incorporóse luego a éste el Coronel Marcos Trinidad, y ambos comunicaron a su caudillo inmediato tan fausto suceso, al mismo tiempo que el juramento de fidelidad prestado por el citado Coronel Manzueta a la causa de su Patria. Luperón, en consecuencia, les dió órdenes de aceptar la adhesión del primero y colocarle como Comandante de Armas en su misma Común. Este rasgo de confianza fué correspondido dignamente por el Coronel Manzueta. Expidióse por entonces al Coronel Dionisio Troncoso en la misma dirección, como representante inmediato al General Luperón y lo mismo al Coronel Durán, por el camino de Constanza que partiendo de Jarabacoa atraviesa el ancho de las cordillaras y cae sobre los valles de San Juan, con trescientos hombres y numerosas comunicaciones para las autoridades del Suroeste. Todas estas medidas fueron dictadas y ejecutadas antes del 21 de Septiembre y noticioso de ello el Superior Gobierno, manifestóse altamente satisfecho y dió a sus resoluciones un más visible carácter de seguridad y firmeza. La emulación se despertó en algunos pechos y la intriga de importantes personajes inició sus primeros trabajos contra el feliz héroe de nuestro relato. Empezó a temerse el acrecentamiento de su preponderancia, su nombre crecía a la par que los acontecimientos tomaban incremento, y muchos se ofuscaban ya con su prestigio. ¡Destino irrevocable de las grandes naturalezas! Siempre los envidiosos forman el primer cortejo de toda gloria paciente!

III

Como se ve la movilización se verificaba con sobrada rapidez y Luperón hacía todo lo que humanamente podía en circunstancias tan difíciles, falto como se hallaba de toda clase de recursos. El Gobierno Provisorio estaba impotente para ayudarle y sólo dos cajas de pólvora y cinco carabinas le fueron remitidas antes de movilizar su cuartel general de La Vega; así es que el novel General tuvo necesidad de recurrir a los vecinos de la común para proveer de recursos pecuniarios a la misma Superioridad. Parece ser que el Comisionado Troncoso intentó sobreponerse a la autoridad de nuestro caudillo, pero la Comandancia del Cotuí le ofició instantáneamente y éste al Provisorio, que contestó así:

No. 24.—Sección de Guerra.—Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana. — Gobierno Provisorio de la República.— Señor General en Jefe del Sur y del Este, Gregorio Luperón.— Señor General: Se ha recibido su oficio de fecha de ayer, y en lo referente al Señor Troncoso, diremos a Ud. que las instrucciones que lleva se reducen pura y simplemente reunirse con Ud. y recibir sus órdenes. Ud. podrá examinarlo y pidiéndole los despachos de que fué portador y los posteriores, se convencerá Ud. de que tales fueron las instrucciones que recibió. Como él conoce esos lugares, puede serle de mucha utilidad, pero la manera de emplearlo la dejamos a su arbitrio. Dios guarde a Ud. muchos años.—Santiago 19 de Septiembre de 1863.—P. Fco. Bonó.

Y a pesar de esta satisfactoria comunicación, no faltaban algunos personajes en el seno del Gobierno que se agitaban ya bajo el impulso de los celos contra Luperón, pero se veían forzados a disimular, en vista de las circunstancias. Luego que éstas parezcan menos apremiantes se verá constatada mejor nuestra suposición.

En la Vega recibió el General diversas comunicaciones; entre otras copiaremos los siguientes párrafos de una proveniente de Macorís: "Septiembre 18 de 1863.— Señor General Gregorio Luperón.—Jefe, etc.—Apreciado General: Por el oficio adjunto verá Ud. que hemos dado ya el debido cumplimiento a su orden. Ahora bien Gene-

ral, conociendo la heroicidad de Ud. y demás Generales que tan inmensos sacrificios han hecho en reconquista de nuestra independencia perdida, y estando persuadidos de las buenas intenciones que le animan para con todos sus compatriotas dominicanos, en consecuencia queremos evitar en cuanto nos sea posible, que algunos mal intencionados, guiados por mezquinas pasiones, forjen la ruina de un dominicano, valiéndose para ello del engaño, etc.", y concluye así: "Respecto a lo que Ud. nos dijo sobre las promociones de oficiales que creyésemos beneméritos, tenemos algunos de que oportunamente hablaremos a Ud. Deseamos General que Ud. se conserve bien, que Dios nos proteja siempre hasta concluir la grande obra que se ha con tan buen éxito principiado. Entretanto, le saludamos cordialmente y quedamos a la disposición de Ud. (Firmados:) Cayetano de la Cruz, Manuel Ma. Castillo".

Hallándose accidentalmente en aquel punto el Presbítero Miguel Quezada, y estando acéfala la parroquia de La Vega, a causa de la retirada que efectuó su titular, en compañía del General Roca, Luperón autorizó a aquél para ocupar interinamente dicho puesto. Nombró al General Pelegrín Proveedor de la Revolución para que se ocupase de la recaudación de recursos que pondría a la disposición del Gobierno, y dictó al Comandante de la Plaza las instrucciones siguientes: "Primera: El General Comandante Gobernador queda autorizado a mantener el orden y respeto por las autoridades revolucionarias, debiendo someter a un Consejo de Guerra al que contravenga esta disposición. Segunda: No se tendrá ninguna consideración con los propagandistas o misioneros de la propaganda enemiga, que tanto influyen en la desmoralización de las tropas: los culpables de este crimen serán pasados por las armas. Tercera: Se ordena la circulación de la calderilla y los que la rehusen serán juzgados como cabezas de motín. Cuarta: Será considerado como enemigo de la Patria, todo individuo en salud que no se presente a la Plaza demandando un fusil para marchar a combatir el enemigo. Quinta: Es obligatorio para toda

persona que posea efectos útiles a la revolución ponerlos a la disposición de la autoridad. En La Vega a 20 de Septiembre de 1863, (firmado:) Luperón". El Gobierno Provisorio fué informado oficialmente de estas medidas, y de que en ese mismo día continuaba a fijar su campamento en el Cotuí. Todas fueron aplaudidas, prueba inequívoca de la importancia que aquel joven tenía en medio de la efervescencia revolucionaria y del peso que hacía su autoridad. Esta misma importancia debía ocasionar sus primeras decepciones. Sigamos. Con fecha 20 el Gobierno le ofició anunciándole la remisión de pertrechos que nunca llegaron a sus manos. Fijado en el Cotuí, se le anunció haber ordenado la concentración en aquel sitio de todas las fuerzas cibaenas para que él dispusiese de ellas; esta concentración tampoco tuvo efecto, y sin la actividad del joven héroe, el enemigo habría avanzado sin obstáculos hasta el corazón del Cibao. Afortunadamente sus medidas fueron oportunas y su energía continuó haciéndolas más útiles cada día. Persuadido de que La Vega necesitaba una autoridad más digna que la de Mejía, sustituyó a éste por Cartajena y los resultados fueron palpables en los cortos días que el último ocupó dicho puesto. En este estado anunciósele una reacción sobre las dependencias de Macorís. Luperón que había hecho cubrir bien las avenidas de San Pedro, voló al punto amenazado, recorrió toda aquella línea hasta Moca, y regresó a su campamento despues de haberlo dejado en perfecto estado de tranquilidad. Recibió entonces el General Luperón el siguiente oficio: "Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.—Gobierno Provisorio de la República.—Sección de Guerra.—Señor General Gregorio Luperón, Cotuí— Seuor General: Sería muy conveniente que en caso de que vengan a su encuentro fuerzas de criollos junto con las peninsulares o españolas, haga Ud. todo lo posible por evitar un choque con las primeras, dirigiéndose de preferencia sobre las españolas, iniciando así la idea de que los unos deben hacer causa común con nosotros y tratando de ganárselos a toda costa; no indicamos

a Ud. los medios que según el caso puede emplear, pues confiamos en su clara inteligencia. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, Septiembre 22 de 1863. El Vice-presidente, (Firmado:) Benigno F. Rojas. Comisión de Guerra: J. B. Curiel”.

Por esa misma fecha se le remitieron cincuentitrés hombres de refuerzos. Intertanto la avanzada de Luperón ocupaba ya los llanos de San Pedro y amenazaba a Monte Plata, dejando a espaldas el famoso “Sillón”, que es el pasaje más difícil de la Cordillera. Yamasá, centro de las operaciones de Manzueta, comunica de día en día faustas noticias, y el Señor Agente Troncoso, ya subordinado al General en Jefe, le informaba por oficio del 23 de Setiembre desde Cevicos, haber organizado aquel puesto militar, haber hecho remesas de municiones y hombres al cantón de Bermejo, conducidos por el Comandante Pablo Campos; haber hecho acordarse los vecinos en la contribución de remesas de víveres; haber informado del número de fuerzas que cubrían las avanzadas, siendo éstas aún pocas, y otros particulares de que habíale encargado el Señor General en Jefe. Sorprendió el citado Troncoso un agente del General Santana, con una Proclama del mismo, y lo puso a la disposición de Luperón quien lo remitió al Superior Gobierno. El día 24 oficióle el General Cartajena y entre los párrafos de la comunicación dijo lo siguiente: “El día 23 me entregó Mejía el mando de esta plaza, desde cuya fecha soy responsable de mis actos. A las once de la noche se ha recibido en esta Comandancia un parte de Jarabacoa (dado por Durán), anunciando el pronunciamiento de San Juan, etc.”. Por oficio del 25 fuéle comunicada la llegada del General Ceara a La Vega, como Comisario de Guerra, y la cesación de Pelegrín, al mismo tiempo que la ocupación del puesto de Piedra Blanca, camino de Maniel, por el Coronel Norberto Tiburcio. En comunicación del mismo 25, el Coronel Troncoso participaba, que de conformidad con sus disposiciones había establecido personalmente las comunicaciones entre los dos puestos avanzados de Ber-

mejo y Yamasá, y que había expedido con un espía los pliegos que tuvo a bien remitirle para los señores cónsules residentes en Santo Domingo. Otra comunicación del citado Coronel le invita a precipitar su marcha a Bermejo para impedir la deserción. Tal era el resultado de las operaciones del Primer General en Jefe de las Líneas del Sur y del Este, por cuanto dice a esta última línea. Veremos enseguida qué efecto produjeron por la de Jarabacoa y Bonaó.

IV

El Jefe de Operaciones del Bonaó, Coronel Pedro A. Casimiro, en fecha 25 de Septiembre, oficiaba al General en Jefe Gregorio Luperón, manifestando que de acuerdo con las órdenes que había recibido destacó una ronda sobre el Maniel (San José de Ocoa), que protegiese el pronunciamiento y adhesión de aquella común a los principios revolucionarios, pero que rechazada dicha ronda por fuerzas españolas muy superiores, había resuelto fijar un puesto avanzando en Piedra Blanca, amenazado siempre con una invasión. Manifestaba el mismo, haber comunicado la orden del día dada el 22 por el General en Jefe, y que su efecto había sido muy satisfactorio. Pedía instrucciones y el acuerdo de una entrevista personal, a la cual no pudo acceder por el momento nuestro caudillo. Comunicaba el citado Jefe haber recibido refuerzos de La Vega y estar dispuesto a ejecutar una nueva operación. En una segunda comunicación del Bonaó, pedía aquella autoridad órdenes para moverse sobre San Cristóbal, donde se decían tener gran boga los principios Restauradores. El General en Jefe acordó que se fortificasen los puntos avanzados y esperar el Coronel Casimiro nueva orden para dar un golpe simultáneo.

En cuanto a los pueblos fronterizos del Sur, la expedición de Durán había tenido un resultado sorprendente a la noticia de este apoyo y los patriotas de aquellos lugares enarbolaron el estandarte de la Patria. San Juan el 17, Las Matas por el Coronel Francisco Moreno y el

joven Mariano Rodríguez, el 18; Sabana Mula, por el General Contreras; Neiba por el Coronel Angel Félix y Ciudadano Antonio Blas Cuello; habiendo estos soldados de la libertad aclamado para dirigirles al General Pedro Florentino, como Jefe Superior de Operaciones, Durán no hizo mas que ponerse bajo la disposición de dicho caudillo, luego que llegó a su destino. Con fecha 12 de Octubre de 1863 el General Florentino pudo anunciar al Provisorio la ocupación de Azua, días después del ataque de Jura. Pero sería anticipar los acontecimientos, al extendernos más sobre particulares que sólo hemos referido de paso para constatar el feliz resultado de la impulsión dada por nuestro joven héroe a la Revolución Restauradora. Mientras tanto, veamos la comunicación que con fecha 23 le dirigió el Gobierno Provisorio, y que no le fué entregada hasta el 26:

“Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.— Señor General en Jefe Gregorio Luperón.—Sr. General: El Gobierno tiene a la vista las cuatro comunicaciones que Ud. le ha dirigido. Por la primera observa con sorpresa que ha nombrado Ud. al Señor Cartajena para Comandante de Armas de La Vega, destituyendo al benemérito General Mejía, que tiene el mérito de haber sido el protagonista en La Vega en el cambio de bandera, mientras que el Señor Cartajena, al despedirse del General Roca le ofreció una y otra vez sacrificarse por España. No se oculta al Gobierno que el Señor Mejía no se encuentra, ni por su edad ni por su carácter, a la altura de las circunstancias azarosas que atravesamos; pero por otro lado se debe tener muy presente que la gente de La Vega aprecia éste hombre acostumbrado a mandarla y está identificada con su modo de pensar y sentir.

Además, todo el ahinco del Sr. Cartajena, cuando estuvo aquí, fue obtener esa Plaza, que el Gobierno, por eso y otras muchas razones le negó, nombrándolo como miembro de la comisión que con Ud. salía, por ser el único puesto en que lo puede emplear hoy. El Gobierno desea que marche al destino que se le indicó; y si es pre-

ciso reemplazar al General Mejía, el Gobierno elegirá un individuo con el tino que tan delicada materia requiere, de acuerdo con los Generales Polanco, Salcedo, Monción y Pimentel, que están en continuo contacto con el Gobierno". Nótense esas palabras después que se habían dado amplios poderes a Luperón: excitación de rivalidades para aniquilar unos con otros. Dice otro párrafo: "Esta autoridad extraña que Ud. no cese de pedirle cosas que debe constarle no existen a la mano, aunque por cortos días comandó Ud. esta plaza y conoce su arsenal. Cuando lleguen los fusiles y municiones no dude Ud. que irán". Otro así: "marchan para el cantón que tan dignamente Ud. manda, todas las fuerzas de La Vega y Macorís, que junto con los dajaboneros que le expedimos armados, hacen un total de 2,000 hombres".— Más adelante: "Le encarecemos el respeto a la propiedad, no porque tengamos razones para ello, sino por haber visto en sus proclamas que Ud. habla de confiscación de bienes. Sea Ud. igualmente cauto en las medidas reñísticas, pues no es lo mismo un territorio que un cantón, y tal medida puede ser excelente para éste y ruinosa para aquél. Haga Ud. requisiciones para el sostenimiento de las tropas"; y finalmente: "No olvide al entrar en campaña el sistema de guerrillas.— Santiago, Setiembre 23 de 1863.— (Firmado): el Vice-Presidente, Benigno F. de Rojas.— La Comisión de Guerra, J. B. Curiel".

Veamos la contestación:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.
Al Gobierno Provisorio de la República.

Señores:

Acabo de recibir su oficio del 23 y su contenido me fué tan extraño, que no pude menos de leerlo una vez más, quedando estupefacto al comprender que se me hacen observaciones y reproches inmerecidos. Uds. no ignoran que fui yo el primero en tomar las armas y exponer mi vida en la desgraciada tentativa de Sabaneta, que tan bien nos hizo conocer la verdadera fiereza del carácter español, por las crueldades y abominaciones que le siguieron; saben que, cuando estalló el segundo movimiento mi cooperación no se hizo esperar, olvidando mi familia y mi triste

posición, sin procurar como otros mejorarla; he salvado a cuantos dominicanos me ha sido dable; he hecho el bien sin debilidad, pero he sido enérgico para la salud de mi país. Notorios son pues mi buen deseo y mi insuficiencia, y en atención al primero creí se me pudiese perdonar la segunda. Si el Gobierno a quien respeto y acato está animado de celo por un buen y definitivo resultado ¡cómo no lo estaré yo, siendo a justo título uno de los principales soldados del movimiento revolucionario! Así que hasta hoy a nadie he sido gravoso y ha sido mi mayor anhelo el hacer respetar las propiedades, dando yo el primero el ejemplo; a tal punto, que aún los efectos pertenecientes a peninsulares los hago respetar y conservar para ser puestos a la disposición de esa Superioridad, a fin de que los utilice en beneficio de la causa general. Por tanto la cautela que se me recomienda sobre medidas rentísticas, es para mí un enigma, y a no ser por mi ferviente anhelo de concurrir al éxito de la revolución, bastaríame esa indicación para abandonarla. Yo creo que no es aún tiempo de herir injustamente la agena susceptibilidad, sino antes bien de fraternizar y atraer a los esquivos. La respuesta a mis "importunos" pedidos es también sensible, pues si bien es cierto, que palpé la carencia de los Almacenes de Santiago, creí que ya habrían tenido ocasión de recibir algunos elementos de guerra, provocando esa creencia mi ansiedad de dar empuje a nuestra causa. Mi conducta es visible por donde quiera que transito, y he tenido ocasión de recoger los más leales testimonios de satisfacción y agradecimiento. La amenaza de confiscación tuvo por objeto hacer que los dueños de mercancías no se negasen a venderlas al soldado, produciendo así un grave malestar. La medida pues ha dado sus resultados, porque ya nadie oculta sus efectos; ¡y vean Uds. qué siniestra interpretación le dieron! Efectos de guerra sólo he recibido seis carabinas y siete cajitas de municiones; y hombres sólo hay en los cantones los que yo mismo he movilizado. ¿A quién pues debo dirigirme en solicitud de estos auxilios? Para la ración de las fuerzas a mi mando, como sé que no existe ningún metálico, he dictado algunas providencias sin por ello molestar la atención de Uds. Me es grato saber las atenciones que Uds. dispensan a mi familia. No echaré en olvido el recomendable sistema de guerrillas que Uds. me encarecen, pues prefiero los más ligeros triunfos a la más honrosa derrota.

Con respecto a la presencia de nuestros compatriotas en las filas enemigas, mis órdenes han de antemano previsto ese caso. Por lo que respecta a la medida tomada con Mejía, Uds. mismos confiesan su ineptitud, en cuanto a Cartajena, me pareció de buena política utilizarlo viéndolo en nuestras filas, y en todo ello procedí de acuerdo con las facultades que Uds. mismos me con-

firieron. No he querido posponer los méritos de Mejía, pero sí anteponerles la salud de la Patria. Siento no tener ya a mi lado la compañía de dajaboneros, pues habría acelerado mis planes. Les participo haberme comprometido con un armero francés desde La Vega, racionándole y pagándole para ocuparlo en la habilitación de viejo armamento.

Dios gde. a Uds. muchos años.

G. LUPERON.

Cotuí, Setiembre 27 de 1863.

He aquí una nueva comunicación del Provisorio:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor General en Jefe Gregorio Luperón.— General: El Gobierno ha recibido sus oficios fecha de hoy, y enterado de ellos y de las instrucciones dadas al General Mejía, les aprueba en todas sus partes. El Gobierno espera siga Ud. con el mismo acierto y actividad en la misión de que está encargado. Hoy se han reintegrado en arresto el teniente coronel Velasco y teniente Muza, quienes están detenidos en el Fte. de San Luis, por convenir así más bien que dejarles en el campo, donde podrían perjudicar. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, Stbre., 27 de 1863.— El Vicepresidente: Benigno F. de Rojas.

En medio de tantos embarazos se puso en marcha con las pequeñas fuerzas que le rodeaban, dejando instrucciones al Comandante de Armas Tomás Ramón Castillo, y después de detenerse unas horas en Chacuey, fijó su Cuartel General en Cevicos al pie de la Cordillera. Verificóse esto el día 27 de Setiembre de 1863.

V

Antes de moverse Luperón había promovido a Generales al Coronel Tomás Ramón Castillo, y a Coronel al Comandante Florencio Vásquez, por eso noticioso en Cevicos de que había llegado al Cotuí la compañía de dajaboneros, ofició así:

Al Cte. Militar del Cotuí.— General: A Ud. como el Coronel Florencio Vásquez, les dirijo ésta, para recomendarles la compañía del Río Abajo; mándenla por donde les tengo indicado. A mis dajaboneros que nadie les toque y cuídeles bien. Dios gde. a Ud. muchos años. Cevicios, Stbre. 27: G. Luperón.

El objeto de nuestro caudillo al hacer permanecer los dajaboneros en el Cotuí, era precaverse contra toda tentativa reaccionaria, siendo aquella gente una de las más experimentadas; así, cuál no fué su sorpresa al recibir la siguiente contestación:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor General en Jefe.— Señor General. Los dajaboneros se despachan hoy para Santiago, según orden del General en Jefe de Operaciones Don José Antonio Salcedo, que me ha dicho lo haría saber a Ud. según las instrucciones del Gobierno. Su oficio fue encaminado. Dios gde. a Ud. muchos años. Cotuí Stbre. 27 de 1863: Tomás Ramón Castillo.

Acompañaba esta comunicación otra del General Salcedo, en que manifestaba a Luperón serle demasiado extraño no recibir oficio suyo y pidiéndole una entrevista. La respuesta de Luperón fué así:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor General Pdte. Don José A. Salcedo.— General: Acabo de recibir su oficio N^o 7 y quedo impuesto de su contenido; en consecuencia diré a Ud. que en el puesto de Bermejo me encontrará mañana en la tarde. En cuanto a la manifestación que Ud. me hace de no haber recibido oficio mío, no es extraño, pues yo no he recibido ninguno de Ud. a que poder contestar. En cumplimiento de mi deber no puedo prescindir de ponerme en marcha sin tener el gusto de esperarlo, y aunque he recibido el oficio del Gobierno en que se me anuncia que trae Ud. una misiva verbal cerca de mí. Dios gde. a Ud. muchos años: G. Luperón.— Cevicos, 28 de Stbre. de 1863, a las ocho de la noche.

Efectivamente las diversas comunicaciones de los Generales Trinidad y Manzueta, como las del coronel Troncoso, anunciaban un ataque inmediato del enemigo sobre el cantón de Bermejo, y Luperón estaba de marcha con un refuerzo de 300 hombres, para evitar una derrota. El oficio del Provisorio decía así:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio de la República.— Señor General Gregorio Luperón, Cotuy. Señor General: El Gobierno ha recibido sus comunicaciones del 23 y 24 del presente. El General José Antonio Sal-

cedo parte para esos lugares y de viva voz comunicará a Ud. las órdenes del Gobierno. Por parte recibido de San José de Ocoa se sabe que Las Matas y San Juan se han pronunciado. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago 25 de Stbre de 1863. El vice-Presidente: Benigno F. de Rojas.— La Comisión de Guerra, Julián B. Curiel.

Este oficio parece haber sido detenido; lo mismo se notará en otros de igual sentido, pero al amanecer del 29 el cañón tronó en Bermejo, anunciando a Luperón el principio de la batalla. Este montó a caballo y puso sus fuerzas a paso de carga; serían las siete, y a las nueve ocupaba ya las alturas del Sillón; allí encontró una pieza de artillería que él había mandado desde Cotuí y algunos prófugos que abandonaban el combate. La desmoralización había comenzado a cundir. Nuestro héroe no se detiene; alienta a los cobardes; imprime nuevo vigor a los valientes y engrosando a cada paso sus filas con los fugitivos que se le incorporan, llega al teatro de los acontecimientos. Santana en persona mandaba aquel día las fuerzas enemigas; ya había pasado el arroyo Bermejo y avanzaba sobre el Sillón; pero el ataque de Luperón es irresistible; la avanzada española pierde terreno, la artillería dominicana empieza a funcionar, y el enemigo abandona el arroyo y repliega sobre la Sabana de San Pedro. Luperón no le da reposo; le acomete cada vez con mayor audacia y cae también en el llano, divide sus fuerzas en tres alas, renueva el ataque bajo una nueva forma y Santana manda tocar la retirada. Luperón dueño del campo ordena la persecución del enemigo, que tiene lugar hasta la Sabana de La Luisa, y combina acto continuo el medio de cortarle la retirada por el camino de Monte Plata. Sobre el campo de batalla estaba aún dictando medidas de seguridad y organizando la columna que debía ejecutar su nueva operación, cuando se anunció la llegada de Salcedo al campamento general. Veamos antes de pasar adelante, la circular que dicho General Presidente había pasado con antelación a las autoridades locales de los pueblos que dejaba atrás:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Don José Antonio Salcedo, General en Jefe en Misión sobre las fronteras del Sur y del Este. A los Comandantes de Armas. Señor Comandante de Armas: A las doce de este día he llegado a esta población para tomar el mando del Ejército Libertador en las líneas del Este y del Sur; en esta virtud espero que en lo sucesivo mantenga Ud. correspondencia conmigo, sin perjuicio de la que deberá tener con la Gobernación Militar de esta ciudad. Dios gde. a Ud. etc., Sr. Comandante de Armas, el General en Misión: José A. Salcedo.

Estas circulares fueron casi todas remitidas a Luperón. Sin embargo, Luperón a la llegada de Salcedo, mandó hacerle los honores, formando las fuerzas en batalla; no bajaban éstas de 3,000 hombres. Dirigióse luego a saludar al General Presidente y éste le cuestionó sobre el objeto de sus disposiciones. Salcedo hubo de impugnarlas, asegurando que era más prudente fijar allí el cantón general, y adoptar la defensiva desde aquel momento. Replicóle Luperón manifestándole que si él tenía órdenes especiales del Gobierno Superior, tuviese la bondad de dárselas a conocer; entonces fué cuando el Presidente le hizo comprender que quedaba destituido del cargo de General en Jefe. Luperón, sin inmutarse, ordenó redoble y requiriendo la atención de las tropas les dijo: “Soldados: El benemérito General José Antonio Salcedo, Presidente del Provisorio, y uno de los valientes héroes de la Restauración, viene a ocupar mi puesto; yo espero que le acompañaréis y le acataréis como a mí mismo. Viva el Presidente Salcedo!” La tropa no correspondió a este viva, pero en cambio extendióse un murmullo en toda la línea que repetía: “Nosotros nos vamos si se va el General Luperón”. Pasaba esta escena sin que los principales autores hubiesen tomado descanso. Salcedo y Luperón estaban a caballo con sus Estados Mayores delante de las líneas de batalla. Luperón quiso reprimir la insubordinación de los soldados y se avanzó hacia ellos arengándoles, entonces Salcedo, fuera de sí, se lanzó hacia nuestro generoso patriota, diciendo: “que aquel era un escándalo preparado de antemano”. Tamaña injuria encendió el fu-

ror de Luperón, y sin la ingerencia de los que le rodeaban, esos dos soldados de la libertad se habrían sacrificado recíprocamente el uno lleno de dolor y de indignación justísima y el otro henchido de celos azuzados por mano criminal. Pasado este arrebató momentáneo, Luperón ordenó a las tropas tornar a sus cuarteles; preparó alojamiento al General Presidente y le prodigó sus más escrupulosas atenciones; valiente, el rencor le era desconocido y Luperón supo siempre más que ninguno de sus compañeros sobreponer el interés de la Patria a sus sentimientos personales. Los hechos vendrán a corroborar esta verdad.

VI

Luperón deploraba aquel acto de insubordinación instantáneo que tan desagradable escena había producido; él comprendía perfectamente que una mano secreta se ocupaba en minar su reputación para inutilizarlo, y esto si bien le era sensible como hombre, más doloroso le fué como patriota. Hubo de permanecer tres días más en el campamento, para ocuparse él mismo de reducir a la obediencia a las tropas que con tanto acierto había organizado y dirigido. Mientras, he aquí la carta confidencial que dirigió a su compañero Monción:

Puesto de San Pedro y Octubre 1º de 1863.— Mi muy querido compadre Benito: No he recibido carta suya y eso me es sensible. Ud. sabe que cuando dimos a luz esta revolución, nuestro fin fué grande y patriótico: salvar nuestra Patria de la tiranía. Hemos sacrificado nuestros míseros intereses; hemos jugado nuestras vidas y parece ser que el beneficio será para aquellos que nada han hecho y que nosotros verdaderamente hemos salvado. Los hombres que están a la cabeza del Gobierno por nuestra voluntad y acuerdo, tratan ya de perdernos: he recibido la orden de abandonar este punto, confiriéndose a Pepillo Salcedo todas las facultades de que se me había investido; descubro en este acto desconfianza o envidia, y a no ser porque la salud de nuestra Patria pelagra, habríame alejado de aquí y producido de este modo una gran deserción. Vele pues por mí, que si bien no tengo ninguna ambición, tampoco soy insensible al ultraje inmerecido ni a la ingratitud villana. Haga Ud. sentir lo que merece más, no sea

que, como en la primera época de la República Dominicana, se hagan desaparecer a sus fundadores. No olvide que aquellos caudillos fueron, unos proscritos, otros fusilados y otros pospuestos por el tirano Santana y sus esbirros; quizás eso mismo se intente hoy y espere para Ud. lo que en mi vea. Nosotros nos hemos jurado y nos debemos una mutua protección y Ud. sabe que yo moriría por Ud. Escribame y cuente con su amigo de corazón, G. Luperón.

Los conceptos encerrados en esta carta, arrancados al primer impulso de la decepción, son sencillos y justos. La queja, sin embargo, no extravía el soldado hasta hacerle abandonar aquellas filas, que se mantienen intactas con su presencia, y si no mereció el apoyo de sus compañeros de armas, veremos que en su carrera él nunca les abandona, sino que les salva cuantas veces puede. Pasemos ahora a ver la comunicación que dos días después del acontecimiento le pasó el General Presidente:

República Dominicana.— Don José Antonio Salcedo, General en Misión del Gobierno hacia las Líneas del Este y Sur.— General: A pesar de que el Gobierno pasa a Ud. orden de ponerse a su disposición, pero considerando yo que él ordenó la marcha de la tropa, como también el particular gusto que experimenta ésta con marchar estando Ud. a la cabeza; he creído conveniente disponer, en uso de mis facultades, que permanezca Ud. a la cabeza de este ejército y continúe siempre de la misma manera, como es deber de un buen dominicano, por lo que tendré el honor de recomendarle al Gobierno para su recompensa. Se hace de necesidad me dé Ud. cuenta exacta de sus operaciones para mi inteligencia y gobierno. Acompaño a Ud. una proclama para que se sirva publicarla al ejército. Y finalmente, sírvase acusarme recepción para los fines convenientes. Dios gde. a Ud. muchos años.— San Pedro, Octubre 2 de 1863.— El General en Misión: José A. Salcedo.

Parécenos innecesario comentar este oficio. He aquí la contestación:

Señor General José A. Salcedo, Presidente del Gobierno Provisorio — Presente:— Señor General: Tengo recibido su oficio de este día por el cual me encarga nuevamente del mando de las fuerzas de esta Línea, a pesar de la anterior orden que me ha transmitido el Provisorio, mandándome ponerlas a su disposición y pasar a Santiago a recibir órdenes. Mis gracias, Presidente, por la particular distinción que Ud. hace de mi para tan importante co-

metido, pero es de mi deber acatar antes que la suya la orden de la Superioridad. Yo permaneceré aquí, no obstante, hasta que logre calmar la excitación de la tropa provocada por dicha orden, y hasta obtener someterla enteramente a su mando, y en seguida pasaré a satisfacer la superior disposición. Ud. me pide un estado de las fuerzas, hélo aquí brevemente: en este cantón general hay tres mil setecientos noventa y cinco hombres, con mil seiscientos treinta y dos fusiles, dos piezas de a doce con doscientas nueve cargas completas y quince cajas de municiones. En "Maluco", al mando de los Comandantes Olegario Tenares y E. Toribio: doscientos noventa y nueve hombres, los más armados, y cinco cajas de municiones, cubriendo el puesto avanzado sobre Monte Plata, y listos para operar a la primera indicación de esta Jefeatura. La avanzada sobre Guanuma, bajo las órdenes del General Trinidad, Coroneles Manzueta, Troncoso, José Abreu, Adames y Gavilán, consta de mil hombres con setecientos nueve fusiles, una pieza de a doce con sesenta y nueve cargas completas y suficientes cartuchos. Además, había transmitido ya mis órdenes al Coronel Pedro Antonio Casimiro para marchar sobre San Cristóbal con las fuerzas de la Sierra de Jarabacoa y del Bonaó, pues tenemos indicios seguros de ser secundados por un pronunciamiento inmediato. También expedí una comisión bajo las órdenes del Coronel Vito de los Reyes, provista de recursos para operar los pronunciamientos de Hato Mayor y demás comunes de la Provincia del Seybo. Despaché otra comisión desde Macorís hacia la Península de Samaná, dirigida por el Coronel Eusebio Núñez; de La Vega expedí sobre San Juan al General Durán con tropas de Jarabacoa, provistas de todo y ya se saben los resultados. He aquí Señor Presidente el resumen de mis operaciones. Estará Ud. informado que después de un combate bastante largo mantenido casi dos días en Bermejo contra el General Santana, le he forzado a abandonar aquel punto y éste, y sé por las guerrillas destacadas en su persecución que se halla acampado en "San Guino". En el tránsito de Santiago a ésta, Ud. se habrá penetrado de las órdenes que he dictado a las autoridades de La Vega, Macorís y Cotuí, para el abasto de esta Línea, como para el mantenimiento del buen orden y respeto de nuestros principios en esas localidades. Antes de concluir permítame darle una vez más las gracias por las recomendaciones que promete hacer de mí al Superior Gobierno. Yo, General, cuanto he hecho ha sido en cumplimiento de mi deber, como uno de los más interesados y comprometidos en la obra de Independencia y Libertad de nuestra Patria; la satisfacción de mi conciencia me basta, General. Deseándole completa felicidad en su cometido, quedo de Ud. como siempre compañero y amigo, San Pedro Octubre 2 de 1863.— G. Luperón.

En el capítulo siguiente veremos cómo fueron destruídos hasta los últimos generosos propósitos de nuestro joven soldado.

VII

El mismo dos de Octubre Salcedo pasó al cantón de Santa Cruz de Yamasá, próximo a Guanuma, del cual hemos hablado. Santana acababa de establecer su campamento en este último punto y había rechazado nuestras avanzadas; con tal motivo ofició el General Presidente a Luperón en los siguientes términos:

República Dominicana.— Señor Gregorio Luperón, San Pedro.— Señor General: Inmediatamente reciba Ud. el presente se pondrá en marcha con la pieza y las dos terceras partes de sus tropas, dejando el resto a cargo de oficiales de confianza al cuidado de ese punto. Esto que sea al momento, y viniendo por el camino de la Jagua; también se traerá Ud. toda la caballería. No olvide de hacer espíar incesantemente sobre Monte Plata. Dios Gde. a Ud. muchos años.— Santa Cruz, Octubre 3 de 1863: José A. Salcedo, D. Troncoso.

Esta orden fué al acto ejecutada: tratábase de salvar la honra nacional comprometida y el héroe de Sabaneta no vaciló en llenar su deber. Partió a su destino dejando a la cabeza del campamento de San Pedro a los Generales Caba y Villanueva. Una vez en Santa Cruz recibió las felicitaciones de sus antiguos subordinados que no querían verlo alejarse de ellos. Esas demostraciones fueron causa de un nuevo ataque de la parte del Presidente, y entonces Luperón comprendiendo más que nunca su verdadera posición, excusóse con sus amigos; hizo entender a las tropas que pensaba dar un ligero turno al Cotuí y se separó de ellas lleno de amarguras el corazón; el General Miguel Abreu no se dejó engañar por su amigo y le acompañó en su ruta. Más tarde tuvo Luperón el consuelo de saber que su operación sobre Hato Mayor había tenido un feliz éxito, habiendo dicho pueblo enarbolado aunque por pocos días el pabellón nacional. Sin duda el Provisorio tenía a empeño su alejamiento de San Pedro

y en el Cotuí le fué entregado el siguiente oficio, que acabó de desilusionarlo:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio de la República.— Sección de Guerra.— Estimado General: Reposa en poder del Gobierno su muy favorecida fecha el 26 en el Cotuy, de cuyo contenido se ha tomado la debida nota. Habiendo comisionado este Gobierno a su Presidente Señor General José Antonio Salcedo, Ud. se servirá al recibo de la presente trasladarse a La Vega, en donde un hombre de su actividad es por ahora sumamente necesario, en razón que habiendo empezado a pronunciarse los pueblos del Sur, el Gobierno desea tenerlo a la mano para cualquiera contingencia. Ya Ud. conoce a Mejía y las razones que expusimos a Ud. y otras que no se pueden confiar a la pluma, han obligado al Gobierno a volverlo a nombrar Comandante de Armas. Queda vacante la autoridad superior y en estos momentos es más necesaria su presencia allí que en el Cotuí (1).

De aquí se remiten todos los días pertrechos a La Vega, y no sabemos qué se hacen, porque son continuas las quejas de los puntos que debe abastecer aquel lugar. Nuestro Ejército estrecha todos los días a Puerto Plata: nuestras avanzadas están ya en Sabana Grande y San Marcos, de un momento a otro puede esperarse un combate y tal vez, estando ausentes Monción y Salcedo, puede ser la presencia de Ud. allí igualmente necesaria. En cuanto a los demás particulares de su correspondencia quedan anotados. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, Septiembre 28 de 1863.— El vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo, Benigno F. de Rojas.— Refrendado: La Comisión de Guerra, J. B. Curiel.

A la vista de esta nueva misiva Luperón resolvió encaminarse directamente a Santiago por la vía del Macorís. No llevaba más séquito que su leal amigo y antiguo protector Coronel Miguel Abreu, que él mismo había promovido a General de Brigada, y sin embargo el tránsito de aquel joven soldado depuesto fué lleno de satisfacción para su alma: de todas las poblaciones salían a recibirlo las personas más notables y a suplicarle que no abandonase la causa de la Patria; creían algunos que su corazón se había cerrado al eco de la virtud. Muy especialmente las notabilidades del Macorís le hicieron una recepción digna

(1) Suposición necia que trasluce el objeto.— M. R. O.

del triunfador de Bermejo. Llegado a Santiago presentóse ante el Provisorio como la imagen del remordimiento; éste se manifestó sorprendido de que no hubiese ocupado su nuevo destino de Gobernador de La Vega, pero Luperón sin hacerles el menor cargo, sin exhalar la más leve queja, hízoles comprender que estaba dispuesto a pasar al Jamao, al seno de su familia por algunos días, y exigióles una autorización; hela aquí:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— En atención a lo expuesto por el General Gregorio Luperón, el Gobierno ha resuelto concederle licencia por ocho días para que pase a Jamao en diligencias particulares. Las autoridades del tránsito le guardarán las consideraciones debidas y le prestarán auxilio en caso necesario. Santiago de los Caballeros, Octubre 8 de 1863.— El Vice-Presidente, Benigno F. de Rojas.— Refrendado:— La Comisión de Guerra, P. Fco. Bonó.

Provisto de este permiso, Luperón tomó el camino de Moca para volver a sus lares, pero el Señor Vice-Presidente del Provisorio, cuyo carácter atrabiliario e inquieta ambición había entrado por mucho en los últimos sucesos, hizo observar a sus colegas que hallándose el antiguo General Ramón Mella en Jamao, era de suma importancia pedir la entrevista del joven Restaurador con el patriota de la Independencia. Con este fin diputóse en comisión cerca de Luperón a los Señores Ramón Batista y R. Céspedes, para que le persuadiesen a volver al seno del Gobierno, por ser así conveniente a la salud de la Patria. Estos señores le encontraron en la villa de Moca y bajo pretexto tan plausible, fácilmente le sedujeron a suspender su determinación. Intertanto otra comisión se diputaba cerca de Mella para invitarle a tomar parte en la guerra Restauradora. El noble veterano tampoco fué insensible a este tardío llamado; héroe del 27 de Febrero de 1844, le era satisfactorio compartir las fatigas de los del 16 de Agosto de 1863. Su vida debía ocupar dos grandes páginas.

CAPITULO QUINTO

CAMPAÑA DE BANI

I

Los comisionados manifestaron al soldado depuesto algunas horas antes, que tenían además un pliego del Provisorio, y que leyéndole podía excusarse la pena de regresar a Santiago. Hele aquí:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Señor General Don Gregorio Luperón.— Señor General: Necesitando este Gobierno apoyar inmediatamente con la presencia de un jefe activo, enérgico e inteligente en los asuntos de Piedra Blanca y San José de Ocoa, las operaciones militares de los Generales en Jefe José A. Salcedo y Pedro Florentino, como igualmente dar el apoyo más pronto y posible al pronunciamiento de San Cristóbal, Ud. se pondrá en camino para aquellos puntos, obrando en todo de acuerdo con los Generales José A. Salcedo y Pedro Florentino, con quienes se pondrá Ud. en comunicación a la mayor brevedad. Al mandarlo el Gobierno a esos puntos es por considerarlos de la más grande importancia estratégica, y ser allí la presencia de un jefe de las cualidades de Ud. de vital necesidad. Por la posición geográfica y militar de ambos puntos necesita Ud. saber con frecuencia de ambas líneas. Ud. se trasladará sin pérdida de tiempo y con los recursos que ponga a su disposición el Gobernador Civil y Militar de La Vega, y los que están ya aglomerados en Piedra Blanca, y de tránsito a San José de Ocoa (Maniel), facilite Ud. las operaciones de los Generales indicados y el pronunciamiento de los pueblos colindantes, como San Cristóbal, Bani, Azua, para lo cual es indispensable ocupar con toda prontitud a San José de Ocoa (punto céntrico e intermediario). Una vez puesto en comunicación con uno de aquellos dos generales, se guiará Ud. en sus operaciones por las instrucciones que ellos le den, o que Ud. combine con ellos. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, Octubre 8 de 1863. El Vice-Presidente: Benigno F. de Rojas.— Refrendado:— La Comisión de Guerra: P. F. Bonó.

Púsose en camino nuestro héroe directamente a La Vega y allí después de tres días de fatigas, apenas pudo obtener que se le entregaran cuarenta jinetes, con los que siguió para Bonao. Supo aquí que el Corone! Pedro A.

Casimiro, con las mejores tropas, había marchado sobre San Cristóbal, común que pronunció muy luego el Coronel José de las Mercedes; supo también que el Coronel Norberto Tiburcio, despachado por él desde La Vega, había marchado sobre San José de Ocoa (Piedra Blanca), con sólo trescientos noventa y cinco mocanos, pero lo que más le apenó fué saber que el General Perico Salcedo detenido después de muchos días en la común de Bonao por superior disposición, a causa de sus desórdenes y fuga del Cotuí, se había incorporado en la pequeña columna, sustituyendo audazmente al Coronel Tiburcio. Antes de salir de Bonao, el día 13, se recibió la feliz nueva de la ocupación de San Cristóbal por el Coronel Casimiro, y llegó allí escoltado su Comandante de Armas, el antiguo General Modesto Díaz. Impuesto Luperón de la conducta de este señor y juzgándole útil a sus planes sobre San José de Ocoa y Baní, lo incorporó a su comitiva. Llegado a Piedra Blanca, donde había una guarnición de ciento setenta hombres, estableció sesenta en dicho sitio e hizo que se marchasen a incorporarse con el Coronel Casimiro los cien restantes. En Rancho Arriba supo que el Coronel Tiburcio, precisado por los acontecimientos se había puesto en marcha hacia San José de Ocoa (Maniel). Florentino ocupaba a Azua. Llegó a San José de Ocoa el día 16 precedido sólo algunas horas del Coronel Tiburcio; fatalmente el General Perico había insurreccionado la columna contra Luperón, despertando en ella el instinto de la rapiña. Grandes fueron los esfuerzos de este soldado infatigable para comprimir aquel hecho, lo que verificó al cabo, secundado en mucho por el General Díaz; pero teniendo que consentir en aceptar a Perico como primer Jefe de la columna, bien que subordinado a sus órdenes. En consecuencia se levantó este acto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana. Nos los abajo firmados, reunidos en la casa del Comandante de Armas Señor Blanco Casado, juramos y prometemos respeto y obediencia a las órdenes que emanan del Señor General Gregorio Luperón. San José de Ocoa, 17 de Octubre de 1863.— El Presidente de la

Comisión, Norberto Tiburcio. Vocales, Gregorio García, Vicente Díaz. El Comandante de Armas; Blanco Casado. Benito de Lara, José María.— Por Perico Salcedo firmó: José Sánchez.

Baní había seguido el movimiento de San Cristóbal, precipitado por el Comisario, y su Comandante de Armas ofició a San José de Ocoa anunciando la aproximación de fuerzas españolas al mando del General Puello y el General La Gándara, requiriendo auxilios. Esto motivó que Luperón pusiese en ruta su pequeña tropa a paso de carga. Ya en Baní comprendió por el abandono de la plaza, la inquietud de los espíritus y las continuas alarmas, que el ideal dominicano no tenía allí grande séquito. Manifestó sus poderes a la autoridad local, que estaba auxiliada por el Comité o Junta Revolucionaria organizada por Casimiro, y una vez instalado como Jefe de Operaciones procedió a asegurar la población y consolidar su pronunciamiento. Ofició a los Generales Florentino y Salcedo, pero el uno no quería salir de Azua y el otro había sido derrotado, cosa que supo más tarde Luperón por los oficios que copiaremos. El día después le fué participada la recuperación de San Cristóbal por las fuerzas españolas que comandaba Puello, y en este trance resolvióse a obrar por sí mismo.

He aquí los oficios a que hemos aludido, llegados por la vía de San José de Ocoa:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor General Jefe de Operaciones Don Gregorio Luperón.— Bonao o donde se halle.— Señor General: El General Comandante de Armas del Cotuy en fecha 14 me dice lo que sigue: En este momento que son las seis de la mañana, acabo de recibir parte del General en Jefe Don José A. Salcedo, que dice así: "A las ocho de la mañana de éste día hemos tenido un encuentro con las fuerzas enemigas, y como las nuestras eran pocas, pues no alcanzaban a cuatrocientos hombres, tuvimos que abandonarles el puesto perdiendo la artillería, etc. He ordenado a mis tropas replegar sobre el Sillón. Mande Ud. refuerzos, pues el caso no admite negligencia, y trasmita este oficio a Macorís, Moca, a Vega, etc., — Que me manden las fuerzas y alguna artillería por la vía de Yamasá.

Todo lo que le comunico para su inteligencia. Dios gde. a Ud. muchos años. El Gobernador Civil y Militar de La Vega.— Mejía.

Otro oficio del mismo Salcedo decía así:

República Dominicana.— Señor General Gregorio Luperón en San José de Ocoa.— Señor General: Son las ocho de la mañana. Acabo de llegar a este punto y he hallado la noticia de que los enemigos ocuparon ayer a San Cristóbal. En esta virtud, Ud. junto con el General Florentino marcharán sobre ese punto. Lo que me apresuro a ordenarle para su inteligencia. Dios gde., etc., Junto de la Loma del Puerto, Octubre 18 de 1863.— José A. Salcedo.

Otro hombre de alma común habría sonreído viendo reducidos los campamentos de San Pedro a cuatrocientos hombres, derrotados éstos y el General en Jefe retirado a la Loma del Puerto pidiéndole auxilios, a él que apenas contaba con quinientos hombres. Luperón, por el contrario, entristeciéndose de aquel revés y se propuso acto continuo a remediarlo, pero las reacciones que tuvieron lugar en el camino del Maniel, donde Gómez cortaba las comunicaciones; en Higuana y en Pizarrete donde el General Mota hizo flotar la bandera española, detuvieron sus pasos. Ocupóse ante todo en comprimir aquellos atentados; obtúvolo fácilmente, apresó a los jefes principales, y lo que es más, perdonóles generosamente. Otro motín local fuéle aún más difícil de aplacar. El General Perico quiso invadir las propiedades pretextando para ello las reacciones. Enterado Luperón le contrarrestó enérgicamente, y entonces aquel forajido puso su tropa en marcha y desertó del campamento. Preciso era desplegar una constancia y un valor sobrehumanos en medio de tantos azares. Una nueva reacción tuvo lugar en Sabana Buey, punto equidistante entre Azua y Baní, capitaneada por el Comandante Santiago del Rosario. Luperón pudo sofocarla y apresar el promotor. En medio de estos penosos contratiempos, organizó el puesto de Palenque, el de Yaguante, mandado por el General Aniceto Martínez y otros. Expidió en comisión a San José de Ocoa al Coronel Pedro Antonio Casimiro, que con motivo de la pérdida de San

Cristóbal se le había incorporado y se preparó a vencer. Veremos en seguida las comunicaciones que mantuvo con los diferentes jefes y el resultado de sus sabias y patrióticas medidas.

II

El General Pedro Florentino no quería moverse de Azua. Este hombre que mereció una reputación de militar experto y valiente en la primera época de la República Dominicana, por lo que los pueblos del Sur le encomendaron sus destinos en la revolución Restauradora, se ostentó en esta jornada cobarde, rapaz, sanguinario e inepto. No supo acometer un solo acto de heroísmo. Aduéñose de la revolución del Sur cuando estaba hecha, dirigióla triunfante mientras no tuvo que vencer obstáculos y llegó, como veremos más tarde, al frente de más de tres mil soldados hasta las inmediaciones de la Capital. Su antiguo renombre y su fortuna presente hicieron que el Vicepresidente Rojas, le juzgase como el personaje más importante: dióle poderes ilimitados que autorizaban sus desafueros y comprometieron la Revolución por largos días. Pues bien, ese hombre de nefasto recuerdo, al primer revés huyó desde las orillas del Haina hasta las márgenes del Artibonito. Ochenta leguas de espacio, y allí uno de sus satélites le asesinó cobardemente. Triste pero justo término de una larga carrera sangrienta y oprobiosa! Invítóle Luperón para que pasase a Baní y he aquí la contestación de aquel "Generalísimo":

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Don Pedro Florentino, General en Jefe de la Línea del Sur.— Señor General Gregorio Luperón, Baní. General: En contestación a la comunicación de Ud. fecha 20, por la cual me indica la necesidad de mi presencia en esa, debo manifestarle que las circunstancias no me permiten hacerlo por el momento. Ayer salió de ésta el benemérito Coronel Don Epifanio Márquez, que lleva mis amplias instrucciones para obrar en todo aquello que reclame mi presencia. A las tres de la tarde fondeó un vapor español en Tortuguero e hizo cinco disparos de cañón; he tomado medidas para defender ese punto en caso de tentativa por parte del enemigo. Según se

me ha informado, ya tenemos al frente del enemigo un número de mil trescientos hombres, con los cuales, habiendo valor y buena disposición en los jefes, se debe disputar el terreno hasta tanto llegue yo con mis fuerzas que estoy organizando. Dios gde. a Ud. muchos años. Cuartel General de Azua, Octubre 21 de 1863: P. Florentino.

Luperón guardó al Generalísimo, quien no vino tan pronto como ofrecía con sus auxilios; y he aquí el oficio que recibió el 26:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Don Pedro Florentino, General en Jefe. Al Señor General Gregorio Luperón, Baní.— General: Mañana que contaremos 26 del actual, sale mi vanguardia al mando del Señor Coronel Juan Rondón, otra columna marchará detrás y yo con las demás tropas el miércoles, así evitaré la desertión; empéñese en mantener dispuesto el espíritu público y mantener en jaque al enemigo, pues para ello le mando suficientes municiones. Deseo Dios gde. a Ud. muchos años. El General en Jefe: P. Florentino.

Diremos aquí que las comunicaciones estuvieron durante un mes interceptadas con el General Salcedo, sin que Luperón tuviese más sus noticias, hasta que no ocupó a San Cristóbal, y que mientras tanto la Junta de Baní le había reconocido como el único Jefe Superior de aquellas localidades, según se evidencia por el oficio N° 7; esto unido a la demora de Florentino, que se limitó durante muchos días a enviarle sólo pequeñas partidas auxiliares, le colocaba en una posición absolutamente independiente; en esta virtud, organizó como se ha visto el radio de su jurisdicción; dictó las medidas represivas conducentes a contrariar tanto a los reaccionarios como a los comunistas y si la causa nacional fué allí salvada momentáneamente por él, Baní le debió su seguridad, dictó órdenes terminantes para la recuperación de San Cristóbal, como se verá por los oficios siguientes, en contestación a los suyos:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Señor General en Jefe de Operaciones sobre estas comunes, Don Gregorio Luperón. —General: En este momento, que son las ocho de la noche, me comunica el Teniente Ciprián de Mena, Jefe de la avan-

zada de Haina, que el enemigo ha retirado una parte de sus tropas, habiéndole sostenido un fuego vivo con las gentes de su mando en dicha retirada, hasta haberle sitiado en un remanso del río. Me ha pedido municiones y se las envié. Dios gde. a Ud. etc. Por el General Aniceto Martínez, José Antonio Santamaría.

Otros oficios del 23, de la misma autoridad militar contenían los siguientes párrafos:

Ha llegado a este cantón el Coronel Epifanio Márquez con las instrucciones que Ud. le ha trasmitido. No le he entregado las armas del Coronel Valera, por haberlas prestado a algunos de mis compañeros que están desarmados, pero ellas no se perderán. He aproximado el cantón a las inmediaciones del pueblo. El enemigo descubrió la barca y pudo pasar el Haina, pero sus fuerzas han sido diezmadas. Vigilo a los facciosos y trato con humanidad a los rendidos. Los cañonazos de esta mañana fueron provocados por una de mis guerrillas que impidió forrajear al enemigo. Mándame municiones y ponga a paso de carga sus fuerzas, a fin de que utilicemos el tiempo.

Al mismo tiempo recibía Luperón un oficio del Coronel Casimiro, en que éste le anunciaba verse embarazado en sus operaciones por la contradicción a que le exponían las órdenes del Generalísimo Pedro Florentino. La confirmación de esas contradicciones se evidencia en el siguiente oficio:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Don Pedro Florentino, General en Jefe.— Al Señor Don Gregorio Luperón, General en Misión.— Señor General: En contestación a la de Ud. fecha 27 del actual, le diré que con respecto al Señor Coronel Casimiro y General Perico Salcedo, yo les he pasado mis órdenes, y que esas son las que deben ser ejecutadas, pues así lo exige la salud de la causa; aunque mi marcha se retarda, no por eso dejaré de enviarle tropas todos los días. Deseo, etc. Dios gde. a Ud. muchos años. Azua, Octubre 28 de 1863. El General en Jefe, P. Florentino.

A la vez que estos entorpecimientos embarazaban los movimientos de Luperón, el General Aniceto Martínez, por oficio del 1º de Noviembre, le anunciaba que el enemigo había arrollado el cantón de Sabana Toro. Este parte decidió la marcha de nuestro héroe al teatro de la gue-

rra; el humo de los combates hacía falta a su entusiasmo patriótico y guerrero, que se sentía ligado entre los embarazos de la Administración.

III

Conviene aquí aclarar un hecho que hoy muchos han apreciado falsamente. Entre los individuos aprehendidos en aquellos días figuraba el Coronel Valera, el Coronel Demetrio Alvarez y otros, que junto con el General Modesto Díaz, acompañaban a todas partes al joven soldado cibaño que les cobijaba con su apoyo. Y este proceder fué dignamente justificado por todos aquellos señores, quienes fieles a la causa de su Patria, prestaron por entonces a Luperón servicios incalculables. Le ayudaron a comprimir nuevos motines, poniendo en juego su influencia y sus relaciones de familia; le hicieron conocer la localidad donde se hallaba y aún se distinguieron frente al enemigo. En una palabra, aquellos dominicanos abrazaron con fervor la buena causa, gracias al influjo beneficioso que ejerció sobre sus almas el carácter franco, enérgico y liberal de Luperón. Utilizábanse dichos señores cuando al cabo de un mes de incidentes y de triunfos, el Provisorio determinó comenzar a impugnar la conducta de nuestro caudillo, y al efecto oficiaba ordenándole que pusiera todos aquellos hombres a la disposición del General Pedro Florentino, es decir, que les enviase al cadalso. Luperón les manifestó esta inconsulta orden que ellos vacilaron en acatar, suplicando a nuestro soldado que les conservase a su lado, y aduciendo para esto razones de justísimo peso. Una antigua enemistad, hija de las rivalidades de partidos anteriores a la anexión, separaba a Florentino de dichos hombres; pero Luperón, que ya estaba prevenido contra las animosidades gratuitas del Provisorio, los puso a la disposición del Comandante de Armas Tejera, quien bajo escolta encaminólos hacia Azua. Los presos desbarataron la custodia en el camino y ganaron los montes. Desde entonces perdió la Patria aquellas comarcas, porque irritadas las pasiones personales de e-

esos individuos, hicieron una guerra sin tregua a la revolución, la que expuso a grandes descalabros. Véase pues, cómo las rivalidades latentes contra el joven Luperón fueron también la causa de desastres muy superiores por cierto a cálculos tan indignos. Ellas no se detenían ante el crimen, y este llegará en último a serle familiar. Sentado pues el anterior relato, que más tarde valdrá a nuestro patriota la acusación insensata de españolista, veamos cómo le oficiaba el 29 de Octubre el Generalísimo Florentino:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Don Pedro Florentino.— Al General Gregorio Luperón en Bani.— Señor General: La suya fecha 28 del que corre reposa en mi poder, y contestando a ella aseguro a Ud. que el domingo sin falta emprendo mi salida de ésta; si antes había anunciado a Ud. esto para el miércoles no me fué posible ejecutarlo en razón de las circunstancias, pero para el día que en ésta le señalo, puede Ud. contar tenerme a su lado. Guárdeme Ud. el café, que lo tomaremos juntos. Deseo Dios gde. a Ud. Azua, Octubre 29 de 1863.— P. Florentino.

Y en tanto que estos anuncios repetidos se sucedían, el enemigo como se ha visto, arrollaba la avanzada de Sabana Toro, y Luperón se preparaba a combatir, resuelto a no esperar por más tiempo. El 3 de Noviembre se puso en camino hacia el cantón general de Yaguata, después de haber nombrado Jefe de Operaciones interino al Coronel Norberto Tiburcio y su Adjunto al Comandante Enrique Abreu. En el tránsito se le presentó el General Eusebio Pereyra que estaba oculto, y este señor quedó incorporado a su comitiva. El estado del campamento del Yaguata a la llegada de Luperón era poco seguro, y fuéle preciso pasar allí varios días reclutando gentes y organizándolas antes de resolverse a empeñar una acción decisiva sobre San Cristóbal. Veamos parte de la correspondencia oficial durante aquel retardo:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana. Don Pedro Florentino.— Al Señor General Gregorio Luperón. Señor General: A causa de haber estado hace días algo indispuerto, al

verificarse mi viaje hacia esa común me ví en el duro caso de devolverme del camino. Según comunicaciones de la Junta de esa Común (Baní), hay fondeados en Las Calderas dos vapores españoles; he tomado mis precauciones para en caso de intentar un desembarque, marchar y atacarles por retaguardia hasta aniquilarlos; por tanto, dicte Ud. sus medidas de defensa, para que llegado el caso, los combata Ud. de frente; la retirada de Ud. en caso de un revés está asegurada por el Maniel (San José de Ocoa). Dios gde. a Ud. muchos años.— P. Florentino.

Un oficio del Comandante de Armas de Baní y Presidente de la Junta, Coronel Juan Bautista Tejera, contenía estos párrafos:

“Remito a Ud. municiones cuatro cajas; papel para cartuchos. Creo que su presencia en el campamento general dará grandes resultados y me parece ver asegurado el triunfo”.

Y en efecto, la popularidad de Luperón crecía con su permanencia en aquellos lugares. Las benéficas atenciones que prodigaba a las familias derrotadas, su audacia en medio de tantos peligros, su respeto constante y sostenido por la sociedad, su humanidad para con los rendidos, (1), todo ésto hacía de Luperón un ídolo del pueblo y de la tropa. Esta crecía en la victoria cuando él estaba a su lado y deploraba su más ligera ausencia. Por oficio del 4 de Noviembre la Junta, por órgano de su Presidente, le consultaba sobre algunas medidas de precaución que pensaba tomar. La sumisión de aquel cuerpo a sus órdenes es completamente visible; y sin embargo aquel joven no contaba con más prestigio que el de su naturaleza. Por oficio de la misma autoridad, fecha 5, se le anunciaba que por unos náufragos recogidos en el Palenque se habían tenido informes de la Península de Samaná, en cuyo acontecimiento hubo ventisiete españoles fuera de combate, pero que las demás tropas se habían retirado a las fortificaciones. En efecto: el Comandante Eusebio

(1) Agregamos aquí la aparición de seis soldados y un oficial de ronda, encargados por Santana de recoger la tropa de San Cristóbal. Luperón los expidió con ofertas de garantía y días después se le rindieron con cuatrocientos hombres.— M. R. O.



Núñez, expedido por nuestro héroe desde Macorís en su primera expedición, había bajado el Yuna, engrosando sus filas y desechó todos los puestos avanzados de la guarnición española que cubría dicha Península; este acto de arrojo provocó el pronunciamiento de los naturales, que capitaneados por el Comandante José Silvano Acosta, establecieron los campamentos revolucionarios que asediaron aquella plaza hasta el día de la evacuación española, y he aquí a Luperón recogiendo en Yaguata, a más de 200 millas de distancia, el fruto de sus patrióticas cuanto desestimadas previsiones.

IV

Mientras Luperón permanecía en Yaguata, he aquí los cantones de asedio que se organizaron sobre San Cristóbal: Haina, al mando del Comandante Mena; Pedregal, al mando del Coronel Rudecindo Suero; Hatillo, al mando del Comandante Pedro Martí; Pontón, Coronel Luis Franco; Guayabal, Teniente Francisco Guerra; Sabana Toro, Comandante Alejo Campuzano; Cruz de Santiago, Capitán Facundo Mata; Samangola, Teniente Celestino y Estancia Nueva, Comandante Lucas Gómez. Ahora bien, como justificación de su conducta humanitaria y pura, vamos a copiar dos comunicaciones por las cuales se le estimulaba con ahínco a la persecución:

República Dominicana.— Señor Don Gregorio Luperón, General en Jefe.—Señor General: Pensaba ir cerca de Ud. a fin de hacerle comprender que no debe permitir que se introduzcan en San Cristóbal las familias que están en ese campamento. No pierda de vista al General Pereyra, pues sus operaciones son sospechosas y Enrique Abreu, a quien Ud. dejó a mi lado, me ha comunicado algo, por lo que más me aventuro a dirigirle la presente. Dios gde. etc. Baní, Naviembre 5 de 1863.—N. Tiburcio.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor Don Gregorio Luperón. Mi estimado hermano: Va el Coronel Tiburcio por seis horas, pues está como los enamorados. El objeto de ésta es advertirle que tenga mucho cuidado con que las familias de San Cristóbal no pasen para allá, ni que de allá vengan acá sin objeto necesario. Acuérdesese de no perder de vista al Ge-

neral Pereyra; no confíe en él y con mucha prudencia téngale a la mira. Suyo h.,—E. Abreu.

Pero, ni éstas ni otras parecidas insinuaciones impidieron que Luperón dejase a las familias procurarse sus medios de subsistencia, favoreciéndolas más bien que coartándolas; y en cuanto al General Pereyra, nunca más que entonces le hizo Luperón el depositario de su confianza, y para decirlo todo, esa ingenuidad de la parte del soldado Restaurador hizo un fiel prosélito de su amigo que sirvió desde entonces con fervor y lealtad la causa dominicana.

En un oficio sin fecha se lee este párrafo suscrito por el Señor Enrique Abreu: "Han venido municiones del Cibao. Parece que a Perico le han dado alguna reprimenda. Escriba ahora recomendando la cuestión de monturas y las picardías de esos bribones". Desgraciadamente el Provisorio estaba por aquellos días bien lejos de castigar a los bribones; era a los inocentes y a los patriotas a quienes él no quería perdonar, ¡ceguedad incomprendible, si no la explicara el estímulo de una funesta rivalidad! En tanto, hemos ya dicho que Luperón hacía estrechar por todos lados al enemigo; y sus avanzadas, que antes llegaban hasta las inmediaciones de Yaguata y se desparramaban en diversas direcciones, estaban por fin concentradas en San Cristóbal. Luperón determinó librar la acción el día 6, encomendando el mando de sus guerrillas de exploración al Coronel Cayetano Velázquez, y él marchó con el grueso de las fuerzas, rodeado de los Generales Martínez y Pereyra, así como de otros varios oficiales. El enemigo no esperó la acometida; fatigado por las guerrillas desalojó la población y se marchó hacia Boca Nigua. Luperón entró triunfante el 7 a la Común de San Cristóbal; nadie le había auxiliado, privado de comunicación con el Cibao, sólo su genio le había suministrado recursos para llevar a cabo la reorganización de Baní, el triunfo sobre los reaccionarios, el establecimiento de cantones, la persecución y ase-

dio de los españoles y por último su expulsión de San Cristóbal. Orgullosa debía estar nuestro mancebo con tantos favores de la fortuna; su nombre resonaba de labio en labio como símbolo de victoria; el entusiasmo era general, pero la intriga no había dormido y es extraño, sorprendente, pero fatalmente cierto, que en aquel mismo instante, sin haber aún conocido el verdadero resultado de su empresa, recibiese un oficio del Coronel Tiburcio incluyéndole otro que le había sido dirigido por el Señor Comandante de Armas, que decía así:

Sr. Don Norberto Tiburcio, Bani.— Muy Señor mío y amigo: En contestación a su grata carta de hoy, diré a Ud. que el Gobierno Provisorio de la República ha deslindado los poderes de los funcionarios públicos, para evitar las malas consecuencias que su confusión pudiera atraer sobre las poblaciones. El mismo Gobierno confiere el mando Superior de esta Línea exclusivamente al General Pedro Florentino; y en esta virtud me ha ordenado de no acatar ni recibir más órdenes que las que emanen de su autoridad. Quedo de Ud. afectísimo q. b. s. m.—J. B. Tejera.

Acompañada a esta comunicación llegó también la siguiente:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Don Pedro Florentino. Señor Don Gregorio Luperón, General en Misión. General: Al recibo de la presente se servirá Ud. arreglar lo que tenga pendiente en esos lugares donde actualmente se encuentra, y se pondrá en marcha para Bani, donde me hallará Ud. a su llegada y donde me orientará Ud. de todo lo que desea, como también le comunicaré órdenes del Superior Gobierno. Espero acate Ud. mi disposición. Dios gde. etc. P. Florentino.

Creyó Luperón en el primer momento que algunas grandes ocurrencias habían tenido lugar en el Cibao y que sin duda su presencia sería reclamada, y bajo esta inspiración partió rápidamente hacia Bani, donde llegó un día antes que Florentino. Este llegó el 10 y Luperón se puso a su disposición; pero júzguese cual sería el asombro de nuestro héroe cuando aquel Generalísimo le manifestó una orden terminante de "sumariarlo y ejecutarlo". Este documento estaba firmado por Salcedo y

refrendado por Bonó. ¿Qué motivaba tan violenta y arbitraria medida?, sin duda la protección acordada por Luperón a Díaz, y Valera, que actualmente se hallaban en filas españolas, pero ya se ha visto por qué y cómo esos dominicanos habían desertado su bandera. “Qué haría Ud. en mi lugar?” preguntóle Florentino a Luperón. “Señor, ejecutaría la orden sin vacilar, y si nuestra situación fuera a la inversa ya Ud. sería cadáver”. Florentino, preciso es confesarlo, a pesar de sus instintos, repugnó echar sobre sí la responsabilidad de tan injusto sacrificio; aquel hombre que no se ablandó ante los alaridos de las ciento ochenta víctimas que inmoló más tarde sin piedad, comprendió la gravedad de la injusticia que se le exigía. Esto basta para dar la medida del mérito de nuestro soldado. Sin embargo, arrestóle e intentó la farsa redícula de enviarle un confesor. Luperón rechazó dignamente esta superchería. Una comisión de San Cristóbal se presentó intertanto reclamando la vida de su heroico caudillo y amenazando con una insurrección. Florentino determinó dar libertad a su prisionero el día 3 y le dijo: “Vaya Ud. al Cibao para que el Gobierno ejecute por sí mismo lo que me ha encomendado”; fuéle con todo prohibido pasar por San Cristóbal temiéndose una sublevación. Algunas horas después, Luperón galopaba hacia el Cibao por el camino de San José de Ocoa.

V

Luego que tan inexplicable orden fuéle comunicada a Luperón, este ofició a la Junta de Baní en los términos siguientes:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gregorio Luperón,— General de los Ejércitos Libertadores.— Señores Miembros de la Junta y demás personas notables de esta Común. Señores: Obligado por las circunstancias, quiero que me certifiquen al pie de esta solicitud, si desde que pisé el suelo de esta honrada población, es cierto que he hecho todos mis esfuerzos para hacerle comprender los principios de nuestra Regeneración política; si he respetado y hecho respetar con mis órdenes las propiedades; si impedí enérgicamente que el General Perico Sal-

cedo pillase este punto, lo que motivó su deserción y la de su columna, dejándome aquí desprovisto de gente y recursos para afrontar al enemigo. Todo lo que espero me certifiquen. (firmado)— Gregorio Luperón”, y al pié: “La Junta de Gobierno de Bani. Certificamos en debida forma que todo lo expuesto por el General suscrito es cierto y verdadero, Noviembre de 1863. El Presidente de la Junta, (firmado)— J. B. Tejera. Miembros: (firmados)— H. Billini, Juan E. Jiménez, Basilio Echavarría, Alejandro Guzmán, Juan José Cruz, Manuel María Saldaña, Secretario. Personas notables: Enrique Abreu, Capitán José M. Pérez, Coronel Juan Francisco Guerrero, Capitán Matías Arias, R. Sánchez, José Mota, Pablo Brea, Manuel de R. Pérez, Ezequiel Mota, Damián Lugo, Gerónimo de Castro, Gerónimo Báez, Carlos Mejía, Manuel R. Suazo, J. V. Báez, Hipólito Caro, José Ramón del Villar, el Coronel en Misión, J. Epifanio Márquez, José V. de Valera, José Lluberes, Domingo de Valera, Aniceto de Lara, José María Guridi, Santiago Jiménez, M. M. Morillo, A. Contreras, Santiago Núñez, Manuel Mota, Gregorio García, Norberto Tiburcio, J. de la Cruz Alfau.

En San José de Ocoa el Señor Comandante de Armas y demás notables le presentaron la siguiente certificación:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Vicente (alias Blanco) Casado, Comandante de Armas de esta Común de San José de Ocoa, certifico: Que el día 18 del pasado Octubre llegó a este pueblo el General Gregorio Luperón, y durante su corta permanencia en él, su comportamiento fué sin tacha, cual corresponde a un hombre de honor, sin que ni en general, ni en particular, ningún ciudadano haya sido inquietado por su causa. Antes bien, sus disposiciones produjeron el orden y la unión y un ventajoso resultado en las operaciones militares. Debo de añadir que durante su permanencia en Bani ha estimulado y precipitado con sus medidas el triunfo de la causa de la República. Y a pedimento del interesado, firmo la presente en San José de Ocoa, a los 15 días del mes de Noviembre de 1863. El Comandante de Armas, (firmado)— Vicente Casado. Notables: Coronel R. Pimentel, Joaquín Brea, Juan R. Colón.

Dadas en la desgracia estas certificaciones son de un precio incalculable. Si algún desliz, alguna falta pudiese cometer Luperón en aquellos lugares, no se hubiera perdido la ocasión de confundirlo, abusando de su cambio de situación. Y es aquí oportuno tener en cuenta, que la

Caja Militar de las fuerzas españolas quedó en Baní, cuando estos desocuparon dicha Común, con una existencia de más de tres mil pesos. Luperón, a quien le fué dado cuenta de este suceso a su llegada como Jefe de Operaciones, puso aquella Caja a la disposición de la Junta creada, y sólo consumió en sus operaciones seis onzas de oro, según consta en las hojas autorizadas al efecto. El primer cuidado de Florentino al llegar a Baní fué remitir la cantidad restante a Azua, para preservarla (decía él) de que se perdiese en caso de un revés. Pero sigamos a nuestro héroe: en pocos días llegó a las puertas de Santiago, acompañado de más de cien personas de séquito que se le habían incorporado desde que pisó el suelo cibaeño, teatro de sus primeras glorias. Refirióles Luperón sus fatigas y trabajos, y lamentóse sin intención del premio que siempre se le daba; todos aquellos hombres le invitaron a que se rebelase contra tan violenta arbitrariedad, y pusieron sus brazos a su servicio para cualquier evento. Luperón calmó este arranque de simpatía, que al menos le consolaba en su desgracia, y se presentó sólo y resuelto ante el Gobierno Provisorio: la víctima no se amedrentaba ante el verdugo. Sorprendióse aquella corporación de esta inadvertida llegada y quiso que Luperón mismo le explicase las causas. Hízolo aquel brevemente, diciendo: "que venía a que ellos lo ejecutaran, ya que Florentino no tuvo valor para ello". Mella, que figuraba en la Sección de Guerra, se pasmó de su relato, lo mismo Espaillat y otros, pero considerando que algún gran motivo había movido al Presidente Salcedo para obrar tan violentamente, mandaron retirar a Luperón, y después de una larga consulta, le remitieron la siguiente orden:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sección de Guerra. Señor General Gregorio Luperón. Señor: Este Gobierno ha dispuesto que pase Ud. a Sabaneta y se presente al Comandante de Armas de aquel lugar, el Señor Santiago Rodríguez, el cual recibirá a Ud. de cuartel hasta segunda disposición. Dios gde. a Ud. muchos años. El Vicepresidente del Gobierno,— Benigno F. de Rojas. Refrendado, La Comisión de Guerra,— Ramón Mella.

Luperón no dió lugar a la reflexión y partió al sitio de su destino.

VI

La Providencia adopta sus caminos para la confusión de la injusticia, y cuando ésta aparece más soberbia con sus triunfos, más próxima está de su perdición y abatimiento. Florentino avanzó a San Cristóbal para ceñirse allí los lauros conquistados por el joven atleta, pero las fuerzas españolas, guiadas por hombres prácticos, como Díaz y Valera, habían ocultado su movimiento y de repente aparecieron marchando a paso de carga sobre Baní, por la vía de Najayo. Florentino no pensó desde aquel momento sino en la fuga; destaca una pequeña columna que le pique la retaguardia y él a la cabeza de sus numerosas fuerzas replega por Yaguatae hacia Baní. Los españoles avanzaban siempre; varios oficiales, entre ellos Santamaría, Mariano Rodríguez, Sosa, el General Aniceto Martínez, intentan una pequeña resistencia en el río de la población. Florentino les ordena la retirada y esta se opera sin orden ni disciplina: era más bien una derrota. En Azua, el valiente Coronel Francisco Moreno se presenta al enemigo con sólo ochenta hombres en el "Salado", y detiene largas horas la marcha triunfal de la columna. Pero la inmensa superioridad numérica lo fuerzan a retirarse; el Generalísimo con todas sus fuerzas ya había tomado la delantera; y así sucesivamente se perdieron San Juan y Las Matas; y Puello y La Gándara llegaron hasta la frontera de Haití. En últimas, todas las posiciones del Sur cayeron en poder del enemigo que paseó en esas comarcas sus banderas victoriosas. Días después la revolución recuperó a todos los pueblos al Oeste del Yaque, debido al empuje de Francisco Moreno, Juan Manuel Andújar, Timoteo Ogando, Angel Félix y Antonio Blas Cuello. El Provisorio envió entonces en reemplazo de Florentino al General Juan de Js. Salcedo, como Generalísimo de aquella Línea. Los españoles conservaron definitivamente en su poder, hasta el

día en que abandonaron el país, la ciudad de Azua y los pueblos de Baní y San José de Ocoa. Puello estableció su cuartel general en el primero de dichos puntos, y desde allí no dejó de amenazar las comunes fronterizas que constituyen la llamada Línea del Sur. Por los lados de San Pedro, la revolución había igualmente sufrido grandes reveses. Santana consolidó su posición de Guanuma y desde allí irradió en todas direcciones. Perdíase todo lo conquistado en el Este, y aún el Cibao se vió fuertemente comprometido. Santana llegó una vez triunfante hasta el mismo Yamasá, intentó penetrar en las cordilleras, pero desistió luego de su propósito y replegó a su campamento. Los días de prueba habían comenzado para la revolución Restauradora, con el confinamiento de nuestro gran héroe, y diríase que el movimiento progresista encarnado en él había perdido su legítimo motor. El Provisorio pensaba a veces de tal modo, y un día le veremos terminar por convencerse de ello.

Mientras tanto el General Pimentel fué destinado a San Pedro, donde permaneció dos meses, sin poder imprimir un nuevo movimiento de impulsión a la causa nacional paralizada en su marcha; y al fin hubo de retirarse herido. Los esfuerzos fueron grandes, pero la desmoralización había sido tan profunda, que llegaba a parecer imposible sacar de aquel estado la Revolución Restauradora. Manzuela defendió a Yamasá y Adón y Brigman comenzaron por entonces su carrera. Pero para mejorar una idea, aunque sea breve, del estado de la guerra, copiaremos el extracto de los partes oficiales que se recibieron en el Ministerio desde el inicio de la campaña.

Durante la detención de nuestro héroe en Sabaneta, tuvieron lugar las misiones del Señor Pablo Pujol a Washington, y del Señor P. F. Bonó a Puerto Principe, ambas sin gran resultado. Los triunfos de España nos cerraron hasta los puertos de nuestros vecinos, y fué preciso desplegar una gran sutileza para poder introducir los elementos necesarios al progreso o sostén de la revolución. Fué durante ese período que la reacción pareció más

inminente, pero la energía revolucionaria no llegó nunca a abatirse completamente y Manzueta, Pimentel, Monción y Polanco, cerrando al enemigo la entrada del país, cumplieron con su deber conservando lo adquirido, ya que no era dable ensanchar el escenario nacional. Durante ese período incierto dejó Salcedo capturar en el puerto de Monte Cristi una goleta inglesa cargada con un fuerte armamento, que el Señor Deetjen había logrado hacerse acreditar en Nassau. Tres días estuvo dicho buque fondeado en aquella bahía, mientras el Presidente, actualmente allí ocupado en diversiones pueriles, negligente a la descarga, tuvo el dolor de verla arrebatada a su vista al tercer día por un vapor español. Así se aglomeraban los reveses sobre la nación dominicana, que vacilante llegó a dudar de su Restauración; pero aquellos días debieron pasar y el pabellón de la cruz se levantaría una vez más victorioso sobre las ruinas de sus enemigos.

VII

Dice así el extracto enunciado:

Extracto de los partes dirigidos al Gobierno por los Jefes de Cantones: San Juan, Stbre. 20 de 1863. Con esta fecha comunicó el General Pedro Florentino que en la noche del 17 se pronunció la Común de San Juan y a la misma hora el 18 Las Matas y Sabana Mula, ofreciendo igual acontecimiento para dentro de cuatro días en Azua, Neiba y Barahona, según le ha asegurado el Coronel Angel Félix. Además se dispone a marchar sobre Azua si opone resistencia. Pide dinero y municiones, y protesta que esos pueblos están pronto a todo, menos a ser dominados por la bárbara nación española, y concluye con protestas de adhesión y de patriotismo.

Idem, con igual fecha, a las once de la noche, reproduce los sucesos contenidos en el anterior parte; comunica el arresto de varias autoridades y garantiza el éxito de la revolución si no le escasean pertrechos y dinero. Recomienda el heroísmo de sus tropas, y concluye pidiendo se le informe si es cierto que Buceta y Alfau murieron en el ataque del Fuerte.

Idem. En parte del 25 anuncia la remisión de los presos Generales Domingo M. Lazala y Don José del Carmen Reynoso, Comandantes de Armas de aquellas comunes, Comandante Blanco

Algarrobo, Jefe de Sabana Mula y seis subalternos más. Anuncia los pronunciamientos de Barahona, Rincón, Petit Trou, efectuados el 21 por el Coronel Félix y el Señor Blas Cuello, que ha determinado marchar sobre Neiba con 200 hombres; anuncia que ya hay insurreccionada una sección de Azua. Previene que los generales remitidos le son sospechosos, que ha retenido sus documentos en aquella jefatura; reproduce sus pedidos, que espera los serán remitidos por el mismo conductor de los presos, Capitán Lorenzo Colomé, y dice que detiene al Capitán Marcelino Rodríguez por haber éste hecho fuego la noche del pronunciamiento.

Bajabonico, Stbre. 25 de 1863.— El General Gaspar Polanco anuncia de aquel punto estar enterado de todos los pormenores de los pronunciamientos del Sur, por oficio del General José Durán; añade que importa remitir allá sin demora, pólvora, fusiles, piedras de chispa y aún tropa si se puede disponer de ella. En post data dice: que el día anterior estuvieron a verle el Corcnel Francisco Reyes Marión y el Comandante Pedro G. Martínez, y le manifestaron que los Señores Manuel Rodríguez (Chivo) y Juan Juan de Jesús Salcedo, dándose el carácter de Generales, se han presentado en el lugar nombrado Cañafistolo, queriendo injerirse con las tropas que ellos han reclutado en Sosúa, Cabarete y Rincón de Yásica; y añade el General que para evitar confusiones ha resuelto: que Rodríguez, y Salcedo manden sus tropas de Moca, y Reyes y Martínez las de Rincón y Puerto Plata, divididas en cuerpos.

Cevicos, Stbre. 29 de 1863.— El General en Misión Don José A. Salcedo, da parte de haber sabido por un individuo procedente del cantón, que los enemigos atacaron en el lugar nombrado Bermejo, habiendo sido rechazadas sus fuerzas sin que los campeones de la Libertad tengan que deplorar pérdida alguna. Agrega que del cantón han sido remitidos Miguel Cabral y un tal Bracho, capturados en su habitación de la Magdalena por una ronda; que interrogados afirmaron que Santana permanecía en Monte Plata, con sus ochocientos hombres; que el Padre Moya era cura de Bayaguana; que dejó a dichos señores vigilados por la Comandancia de Armas de Cevicos hasta nueva disposición del Gobierno. Añade que marchaba para el cantón, "en donde se hallaba el General Luperón al empeñarse la batalla" (qué manera tan rara de nombrar al héroe de la acción); ofrece más amplios detalles; pide un botiquín y un practicante y recomienda a Don Blas de la Maza, que le ha ofrecido voluntariamente sus servicios.

Bermejo, Octubre 1º de 1863.— El mismo General en parte escrito a las cinco de la tarde, comunica haberse puesto a la ca-

beza del Ejército en aquel punto antes ocupado por el enemigo, y que espera comunicaciones de Yamasá y del Guineo para continuar marcha; que habiendo establecido avanzadas, se capturó al nombrado Francisco Ayala, procedente de Sabana Grande, el cual conducía un pliego para Santana, creyéndolo aún en Bermejo.

San Marcos, Octubre 4 de 1863.— Da parte el General Polanco que a las cuatro de la tarde rompió fuego el enemigo sobre una avanzada destacada de Las Javillas al mando del coronel Bermúdez, que inmediatamente acudió al lugar del combate y lo sostuvo hasta las seis, hora en que cesó, quedando el campo enemigo inundado de sangre, lleno de heridos que abandonaron en su fuga; que sólo hubo de nuestra parte tres heridos; que los españoles en esta retirada incendiaron la población y que él pretende escapar algunos intereses si el Gobierno lo autoriza, para que oportunamente se entreguen a sus dueños. Reprueba a los españoles ese testimonio de inmoralidad y barbarie y se dispone a acometer el Castillo.

Maluis, Octubre 5 de 1863.— Los Coroneles Jefes del campamento Reyes Marión y Martínez dan parte de haber tenido un encuentro con el enemigo en la tarde anterior hacia "la Logia", habiendo sido aquel completamente derrotado; asegura que dejó muchos cadáveres en los patios y casas contiguas al campo de la acción. Que bajo el fuego se pasaron tres chinos, los cuales afirman que el día anterior fué incendiado Puerto Plata por medio de camisas embreadas.

Azua, Octubre 12 de 1863.— El General Florentino participa haber tomado posesión de dicha ciudad sin disparar un solo tiro, por haberla evacuado el enemigo a su aproximación. Expresa el sentimiento de sus tropas por no haber combatido y ofrece detalles.

San Cristóbal, Octubre 12 de 1863.— El Jefe de este punto, Pedro Antonio Casimiro, da parte de los sucesos del Sur y añade que según orden del Coronel José Vicente Valera (obsérvese que Valera mismo ordenó la ocupación de Bani) marcha sobre Bani, y que cumplido este deber irá a ponerse a las órdenes del General Florentino, según le ha prevenido el General en Misión, Don José A. Salcedo.

Yamasá, Octubre 13 de 1863.— El General Salcedo, Jefe de Operaciones del Sur y del Este, da parte que a las ocho de aquella mañana tuvo un encuentro con los enemigos y que después de tres horas de campaña tuvo que retirarse, vista la imposibilidad de vencer, pues mientras él sólo tenía quinientos hombres, las fuer-

zas contrarias montaban a cuatro mil soldados. Sin embargo, asegura haberles hecho mucho daño; deplora no haber podido salvar la artillería por el mal estado de las cureñas, y dice que con igual fecha pide a Cotuí la pieza y el obús que se le anunciaron.

San Marcos, Octubre 15 de 1863.— El General Gaspar Polanco oficia que en la mañana de ese día atacó el enemigo por el este, sudoeste, prolongándose la acción más de dos horas; que sólo tuvo dos heridos, de los cuales uno fué amputado, mientras que los enemigos llevaron al Castillo infinidad de literas, sin contar los muertos. Se lamenta de no tener piezas de mayor calibre y juzga que su triunfo lo debe a la Providencia. Encarece la necesidad en que está de municiones y tropas, y pide ambos auxilios para garantizar aquel punto.

Javillas, Octubre 21.— El mismo General da parte de un choque tenido con el enemigo en la mañana de aquel día en el mismo pueblo. Dice que suponiendo los españoles mojadas sus municiones a causa de la fuerte lluvia que cayó la noche anterior, le atacaron con resolución y decididos a vencerle, pero que fueron derrotados y forzados a encerrarse en sus atrincheramientos; que ignora la pérdida del enemigo pero que la comunicará tan luego como se le presenten desertores del Castillo, lo cual acontece diariamente; recomienda la bizarría con que el Coronel Don Belisario Curiel se condujo en este encuentro, ayudándole con su voz y empuje a precipitar la derrota de los españoles.

San Cristóbal, Noviembre 15 de 1863.— Participa el General Florentino la recuperación de este punto después de haberlo evacuado el enemigo, con más de cien bajas, habiendo abandonado dos banderas, fusiles y monturas; que aprovechando esa desmoralización cree tomar la Capital, a cuyo fin oficia al General Salcedo para de acuerdo atacar a Santana en su campamento. Acusa recibo de un oficio del Gobierno de fecha dos del pasado; atribuye la derrota de su comisionado Palmer, a las lluvias. Pide vestuarios; asegura que los buques enemigos no se presentan y encarece el arrojo de sus tropas (no se mienta el héroe de la acción).

Idem, Noviembre 15.— Al General Salcedo en Yamasá.— Dicho General Florentino reproduce el parte anterior y explica que las banderas cogidas son del Cuerpo de Isabel Segunda, el que dejó en su retirada más de cien muertos. Indica la vía del Bonaó para dirigirsele las comunicaciones, y pide que oficie al Gobierno solicitando municiones.

Maluis, Noviembre 30 de 1863.— Da parte el Coronel Pedro G. Martínez, de haber atacado el enemigo al amanecer, por tres

puntos, a saber: Maluis, Morro Diablo y Las Javillas; que fué como siempre derrotado causándole muchas bajas, habiendo conducido en su retirada muchos heridos; que murió de nuestra parte un Subteniente del Segundo Batallón de Artillería y hubo tres heridos; que no tiene municiones para resistir otro ataque; que el Proveedor Señor Rosin no había aparecido hasta ese momento en el cantón y que no es hombre apropiado para dicho empleo en guerra; pide aumento de ración y paga para la tropa.

Javillas, Noviembre 30 de 1863.— El General Polanco pide que en término de veinticuatro horas le sean remitidas, municiones, pistones, alcanfor y todos los enseres de botiquín y almacén; reproduce el parte de Maluis; dice que por su parte ha tenido siete heridos y que había fusilado todos los prisioneros de guerra.

Idem, la misma fecha.— Da parte extenso de la reñida acción de ese día y calcula en más de doscientas las bajas del enemigo; dice haber recogido en el campo de batalla un número considerable de carabinas y revólveres.

Idem, Diciembre 4 de 1863. — El mismo General Polanco participa que: por noticias de Samaná sabe que las tropas dominicanas atacaron el fuerte "Los Cacaos", mataron algunos enemigos, cogieron bestias y reses; que les echaron una cañonera a pique e hicieron alejar las otras; que por una correspondencia de ultramar sabe que la guerra de España con Marruecos se renueva, que el Gobierno Español mandó gente sobre la isla de Luzón; que se prepara un golpe sobre Cuba y que estallará muy pronto, y concluye pidiendo hilas.

Hato Mayor, Diciembre 6 de 1863.— El Teniente encargado de esa plaza, Antonio Guerra, da parte al del puesto de Yabacao de haber tomado aquel pueblo a las nueve de la noche del día anterior, esperando el mismo resultado en El Seibo (falso).

Manomatuey, Diciembre 16 de 1863.— (Puesto avanzado de San Cristóbal a Baní). El Coronel Comandante Militar de aquel punto, Santiago Silvestre, anuncia que la guardia de los Machones derrotó al enemigo situado en Guatapaná, y se propone derrotar la avanzada de Paya. Que le llaman de Manoguayabo para combinar el ataque de Baní y pide pertrechos.

Javillas, 20 de Diciembre de 1863.— El General Polanco participa que al amanecer le atacó el enemigo, y que la acción duró cuatro horas; que le mataron al Teniente Mateo Suárez y tuvo siete heridos: que adjunta el parte de Maluis, y pide pertrechos.

Maluis, 20 de Diciembre de 1863.— El Coronel Reyes Marión da parte al General Benito Martínez, jefe interinamente, que al amanecer le atacaron los enemigos por tres divisiones con notable resolución; que les hizo frente primero con la fusilería y una vez agotadas las municiones, recurrió al arma blanca, pero que agobiado por el número hubo de replegar perdiendo un cañón, tres hombres muertos y quince heridos; que habiendo recibido un refuerzo volvió al campo y encontró algunas carabinas, varios muertos españoles, entre ellos algunos oficiales. Atribuye este descalabro a la falta de municiones. Al pie del mismo parte pide al General Martínez (el mismo que le acompaña siendo coronel y que estaba en Santiago) cuatro barriles de pólvora y asegura que carece por completo de medios de defensa para el caso de un nuevo ataque.

Javillas, 29 de Diciembre de 1863.— Da parte el General Polanco que el día anterior bajaron los españoles en tres columnas, y que procuraron situar un cañón sobre un cerro inmediato al Cementario, que les dejó tirotear para no consumir sus municiones, que luego dió su tropa la voz de fuego y puso en fuga las columnas enemigas, que la guardia de La Boquita les peleó por los lados del Corral y les hizo huir.

Con la reproducción de estos partes creemos haber dejado resumido y comprobado todo lo que llevamos escrito en la segunda parte de este segundo cuadro.

Los comentarios puestos entre paréntesis, en el extracto de los partes, son de M. Rodríguez Objío.— Nota Editorial.

CAPITULO SEXTO

LA CONFINACION

I

Dejamos a Luperón galopando hacia Sabaneta por el camino principal de Guayubín; razones personales le movieron a seguir esta ruta, pudiendo haberla evitado. Llegado a aquella Común presentóse al Jefe Militar General Juan Antonio Polanco, para que le visase su orden de cuartel, y mientras se detuvo allí aguardando ser despachado, oyó que la mencionada autoridad se expresaba en fuertes y calurosas acusaciones contra los traidores de la causa nacional. Luperón le oía y ni por un momento imaginó que aquellas reprimendas indirectas tuvieran la más mínima relación con él; así fué que con la mayor calma e indiferencia escuchaba aquella especie de filípica; pero el General Polanco no era hombre que se limitase a aquellos términos cuando se trataba de la cuestión vital Patria, así fué que excitándose a medida que hablaba, se acercó a Luperón y designándolo definitivamente dijo: "Por ejemplo, aquí está el Señor, que fué uno de los primeros en meterse en esta revolución, que hizo casi todo en el primer movimiento y hoy trata de pactar con el enemigo". A tan ruda interpelación Luperón se tornó hacia aquel que se la dirigía, sublime de dolor y de arrogancia: "General, le dijo, jamás habría creído que sobre mi recayese tan villana e injusta acusación; ni menos que Ud. que me conoce pudiera darle acceso; creí que mis gratuitos perseguidores inventasen toda suerte de delitos para desconceptuarme, pero nunca el de traidor a mi Patria; porque hay acusaciones cuya misma exageración mueve a desacreditarlas". "Ud. está despachado", replicó Polanco, "yo no pretendo averiguar si eso es o no cierto, pero el Presidente lo asegura". "Pues bien, yo deseo que Ud. inquiera lo cierto, General" díjole una vez más Luperón y partió sin despedirse de aquel lugar donde tan indignamente se le había acusado. . . Días después,

cuando en el tranquilo olvido de su confinación había perdonado al General Polanco su arranque violento de generoso patriotismo, éste llegó a Sabaneta y desmontándose en la Comandancia de Armas donde estaba el preso confinado, se dirigió a éste, y con la llaneza del hombre honrado le dijo: "He venido aquí sólo para dar a Ud. una satisfacción de la ofensa que le hice en Guayubín; he tomado mis informes y sé que su conducta no ha desmentido en nada al hombre del primer acontecimiento". Luperón conmovido más por este paso que por el primero, estrechó a Polanco y desde entonces fué profundo el aprecio en que tuvo tanta honradez y lealtad. Polanco, en efecto, regresó a Guayubín después de haber dado este paso, satisfecha su conciencia. El General Santiago Rodríguez era el Jefe Militar de Sabaneta, a cuya vigilancia estaba confiado Luperón, lo que equivale a pintar el estado de libertad de que gozaba. Rodríguez había tenido ocasión de dar rienda a su hilaridad, considerando repetidas veces su prisionero y entreteniéndose con él mismo sobre las sorpresas e injusticias de los hombres. Luperón vivía allí en familia; aquel había sido su primer asilo y el teatro de sus primeros hechos; todo el mundo le conocía y si celebraban su desgracia, era para tener el gusto de guardarle algún tiempo entre ellos. El Comandante de Armas le consultaba sobre todos los negocios y Luperón le ayudaba a expedirlos; pero su naturaleza se resentía de aquella inacción, mientras crecían los peligros de la Patria. Oía referir los descalabros de sus compatriotas, las ruindades y crímenes de Florentino, los gigantes esfuerzos de Polanco, la tenaz audacia de Manzueta, el tesón de Pimentel, la paciencia de Monción y el patriotismo de Cabrera, y se exaltaba considerando la inutilidad de su brazo en aquellos instantes. Esta violencia moral, produjo su indisposición física, y Luperón enfermó. Ofició al Provisorio, pero éste se creyó debidamente justificado con remitirle algunas medicinas y asignarle una pensión mensual de 20 pesos. Por último, el 17 de Diciembre dirigióse nuevamente al Gobierno como sigue:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Sr. Don Benigno F. de Rojas, Vicepresidente del Gobierno Provisorio.— Santiago.— Muy Señor mío: Tengo que hacerle saber a Ud. como a sus demás colegas, que no estoy en manera alguna decidido a soportar más un acuartelamiento o arresto, sin causa legítima, ni sentencia pública. Mi bondad, mi respeto y consideración hacia ese Gobierno, y el amor a la Independencia y Libertad de la República me han hecho ser hasta hoy sumiso y paciente bajo el peso de las injusticias que se me vienen haciendo desde la instalación de ese Gobierno. Yo exijo pues, un juicio solemne, en nombre de la República, en nombre de su Restauración y de sus leyes. Pido pronta justicia y libertad, bien entendido, que no me moveré de ésta antes de ser sometido a un consejo competente. Sin otro particular quedo de Ud. como siempre atento servidor, G. Luperón. Sabaneta, 17 de Diciembre de 1863.

He aquí la contestación:

Santiago, 22 de Diciembre de 1863.— Señor General Gregorio Luperón, Sabaneta.—Mi estimado General: La nota de Ud. del 17 de los corrientes me ha sido entregada, y enterado de su contenido me apresuro en participarle que el Sr. General Pepillo Salcedo (J. A.) ha marchado para Esterobalsa y Guayubin, donde podrá Ud. ponerse al habla con él. Verbalmente será Ud. instruido de cuanto hemos hablado y combinado para utilizar sus servicios. Páselo Ud. bien y mande en su afmo. y seguro servidor, firmado.— Benigno F. de Rojas”.

Nótese que el estado de las cosas habían modificado el tono del Señor Vicepresidente. La hora de la reparación iba a sonar.

II

Días antes, es decir, por el catorce de Noviembre el benemérito General Mella, Miembro de la Comisión de Guerra, y el Señor Ulises Espaillat, de la de lo Interior, habían echado sobre sus hombros el propósito de destruir la injusticia ejercida contra Luperón y con tal motivo escribióle Mella, aconsejándole dirigir a la Secretaría de Guerra una exposición de su última campaña. Luperón, que no dudaba de las buenas intenciones de sus patrocinadores Mella y Espaillat, acogió sin vacilar aquella idea y en consecuencia dirigió la siguiente exposición al encargado del ramo:

Señor General Don Ramón Mella, Miembro de la Comisión de Guerra.— Santiago.— Señor General: Acogiendo la indicación que Ud. ha tenido la bondad de hacerme en su oficio fecha 24 del mes pasado, y contando con su amistad e influencia, cuya intervención Ud. me ofrece, empezaré por aceptar de lleno esa honra dándole mil y mil gracias por tan caballeroso procedimiento. Mis desgracias me afligen en verdad poco, porque ellas emanan de mis sacrificios como patriota, y la conciencia, que como se dice es en el hombre testigo, fiscal y juez, no me reprocha ningún acto; así pues, no me inquieto nada de los tiros que me dirijan las malas pasiones o el genio fatal de las rivalidades políticas, de las precipitadas y extemporáneas ambiciones. Ud. quiere un relato de mis operaciones durante la última campaña, y voy a hacerlo, aunque privado de mis más importantes documentos, como también de un secretario apto para la redacción. Sin embargo, ensayaré por mí mismo, suplicándole de antemano excuse las miles faltas que deben ser consiguientes a una relación de hechos embrollados de por sí.

El día ocho de Octubre me hallaba en Santiago, de regreso de San Pedro, acatando una orden superior. Comprendiendo las prevenciones que contra mí existían, solicité una licencia para retirarme a Jamao, con el propósito firme de oscurecerme totalmente. Mi patriotismo se resentía, a la verdad, de tal resolución, pero mi voluntad lo dominaba. La licencia fué acordada y partí para Moca, donde debía tomar el camino de la costa: aquí me alcanzó un oficio del Gobierno, en que se me ordenaba terminantemente pasar a La Vega, organizar una pequeña fuerza, tomar el mando de la avanzada de Piedra Blanca, destacada por mi orden y operar con toda brevedad sobre el Maniel (San José de Ocoa) y Baní, a fin de secundar por la izquierda al General Florentino, que avanzaba hacia Azua, y por la derecha al General Salcedo, que prometía ocupar a San Cristóbal. Se me ordenaba que una vez en Baní me pusiese en comunicación con ambos jefes para asegurar el pronto y seguro triunfo de nuestra revolución, dejando a mi cargo las providencias que debiesen tomarse para el mejor resultado de la operación. Sin más recursos que mi patriotismo y buen deseo, después de dos horas de reposo me puse en camino y llegué a La Vega de noche; al siguiente día, después de conferenciar con el General Mejía, oficié al Comandante de Armas del Bonaño, Coronel Paredes, y al Coronel Norberto Tiburcio, jefe del puesto avanzado, para que emprendiesen marcha con todas sus fuerzas por el camino del Maniel, acompañándole las necesarias instrucciones. Ordenábales que una vez en Rancho Arriba, si yo no me les hubiese incorporado, hiciesen alto hasta mi llegada. No me fué posible durante dos días que me detuve en La Vega

obtener más auxilio que cuarenta jinetes del Macorís, Moca y Santiago, con los que formé mi Estado Mayor, poniéndome en marcha para el Bonao, donde llegué el día 12. Aquí fui informado de que el benemérito Coronel P. A. Casimiro, con el mayor número de hombres, por orden del General Salcedo, había marchado sobre San Cristóbal, que el Coronel Tiburcio, acatando mis órdenes marchaba por el camino del Maniel, con trescientos noventa y cinco hombres, mocanos en su mayor número, y que el General Pedro Pablo Salcedo (Perico), que se hallaba allí detenido de orden superior, a consecuencia de la fuga que efectuó en Cotuí, marchóse en compañía de Tiburcio, a despecho de las amonestaciones del Comandante de Armas. Esa misma tarde llegó el General Modesto Díaz acompañado de otro oficial que le custodiaba; dicho General había sido arrestado en San Cristóbal, común de su mando bajo el Gobierno español; pero habiéndoseme informado que no pesaba cargo sobre aquel oficial superior, sino el de su excesiva influencia en aquella común, le hice venir a mi presencia y juzgándole como hombre de orden y útil a nuestra causa, le permití acompañarme al Maniel y a Baní para poner en prueba su ascendiente, siempre a reserva de acatar lo que el Gobierno en último resorte acordase sobre el particular. Mi salida del Bonao tuvo lugar el día siguiente 13, a las seis de la mañana; llegué a Piedra Blanca, donde hallé 160 hombres al mando del Coronel Monegro; dispuse que 60 quedasen fijos en aquel punto, bajo las órdenes de dicho Coronel, y despaché los 100 restantes a incorporarse en las filas del Coronel Casimiro. A los dos días, después de vencer las mil dificultades que ofrece aquel camino, y contrariado por las lluvias, llegué a Itancho Arriba, donde supe que el día anterior, noticioso el heroico Coronel Tiburcio de la adhesión del Maniel, a las intimaciones del Coronel Casimiro, y que Florentino ocupaba a Azua, precipitó su marcha. Llegué al Maniel el 16, a las tres del día; el Coronel Tiburcio lo había efectuado a las ocho de la mañana. La tropa presentaba el aspecto de la mayor desorganización, y descubría tendencias perniciosas. Resultaba ello de que el General Perico, desde la salida de Piedra Blanca, les había arengado en estos términos: "Muchachos, después de Dios yo, que soy el jefe de la Revolución. De este punto en adelante todos son españoles, si ellos se han de llevar lo que encontremos, mejor es que lo utilicemos nosotros. La mitad me corresponde a mí". El Coronel Tiburcio, a pesar de su honradez y rectitud, no tuvo fuerzas para contrarrestar aquel desbordamiento, y no teniendo la conciencia de su deber como soldado, hubo de abdicar en el hecho su autoridad. A mi aparición en el Maniel, mandó batir llamada a sus forajidos, y pretendió fusilarme el citado Perico; aquello fué una verdadera rebelión. A fuerza de energía y afrontando la muerte a cada paso,

logré aplacar el motín a las dos de la mañana: había sostenido una lucha de nueve horas. El Gral. Díaz, el Coronel Norberto Tiburcio y el Comandante Tiburcio Abad, me secundaron poderosamente en este grave embarazo. Manifesté mis poderes a los habitantes y autoridades locales y por fin se restableció la confianza. Ese mismo día llegó un parte de Baní anunciando que Puello y La Gándara, al frente de fuertes columnas españolas amenazaban a San Cristóbal, y exigiendo el envío de los refuerzos cibaenos que hubiese en el Maniel. Con tal motivo levanté la marcha a paso de carga.

III

Debo decir a Ud. que las circunstancias me obligaron a reconocer a Perico como Jefe de aquella turba insurrecta, para lograr subordinarla. Llegado a Baní al siguiente día, hallé la población casi desierta y percibí una inquietud de mal agüero. Informéme acto continuo del estado de las fuerzas, y de los espíritus, acuartelé mi gente en la Comandancia, mostré mis instrucciones a la Junta Auxiliar de la Comandancia, creada por el Coronel Casimiro; noticiéme de la posición topográfica de San Cristóbal y de los puntos que ocupaba el enemigo, y oficié a los Generales Salcedo y Florentino dándoles parte de todo, y pidiendo refuerzos al segundo. Oficié igualmente al Jefe local de San Cristóbal, prometiéndole auxilio y ordenándole defender su posición. Durante mi permanencia en Baní, he aquí lo que acontecía: la Comandancia sólo contaba con una guardia de veinte hombres; algunos vecinos patrullaban de noche; como cien militares del lugar cubrían el litoral; en este estado y al día siguiente de mi llegada, se recibió el parte de la ocupación de San Cristóbal por cinco mil hombres al mando de Puello y la derrota total de nuestras tropas. Inmediatamente pasé orden al General Perico para movilizar su gente, racionarla de comida y municiones y marchar sobre el punto invadido. Dicho General estaba muy preocupado, aumentándose su turbación con la presencia de dos vapores españoles en el puerto de Baní "Agua de la Estancia", y el poco conocimiento que tenía de los lugares, así fué que en vez de acatar mi orden formó su tropa en batalla y la arengó de este modo: "Muchachos, aquí todos son españoles; si Luperón no nos da el pillaje libre nos volveremos a Moca, en donde no hay españoles". La tropa aplaudió esta arenga y el audaz General me hizo formalmente la propuesta de acceder a sus ideas. Díjele que mi misión era de combatir al enemigo y expulsarle del territorio dominicano, pero en ningún modo las propiedades y las familias; que antes bien mi objeto era conquistar las voluntades de todos nuestros compatriotas a la causa de la Independencia. Oyendo esta respuesta ordenó el desfile y

desertó del campamento con su columna. Desde aquel instante sólo sesenta infantes me quedaron, con los cuales hice frente a numerosas eventualidades. La situación se agravó mucho más; el enemigo avanzó hasta Nizao, 12 millas de Bani; los vapores amenazaban el litoral; en Pizarrete el General Regla Mota alzó la bandera de la reacción; a inmediaciones del Maniel el Comandante Máximo Gómez y el Capitán Santiago Pérez, formaron un cantón reaccionario que interceptaba todas mis comunicaciones. Sabana Buey, camino de Azua, reaccionó también, y el Aguacate fué el cuartel general de Puello y La Gándara. El General Florentino, que había aglomerado en su cuartel general de Azua todas las fuerzas de la Provincia en número de cuatro mil hombres, no quiso mandarme auxilios, pretextando que Azua era un punto muy importante y muy amenazado por mar. Al cabo enviéme un batallón al mando del Coronel Marcolé, otro al mando de Rondón y otro al mando de Antonio Blas, pero con todo, estos cuerpos no excedían de trescientos hombres, y sin duda había escogido Florentino las gentes más inútiles y rapaces. No fueron pocas las dificultades que hube de vencer para darles una ligera organización y encarrillarlas por el sendero del orden y obediencia militar. Con ellas principié a desalojar al enemigo de la Común, que estaba literalmente circunvalada. Carecía de municiones pues Florentino, no me enviaba; destapé una pieza vieja que hallé abandonada, montéla e hice de este mueble el espantajo de la playa, impidiendo con aquel cañón, apoyado de algunas guerillas, que tuviese lugar un desembarque, varias veces intentado. Las gentes de San Cristóbal, siempre patriotas, a medida que se les presentaba la ocasión, corrían a engrosar mis filas. Desde entonces el enemigo fué batido en dondequiera que asomaba. En tanto, el General Perico se entregaba en el Maniel a toda la brutalidad de sus instintos, y me ví precisado a comisionar cerca de dicha común al Coronel Pedro A. Casimiro, que logró hacer respetar los habitantes de ella.

Más aún: mis reiterados oficios al Gral. Salcedo, no tuvieron ninguna contestación y estuve un mes sin recibir nuevas noticias del Cibao, ni de San Pedro. El General Florentino, mientras hubo en Azua una caja de jabón y una pieza de lienzo, no se resolvió a moverse. Felizmente, el enemigo se reconcentró en San Cristóbal, acosado por los diversos **canes** que hice formar en el Haina, Sainaguá, Boca Nigua, Paya, Yaguata, Nizao, Pizarrete, Cambita, etc., y el día en que por fin, con todas mis fuerzas a duras penas organizadas, hice desalojar al enemigo de San Cristóbal, recibí un oficio del General Florentino, por el cual me ordenaba pasar a Bani sin demora, donde me comunicaría órdenes del Provisorio, concernientes al bien de la Patria. Creí en el primer instante de impresión que el Cibao se había perdido; encomendé

el mando al General Aniceto Martínez y pasé a Baní, dejando ya a San Cristóbal libre de españoles. El General Florentino no llegó hasta el siguiente día, y después de una larga entrevista, comunicóme que tenía órdenes, así del Provisorio como del General Salcedo, para enjuiciarme y ejecutarme, mostrándome efectivamente las mencionadas órdenes, y un oficio en que se le encomendaba del mando superior de toda la línea. Púseme a su disposición para que llenara aquel triste cometido, arrestóme, privóseme de comunicación y por último, no sé por qué motivos, se me dió un pasaporte para pasar a Santiago y presentarme al Provisorio. Así lo hice, pero el Gobierno tampoco quiso juzgarme y se limitaron a expedirme una orden de cuartel en esta común. Y aquí me tiene Ud., General, esperando un juicio que decida de mi suerte. Si Ud. puede activarlo o desenmascarar la intriga que me persigue, yo le quedaré profundamente reconocido. Sabaneta, Dcbre. 15 de 1863.—G. LUPERON.

La intervención de Espailat y la de Mella, que en pocos meses debían sucumbir víctimas de iguales manejos, produjeron el mismo veintidós, de Diciembre la siguiente resolución:

Dios, Patria y Libertad.— Rep. Dominicana.— Sec. de Guerra.— Señor General Luperón: Este Superior Gobierno ha tenido a bien suspender a Ud. la orden de acuartelamiento que se le dió, para que marche a Monte Cristi a ponerse a las órdenes del General Benito Monción que manda aquella plaza. Dios gde. a Ud. muchos años.— Santiago, 22 de Dcbre. de 1863.— El Vicepresidente, Benigno F. de Rojas.—Refrendado, la Comisión de Guerra: P. Pujol.

Como de costumbre, nuestro héroe voló a su nuevo destino.

IV

Era pues el 23 de Diciembre cuando Luperón llegaba a Guayubín; la recepción que entonces le acordó el General Polanco fué bien distinta de la anterior y determinó pasar algunas horas al lado de aquel antiguo compañero y bravo veterano. No hacía mucho tiempo que se había desmontado, cuando se dejó oír un sordo cañoneo sobre los lados de Monte Cristi. Luperón y Polanco, fijando la atención, convinieron en que sin duda aquella

plaza era atacada; el primero se preparó sin demora a marchar al lugar del peligro y el segundo le instó en vano para que aguardase un pequeño refuerzo que debía expedir en la misma dirección. Luperón llegó a Monte Cristi, donde halló al General Presidente, y supo la pérdida del armamento y de la goleta apresada en el mismo puerto por un vapor enemigo; en tanto el cañoneo de dicho buque continuaba vivísimo en el lugar llamado "La Poza" cerca de la desembocadura del Yaque. Toda la guarnición al mando del General Monción, había marchado allí para prevenir un desembarco; nuestro héroe tomó un fusil en la comandancia y marchó también hacia el punto amenazado. Todo pues se pasó sin un nuevo incidente, y nuestro joven en compañía de su antiguo camarada Monción retornó a Monte Cristi. Aquí el Presidente Salcedo le manifestó la necesidad en que se hallaba de utilizar sus servicios, proyectando, como en efecto proyectaba, pasar a San Juan por Jarabacoa y Constanza y abrir nuevamente la campaña del Sur. Luperón no tuvo por el momento nada que objetar y limitóse a pedir permiso para desviarse del Presidente en Guayubín y pasar por Sabaneta a recoger sus efectos. Así se realizó, luego que la marcha fué emprendida, y el 2 de Enero de 1864 todos se hallaban en Santiago. Pidió aquí Luperón se le acordase una licencia para visitar la casa paterna, que había abandonado desde 1862; otorgósele en esta forma:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.—Sección de Guerra. Se concede licencia al General Luperón para pasar a Jamao a ver su familia por tres días. Santiago, a 3 de Enero de 1864.— Por el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente, firmado:— Benigno F. de Rojas.— Refrendado, por la Comisión del Ramo:— R. Mella.

Objetó Luperón la brevedad del término y Rojas agregó luego: "cuéntase desde el cinco". Hemos dicho con sobrada razón que la era del desagravio comenzaba para nuestro héroe, y bien que su libertad hasta hoy no podía juzgarse completa, tenía la satisfacción de haber recibido

las nobles excusas del General J. A. Polanco, la invitación del Presidente para la nueva campaña, y una carta de Gaspar Polanco, General en Jefe de las Líneas del Norte, por la cual dicho caudillo se manifestaba arrepentido de haberle juzgado autor del Provisorio. Algunos oficiales del Estado Mayor de Luperón, que durante su confinamiento habían visitado los cantones de Puerto Plata, explicaron al intrépido Gaspar las verdaderas circunstancias que concurrieron a la creación de aquel poder. Desde entonces dicho caudillo amó a nuestro joven soldado con especial deferencia y procedió a escribirle en tal sentido. Luperón, después de haber visto sus parientes, pasó al campamento de "Las Javillas", cerca del General en Jefe Polanco. Este le recibió con demostraciones de verdadero júbilo y le hizo preparar una exquisita comida. Por desgracia anuncióse un ataque del enemigo y mientras se acudió a tomar las medidas consiguientes se hizo tan avanzada la hora que Luperón se despidió de su antiguo compañero sin haber disfrutado a satisfacción de sus obsequios. En el tránsito para Santiago, por la vía de Moca, halló un dragón que le llevaba el pliego siguiente:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Gobierno Provisional— Sección de Guerra— Señor General Don Gregorio Luperón, Moca.— Señor General: Inmediatamente reciba Ud. la presente, se pondrá en marcha para La Vega, a fin de estar mañana al medio día en dicho punto, y ponerse a la cabeza del cuerpo de cazadores que debe marchar delante y esperar al General Pepillo en Jarabacoa. Es muy urgente que esté Ud. incorporado a dicho cuerpo el Domingo a las ocho de la mañana, a más tardar, en el citado pueblo. Se confía en que Ud. cumplirá esta orden con la exactitud que le es característica, por exigirlo así el bien de la Patria. Ya el Gobernador de la Provincia tiene órdenes de reunir reses para racionar las tropas que acompañan al General Salcedo, el cual se reunirá con Ud. el lunes para continuar la ruta. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, 8 de Enero de 1864.— El Presidente del Gobierno, José A. Salcedo.— Refrendado, La Comisión de Guerra, Máximo Grullón.

La montura de Luperón no le permitió llegar a La Vega hasta el 10, donde halló al General Salcedo; éste le ofició así:

República Dominicana.— Don José Antonio Salcedo, General en Jefe y Presidente del Gobierno Provisorio de la República.— Señor General Don Gregorio Luperón.— El que suscribe emprende su campaña sobre los pueblos del Sur, en bien del progreso y regularidad de nuestra gloriosa revolución; y necesitando a su lado jefes que con él cooperen al éxito de esta empresa, dispone que Ud. le acompañe, poniéndose en disposición de marcha para mañana. De Ud.,— José A. Salcedo.

Así las cosas, recibieronse algunos partes de Manzue-
ta en que se pintaba de un modo alarmante la situación
del Este. La amenaza sobre el Cibao era más inminente
y por tanto más racional afrontar un peligro cercano, que
no ir a desentrañar uno lejano. Un consejo de Generales
fué convocado por el Presidente para decidir en este asunto
y Luperón, invitado a tomar parte en las discusiones,
opinó por desatender momentáneamente las operaciones
del Sur, y emprender una campaña formal sobre el Este.
Salcedo se sintió contrariado, pero hubo de inclinarse ante
la fuerza de la razón y de la voluntad unánime del consejo;
y la segunda campaña del Este fué decidida.

CAPITULO SEPTIMO

SEGUNDA CAMPAÑA DEL ESTE

I

Instruído el Gobierno de la modificación radical operada en la marcha del General Presidente, designó al General Ramón Mella para realizar el primer pensamiento. Este ilustre patriota de dos eras, antes de partir para su destino como Generalísimo del Sur, quiso dirigir la palabra a sus compatriotas y compañeros que aún militaban bajo la bandera de España. Último acento de una alma vehementemente apasionada por la Patria. Parécenos bien insertar aquí aquella proclamación:

Ramón Mella, General de la República Dominicana. A sus conciudadanos:— Dominicanos: La República nos ha llamado a las armas, y yo cumpliendo con mi deber he venido a ocupar mi puesto entre vosotros. Yo soy soldado de la columna del 27 de Febrero, vosotros me conocéis, y vengo a llamar a los pocos de los míos a quienes la mentira y la fuerza bruta de sus opresores retienen todavía separados de sus antiguas filas: Sandoval, Lluberes, Sosa, Maldonado, Juan Suero, Valera, Marcos Evangelista, Juan Sosa, Gatón, (antiguos soldados de la Independencia) no olviden que la República que os dió gloria y fama, es el puesto de honor en que vuestros compañeros os aguardan; la República Dominicana nunca ha dejado de existir; ni la traición ni los patíbulos pudieron aniquilarla. Los héroes de Capotillo son también soldados del 30 de Marzo de 1844: sus principios son hoy los mismos; ellos recogieron la bandera de la Cruz que el desgraciado General Sánchez dejó plantada sobre su tumba en San Juan. Allí fué él, el primer mártir de la Independencia: allí está su sombra llamando ¡a las armas! y los Puellos, Duvergé y su hijo, Concha, Matías de Vargas, Pedro Ignacio Perdomo, Vidal, Batista y sus compañeros sacrificados por Santana, se levantan más allá del sepulcro pidiendo ¡venganza, venganza! Dominicanos: oid ese llamamiento patriótico de tantos mártires de la Libertad!, y tú Eusebio Puello, oye aquel que habla a tu conciencia para decirte: “deja las filas del asesino de tus hermanos. . . no profanes más la sangre que inocentes derramaron para dejarte una Patria libre” Seibanos, Duvergé y su hijo, Albert y Dalmau os piden venganza! Y vosotros mis amigos de Santo Domingo, no olvidéis que Santana fué el asesino de Trinidad Sánchez! Venganza os pide la Patria!

Dominicanos: yo no vengo cual perturbador armado del puñal del asesino alevoso, ni con la tea del incendiario salvaje; la misión que tengo y la que me he impuesto yo mismo es la de un soldado civilizado y cristiano. No es mi propósito excitaros a una inútil rebelión, pero sí es de mi deber como ciudadano libre, haceros comprender que la insurrección no es un crimen cuando ella ha llegado a ser el único medio para sacudir la opresión; pero sí es crimen, no pequeño, el indiferentismo que la sostiene y alimenta.

Dominicanos: los días llegaron ya en que la España, única Nación que se obstina en conservar esclavos, debe perder sus colonias en las Antillas! La América debe pertenecer a sí misma; así lo dispuso Dios, cuando entre ella y la vieja Europa puso la inmensidad del océano. Si para convencer a España de esta verdad no ha bastado el escarmiento de los campos de Carabobo, Boyacá y Junin, ni el genio de Bolívar, aquí está el sable de nuestros soldados y el clima de Santo Domingo. Dominicanos: respeto al derecho y a la propiedad. Patria, honor y humanidad. Tal es la divisa con que os quiero ver llegar al templo de la fama. Enero 16 de 1864.—R. Mella.

Así se preparaba este digno caudillo para las faenas que iba a echar sobre sus hombros debilitados, abatidos por una larga enfermedad; pero Salcedo, que de La Vega pasó a Macorís, nombró sin previa consulta al General Juan de Jesús Salcedo, Generalísimo del Sur, y le otorgó los mismos poderes que el Provisorio a Mella, de suerte que cuando éste llegó a San Juan, después de un largo y penoso viaje, halló allí un competidor, cuya sumisión no le fué posible obtener. Despechado por esta burla cruel, emprendió el regreso a Santiago por un camino de monteros, por el cual se extravió, y después de vagar durante cuatro días por selvas enmarañadas, alimentándose con naranjas agrias, salió por fin a Sabaneta extenuado y casi moribundo. Esta agonía duró tres meses, al cabo de los cuales exhaló el último suspiro en la ciudad de Santiago. Durante su enfermedad el Vicepresidente Rojas fué depuesto por el Presidente Salcedo, y el voto unánime del Provisorio designó a Mella para reemplazarle; pero no pudo nunca ocupar su nuevo destino. El Señor Espaillet le sustituyó, y después de su muerte fué confirmado en

aquel cargo. El Provisorio sufrió por aquella época una de tantas modificaciones, y las rivalidades pasadas abandonaron el campo a los verdaderos intereses de la Patria. Digamos de paso que el Generalísimo del Sur, Juan de Jesús Salcedo, se limitó a conservar aquellas posiciones y que a principios de Marzo un motín local le obligó a abandonar su destino. El motor visible de este hecho fué el Coronel Eugenio Contreras, que asumió por cortos instantes la autoridad del Generalísimo.

II

Antes de continuar ocupándonos de las operaciones que tuvieron lugar en el Este, será bien decir que el pueblo de San Cristóbal encajado entre Baní y Santo Domingo, había conservado su independencia, y constituía por consiguiente un centro de operaciones, cuyas avanzadas eran Haina, sobre Santo Domingo, al mando del Coronel Evangelista, y Manoguayabo y Nizao, al mando del Comandante Campusano, sobre Baní. El Jefe de Operaciones era el joven Ml. Barón Durocher, recientemente nombrado coronel por el Gobierno. Este patriota había salido de Santo Domingo hacía algunos meses, y por su actividad, inteligencia y valor, se había señalado para aquel puesto. Una muerte prematura le detuvo en su brillante carrera.

En Yamasá se mantenía inquebrantable el General Manzueta. Por los lados de Los Guineos el General Santiago Mota, había intentado una audaz operación, en que se propuso caer sobre Los Llanos, desechando a Bayaguaná, Monte Plata, etc., pero el enemigo que estaba apercebido le rechazó con pérdidas notables de nuestra parte, siendo la más sensible la del intrépido caudillo Mota, que pagó con la vida su osada intentona, y la defensiva llegó a ser el estado normal de los campamentos. En San Pedro, el General Manuel Rodríguez (Chivo), había reemplazado a Pimentel, y afortunadamente el enemigo no se presentaba por aquel cantón. Conocida pues la situación de la llamada Línea del Este, volvemos a la expedi-

ción que dirigía el General Presidente, puesto que en ella está alistado nuestro héroe. La marcha fué escasa de incidentes hasta Cotuí, en donde la tropa se desordenó, de tal manera que el General Presidente hubo de recurrir a Luperón para que restableciera el orden, puesto que ni él mismo, así como los demás oficiales que le rodeaban, lograban imponerlo. La presencia de nuestro joven en medio de aquella masa desordenada, causó un efecto tan instantáneo, que el Presidente convencido de la influencia de aquel soldado le dijo: "puesto que a Ud. sólo obedece la tropa, sea Ud. su jefe". Luperón aceptó el encargo y la disciplina no volvió a ser violada; al siguiente día de este suceso el General Presidente quiso dar forma legal a su anterior resolución y ofició al caudillo necesario en los siguientes términos:

República Dominicana. —Presidencia del Gobierno en campaña.— Señor General Gregorio Luperón: Por la presente ordeno a Ud. marchar al mando de todas las tropas de vanguardia que desde ayer puse a sus órdenes. Ud. las revistaré en San Pedro, donde me dará cuenta de su organización. Ud. hará observar el mayor orden. Si algo necesita Ud., ocurra a mí que marcharé a retaguardia. Dios gde. a Ud. muchos años. —Cotuí, 18 de Enero de 1864.—José A. Salcedo.

En el puesto militar de Cevicos, donde acampó la tropa aquella tarde, tuvo lugar un acontecimiento ruidoso, que servirá para caracterizar a nuestro héroe. El General Manuel Rodríguez (Chivo), abandonó su campamento de San Pedro, y sin autorización competente se dirigía al Cotuí; el General Presidente, al verlo, le reprochó agríamente su conducta; pero aquel General, burlándose de sus amonestaciones, siguió ruta, anunciando que en breve volvería. Acampado Salcedo en Cevicos, dió orden al Comandante Militar, que lo era el Coronel Hilarión Puello, para que arrestase al pasar a dicho General Rodríguez; éste no se hizo esperar demasiado, y con su habitual desfachatez se determinó a pasar por encima de todos los respetos y consideraciones, desde el momento en que le fué ultimada la orden del Presidente. Acompañábanle

los oficiales de su Estado Mayor Favard y Francisco Pacheco, y apoyado de ellos impuso respeto a toda la oficialidad que allí se hallaba. Nadie osó aproximarse a aquel hombre terrible en su insubordinación, hasta que el Presidente se acordó de su antigua víctima; llamó a Luperón y le ordenó terminantemente arrestar al Gral. Rodríguez, que había seguido para San Pedro, y nuestro héroe, breve como sus ideas, montó a caballo y sin aguardar custodia alguna, partió en persecución del citado General Rodríguez; halló a éste a muy pocos pasos, vuelto el frente hacia el campamento y como desafiando todo el poder de Salcedo. Luperón le intimó la orden de rendírsele garantizándole la libertad, pero el rebelde no hizo caso de esta cordial invitación. Después de reiterarle dos veces más la misma intimación y oírla rehusar, nuestro soldado partió sobre aquel hombre revólver en mano; Rodríguez hizo fuego y Luperón lo enfrentó avanzando siempre; entonces el primero dejóse caer de su caballo y ganó una ladera abandonando el sombrero; Luperón recogió esta prenda, lo mismo que la montura, arrestó a los oficiales Favard y Pacheco, y volvió al campamento donde dió parte de lo ocurrido, al General Salcedo. Este lamentó la escapada del rebelde, y no sin razón, presumiendo que habría ido a incorporarse con su tropa y provocar un motín, dió orden al General Luperón, al héroe de siempre, para que marchase a ocupar el campamento de San Pedro y le oficiase si ocurría algún contratiempo.

Luperón llegó felizmente a su destino, se hizo reconocer por las tropas allí acantonadas y esto bastó para tranquilizar todos los ánimos. Horas después el General Rodríguez se presentó sumiso ante el General Presidente y éste le designó de cuartel a Monte Cristi, poniéndose luego en marcha para San Pedro, en donde expidió a Luperón el siguiente nombramiento:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.—San Pedro, 20 de Enero de 1864.— Señor General Gregorio Luperón: Esta Jefatura Superior, atendiendo a los precedentes de Ud. en nuestra gloriosa Revolu-

ción; a los servicios que actualmente le está prestando; a su conocido patriotismo; y por último a la lealtad que Ud. le tiene prometida bajo el honor de la palabra, ha tenido a bien nombrar a Ud. Segundo Jefe del Ejército Libertador Dominicano, a las órdenes de esta Superioridad. Ya he ordenado lo conveniente para que Ud. sea reconocido como tal por las tropas. Se espera que Ud. corresponderá con la lealtad de un militar honrado, a la confianza que en Ud. se deposita, confiriéndole dicho cargo. Soy de Ud.— José A. Salcedo.

Las tropas acogieron con indefinible entusiasmo esta designación. Parecía que se les daba una prenda de victoria; y puesto que las rivalidades habían suspendido su persecución injusta, el joven y heroico soldado se pres-
tó con más ardor que nunca a luchar por la gloria de su patria.

III

No bien se hizo cargo de la Subjefatura en Jefe de aquellos cantones, Luperón determinó efectuar un reconocimiento sobre Monte Plata; al efecto, él mismo con su Estado Mayor y cincuenta infantes, guiado por un buen práctico, tomó el camino de dicho punto por un sendero extraviado. Ocupaba aquella importante posición el famoso Gral. Suero, con más de dos mil soldados; a una milla escasa del pueblo descubrió Luperón un piquete peninsular que venía de Guanuma, por una senda que cortaba la que él seguía; apresuró la marcha y con sólo sus hombres de a caballo cargó rápidamente sobre el grupo enemigo. Al ruido de la escaramuza Suero puso su gente en movimiento, pero cuando llegó al sitio del acontecimiento, ya la victoria era nuestra, y siete muertos, once prisioneros y diecisiete carabinas fueron los trofeos de aquella rápida victoria. Con todo, preciso se hacía no perder el fruto de aquel arrojito. Luperón se parapetó en el paso de una cañada y allí contuvo el ímpetu de Suero; éste destacó entonces un cuerpo de caballería que cortase la retirada a nuestros bravos; éstos, bajo la inspiración de su Jefe, avivaron el paso y llegaron al sitio donde la bifurcación de los caminos hacía posible la operación de Suero,

antes que las fuerzas de éste. Desde aquel momento batiéndose en retirada, Luperón salvó sus gentes y aseguró los resultados de su triunfo. Mas, esta pequeña acción fué sólo el preliminar del gran combate del día subsecuente, 21 de Enero, que causando una funesta desbandada en el campo dominicano, cubrió sin embargo de gloria al protagonista de nuestra obra. Oigámosle referir aquel acontecimiento en el parte que dió al Gobierno Provisorio después de la batalla:

Señores Miembros del Gobierno:— Santiago.— Muy señores míos: El General José Antonio Salcedo, Presidente del Gobierno Provisorio actualmente en la cima del Sillón, habrá sin duda dado a Uds. parte detallado de la acción de este día. Creo con todo, que es de mi deber, como Subjefe de la Línea, informarles brevemente de lo ocurrido. A las cuatro de la mañana, como de costumbre, tenía formada mis fuerzas en línea de batalla, para revisar las armas, despachar las diferentes guerrillas que hacen diariamente la descubierta, recibir los partes de las avanzadas, y marchar sobre Monte Plata con una columna de mil hombres. Ya el día anterior había efectuado una exploración sobre dicho punto con resultado felices, lo que comuniqué a ese respetable Centro en la tarde de ayer. El Presidente, que a la hora consabida se hallaba aquí, dormía profundamente, cuando mi descubierta sobre los lados de Guanuma, entró precipitadamente al cantón general, anunciándome la aproximación del enemigo en número considerable. Quise verificar personalmente la verdad del alarma, y en efecto descubrí en la Sabana de la Guía la numerosa hueste que avanzaba hacia nuestras posiciones. Participé al Señor Presidente el resultado de mi primera observación y volví a estudiar una vez más las fuerzas enemigas; calculé que su número pasaba en mucho de cuatro mil hombres, y comprendiendo que aquella acometida era combinada entre las fuerzas españolas de Guanuma y Monte Plata; debiendo haber quedado ambos campamentos con muy escasa guarnición, regresé al seno de nuestro cantón, dije a las tropas que las fuerzas enemigas eran tan escasas que la victoria nos pertenecía de hecho, en tanto que manifestaba lo cierto al General Presidente; le excité para que despachara dos expresos volando; uno a Yamasá en que ordenase a Manzueta apoderarse de Guanuma y quemarlo, y otro a Maluco, encargando a Tenares de efectuar la misma operación sobre Monte Plata. Con esto habríamos obtenido el doble resultado de destruir dos campamentos enemigos, y distraer la atención de las fuerzas combinadas que marchaban hacia San Pedro. El Presidente no se prestó a mi in-

dicación y quiso más bien que operásemos la retirada a Bermejo sin comprometer el combate. Tocóme pues hacerle comprender que para tropas indisciplinadas, toda retirada equivalía a una derrota, y que mejor sería despachar una pieza de artillería que apoyada por tres cientos hombres, cubriese nuestra retaguardia en la subida de Bermejo; que el grueso de nuestras tropas se desplegara en batalla en la misma meseta de San Pedro y que trescientos hombres bajo mi mando se avancen sobre el enemigo para desconcertar sus maniobras, atroyéndolo al punto en que debiera librarse la acción general. Aceptada esta idea quise rápidamente ejecutarla. El General Presidente se puso a mis órdenes y me facultó a hacer y deshacer, lo que probaba desde luego que le faltaba el aplomo que el caso requería. Mandé también asegurar una gran parte de las municiones en la posición de retaguardia. Nuestras fuerzas montaban a dos mil seis cientos hombres, de suerte que al avanzar mi guerrilla de vanguardia al encuentro de las columnas españolas, quedaron dos mil hombres y una pieza de artillería en el centro bajo el mando inmediato del General Presidente. El enemigo se había detenido en la citada Sabana del Guía, para organizar el ataque, y allí empezó mi vanguardia a tirotearle; dos horas pude paralizar su marcha, hasta que me ví repentinamente envuelto por una carga de caballería; mis guerrillas se desorganizaron y replegaron al centro, dejándome en poder de los dragones españoles. Salcedo, en vez de aceptar el combate, ordenó la retirada a Bermejo, la cual se verificó en total desorden; solo el Capitán de artillería Pedro Boyer, con treinta valientes, mantúvose firme al pié del cañón, sin prestar oídos a las órdenes del Presidente, diciendo que nadie le haría retirar hasta no conocer la suerte del General Luperón. En tanto el denodado General Caba, que corrió a auxiliarme recibía la muerte de los héroes, y yo después de una lucha cuerpo a cuerpo, de las más comprometidas, después de haber descargado mi revólver y recibido numerosos golpes de sable, perdida y recuperada mi mula, acribillada de machetazos y sin silla, pude atravesar por en medio de un escuadrón, aprovechando el claro abierto por un cañonazo que el valiente Boyer disparó al reconocerme. Incorporado en las filas de mis leales soldados, tuve conocimiento de la fatal retirada. Trabóse en seguida un reñido ataque alrededor de la pieza, pero no hubimos de abandonarla antes de disparar trece cañonazos que hicieron un destrozo incalculable en aquellas filas compactas que amenazaban ahogarnos. Literalmente hablando aquel cañón nos fué arrebatado de las manos, y en esa disputa temeraria, sucumbieron el valiente coronel Florencio y dos oficiales más. Desde aquel instante comencé a pelear en retirada, rodeado del Capitán Boyer y sus valientes, el Coronel Favard y mi Estado Mayor, protegien-

do así el grueso desmoralizado de nuestras tropas, en que el enemigo podía haberse cebado horriblemente. En el tránsito de San Pedro a Bermejo hallé abandonada la pieza que se había despachado antes de la acción, hícela tirar por un caballo con intención de salvarla, pero un cañonazo enemigo abatió la bestia de tiro y me ví forzado a derrumbarla en una barranca, después de haberla hecho girar y disparándola con mi propia carabina. Llegado a Bermejo bajo la lluvia de descargas que nos hacía el enemigo, me informó un Capitán de cazadores, que el Presidente y toda la tropa se habían retirado al Sillón. En esta situación resolví hacer firme en aquella posición con la escasísima gente que me acompañaba, dispuesto a hacerme matar, antes que abandonar aquella llave de de nuestras provincias del Norte. Tres horas duró aquí el ataque de las fuerzas enemigas, pero tuve la satisfacción de no permitirles ganar un palmo más de terreno. Despaché cerca del Presidente a los bravos Coronel Favard y Cte. Santiago Núñez, en solicitud de auxilios que aún no me han llegado y que espero con impaciencia. Son las cuatro y media de la tarde y hace media hora que el enemigo ha suspendido sus fuegos.—Bermejo, Enero 21 de 1864.—G. LUPERON.

La exacta relación de aquel memorable suceso, dirigida al Provisorio bajo el humo del combate, no admite ninguna clase de comentarios: las acciones sublimes brillan por sí mismas, y el juicio de los hombres no las empañan. La jornada de San Pedro fué y será memorable en los fastos de la Restauración. Una derrota laureada por dos virtudes: Caba la víctima; Luperón el genio.

VI

Los auxilios requeridos por Luperón a Salcedo, le llegaron poco después de haber expedido el parte que dejamos consignado en el capítulo anterior; y oportuno fué por cierto, puesto que el ataque se renovó como a las cinco y algunos minutos de la tarde, con más ímpetu y energía que jamás por parte de los españoles. El Mariscal A. Alfau, que los mandaba en Jefe, en su calidad de criollo conocía la ventajosa posición de Bermejo, y deseaba franquear aquella barrera para destruir la Revolución en su cuna.

Oigamos aún el segundo parte de nuestro soldado a propósito de la segunda acción:

Señores Miembros que componen el Gobierno Provisorio de la República.— Santiago.— Respetables Señores: Transcribo a Uds. el parte que acabo de dar al General Presidente; dice así: “A las cinco y media de la tarde de ayer el enemigo ensayó de nuevo lanzar todas sus fuerzas, forzar el paso de Bermejo, y al cabo de una hora de inútil lucha, se retiró sin poder realizar su intentona. En esta acometida no tuve que lamentar desgracia alguna. Sobre la marcha despaché en su persecución una guerrilla de setenta hombres, al mando del Coronel Leonardo Cepín y el Comandante Simón Mieses, y a pocos instantes apercibiendo los fuegos que se hacían de ambas partes, encomendé el mando del cantón a los Coroneles Favard y Pedro Antonio Casimiro, y me puse en marcha con cincuenta hombres y mi Estado Mayor, para inquietar por la derecha el cuartel general que Alfau y Suero habían establecido en San Pedro. Toda la noche ambas guerrillas sostuvieron un fuego tan mortífero, que a las tres de la madrugada el enemigo levantó la marcha y se retiró a Guanuma. San Pedro pues, está recuperado, bien que destruído completamente, quemadas todas las rancharías. La fetidez es insoportable; y al ocuparme en dar sepultura a nuestros muertos sólo he descubierto once. Los bárbaros españoles los han dejado despojados de todo, acribillados de balazos, habiendo llevado su profanación al extremo de ejecutar sobre esos cadáveres actos que la moral no me permite referir; bástame decir a Uds. que les han sacado los ojos. Esos peninsulares son tan valientes como feroces, dignos descendientes de los conquistadores de América. En una cañada hemos hallado abalsados muchos cadáveres de españoles, que creo montarán a cien; parece que no tuvieron lugar para darles sepultura. He descubierto sin embargo algunas fosas recientemente cerradas, que por el tamaño parecen contener varios cadáveres, y supongo con algún fundamento que serían oficiales; dichas fosas se dejan en los caminos de Monte Plata y Guanuma. No he podido encontrar la pieza que derrumbé en la cañada cerca de Bermejo. Destaco en este momento dos fuertes guerrillas; una hacia Monte Plata y otra sobre Guanuma; y de sus resultados daré a Ud. cuenta oportunamente. Espero las instrucciones del Señor Presidente en cuanto a lo que bien tenga disponer. Según la revista que acabo de pasar, tengo aquí ochocientos sesenticinco hombres. Si Ud. no tiene los demás en el Sillón, la deserción ha sido considerable. Debo prevenirle que estamos desprovistos hasta de sal. He hecho fabricar algunos ranchos del lado allá de Bermejo para preservar las municiones y nosotros mismos de la lluvia frecuente que nos fatiga. Quedo pues a las órdenes de S. E.— San Pedro, Enero 22 a las diez de la mañana, 1864. (Hasta aquí el parte). “Tcdo lo que elevo al superior conocimiento de Uds., a fin de calmar las inquietudes que

despierten en sus ánimos las propagandas exageradas de los desertores, que supongo monstruosas, pues todo soldado que abandona sus banderas en un combate, pretende siempre justificar su cobardía con la exageración del peligro. A pesar de las medidas que dictó el Señor Presidente para socorrer este campamento, creo de mi deber decirles que mi tropa y su muy humilde servidor no comerán nada antes de recibir provisiones del Cotuí o Macorís. Sin otro particular, Dios gde. a Uds. muchos años. San Pedro Enero 22 de 1864 a las once de la mañana.— G. LUPERON.

He aquí el cuadro completo de los sucesos durante los días 21 y 22 de Enero en las Sabanas de San Pedro y Bermejo. El 24 Salcedo descendió del Sillón y continuó ruta hacia Sta. Cruz de Yamasá, donde se hallaba el Cantón General de Manzueta; de este punto pidió refuerzos a Luperón, quien le envió doscientos hombres. Había acordado fijar el Cuartel General en Bermejo puesto que la experiencia indicaba este sitio como más defendido y menos expuesto a ser envuelto por el enemigo. Ocupóse Luperón en fortificar aquel punto estableciendo reductos y trincheras que le hicieran inexpugnable, fijó las avanzadas y organizó en suma de tal modo el nuevo Cantón General que en breve se dieron al olvido los pasados trabajos. Además, la confianza que el joven caudillo inspiraba al soldado, fortalecía cada vez más y la esperanza sustituyendo al desaliento, fortificó la fe de los patriotas en el triunfo de su justa causa.

V

Salcedo ofició el 25 de Enero a Luperón, desde Santa Cruz de Yamasá, sometiéndole un plan de ataque sobre Guanuma, que debieran ejecutar en combinación; pero muy luego desistió de este propósito. La armonía entre estos dos caudillos se había restablecido completamente, y el convencimiento nacido en el ánimo de Salcedo de la importancia y utilidad de aquel que antes consideraba como un émulo, había trocado su anterior predisposición en una deferencia notable. Toda la correspondencia que desde esta época sostuvo Luperón con las autoridades su-

periores e inferiores, prueban altamente que su mérito había sido por fin reconocido; y como ellas contienen la historia de aquellos días, nos complaceremos en transcribirlas casi en su mayor parte. Mientras tanto, tenemos que referir otros sucesos. Según lo había presumido Luperón, las noticias del descalabro de San Pedro, llegaron tan abultadas al centro del Gobierno que éste diputó una comisión cerca del Presidente Salcedo, incitándole a proponer al enemigo una suspensión de armas. Fueron los miembros de dicha diputación: el Presbítero Quezada y el Señor Mariano Amburges, quienes llegaron al campamento de Bermejo el día 3 de Febrero de 1864. Apresuróse Luperón a comunicar este arribo al Gral. Presidente, el cual en atención de hallarse amenazado el Cantón de Guanuma, exigió que los comisionados fuesen cerca de él, pero habiendo éstos rehusado, el Señor Presidente hubo de pasar a Bermejo. Luperón asistió a la conferencia, y viendo que Salcedo se inclinaba a aceptar las ideas del Provisorio, ofreció inmediatamente su dimisión de Segundo General en Jefe, transando la dificultad con estas palabras: "Si se ajusta una tregua con los españoles, yo no respondo más del campamento; si continúa la guerra, sin municiones, sin armas y con pocos hombres, yo aseguro que el enemigo no pasará de aquí". Manzueta, presente también, apoyó la opinión de nuestro héroe, y las ideas del Provisorio fueron rechazadas. En efecto, solicitar al enemigo una tregua después de una derrota, equivalía a decirle: "estamos hoy en la impotencia de resistir, utilizad el momento"; y ya la fuerza o ya el soborno habrían aniquilado pues radicalmente la Revolución Restauradora.

Luperón pues, salvó también en aquel día, con sus enérgicos consejos, la causa de la Patria. Los comisionados fueron reenviados y Salcedo salió el 7 para el seno del Gobierno, dejando a Luperón como Generalísimo de aquellos campamentos. No perdió el tiempo nuestro héroe en falsas combinaciones, sino que suscitando por todas partes enemigos al tirano español, apoyando los mo-

vimientos de todos los patriotas, y empleando oportunamente sus guerillas, impulsó al General Manzueta para que avanzase su línea, concitó al Comandante Pedro Guillermo, que estableció por entonces el cantón de la Yerba Buena, y puesto de acuerdo con el capitán de partido Marcos E. Adón, dió vida al cantón de La Victoria, que quedó desde luego en directa comunicación con el General Manzueta. El 11 de Enero atacó Brigman el vapor que subía el Haina y Yabacao. Todas las operaciones que tuvieron lugar en estos distintos puntos, bajo las órdenes de nuestro caudillo, se verán en la correspondencia. Esta dará al mismo tiempo una precisa noticia de los campamentos de Puerto Plata, Monte Cristi, San Juan, y Samaná; así que en ellos quedará compendiada la historia general de aquel período.

En el oficio N^o 24, dirigido a Luperón en fecha 23 de Febrero, vemos entre otros párrafos los siguientes: "El Gobierno ve con placer el cuidado que Ud. ha puesto en reformar a Maluco, dando sus oportunas órdenes, y descansa tranquilo, toda vez que hombres como Ud. toman a empeño sostener el puesto que se les ha conferido. Continúe con el mismo celo, actividad, valor y patriotismo con que hasta hoy se ha distinguido, y día vendrá en que descansemos de tan duras fatigas. Los sacrificios que cuesta la Patria son decretados por la Providencia para obligarnos a amarla, y a ser en lo sucesivo centinelas vigilantes de su libertad e independencia. Gracias a la energía del Gobierno se han cortado de raíz las propagandas, etc." "Se ha visto lo que puede la mano destructora del incendiario Suero; día llegará en que los mismos españoles le recompensen como ellos habitúan. Nada inquietan al Gobierno los preparativos de invasión que hace dicho jefe, pues se descansa en el valor, pericia y energía que tanto distinguen a Ud".

Concluiremos este capítulo trasladando íntegro el oficio No. 25; su contenido es esencialmente patriótico, y revela gran suma de confianza en el triunfo nacional:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Señor General: El Gobierno ha resuelto que al salir y ponerse el sol, el día 27 de este mes, se dispare en todos los pueblos y cantones tres cañonazos de alarma, tanto para conmemorar el aniversario de la Independencia Nacional del 44, como para hacer comprender a todos los dominicanos capaces de llevar armas que la Patria reclama su concurso. Dios gde. a Ud. muchos años. Santiago, Febrero 25 de 1864.— El Vicepresidente, Benigno F. de Rojas.—Refrendado, La Comisión de Guerra: J. B. Curiel.

VI

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de La Vega, Febrero 13 de 1864.— Señor General Gregorio Luperón: Su oficio fecha 10 del corriente ha llegado a mis manos. Apruebo su resolución de enviar a Matanzas las municiones de cañón, pues en esto ha tenido el tino de anticiparse a mis ideas. Me es satisfactorio saber que esos cantones bajo su mando y especialmente el importante de Bermejo, se conservan en el mejor orden, y esto no podía ser diferentemente, teniendo a la cabeza un jefe de honor, de valor y de moralidad. Continúe Ud. por esa senda y no dude recoger el fruto de sus trabajos. Cuento Ud. que al llegar a Santiago, la legalización de sus despachos será una de mis primeras atenciones. Quedo entendido del llamado que se ha hecho en Santo Domingo a los jefes españoles. A mi entender, la oportuna y digna contestación del Gral. Manzueta a Alfau producirá un buen efecto. Por lo demás, marchamos bien: el pueblo de Macoris lo he dejado en el mejor sentido: he cortado algunas cuestiones graves, habiendo dejado aquel lugar en medio de víctores y testimonios de afecto, en tanto que mi entrada se efectuó sepulcralmente. Creo pues que la mansedumbre y la contemporización producen mejor efecto que la energía. A mi ver debe economizarse el rigor para hacer más fácil la sumisión. Dios gde. a Ud., J. A. Salcedo.

El Pliego N° 15, emanado de la misma autoridad, encierra las siguientes líneas: “He tenido la satisfacción de recibir el oficio de Ud. fecha 20 del que cursa, en el cual me manifiesta hace siete días que no recibe comunicación alguna de mi parte, circunstancia que le preocupa. También me participa Ud. que no hay novedad en el cantón de su mando”; y concluye así: “En cuanto a lo segundo, nunca se ha prometido el que suscribe otro resul-

tado de su patriotismo, como de la adhesión que se ha servido dispensarme y que estimo como debo”.

Gobierno Provisorio.— Santiago, 4 de Marzo de 1864.— Al Señor General Gregorio Luperón, Jefe de los Ejércitos de la Línea del Sur, Cantón de Bermejo. El Gobierno ha recibido su oficio del 28 del mes pasado y contesta como sigue: No excuse Ud. tomar todas las medidas que juzgue necesarias para la salvación de la Patria. Se aprueba la asignación de un peso diario que ha hecho Ud. a los espías, pero esté Ud. siempre prevenido contra toda sorpresa. Aconseje Ud. al Coronel Toribio que sea más diestro en hacerse obedecer, pues su natural apatía es muy perjudicial a la regularidad del servicio. Los encomios que se le tributan y que Ud. juzga exagerados, son debidos a su nobleza y patriotismo. Le hemos mandado pertrechos cuanto se ha podido, y se le mandarán siempre que hayan. Por momento esperamos muchos. Dios gde., etc.— El Vicepresidente, Benigno F. de Rojas.— Refrendado:—La Comisión de Guerra: A. Deetjen.

Un oficio del Gobierno, de fecha 7 de Marzo, dirigido al mismo jefe, contiene el siguiente párrafo: “Por su comunicación del 5 participa Ud. la salida que efectuó sobre Monte Plata con sólo treinta hombres; el encuentro que tuvo con el enemigo y la fuga de éste. Se siente mucho que no tenga Ud. fuerzas suficientes para batir completamente al enemigo. El Gobierno no perderá un momento de vista su provincia para auxiliarle con todo lo necesario, etc.”

Gobierno Provisional.— Señor Gral. Gregorio Luperón, Bermejo, Santiago, 8 de Marzo de 1864.— Señor: Por un hombre que acaba de salir de Puerto Plata, se sabe lo siguiente: “Que en el fuerte y la Iglesia debe haber como dos mil hombres, pero asegura que casi todos son quintos y apenas saben cargar el fusil. De noche el mayor número se retira al fuerte, excepto los que ocupan la Iglesia. El agua que beben es de los pozos y sería fácil impedirselo. Tratan de hacer un desembarque en Matanzas, para coger entre dos fuegos las tropas dominicanas que cercan a Samaná. El Capitán General Vargas ha pedido su retiro, y la situación de la Capital empeora de día en día. Sábese además, que toda la esperanza de los españoles, se basa en una reacción que creen estallar por momentos en el interior del país y que ellos fomentan. Las tropas que ocupan a Samaná son también quintos”, etc.

El Gobierno trasmite a Ud. estos informes, a fin de que, teniéndolos en cuenta y obrando con la energía que le es propia, contribuya a despejar nuestro territorio de sus opresores y haga un ejemplo con cualquier traidor, que desoyendo la voz de la Patria trate de entregarla al poder enemigo. Dios gde. etc. — El Vicepresidente.—Benigno F. de Rojas.— Refrendado:—La Comisión de Guerra, Máximo Grullón.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sección del Interior.— Santiago, Marzo 18 de 1864.— Circular.— Señor General: Se le participa que en fecha de ayer 17 de los corrientes, ha sido nombrado el Sr. Gral. Ramón Mella, Vicepresidente de este Gobierno Provisorio, en reemplazo del Señor Benigno F. de Rojas. Lo que se comunica a Ud. para los fines consiguientes. Dios gde., etc. El Presidente del Gobierno, José A. Salcedo.—Refrendado, La Comisión del Interior: Genaro Perpiñán.

Prodigiosa fué ciertamente la actividad desplegada por Luperón del 7 al 18 de Marzo. Habiendo intentado Suero franquearse una vía hacia el Sillón, desechando los campamentos establecidos en toda la línea, fué rechazado y batido por nuestro héroe en persona, que previendo el atentado había tomado sus hábiles precauciones. Derrotado así una vez más el enemigo, Luperón determinó tomar la ofensiva, pero careciendo de fuerzas competentes para librar una acción, dió impulso a sus guerrillas, tanto sobre Guanuma, como sobre Monte Plata; ordenó a Manzuela y Adón que le secundasen enérgicamente, y al cabo de tres días de incesante tiroteo, Guanuma y Monte Plata fueron evacuados por las fuerzas españolas. Manzuela estableció su cantón en Higüero, y Luperón volando a Monte Plata utilizó las gentes de Maluco para guarnecer este punto y estableció un nuevo cantón en San Francisco de Higüero, a inmediaciones del Yabacao, bajo el mando del Comandante Francisco González. De aquí partieron sus ataques sobre Bayaguana y la boca del Yabacao, que fueron también evacuados, encontrándose en Guerra toda la guarnición española. Mandó refuerzos al Coronel Guillermo a la Yerba Buena y en relación con el Jefe de Operaciones de San Cristóbal, hizo estrechar el cerco

de Santo Domingo. La correspondencia oficial nos servirá de relación, guía y testimonio de estos hechos en el capítulo siguiente.

VII

'Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Santiago, 2 de Marzo de 1864 (oficio retrasado).— Sr. General Gregorio Luperón.—Bermejo. Se ha recibido su comunicación fecha 27 de Febrero ppdo. y este Gobierno ha tomado la debida nota de su contenido. Se espera señor General, que en lo sucesivo tenga Ud. la bondad de detallar extensamente todo lo que ocurre en su campamento, pues este Gobierno se complace en el relato minucioso de lo que pueda ocurrir en las partes donde se defiende el principio de la Libertad Dominicana. Complácese este Gobierno en transmitirle las noticias que ha obtenido por seguro conducto y son las siguientes: En la plaza de Santo Domingo son tantas las enfermedades, que han reducido su guarnición a trescientos hombres, habiendo sacado la mayor parte de las fuerzas para otros puntos más sanos. El Gral. A. Alfau ha salido para el Seybo con 1,500 hombres, con objeto de pacificar dicha Provincia. La epidemia cunde de tal suerte en el ejército español, que las bajas ascienden a 500 por semana. Todo lo que se le comunica para su satisfacción y fines que convengan. El Gobierno espera que Ud. se entere bien de la situación del Seybo y le dé sus informes. Varias personas de Turks Islands han hecho una representación al Gobernador de Las Bahamas para que impida a los buques de guerra españoles aprcsar en lo sucesivo los que navegan con bandera inglesa. Dios gde. a Ud. muchos años.— El Vicepresidente, Benigno F. de Rojas.— Refrendado, La Comisión de Guerra, Máximo Grullón.

Gobierno Provisorio. —Sección de Guerra.— Santiago, 18 de Marzo de 1864.— Señor General Gregorio Luperón.— Higüero. Señor General: El Gobierno tiene motivos fundados para presumir que el enemigo en su retirada puede envolver un plan estratégico, pretendiendo cercar nuestro ejército, o hacerle perder las ventajosísimas posiciones que ocupa. Ud. debe penetrarse de esto, y por consiguiente no descuidar un momento la vigilancia; nada más sensible que perder una acción por seguir paso a paso los movimientos que el mismo enemigo indica; para estos casos se requiere cautela más que valor. Por fortuna Ud. reúne al brío la suficiente inteligencia para no dejarse engañar de nuestros enemigos. Conviene que bajo ningún pretexto se abandonen los puestos de Santa Cruz de Yamasá y Bermejo. En esos lugares debe Ud. dejar una guarnición antes de avanzar los puestos"; y concluye así:

Nada nuevo ocurre por este momento que merezca ocupar su atención. Es bien para el triunfo completo de nuestra gloriosa revolución, que Ud. continúe esforzándose por operar el pronunciamiento del Seibo. Dios gde., etc.— El Presidente, José A. Salcedo. Refrendado: J. B. Curiel.

Luperón no había sido ajeno a las previsiones de esta comunicación, y los Sres. Coroneles Emeterio Henríquez y Enrique Favard, habían sido designados para el mando del cantón de Bermejo, antes de emprender otras operaciones. Por oficio del Gobierno, marcado con el N° 20, se le reiteraban las mismas indicaciones con mayor vehemencia y convicción, recordando para ello el caso de Florentino. En otro, el N° 16, se le anunciaba: “que el 15 de ese mismo mes (Marzo), los españoles atacaron a Monte Cristi con dos grandes vapores, pero sin ningún resultado.”

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Sección de Guerra.— Santiago, Marzo 22 de 1864.— Sr. General Gregorio Luperón. San Fco. de Higüero. Por parte recibido hoy del benemérito Gral. Gaspar Polanco, el Gobierno tiene la satisfacción de estar informado: que en el día de ayer nuestros valientes de Puerto Plata han obtenido un gran triunfo sobre el enemigo. Toda la guarnición de San Felipe, en tres divisiones, atacó nuestro campamento de Maluis; pero la intrepidez de los Generales Carlos Medrano, Pedro Martínez y Coronel Pedro Reynoso (Quintín), a la cabeza de los nuestros, le pusieron en vergonzosa derrota. De nuestra parte hubimos de lamentar la pérdida del Teniente Bernabé Lantigua y dos heridos. Todo lo que se le comunica para que le dé publicidad. Dios gde., etc.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Vicepresidencia: Ulises F. Espailat.— Refrendado:—J. B. Curiel.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sr. Gral. Gregorio Luperón, en Bayaguana.— Señor General: Sus oficios de fecha 22 y 23 del actual han llegado a esta Superioridad, igualmente los del 20 y 22 que Ud. ha dirigido a S. E. el Presidente y de todos ellos se ha tomado buena nota. Se ha recibido el pabellón que Ud. remitió, el cual se ha mandado depositar en el Fuerte como trofeo de guerra; han llegado también los dos individuos salidos de las filas enemigas, quienes según su recomendación quedan libres y autorizados para incorporarse a las fuerzas del Gral. Gaspar Polanco en Puerto Plata. El Gobierno

ha tenido en consideración el estado de su salud y en este mismo momento se dan las competentes órdenes para remitirle un buen secretario, que le permitirá descansar un poco. El Gobierno tendría sumo placer en concederle una licencia, para permitirle reposar algo de las fatigas, sinsabores y trabajos que son consecuentes en esa vida de cantón, pero créalo Ud. General, muy difícilmente se encontraría un hombre de su valor e inteligencia que uniera a estas dotes el interés que Ud. toma por la Restauración de nuestra querida República. Un pequeño esfuerzo más y todo estará concluido. El Gobierno por su parte no duerme, y lucha por procurarse armas, pertrechos y demás elementos con que dar término a la cuestión dominicana, y a este fin acaba de firmar un contrato con dos extranjeros y pronto tendremos aquí tres mil fusiles. No se ocultan al Gobierno las necesidades que Ud. debe sentir en ese campamento, pero el Gobierno no puede prevenirlas, razón porque no se le manda proveer. Sin embargo, sería de desear que Ud. dijese lo que personalmente necesita, pues para los hombres que como Ud. merecen todas las simpatías y consideraciones del Gobierno, nada debe ser difícil. S. E. el Presidente se encuentra en La Vega de tránsito para esa frontera, y mucho se complacerá el Gobierno en que él personalmente remedie, aunque en parte, las necesidades de esa dirección. El Gobierno hasta ahora no tiene parte alguna en el envío, que Ud. dice se le hacen, de prisioneros de guerra como fuerza auxiliar (obra de Salcedo) y por consiguiente, como Ud. es el responsable de esa línea, debe recoger dichos individuos y reenviarlos, explicando las razones que tiene para ello: de esta manera ninguna autoridad se atreverá a reproducir el hecho; antes bien serán más asegurados que nunca. El Gobierno se ha penetrado de lo que Ud. dice respecto a las tropas españolas concentradas en Guerra, y cree que no es prudente, bajo ningún pretexto exponer nuestras gentes a los azares de una acción en las sabanas (llanos). La gran habilidad consiste en ganar las batallas exponiendo el menor número posible de fuerzas; además Ud. comprende perfectamente que contando con la manigua estamos seguros de ganar. El Secretario sale el lunes y con él se le remitirán fondos. Dios guarde a Ud., etc.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Vicepresidencia, Ulises F. Espaillat.—La Comisión de Guerra, Refrendado:—J. B. Curiel.

VIII

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sección de Guerra.— Santiago 28 de Marzo de 1864.— Señor General Gregorio Luperón: Su muy interesante parte fecha 26 del que cursa, se ha recibido hoy a las 7 de la ma-

ñana y se manda publicar para conocimiento de todos: el Gobierno suplica a Ud. se sirva dar las gracias en nombre de la nación, a los valientes jefes, oficiales y soldados que tan valerosamente se han comportado en esa acción; y Ud. General, recíbalas de parte del Gobierno que siempre ha reposado en su valor e inteligencia. A esta fecha habrá salido ya del Cotuí el Exmo. Sr. Presidente para ésa, acompañado de tropas y pertrechos; a más el Gobierno ha dado órdenes al Señor Gobernador de La Vega para que efectúe nueva molización y le envíe refuerzos, y nos consta que dicho señor ha trasmitido esa orden a los Inspectores y Pedáneos. Aquí se activan las obras del Arsenal, donde se trabaja día y noche y se hará una buena remesa de pertrechos. Hoy se ha recibido un parte del Gral. Polanco anunciando haber derrotado al enemigo en las cercanías de Puerto Plata; por todas partes recibe su merecido, gracias a Ud. y otros dignos capitanes que defienden la causa nacional. Dios gde. a Ud. muchos años.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Vicepresidencia, Ulises F. Espailat.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Santiago, Marzo 30 de 1864.— Sr. Gral. Gregorio Luperón, Jefe, etc.— Bermejo.— General: Este Superior Gobierno ha leído y hecho publicar con la pompa debida, la nueva del combate que las tropas dominicanas sostuvieron el jueves santo con el enemigo, en cuyo triunfo se ha visto brillar como siempre el intrépido ejército que Ud. comanda. El Gobierno, en nombre de la Nación que representa, felicita a Ud. por la energía y valor que constantemente despliega contra los enemigos de la Patria; y cree que esos lauros que Ud. recoge son la corona más digna de nuestros principios. Continúe Ud. General como hasta hoy. Esta Superioridad, teniendo en cuenta los sufrimientos de los libres que luchan con tanto ardor por la Independencia, ha dispuesto hacerles un presente de mil pesos fuertes por el órgano de Ud. El Secretario Teniente Ml. Jiménez los lleva y Ud. cuidará de distribuirlos entre aquellos soldados más necesitados. Dios gde. a Ud. muchos años. El Ministro de R. E., Encargado de la Vicepresidencia: Ulises F. Espailat.— Refrendado, por la Sección de Guerra, J. B. Curiel.

Como se ha visto por los oficios transcritos, el General Presidente se había puesto en marcha para las líneas de Bermejo, y por comunicaciones del mismo, fechadas en La Vega, Macorís, el 23 y 24 de Marzo, tuvo aviso Luperón de su pronta llegada a aquellas líneas. Pero las atenciones de la guerra impedían a nuestro héroe detenerse

en el cantón general; así que, a la llegada de Salcedo a Bermejo, Luperón recorría los campamentos de Monte Plata, Bayaguana e Higüero. El Presidente le dirigió el siguiente oficio:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno; en Bermejo, 25 de Marzo de 1864.—Señor General Gregorio Luperón: A las tres de la tarde de este día he llegado a este punto con mi Estado Mayor y alguna caballería. He tenido la pena de no encontrarle aquí, pero al mismo tiempo me complazco en saber que si está ausente, es para activar más de cerca las operaciones de la guerra. Estas así lo exigen, según me lo dice Ud. en el oficio que me dirigió a Cotuí. Por idénticas razones no me detengo en este puesto y marchó aceleradamente a Santa Cruz, de donde continuaré hasta Higüero. Espero verle allí para tener el gusto de estrecharle. Al despedirme cumple a mi deber manifestarle que el Sr. Coronel Juan Enrique Favard me ha recibido dignamente dispensándome toda clase de honores y afectuosos obsequios. Me congratulo al participarle que por parte del Gobierno sé que nuestros bravos de Puerto Plata, después de una reñida acción que duró casi todo el día 27, pusieron a los españoles, como de costumbre, en completa fuga, ocasionándoles notables pérdidas. La Providencia nos protege por todas partes. Dios gde. a Ud. muchos años. Firmado:—José A. Salcedo.

Inútil es decir que desde el momento en que el Presidente llegaba al teatro de la guerra, era de hecho y de derecho el sólo General en Jefe, así pues todos los caudillos se aprestaban desde luego a recibir sus órdenes. El ex-Vicepresidente Rojas le acompañaba y fué instalado como Jefe de Operaciones de San Cristóbal, hasta el día en que fué este punto ocupado otra vez por los españoles, como se verá más adelante. Intertanto, las indisposiciones físicas minaban el cuerpo de nuestro soldado y parecía desde luego que se vería privado de recoger el fruto de sus afanes. La volubilidad del Presidente Salcedo, que quedará en seguida constatada por su misma correspondencia, contribuyó a secundar la obra de la naturaleza.

El Gral. Juan Pablo Duarte, alma noble y espíritu sublime; el pensamiento de la Revolución de mil ochocientos cuarenticuatro, que dió por resultado la constitución de la República Dominicana, víctima de sus princi-

pios había sido arrojado al ostracismo por la mano ruda de Santana, desde el mes de Julio de aquel glorioso año. Sepultado en las selvas del Orinoco, acosado por la ingratitude y veleidad de los pueblos, como por la ceguedad de la fortuna, había jurado convertir en tumba su desgracia. Mientras la obra de su pensamiento tuvo vida, nadie pudo hacerle desistir de aquel propósito; pero diecisiete años más tarde, al leer en un periódico que por acaso le cayó en las manos, la nueva de que su país había sido anexado a España, la magnética atracción del patriotismo, le arrancó de las selvas, le atrajo a los poblados, más luego a las ciudades y por último a la Capital de Venezuela, Caracas, donde intentó reanudar sus trabajos perdidos en el 44, para dar vida a su nación, cautiva desde 1861. La Revolución Federal, que durante cinco años agitó la Patria de Bolívar, no le dió campo para hacer oír su voz, clamando en favor de una república sur-americana reconquistada; y sólo al terminar aquella lucha en Agosto o Septiembre de 1863, pudo Duarte insinuar su proyecto. La Revolución de Capotillo dió un fuerte apoyo a sus solicitudes y secundado por el joven proscrito Manuel R. Objío, quien en su nombre pasó a la Provincia de Coro a avistarse con el Mariscal Falcón, obtuviéronse promesas las más hermosas. Asociáronse en esta empresa generosa el Coronel Diez, el Comandante Oquendo y el Señor Vicente Duarte, hermano del General, pero las dilatorias consiguientes a toda empresa semejante, condujeron por fin nuestros patriotas a las playas natales, sin poder llevar al Gobierno Provisorio otra cosa que fundadas y grandes esperanzas. De aquí surgió la designación del Sr. Melitón Valverde, como Embajador de la República cerca del Gobierno Venezolano; de aquí surgieron también las tentativas hechas por varios expulsos residentes en Caracas, tales como Peynado y Cestero, cerca del Gobernador del Estado de Maracaibo. Empresas todas estas que hicieron abortar la intriga y manejos de uno de aquellos hombres que más tarde debían ser tan funestos a la Patria del 16 de Agosto. El Gobierno Provisorio acogió

con la más grande cordialidad a los señores antes mencionados, admirando la espontaneidad de sus esfuerzos, y determinó que el Gral. Duarte pasase al extranjero para secundar con su influencia al Plenipotenciario Valverde. El Cnel. Diez fué destinado al Estado Mayor del Presidente; y Oquendo con el nombramiento de Coronel a las fortificaciones de Monte Cristi, de donde fué retirado más tarde para pasar a Puerto Plata. Don Vicente Duarte, con despacho de Coronel, nombróse pagador en el campamento de Luperón, y Ml. R. Objío, también como Coronel, pasó a las líneas de San Juan, donde su hermano figuraba como uno de tantos actores del drama revolucionario. Todo esto acontecía en los primeros días de la Vicepresidencia interina del Sr. Espaillat, en Marzo de 1864. Fué igualmente en aquellos días que llegó al Cibao el Sr. General Teodoro Heneken, con una misión sospechosa, que fué denunciada al Provisorio. Así que, los buenos y los malos elementos se agrupaban bajo el pendón Restaurador, unos para engrandecerle y otros para minarle.

Grandes pruebas estaban aún reservadas a la Revolución nacional; pero la fe que comenzaba a cimentarse se arraigó más y más con la presencia en el país amenazado de un grupo de hombres que, abandonando las comodidades y seguridades de que gozaban en el extranjero, no habían vacilado en abrazar de antemano y venir con oportunidad a ofrecer su concurso a la naciente República. Todos ellos habían sido empleados en destinos más o menos importantes, pero no hubo uno que aceptase estos ofrecimientos que, con insistencia, les hicieron el Ministro Espaillat y sus colegas.

Cada cual pidió ser destinado a un campamento, donde poder llevar la savia de su fe, y cada cual obtuvo la satisfacción de este generoso deseo. En cuanto a Heneken, persuadido de que su misión no tendría resultado, optó por el retiro a su campo de Pontón, pero desde allí contribuyó, y no poco, a suscitar las dormidas rivalidades, que debían dar por resultado graves conflictos y en defi-

nitiva la obsorción del Partido Nacional por otro más hábil y más audaz. Creemos haber cumplido con un deber intercalando en este capítulo incidentes que en su día servirán de norte a un historiador nacional; nosotros que sólo somos biógrafos y simples narradores, no podemos sacar de ellos las consecuencias que en su tiempo dictará la imparcialidad del porvenir.

CAPITULO OCTAVO
DOCUMENTOS DE LA SEGUNDA CAMPAÑA
DEL ESTE

I

Seguiremos insertando la correspondencia oficial para que no nuestra pluma, sino aquella misma, pinte las últimas fases de la segunda campaña del Este, y dé a conocer el carácter de cada hombre. Veremos en esos documentos reflejados el patriotismo, valor, energía, actividad de cada uno; la versatilidad de Salcedo, la siempre insinuante ambición de Rojas y el juicio de Espaillat. Primeramente notaremos que S. E. se hallaba en San Cristóbal, punto sobre el cual los españoles hicieron una nueva intentona, bien que con fatal éxito. Este pueblo debía ser por tres veces presa de la invasión, pero presa amarga para el tirano, que una vez en posesión del caserío no podía merodear, ni siquiera tomar agua; tan decididos fueron los hijos de San Cristóbal por la causa nacional, que el General La Gándara, último Capitán General y Jefe de las fuerzas enemigas, les consideraba como los soldados más valientes con que había combatido. Pasemos adelante:

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Santiago, 7 de Abril de 1864.— Sr. Gral Gregorio Luperón, Jefe sobre Santo Domingo.— Señor: Por oficio del Gobernador de La Vega y un parte en comunicación del Cte. de Armas de Piedra Blanca, ha sabido el Gobierno que el enemigo, que prepara una fuerte invasión sobre las costas del Norte, pretende llamar nuestra atención, sobre San Juan. San Cristóbal y Piedra Blanca, todo con la intención según éstos, de matar la Revolución en su origen. El Gobierno no desmaya en tomar las medidas que tiendan a salvar la situación, pero al mismo tiempo, cumple al deber del Gobierno participar a Ud. todos los amagos que puedan poner en peligro nuestra nacionalidad. Dios gde. a Ud. muchos años.— El Ministro de R. E., Encargado de la Vicepresidencia, firmado:— Ulises F. Espaillat, Refrendado:— J. B. Curiel.

Dics, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sección de Guerra, Santiago, 8 de Abril de 1864.—

Señor General Gregorio Luperón.— Señor: Habiéndose propuesto el Gobierno mantener al corriente de todo a los prohombres de nuestra gloriosa Restauración, y siendo Ud. uno de tantos, se complace esta Superioridad en participarle que en este momento (las nueve de la mañana), se acaba de recibir un oficio de Guayubín, en el cual se nos anuncia que por parte de Monte Cristi, se ha sabido por vía de Haití, que el enemigo atacaría aquella plaza con fuerzas considerables. Esta noticia se corroboró por la correspondencia que de diversos puntos ha recibido el Gobierno de algunos días a esta parte y más aún con la presencia de siete vapores en las mismas aguas de Monte Cristi; y como es muy probable que al hacer el enemigo su último esfuerzo, nos ataque a la vez por todas las fronteras, se le avisa a Ud. para que estando prevenido tome las precauciones oportunas. Todo lo que se le comunica, etc. Dios, etc.— El Ministro de R. E., Encargado de la Vicepresidencia,— Ulises F. Espaillat, Refrendado:— J. B. Curiel.

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Santiago, 12 de Abril de 1864.— Señor Gral. Gregorio Luperón, Jefe sobre Santo Domingo.— Señor General: La muy importante comunicación de Ud. fecha 10 del actual, sin número, acaba de ser recibida por esta Superioridad, y mucho le ha regocijado la heroicidad de la ronda de 20 hombres que tan bizarramente derrotó al enemigo sobre el pueblo de Guerra, en el lugar llamado Mojarrá; la suerte protege a la vez que a Ud. a todos los que militan bajo su digno mando; continúe pues, y tenga siempre presente que un general valiente y diestro en aprovechar el soplo de la fortuna, puede dar mucha gloria a su Patria. Bastante ha hecho Ud. hasta aquí, pero mucho más nos queda a todos por hacer: nuestra Patria será independiente, no hay duda General, pero de la unión, como de nuestro valor y resignación, depende el completo triunfo. El Gobierno desea que Ud. haga comprender a los valientes militares de su ejército, que cada vez son más acreedores a la consideración de la Patria; que se les autoriza a disponer de todo lo que en acción de guerra quiten al enemigo, excepto de los pertrechos de guerra que pertenecen de derecho al Gobierno. Su segundo oficio del 10, en el cual anuncia el ataque librado sobre Hato Mayor por el Jefe de la Yerba Buena acaba de ser recibido, Dios, etc.— El Ministro de R. E., Encargado de la Vicepresidencia:— Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Dios Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de San Cristóbal, Abril 14 de 1864.— Señor General Gregorio Luperón.— Bermejo. El Oficio de Ud. sin fecha me ha sido entregado, y quedo entendido del acontecimiento que tuvo lugar en la noche del día

dos sobre la Yerba Buena, en que alcanzaron nuestros valientes un nuevo triunfo; y tengo la satisfacción de manifestarle cuánto celebro que haya Ud. añadido una flor más a la gloriosa corona que debe ceñir su frente. También quedo inteligenciado de que diariamente se incorporan a nuestras filas los criollos que desiertan del enemigo. Ayer se presentó por el lado de Nizao una ronda enemiga, la cual después de un largo fuego, se retiró en desorden. Mañana pienso ponerme en marcha hacia los demás puntos que aún no he visitado. Dios, etc.— José A. Salcedo.

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Santiago, 17 de Abril de 1864.— Señor General Gregorio Luperón.— Señor: El Gobierno ha recibido con indecible satisfacción su oficio fecha 13 del actual, y ve con gusto los buenos resultados que obtienen sus guerrillas cada vez que se encuentran con el enemigo. No puede ser de otro modo: el soldado que milita bajo las órdenes de un buen jefe, hace siempre los mayores esfuerzos por identificarse con aquel que le comanda, por lo que no es de extrañar que hombres valientes por naturaleza, hagan tantas proezas cuando tienen el honor de ser dirigidos por Ud. Por lo que dice a Piedra Blanca, el Gobierno está informado que no hay nada de serio, sólo existe allí una avanzada de criollos que en breve quedará destruída, pues ya este centro ha expedido las debidas órdenes. Si, lo que Dios no permita, llega el caso de verse invadido este Gobierno en su misma residencia, cuente Ud. General, que su espada será la primera reclamada por él para su resguardo. Esta Superioridad tiene muy marcada distinción hacia Ud. y en cualquier peligro desea y quiere hacerle a Ud. participe. El Gobierno ha dispuesto mandar un pagador a ese campamento, que comunicará directamente con la Contaduría, a fin de que sus bravos soldados sean más atendidos, (este pagador fué el Sr. Vicente Duarte, de quien ya hemos hablado). Dios gde., etc.— El Ministro Encargado de la Vicepresidencia,— Ulises F. Espailat.— Refrendado:— S. Valverde.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General del Ozama, a 19 de Abril de 1864.— Sr. General G. Luperón, Bermejo. Las circunstancias de la guerra frecuentemente hacen variar los planes que se forman; por lo que ya no marcharé el día de mañana, según le previne en mi oficio de hoy; debo con todo prevenirle que se halle listo con toda su gente atento a mis órdenes, las que le transmitiré de donde convenga. He llamado a mi lado, por conveniente política, al General Juan Ramón Camiers, y por las mismas razones lo envío cerca de Ud. para que si lo cree necesario, lo coloque a la cabeza de una división, y de no, manténgalo siempre a su la-

do hasta nueva disposición. Le repito que esté Ud. listo. Dios gde., etc.— José A. Salcedo.

En vista de este oficio Luperón hizo aprestar todas sus fuerzas, recorriendo las extensas líneas que dependían de él. Un oficio del mismo día 19, de la misma autoridad, le previene que el 20 se hallaría en el seno de su cantón de Bermejo. En otro del 22 le dice el Señor Presidente que ha variado la idea, en vista de que el enemigo amenazaba a San Cristóbal, y que marche sobre el Seibo. De aquí nuevas órdenes y nuevas medidas. Copiemos ahora un cuarto oficio de la misma fecha:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de Higüero.— Abril 22 de 1864.— Señor Gral. G. Luperón, Bayaguana. Las diferentes circunstancias que se suceden, exigen medidas oportunas y prontas, que de acuerdo con ellas faciliten y ayuden al éxito de nuestras operaciones. Así, pues, me veo en la obligación de ordenar a Ud. que no obstante la comunicación que le dirigí esta mañana, suspenda su marcha sobre el Seybo y permanezca guardando sus puestos, por ser así más conveniente. En éste mismo momentos oficio al Coronel Marcos E. Adón, en el mismo sentido. Dios gde., etc.— Firmado:— José A. Salcedo.

Preciso fué a Luperón volar a dictar nuevas disposiciones que contrariábanle desde por la mañana, y esto en un radio de más de 25 leguas. En el siguiente capítulo continuaremos transcribiendo idénticos oficios.

II

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General en Higüero.— Abril 22 de 1864.— Sr. Gral. G. Luperón, Bayaguana. En la guerra que sostenemos contra España, la experiencia ha demostrado que cuando el enemigo ataca un flanco con fuerzas superiores, deja otro descubierto, máxime en las actuales circunstancias en que carece de fuerzas suficientes para atender a diversos puntos. Por estas razones, deduzco que habiendo caído el enemigo con fuerzas considerables sobre la línea de San Cristóbal (tercera vez), la del Este debe estar en la impotencia de resistir nuestra agresión. Así pues, ordeno a Ud. de nuevo que con todas las tropas bajo su mando, y en combinación con el Coronel Adón con

las suyas, invada con la mayor prontitud la Provincia del Seybo. He ordenado al General Manzueta que le provea de municiones, igualmente que al Coronel Adón; Ud. oficiará a este último indicándole el día y lugar en que deba incorporársele. El enemigo que invade a San Cristóbal se encuentra en Dasa y los nuestros en Manomatuey. He destacado una fuerza que le acometa por retaguardia. Si el ataque de Ud. fracasare, repliegue a sus líneas. Espero de su exactitud que nuestra empresa tenga un feliz éxito. Soy de Ud.,— José A. Salcedo.

Dictó Luperón las correspondientes órdenes y el 25 cuando ya la marcha se efectuaba, llególe un nuevo pliego en que le ordenaba atenerse a lo resuelto primeramente, esto es conservar las posiciones. En vista de tan repetidas contradicciones, nuestro soldado había operado por su cuenta todos los movimientos que creyó más oportunos.

He aquí los pliegos del Gobierno:

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Sección de Guerra, Santiago 22 de Abril de 1864.— Señor G. Luperón, Jefe, etc. Bermejo.— Se ha recibido su oficio fecha 10 y se ha tomado la debida nota de todo su contenido. El Gobierno se halla cada día más satisfecho del mando de Ud. en esos cantones, observando que la victoria no le desampara en los encuentros con el enemigo. ¡Ojalá siga siempre protegiéndole como hasta hoy! Con toda la pompa que el caso requería, se han publicado en esta los partes de Ud. tocante a los encuentros de Guerra y Yerba Buena. El pueblo victoreó repetidas veces a sus bravos compañeros y adquiere de día en día más confianza en el éxito de nuestra causa. Con esta misma fecha se extienden circulares que serán enviadas a todos los campamentos, noticiando los nuevos triunfos que Ud. se sirve participar, con lo que se fortalecerá la fe del Ejército Dominicano que defiende la Libertad del país. Etc. Dios, etc.— El Vicepresidente,— Ulises F. Espailat.— Refrendado:— S. Valverde.

Nótese aquí el primer oficio firmado por el Señor Espailat como Vicepresidente titular del Provisorio. La postración de Mella le había confirmado en aquel destino que desempeñaba ad-interin:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Santiago, 22 de Abril de 1864.— Circular: Señor: Por parte recibido del

General Luperón sabemos que el 17 del actual una ronda dominicana constante de 80 hombres ,atacó el pueblo de Guerra, fatigando mucho al enemigo durante cuatro horas, y el 16 otra que fué destacada del cantón de la Yerba Buena se halló con una enemiga que se ocupaba en merodear. Atacada ésta tuvo siete bajas, muchos heridos y perdió una bandera. Por partes del General Benigno F. de Rojas, datados en San Cristóbal y Manomatuey, se sabe que el enemigo atacó nuestras avanzadas de San Cristóbal, habiéndose batido durante largas horas. Alerta pues. Dios, etc. El Vicepresidente,— Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— S. Valverde.

Gobierno Provisorio, Santiago 26 de Abril de 1864.—Señor General G. Luperón, en Bayaguana.— Señor General: Esta Superioridad ha recibido su interesante oficio fecha 22 del presente y ve con gusto la manera enérgica y vigorosa con que Ud. repele al enemigo, lo que esperamos se renueve siempre. El Gobierno aprueba todo lo que Ud. ha hecho y le encarga desplegar mucha vigilancia. Se le incluye el oficio que Ud. envió en comunicación, después de haber tomado nota. Dios, etc.— El Vicepresidente:— Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— S. Valverde.

En tanto el General Presidente daba en Yamasá la siguiente Proclama:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— José Antonio Salcedo, General de División, en Jefe del Ejército Libertador y Presidente del Gobierno Provisorio.— Al Pueblo y al Ejército Dominicanos: Ya estaréis informados de los últimos acontecimientos ocurridos en San Cristóbal; ellos prueban que el Pueblo Dominicano está decidido a sostener su Libertad Nacional y sus derechos; ellos prueban que ni promesas ni dorados programas de gobierno, ni el brutal concurso de las bayonetas y el incendio, podrán ahogar tan nobles aspiraciones. En su despecho nuestros enemigos han recurrido a los medios más atroces para vindicar su honor comprometido. Error! Ellos le habrían sacado ileso si al reclamar el pueblo sus derechos violados, se los hubiesen devuelto, lejos de persistir en usurparlos. Y puesto que así lo quieren, que sigan escribiendo su proverbial historia de barbarie: de nuestra parte se alzarán montones de ceniza, de la suya dejarán lagos de sangre, y llevarán por todas partes el sonrojo de plegar su sanguinario estandarte ante nuestras pequeñas pero valientes huestes, que al fin enseñorearán triunfantes el cruzado pendón de nuestras glorias. El mundo al fallar en esta contienda lo hará de un modo poco honroso para España, pero altamente digno para nosotros. Dominicanos: Que el proceder de nuestros enemigos encienda más y más

Antonio Logica

vuestro coraje; hagámosles una guerra sin tregua hasta lograr restablecer la Independencia Patria. Soldados: Si es cierto que carecemos de los recursos materiales con que cuenta el enemigo, eso mismo hará más brillante nuestra gloria; con vuestros sables y los tiros certeros que les dirigís desde nuestros bosques, ya le habéis aterrorizado. Soldados de la Independencia: Continudad como hasta aquí para que la Patria os mencione con orgullo; llevad a cabo la gran misión que ella os ha encomendado, y no temáis a un invasor que apenas conquista un palmo de terreno le abandona trémulo ante vuestra constancia. Soldados: No olvidéis que el Superior Gobierno sabrá recompensar esa firmeza; él ve vuestras fatigas y sufrimientos y se esforzará en remediarlas muy pronto. Constancia pues en los peligros, sufrimientos, en las fatigas: así es como todos los pueblos libres han conquistado su Independencia! Dado, etc. En Yamasá a 29 de Abril de 1864,— José Antonio Salcedo.

El oficio con que el Presidente acompañó a Luperón esta Proclama contenía algunas instrucciones concernientes al sistema de guerra que debía adoptarse, y las cuales eran: obstrucción de los caminos con grandes árboles, sobre todo en los pasajes estrechos y quebrados; construcción de trincheras en puntos ventajosos y en forma que una vez abandonadas no pudiese utilizarlas el enemigo; evitar las batallas generales en sitios abiertos; emplear siempre la guerrilla parcial poco numerosa, en razón de que en este género de guerra el jefe guerrillero se embarazaría con mucha gente; acometer en un caso dado con fuerzas superiores y divididas.

Bien será hacer notar aquí, que hasta aquella fecha, Luperón no había necesitado de tales prevenciones para obtener, como se ha visto, brillantes resultados en sus operaciones. No muy dilatado se verá lo que significaban estos preliminares.

Concluiremos este capítulo con la transcripción del siguiente oficio:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de Yamasá.— Abril 30 de 1864.— Señor General Gregorio Luperón, Bayaguana. Ayer tarde he recibido un parte del cantón de Higüero, transcribiéndoseme otro del Jefe del Puerto de La Isabela, en el que a-

nuncia una nueva invasión del enemigo, que ha acampado ayer en la Sabana de la Venta, de lo que puede deducirse su marcha hacia Piedra Blanca, o por las vías de Santa Cruz y Bermejo, pues ya sabemos que el primero del mes entrante atacarán al Cibao. Me apresuro a comunicarle estas circunstancias para que dicte medidas de seguridad. No comprometa por nada una acción formal con el enemigo, y repliegue con oportunidad a Bermejo. Igual orden he pasado a los cantones de Higüero, Bermejo y Sillón. Dios, etc.— José A. Salcedo.

III

Luperón meditaba seriamente sobre la invasión del Seibo y al efecto estaba en secreta comunicación con varias comunes de dicha Provincia. Advertido el 30 de Abril por sus espías, que la Común de Los Llanos contenía solamente una guarnición de doscientos hombres, habiéndole sido confirmado este informe con un billete de aquel punto, determinó atacarlo el 1º de Mayo. Fatalmente, en la noche del 30 al 1º, una columna enemiga, fuerte de mil hombres acampó en dicha población; y al librar Luperón el ataque en la mañana siguiente, con fuerzas muy inferiores, fué rechazado con pérdidas. después de haber hecho prodigios de audacia, salvando sus heridos y su bandera. Las comunicaciones nos darán, oportunamente, una idea más detallada del acontecimiento:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Sección de Guerra.— Circular.— Señor General G. Luperón: Según las últimas correspondencias, los españoles (dicen ellos) suspenderán las operaciones militares hasta principios de Octubre; enviarán a Cuba la mayor parte de las fuerzas que aquí operan, y en tanto se limitarán a reforzar el bloqueo; cuentan que antes de abrir las nuevas operaciones, ya habrá estallado entre nosotros una revolución causada por la ambición y rivalidades de los jefes; y que en este caso la reconquista les será en extremo fácil. Aún cuando llegue a resultar que el enemigo retire la mayor parte de sus fuerzas, es indispensable mantener la misma vigilancia, y aún duplicarla, pues este plan ha sido sin duda imaginado con el objeto de provocar nuestro abandono, contándose con la proverbial apatía dominicana. Es pues así de absoluta necesidad que se mantenga la más perfecta unión entre todos los jefes superiores y subalternos, y aun entre los soldados.

Es preciso vigilar y espiar a los traidores y a los malos consejeros: el enemigo quiere dividirnos para podernos someter. Seamos pues unidos y seremos invencibles. Santiago, Mayo 1º de 1864.— El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Circular.— Santiago, 2 de Mayo de 1864. —Señor: Muchas y muchísimas circunstancias han concurrido felizmente a nuestros triunfos sobre un enemigo demasiado fuerte, pero entre todas hay una que no debemos descuidar si queremos consolidar nuestra Independencia; nos referimos al sistema de guerrillas, planteado y sostenido por los dignos caudillos de la revolución; sistema tan provechoso a nuestra causa como dañoso al enemigo y del cual los españoles mismos se admiran, pues temen y sospechan que no nos podrán vencer. Este convencimiento les llena de terror y hoy, la misma prensa española aconseja el abandono de la empresa y no exponer más aquellos soldados a una muerte cierta, sin la más mínima esperanza de sorprender a un enemigo, a una sombra que se les escapa. El General La Gándara, actualmente Jefe de los Ejércitos Españoles pretende, sin embargo, caer sobre el Cibao. Al Gobierno no se le escapa las dificultades que ese general tiene que vencer para consumir su propósito; pero interesado como todos los buenos dominicanos en el triunfo de nuestra causa, recomienda a Ud. las mayores precauciones, pues éstas nunca están demás. El Gobierno queriendo oponer al enemigo toda clase de obstáculo si intenta invadirnos, ha mandado construir trincheras de trecho en trecho en todos los caminos, sin descuidar por esto la vigilancia de los campamentos. Si por acaso tuviese lugar una marcha del enemigo hacia el Cibao, es preciso obstruir los caminos con grandes árboles y sostener la guerrilla mientras se ocupa en ampliar la ruta, debe impedirseles tomar agua en los arroyos o ríos, y además hacer una puntería precisa a las acémilas. Es preferible hacer heridos que no muertos, porque los primeros embarazan cuatro soldados en la transportación de las camillas. Con todas éstas precauciones y las más que le sugiera su inteligencia, podremos conjurar cualquier peligro. Dios, etc.— El Vicepresidente.— Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Sección de Guerra.— Mayo 3 de 1864.— Señor General G. Luperón, Bermejo.— Señor General: Se ha recibido su oficio fecha 29 de Abril ppdo., y se ha tomado la debida nota de su contenido. Esta Superioridad ha visto con satisfacción las medidas que ha tomado Ud. respecto a la pequeña dificultad que hubo en el cantón de la Yerba Buena. (Entre Guzmán y P. Guillermo). Siempre ha merecido

Ud. General, toda la consideración y confianza del Gobierno, y cada día se hace digno de ellas, visto su modo de proceder siempre de acuerdo con el sentir de esta Superioridad. Siga General la misma vía y Ud. merecerá bien de la Patria. Dios, etc.— El Vicepresidente: Ulises F. Espaillat.— Refrendado: J. B. Curiel.

Por el oficio 25, el Provisorio reprueba a nuestro soldado su confianza en los avisos que recibió de Los Llanos, basándose para ello en las diversas instrucciones que se le habían transmitido y contiene el párrafo siguiente: “Convencido se halla el Gobierno de que al atacar Ud. al enemigo, fué contando con la seguridad de la victoria, y no ve en todo ello sino mucho arrojo y demasiada confianza en los informes recibidos”.

Copiaremos en seguida una circular del Gobierno que pinta la inmoralidad de los enemigos de Sur-América:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Santiago 6 de Mayo de 1864.— Señor Gregorio Luperón: El Gobierno está bien informado que en Santo Domingo existen dos depósitos para nuestros prisioneros de guerra, donde se han acumulado muchos de estos infelices, y se supone por personas caracterizadas, que los españoles pretenden introducir los de color en la Isla de Cuba, donde fácil les será hacerlos pasar como procedentes del Africa y someterlos al bárbaro yugo de la esclavitud. Esto se confirma por la medida acordada de enviar a dicha isla los prisioneros citados, en tanto que los demás son enviados a la península, donde los emplean en los trabajos públicos, etc. Todo lo que hará Ud. publicar para precaver que nuestros hermanos caigan prisioneros y sufran tan desastrosa suerte. Dios, etc.— El Vicepresidente: Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Veamos ahora la correspondencia de Salcedo:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de Yamasá.— Mayo 2 de 1864.— Señor General G. Luperón, Bayaguana. Tengo el gusto de acusar a Ud. recibo de su atenta comunicación fecha 29 del mes ppdo.; en su contestación tengo a bien manifestarle que teniendo resuelto mi traslado a ese punto, o sea al de Monte Plata, para el jueves inmediato, me reservo el gusto de contestarle verbalmente, pero aprovecho esta oportunidad de hacerle mis

obsequios por sus importantes servicios en esa línea, de los cuales le es deudora la Patria; como también del buen estado de defensa en que Ud. ha colocado estos puntos. Dios, etc.— José A. Salcedo.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General, Mayo 3 de 1864. Sr. General G. Luperón, Bayaguana.— En este momento que son las dos de la tarde, acabo de recibir su oficio fecha 2, en el que me da los detalles del último ataque que dió Ud. a Los Llanos. Quedo impuesto del número de heridos y muertos que resultaron; ha calmado mi pena saber que no hemos perdido al Coronel Olegario Tenares, según suponía Ud. en su anterior”, y concluye así: “Me he enterado del parte dado por el Coronel Pedro Guillermo, referente a la pelea que tuvo lugar en el Cantón del Vallecito, etc. Dios, etc.— José A. Salcedo.

Según lo hemos visto anunciado, Salcedo pasó a la Común de Monte Plata; había relevado al Señor Rojas de la Jefatura de Operaciones de San Cristóbal, sustituyéndole con el Coronel Epifanio Márquez; seguidamente sustituyó a éste con el Coronel Wenceslao Alvarez, que en clase de pagador había permanecido siempre al lado de Manzueta, rindiendo importantes servicios en dicha línea. Por último, antes de marchar para el Cibao, nombró al Señor General Rojas, Generalísimo de las Líneas del Sur y del Este, subordinándole a los beneméritos fundadores de aquellos campamentos: Manzueta y Luperón, sin siquiera participárselo a éstos. En el siguiente capítulo veremos el resultado inmediato de este paso.

IV

He aquí el primer aviso que tuvo Luperón de su reemplazo:

República Dominicana, Jefatura de Operaciones de las Líneas del Este y el Sur.— Cuartel General de Monte Plata, Mayo 8 de 1864.— Señor General G. Luperón: Habiéndose dignado S. E. el Señor Presidente conferirme el mando en jefe de estas líneas, y atendiendo a su patriotismo, celo y actividad, vengo en rectificar el mando que Ud. ejerce como Jefe de Operaciones en estas comarcas. Para dar mejor organización a estos cantones, he venido en

nombrar al General Eusebio Pereyra, Jefe de Operaciones de la línea de Bermejo. Después de haber examinado el punto de Boyá, y oído las observaciones de Ud. como las de S. E., he determinado que los diferentes puntos bajo su mando tengan por centro a Monte Plata y no Boyá, según se dispuso ayer; y aunque no es probable que sea preciso replegar, si esto sucede, cubrirá Ud. con su gente los puntos de Bermejo y Maluco. Comunique esta disposición a los Jefes bajo su mando. Dios, etc. Benigno F. de Rojas.

Al recibo de esta comunicación, nuestro caudillo, har-to quebrantado por las fatigas, y más aun por las cosas que pasaban, se apresuró a pedir una licencia al General Presidente para atender a su salud. Mientras ésta le fué concedida, las órdenes del nuevo Generalísimo llovieron como sigue:

República Dominicana.— Jefatura de las Líneas del Este y del Sur.— Cuartel General de Monte Plata.— Mayo 8 de 1864.— Señor General G. Luperón: Inmediatamente reciba Ud. la presente se servirá pasarme un estado circunstanciado de la marcha de nuestra revolución en estos puntos y decirme si tanto los puestos establecidos, como los jefes que los comandan inspiran a Ud. la confianza necesaria; el número de fuerzas que las guarnecen, su armamento y cuales son los sitios atrincherados. Dios, etc.— Benigno F. de Rojas.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Jefatura etc.— Cuartel General de Bayaguana, Mayo 9 de 1864.— Señor General G. Luperón: Al recibo de la presente Ud. procederá a nombrar una diputación de la Municipalidad, escogiendo los individuos más respetables y que ofrezcan más garantías, para que, presidida por el Señor Cte. de Armas, proceda a inventariar las prendas y ofrendas que posee la Sta. Iglesia de esta parroquia, firmando todos los Miembros el inventario por duplicado, que será depositado en esta Jefatura". (1) "Al mismo tiempo y sin que pase de esta fecha me remitirá Ud. el estado de las fuerzas que guarnecen los cantones de esta línea bajo su mando, debiéndome Ud. especificar el personal, armamento, municiones existentes en cada cantón, y el jefe que haya en ellos, etc. Igualmente participo a Ud. que S. E. se ha dignado auxiliar con 500 pesos de esta Comisaría de Pago, al Coronel Antonio Guzmán, Jefe del Cantón de Yerba Bue-

(1) Nótese que durante la jefatura de Luperón, nunca pensó en esto.

na. Todo lo que le comunico para su inteligencia y puntual ejecución de las órdenes que se le transmiten. Dios, etc.—Benigno F. de Rojas.

Hay un cuarto oficio N° 32 del mismo, que contiene particulares idénticos y aun más extensos; un quinto, N° 33 y un sexto, N° 34, que dice así:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Jefatura, etc.— Cuartel General de Bayaguana, Mayo 9 de 1864.— Señor General G. Luperón: En atención a la quebrantada salud del Coronel Guillermo, S. E. de acuerdo con esta jefatura ha resuelto destinar al puesto de la Yerba Buena al Coronel Antonio Guzmán, para que tome la iniciativa en las operaciones militares; todo esto sin producir choque con el primer jefe mientras permanezca allí. Al Coronel Guzmán le dará Ud. las instrucciones siguientes: 1º Que pase a su destino a la mayor brevedad; 2º que procure obrar de acuerdo con el Coronel Guillermo; 3º que active los movimientos militares dando preferencia al sistema de guerrillas constantes y ambulantes; 4º que inquiete día y noche al enemigo para abatir su salud, y que intercepte los bagajes, etc.; 5º que procure datos exactos sobre el número de fuerzas enemigas que operan desde Guerra hasta Higüey; 6º que corresponda con Ud. y reciba sus órdenes y socorros; 7º que en caso de replegar, sea ésta efectuada sobre Monte Plata, etc. Prescribale el respeto a la propiedad y que no despoje al soldado que se beneficie del campo enemigo. Podrá Ud. ampliar estas instrucciones si lo estima conveniente. Dios gde. etc.— Benigno F. de Rojas.

Luperón que obtuvo desde el primer oficio el ofrecimiento de una licencia de parte del Presidente, contestó todas estas comunicaciones con la siguiente:

Señor Dn. Benigno F. de Rojas, General en Jefe de estas Líneas.— General: Tengo en mi poder sus oficios de ayer y hoy. En el primero, aparte de las órdenes que me transmite, me hace Ud. saber que ha sido nombrado Jefe de éstas Líneas de mi mando; y en los otros insiste Ud. en saber la replegada en caso de ataque, indicándome a Bermejo. Hoy debo por fin hacerle comprender, que desde que me fué entregado su primer oficio extrañé tanto el contenido, que pedí a S. E. mi retiro, y éste me ha sido acordado. Con tal motivo, sabrá Ud. General, que para nada conveniente al servicio de esta línea debe dirigirse a mí. Quedo como siempre su atento amigo.— Monte Plata, Mayo 9 de 1864.— G. Luperón”.

La citada licencia le fué extendida así:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia del Gobierno en campaña.— Cuartel General de Monte Plata, Mayo 12 de 1864: A solicitud, y atendiendo al mal estado de salud en que se halla el Señor General Gregorio Luperón, he venido en concederle Licencia sin término limitado, para que regrese a su domicilio a restablecerse, y a cargo de ocupar el destino que se le indique cuando haya lugar.— José A. Salcedo.

Luperón tomó el camino de su hogar enfermo de cuerpo y ánimo; pero no le fué posible rebasar del Cotuí, donde hubo de detenerse bajo el techo hospitalario de un amigo. Dos o tres días después pasó a "Juan Alonso", campo inmediato de aquella población y allí se sometió a un serio tratamiento. Su ausencia de los campamentos fué como siempre seguida de deserciones y desórdenes. Bien pronto los cantones replegaron a Bermejo y Yamasá. Sólo San Cristóbal se mantuvo firme bajo el mando del Coronel Alvarez. Pero dejemos el Este en este segundo estado de retroceso, hasta el día en que impulsada la revolución por la mano vigorosa de Polanco, la veremos enseñorearse de todo el país. Relatemos por ahora las escenas que tenían lugar en Monte Cristi.

V

La invasión sobre el Cibao había sido resueltamente decidida por el Jefe español La Gándara, y Monte Cristi fué el punto escogido para verificar el desembarco; esta elección estaba justificada por las dos razones; la primera, ser una playa desprovista de fortificaciones competentes; y la segunda, tener una famosa carretera que conduce a Santiago, sin accidentes naturales que embaracen la marcha de un ejército. Veinte y cinco buques de vapor y ocho mil hombres de desembarco fueron destinados a dicha operación, y a pesar de las mil precauciones tomadas por el Gobierno, el 15 de Mayo, en que tuvo lugar aquel formidable ataque, sólo guardaban la plaza de Monte Cristi seiscientos hombres mal armados. Hicieron prodigios de valor nuestros bravos. Pimentel, Polanco, García, Monción, Valerio, Ml. Rodríguez, etc. compitieron en

arrojo y audacia. La columna de desembarco fué muchas veces repelida, y según el decir del mismo La Gándara, faltó poco para que abortase su plan. Malhadadamente el heroísmo se inclinó ante la fuerza, y Monte Cristi fué ocupado. Con tal motivo he aquí la comunicación que le fué entregada a Luperón en su lecho de dolencia:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Señor General G. Luperón, Juan Alonso.— Acaba de llegar a esta Superioridad su carta fecha 21 y sentimos que no hayan llegado a sus manos los 300 pesos puestos a su disposición, etc. Se lamenta el mal estado de su salud y se ofició al Cte. de Armas del Cotuí, para que en todo caso lo haga transportar a ésta y le suministre cuanto Ud. necesite. Aunque por su estado no debíamos informarle de la verdadera situación de la Patria, temiendo que lleguen a sus oídos nuevas abultadas, le incluimos una circular referente a los últimos sucesos. Este Gobierno con ansia espera el pronto restablecimiento de su salud. Dios, etc.— Ulises F. Espailat.— Santiago, Mayo 24 de 1864.

Copia circular.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Santiago Mayo 21 de 1864.— Sosteniendo siempre el Gobierno el principio que ha tomado por norma, de mantener al corriente a los caudillos de la Revolución de todos los acontecimientos trascendentales que ocurren en la marcha de la guerra que sostiene el país, pasa a informarle de lo acaecido en la Línea, del Noroeste. El día 15 del presente se acercaron a La Poza (Bahía de Manzanillo), veinte y cinco vapores enemigos, con el plan acordado de efectuar un desembarque; el mismo día llevaron a cabo su idea, sin que los nuestros pudiesen impedir esta primera operación, y la guardia que allí había hubo de repleger al otro lado de la vieja embocadura del río Yaque, siendo imposible hostilizarlos en dicho punto. El 16 al amanecer emprendió su marcha el enemigo, costeano la ribera del mar, protegido por ocho vapores que se mantuvieron despejando el campo. Así llegaron hasta la opuesta orilla del cauce viejo, donde los nuestros le detuvieron largo rato, pero forzados por el número, abandonaron el pueblo, después de haber hecho al enemigo grandes daños; y han ocupado mejores posiciones en las inmediaciones de aquella plaza. El cantón general se ha fijado en Laguna Verde, donde se mandan fuerzas que renovarán incesantemente las hostilidades". Y concluye así: "El Presidente ha partido hoy a tomar el mando en Jefe en el teatro de la guerra, etc. Dios, etc.— F. C., Jefe de Sección.

Esta nueva tuvo una influencia mágica, poderosa, irresistible sobre el joven soldado Luperón: enderezóse en su lecho, olvidóse que un cáustico monstruo le embargaba desde un costado y mandó ensillar su caballo. Quisieron en vano oponerse a sus designios los amigos que le rodeaban. Inflexible y sereno como la estatua del estoicismo, tomó el camino de Santiago; fuéle imposible atarse las correas del sable y del revólver, y debió llevar el primero en la mano y el segundo en las fundas de la silla. Su aparición inesperada en el centro del Gobierno fué acogida como un hecho de la Providencia. El desaliento tenía embargados todos los espíritus: la reacción rugía bajo las plantas del Provisorio; y en San Juan, donde se hallaba el que escribe estas líneas, faltó poco para que fuese levantado el pabellón español: el joven General Castillo salvó allí la situación; Luperón estaba destinado a salvarla en el Cibao, esto es, en el seno vivificante de la República. Sin embargo, Espaillat le juzgó tan fuertemente quebrantado, que le aconsejó retirarse unos días más a La Vega para restablecerse, extendiéndole al efecto una nueva licencia. Pero la estada de Luperón en su retiro no pudo prolongarse más de ocho días, en razón de lo grave que aparecían las circunstancias de hora en hora, y fué llamado para que prestara a lo menos su concurso moral al Gobierno. La enfermedad que le vencía obligóle a pasar unos días en Licey, pero el Gobierno no pudo prescindir de llamarle una vez más. Por último, noticiosa la Superioridad de que el estado de desmoralización en que se hallaba sumida accidentalmente la revolución se complicaba con las desercciones que tenían lugar entre los principales caudillos de la Línea del Noroeste, expidió orden de ruta a Luperón para que pasase a acallar aquellas desavenencias, misión que llenó satisfactoriamente nuestro héroe, y que prueba hasta donde se extendía la importancia de su nombre como Restaurador. De regreso a Santiago fuéle cometido el encargo de destruir una especie de Club reaccionario, que se decía tener lugar en la morada del Señor Ponce de León. El mismo

Presidente Salcedo libróle dicha autorización y los resultados justificaron la elección. Pero en tanto llegó el 26 de Julio, y los campamentos estaban desiertos. Las levas habían sido imposibles, puesto que la autoridad había llegado hasta a ser desconocida. Las órdenes del Presidente y su Consejo eran por todas partes desentendidas, el terror por un lado, la reacción por otro y la indisciplina, minaban de día en día el edificio nacional. En este trance fué preciso cometer a Luperón la salvación del país, autorizándole plenamente a efectuar una leva en todo el Cibao. Las autoridades todas, locales y generales, declinaron su poder en aquel joven soldado, que resumía todo el prestigio y toda la fuerza de aquella época. Y ésta, como todas las misiones que se encomendaban a Luperón fué cumplida dignamente. Una vez a sus órdenes todas las autoridades, expidió agentes competentes a Moca, Vega, Macorís, Sabaneta, La Sierra, etc. y él personalmente se ocupó de la movilización en Santiago y sus dependencias. Viósele recorrer los campos, las aldeas, las más ocultas guaridas, e imponiendo vigorosamente a todo ciudadano la salvación de la Patria, efectuar en cortísimos días una leva de más de tres mil hombres, cosa inaudita en aquella época. Expidió con jefes de confianza la mayor parte y reservóse la conducción del resto. He aquí el oficio que le dirigió el Gobierno con tal motivo:

Gobierno Provisorio.— Sección de Guerra.— Santiago 6 de Agosto de 1864.— Señor General Don G. Luperón, Santiago.— En este momento acaba de recibir esta Superioridad un oficio de S. E. el Presidente del Gobierno con fecha 4 del presente y marcado con el N^o 44, que entre otras cosas dice lo siguiente: “El orden con que se ha efectuado la marcha y entrada a ésta de las tropas, ha sido enteramente satisfactorio y como era de desearse, etc. Quedo pues esperando al Señor General Don G. Luperón con las fuerzas que debe conducir él mismo, etc”. Por consiguiente sírvase alistarse para salir mañana para el campamento general de El Duro. Lo que se le comunica para su cumplimiento. Dios, etc.— Ulises F. Espaillat. Vicepresidente.— Refrendado:— J. B. Curiel.

Al día siguiente esta orden tuvo su cumplimiento. Y así fué cómo del 26 de Julio al 4 de Agosto, Luperón rea-

lizó lo que el esfuerzo de todas las autoridades del Cibao no había podido realizar el 15 de Mayo.

VI

Halló Luperón al Presidente detenido aún en Guayubín y juntos bajaron a los campamentos de El Duro y Laguna Verde, mandada la vanguardia por el primero. Una vez en el teatro de la guerra, ocupó Luperón el puesto avanzado de Peladero, como se ve por el oficio N^o 9, y organizó las guerrillas. Pasados dos días en aquel estado de inacción, Luperón preguntó a Salcedo si había o no intenciones de acometer, y éste le respondió que aguardaba para ello algún armamento. Horas más tarde túvose noticias de que 300 fusiles habían llegado a Guayubín y nuestro soldado se ofreció a ir en solucitud de ellos con la caballería. Tuvo ésto lugar y después de haber pasado toda la noche en la fragua de Guayubín haciendo arreglar las armas inútiles que eran muchas, regresó Luperón con ellas al campamento. Presentó entonces el Presidente nuevas razones para eludir el ataque y aconsejó a Luperón que pasase a Santiago, lo que hubo de verificarse; y los campamentos se desorganizaron, sin haberse sacado ningún partido de aquella leva efectuada con tanto trabajo. Motivó la retirada a Santiago del Presidente Salcedo, una carta por la que se le comunicaba que el Consejo de Guerra había condenado a la última pena al Señor Antonio García, acusado de complicidad con el enemigo. Parece ser que las pruebas fueron evidentes, y además las comunicaciones oficiales de todos los principales jefes revolucionarios, y particularmente de los de la Línea del Noroeste, exigían el cumplimiento de la sentencia. El Provisorio bajo esta presión parecía dispuesto a dejar libre el curso de la Ley. Salcedo era compadre de García y todo lo abandonó por salvarle, habiendo llegado a Santiago bajo esta inspiración. Nuestro héroe le seguía no de lejos. Una vez Salcedo en el seno del Gobierno, impuso a éste el perdón del condenado; acto de clemencia al que dicho cuerpo resistió por razones de legítimo peso:

prevenidos como se hallaban los ánimos y muy en particular los prohombres de la Restauración, aquella clemencia de parte del Provisorio hubiera sido interpretada como complicidad; sábese por experiencia que la justicia revolucionaria se convierte en furor cuando se la detiene, y arrolla en su camino a los mismos que han servido bien la causa de la revolución. El Provisorio dejó pues a Salcedo en libertad de ejercer el perdón por sí solo, pero éste quiso que todo el cuerpo cargase con la responsabilidad, en lo que no hubo medio de avenirse. Así las cosas, Salcedo manifestó a Luperón su resolución de aniquilar el Provisorio, y le pidió consejo; dióselo aquel contrario a sus designios y haciéndole entender que, emanada la nominación del Provisorio del concurso de las voluntades de los jefes militares, eran ellos los que únicamente podían deponerlo. Salcedo no atendió a estas razones, hizo arrestar al Gobierno y lo depuso, llamando a ocupar la plaza de aquellos hombres, otros que eran verdaderamente extraños a la obra Restauradora. Fué ésta la primera concesión hecha a la reacción por el Poder que representaba a la Revolución. La gracia fué acordada al reo, salvóse un hombre del cadalso, lo que es siempre un hecho meritorio, pero el descrédito cayó de lleno sobre Salcedo, y su poder fué nulo desde aquel instante. Penetrado de esta mala impresión, suplicó Salcedo al Señor Espaillat que conservase su puesto, y este honrado patricio consintió en servir de égida a su vacilante poder. La salud de la patria requería esa abnegación. Y es preciso haber pertenecido a la época Restauradora, para comprender cuán grande era un acto parecido. Pasaban estos acontecimientos a mediados de Agosto de 1864 y desde entonces puede asegurarse que una fermentación sorda comenzó a minar el Gobierno de Salcedo. La Revolución le desconoció como su legítimo representante, y no habiendo aquella terminado aún su período, debió buscar, como en efecto lo hizo, otro hombre que le inspirase más confianza para entregarse a él. Penetrado Espaillat de la situación, presentó a Salcedo la idea de convocar una A-

samblea Nacional, que pusiera término a su poder de origen dudoso, y que revistiese al Gobierno que el país se diera, de la fuerza de acción necesaria en tan críticos momentos. Salcedo, después de mil vacilaciones, resolvióse a acoger dicho pensamiento y dictóse el decreto de convocatoria de una Asamblea Nacional, el día 30 de Septiembre de 1864. Este acto no pudo ya detener la caída del Gobierno que lo dictaba. El 30 de Agosto pasado, los atrincheramientos de Cafemba, en Puerto Plata, habían sido sorprendidos por una fuerte columna española que los destruyó completamente. En este ataque perdió la vida el distinguido General Benito Martínez, que con sólo siete bravos contuvo largo rato el ímpetu del enemigo. Nuevo Cocles pero menos feliz que el romano, murió por salvar a sus compañeros: los españoles quemaron su cadáver. Todas las calamidades que sobrevinieron se achacaron a Salcedo, y esta inculpación decía bastante cuan efímera era ya su autoridad. Después del 10 de Junio, el General José M^a Cabral, que había llegado del extranjero a ofrecer sus servicios a la Restauración, aceptaba la jefatura del Sur en San Juan, habiendo sustituido a Castillo. Allí también era grande la desmoralización y haciéndose tan imponente, que el Generalísimo comisionó al Coronel M. R. Objío para pasar a Santiago y dar al Gobierno un informe del estado de la Línea y solicitar un auxilio eficaz, misión que fué desatendida por Salcedo, habiendo detenido al comisionado en Santiago con varias promesas y fútiles tergiversaciones. Noticioso La Gándara de este estado de cosas, hizo proponer a Salcedo la celebración de unas Conferencias en Monte Cristi (1), las cuales tuvieron efecto del 30 de Septiembre al 1^o de Octubre, sin producir ningún resultado ventajoso. Los comisionados contrarios a una nueva conferencia, inspiraron a Salcedo una Proclama belicosa, que sentimos no poseer, pero él insistía en reanudar aquella peligrosa trama, y exitaba con ello la desconfianza, sin duda injusta, de sus compañeros de

(1) He aquí los preliminares de dichas Conferencias: cartas de Pujol y La Gándara.

armas. Espaillat fué llamado con tal fin a Guayubín; y las cosas habrían pasado según el sentir de Salcedo, si el movimiento que le arrebató el poder no se hubiese interpuesto. Fueron los caudillos principales de dicha reforma: Los dos Polanco, Pimentel, Monción, García y otros. El Presidente quiso resistir posesionándose de las trincheras de Botoncillo, pero el día 11 de Octubre se sometió a la necesidad, y redactó una protesta contra la violencia que se le hacía, apelando al juicio de la nación. Pretendióse conferir el poder al Señor Vicepresidente Espaillat, hasta la reunión de la Asamblea, pero la fuerza militar dió la preeminencia al General Gaspar Polanco, que fué aclamado Presidente del Provisorio, y el Señor Espaillat mantenido en la Vicepresidencia. Así se consumó aquella evolución reclamada perentoriamente por el estado de las cosas, y el principio Restaurador recobrando su carácter primitivo, marchó desde aquel momento hacia adelante, con todo el vigor y la lozanía de su proclamación.

VII

Terminaremos el libro octavo, reproduciendo el extracto de los partes oficiales del Ministerio de la Guerra:

“Manomatuey, Enero 3 de 1864.— El Capitán ayudante de plaza, Pedro Alonso, a nombre del Coronel Cte. de Armas José de las Mercedes (1), participa que el enemigo atacó la avanzada de Yaguete por tres puntos a la vez, pero que huyó llevándose varias literas; y tres caballos apresados sin los jinetes que dieron fuego a las propiedades de Modesto Díaz y Valera; que nuestras tropas carecen de todo, estando casi desnudas; que con un parte de Humachón recibió tres prisioneros hechos por las guerrillas”.

“Maluco, Enero 26.— El Comandante Miguel Rodríguez y el Coronel Esteban Toribio, dan parte que a las ocho de la mañana se presentó el enemigo en los cerros de

(1) Este hombre fué un criminal: mató 13.

Peña Hincada, disparó dos granadas y volvió a Monte Plata; que la tropa del Seibo mandada por el Teniente Antonio Sánchez, desamparó el puesto, llevándose las municiones, sin saberse que rumbo tomara; que la tropa está desmoralizada, que no tiene más de 40 hombres; que habiéndose propagado la noticia de la derrota de San Pedro, se han afectado mucho los soldados; que los prisioneros se escapan. Pide dinero y refuerzos”.

“Yamasá, Febrero 14 de 1864: El General Eusebio Manzueta transcribe un parte del cantón del Ozama, en que se le anuncia la toma del pueblo de los Minas; remite prisioneros y participa haberse apoderado de dos piezas, una de cuatro y otra de ocho, pero que necesita pertrechos”.

“Santa Cruz, Febrero 16: Participa el General Manzueta que por comunicación del cantón del Ozama, sabe que su jefe atacó a los enemigos en el paso de Yuca, derrotándolos, matándoles dos oficiales, seis soldados y quitándoles una tienda de campaña ensangrentada. Pide refuerzos y municiones”.

“Santiago, Febrero 16 de 1864: El Vicepresidente comunica al Gobernador que por parte del Coronel Esteban Toribio, desde Maluco, se sabe que Guerra ha sido acometida dos veces por los nuestros, con graves pérdidas por parte del enemigo”.

“Javillas, Febrero 19 de 1864: Con esta fecha participa el General Polanco haber derrotado al enemigo después de cuatro horas de combate y que en su vergonzosa fuga perdió muchas carabinas”.

“Javillas, Febrero 20 de 1864: Participa el mismo General que desde el amanecer ha sido atacado por el enemigo, sin interrupción hasta la hora en que escribe (las ocho de la noche); que al despuntar el siguiente día piensa tomar la ofensiva con brío, pero que carece de elementos de guerra. Manifiesta además la necesidad de un je-

fe que lo reemplace interinamente, por hallarse invalidado a causa de una fuerte contusión que ha recibido en el pecho”.

“Matanzas, Febrero 27 de 1864: El Coronel Morin, Cte. de Armas de aquel puesto, anuncia la presencia de un vapor español, con la marcada intención de operar un desembarque, repelido por sus fuegos de artillería”.

“Bermejo, 2 de Marzo: El General Luperón se contrae a un parte del Coronel Pedro Guillermo que participa una derrota dada al enemigo, causándole pérdidas notables. Dicho General asegura que habiendo agotado sus personales recursos con las gentes de Monte Plata y persuadido de su mala fe e ingratitud, ha ordenado hacerles una guerra más enérgica; dice que el Capitán Fernando Martínez se le ha presentado sin uno solo de los hombres que conducía, y que la tropa de Moca se amotinó por la carencia absoluta de sueldos, pero que su energía los ha contenido”.

“Santa Cruz, Marzo 4 de 1864: El General Manzueta participa que los soldados del cantón del Ozama, tuvieron un encuentro con el enemigo en el lugar nombrado Neyba, con el mismo resultado que se obtuvo en la riña del 16 de Febrero, pero que carecen de armas y pertrechos”.

“Bermejo, Marzo 5 de 1864: Con esta fecha participa el General Luperón, haber batido al enemigo cerca de Monte Plata, en una acción de tres horas; que le ha sido confirmado el triunfo del Ozama; que el Comandante Marcos E. Adón batió un convoy de remesa de soldados compuesto de 300 hombres en Sabana Grande, matando 35 soldados y cinco caballos y tomando 12 prisioneros. Que hacen falta pertrechos”.

“Bermejo, Marzo 11 de 1864: El mismo General Luperón participa un encuentro habido en el cantón de la Yerba Buena, en el que quedaron victoriosos nuestros valientes”.

“Maluco, Marzo 12 de 1864: El Coronel Jefe de aquel cantón participa la replegada del enemigo de Monte Plata, y el General en Jefe anuncia que igual operación se verifica en Guanuma”.

“Javillas, Marzo, 21 de 1864: Comunica el General ticipa que a las cuatro de la mañana empezó a cañonearlo el enemigo, y a las cinco le atacó denodadamente, que le rechazó después de dos horas de rudo combate; que él tuvo un solo herido y el enemigo veinte bajas”.

“Javillas, Marzo 21 de 1864: Comunica el General Polanco que el enemigo le atacó a las seis de la mañana, apoyado por la artillería del Fuerte y por la de un vapor que batía sobre Maluis, La Logia y el Cementerio; que la lucha duró hasta las diez y que entonces dieron fuego a las últimas casas que quedaban en el pueblo arriba; pero que acometidos a su vez por nuestras fuerzas, se desbandaron totalmente, dejando muchos cadáveres sobre el campo y llevándose muchas literas”.

“Samaná, Marzo 22 de 1864. El Secretario del General en Jefe de este punto, por orden de aquél, da parte de haber sido atacado por el enemigo, que comandaba Hungría, pero que éste fué rechazado a la cabeza de los suyos; que se hirieron varios jefes y se capturó a un tal Felipe Alvarez; añade que los muertos del enemigo fueron varios y que éste ha fijado una guardia en Sabana de la Mar”.

“Bermejo, Marzo 28 de 1864: El General Luperón da parte al Señor Presidente de la acción empeñada el Jueves Santo, que duró todo el día; dice que por declaraciones de un Capitán de Guerra y otras personas que se le han presentado, sabe que los españoles tuvieron cuarenta heridos, entre ellos el General Juan Suero, que recibió dos balazos, de cuyo resultado murió; habiendo sido sepultado el Viernes Santo, junto con otro Coronel de Puerto Plata. Anuncia que en el campo quedaron el Coronel Miguel de los Santos, el Comandante Ventura Vásquez y

nueve soldados más; que los criollos desiertan en gran número de las filas enemigas y que el General Sandoval le ha escrito desde Los Llanos dándole satisfactorias noticias”.

VIII

“Bermejo, Marzo 29 de 1864: Participa el General Luperón que el día anterior fué atacado por el enemigo en el Paso del Muerto y Yabacao; que la lucha duró hasta la noche, habiéndose al fin derrotado aquel, perdiendo un Teniente Coronel con varios heridos; que de nuestra parte hubo un herido; que ha repartido sus guerrillas entre Yabacao, Bayaguana y Peña Hincada, con órdenes de estrechar al enemigo”.

“Javillas, Marzos 29 de 1864: El General Polanco participa haber sido atacado a las doce del día con formidable aparato, y que a las tres de la tarde logró derrotar al enemigo”.

“Maluis, Marzo 30 de 1864: El General Carlos Medrano participa que a las seis de la mañana le atacó el enemigo y que al cabo de un hora de fuego le rechazó victoriosamente”.

“Javillas, Marzo 30 de 1864: El General Polanco anuncia haber sido atacado a la misma hora que lo fué Medrano, habiendo salido triunfante como siempre; participa que a las ocho fondearon dos vapores conduciendo tropas, y pide auxilios”.

“Javillas, Marzo 31 de 1864: El mismo General Polanco participa haber sido acometido a las cinco de la mañana y haber derrotado al enemigo que cargó sus muertos y muchos heridos en carretas; pide pertrechos de que carece”.

“Bermejo, Abril 2 de 1864: Anuncia que medita atacar a Guerra y a Los Llanos, y participa que el Coronel Guillermo atacó a Hato Mayor el 22, pero que hubo de retirarse sin pérdida alguna”.

“Monte Plata, Abril 10 de 1864: El mismo General Luperón, que en aquel momento, 7 de la mañana, recibe oficio del Jefe de Yabacao en que se le dice: “Que una ronda de veinte hombres se encontró en Mojarra, con otra enemiga, y la derrotó, quitándole tres mancornas de novillos, un caballo cargado, nueve carabinas y otros útiles; que se le hicieron doce bajas, tres muertos y nueve heridos”.

“Monte Plata, Abril 10 de 1864: El mismo General anuncia una segunda intentona sobre Hato Mayor sin gran resultado”.

“Bayaguana, Abril 11 de 1864: El General Luperón, después de detallar los anteriores sucesos, anuncia haber aplicado el Decreto del Gobierno sobre espías criollos, fusilando dos que había capturado y que intentaron fugarse”.

“Bermejo, Abril 18 de 1864: El General Luperón da parte del ataque que una de sus rondas, fuerte de ochenta hombres, libró en Guerra, haciendo concentrar a los españoles en la Iglesia”.

“San Cristóbal, Abril 20 de 1864: Dice el Comandante de Armas en parte de este día, que el enemigo pasó a Dasa en número de 1,500 hombres, que le sostuvo un tiroteo de algunos minutos y le hizo algunas bajas”.

“Manomatuey, Abril 22 de 1864: Da parte el General Rojas que desde aquella mañana el enemigo ha atacado aquella línea en tres divisiones; que la columna de Bani forzó los nuestros a replegar hasta Yaguato; que una segunda, desechando el cantón de Manoguayabo, dispersó ese punto por retaguardia, y que la tercera que avanzó por Haina, ha ganado ya mucho terreno; que por consiguiente la pérdida de San Cristóbal es inevitable; que el enemigo se propone un ataque general y que importa mucho cuidar el paso de Piedra Blanca. Pide refuerzos y municiones y manifiesta que no sabe qué hacer en tan críticas circunstancias”.

“Bayaguana, Abril 22 de 1864: Oficia el General Luperón, acusando recibo de la comunicación del 17, y participa que a las seis de la mañana atacó al enemigo en la boca de Yabacao con fuerzas respetables y tres piezas de artillería, pero que hubo de hacerle replegar hasta Guerra”.

“Manomatuey, Abril 23 de 1864: El General Rojas participa que conforme las órdenes que se le comunicaron, llegó a San Cristóbal a las cuatro de la tarde del 21, a tiempo que la línea era atacada por fuerzas muy superiores; que éstas operaron un momento sablamente combinadas; que la columna de Baní atacó al Coronel Campuzano, que con sólo 160 hombres hizo frente a aquella que contaba de 1,500. Que otra división expedida de Santo Domingo, ocupó la retaguardia de Manoguayabo, atacando al Coronel Márquez, que le hizo un fuego bien sostenido; que una tercera columna embistió por Haina y otra por Najayo, pasando el primer río con el agua a la cintura. Que en fin por todas partes se le combatió mientras hubo municiones. Que no teniendo allí carácter, auxilió con sus consejos al Coronel Norberto Tiburcio; que el pueblo está ocupado por los españoles, pero asediados por todas partes, y que han incendiado todo ante su paso”.

“San Cristóbal, Abril 28 de 1864: El Jefe de Operaciones de este punto participa que el enemigo atacó a Manoguayabo y fué repelido; que bajo el fuego de nuestras guerrillas abandonó a San Cristóbal, retirándose a Santo Domingo. Encomia la valentía de los Coroneles A. Campuzano, Eusebio Evangelista y Rudecindo Suero”.

“Bayaguana, Abril 29 de 1864: El General Luperón entre otras cosas participa haberle sido forzoso pasar a la Yerba Buena, con el fin de poner término a una querrela suscitada entre el Cl. Pedro y Miguel Guillermo con Antonio Guzmán, por disidencias políticas; que tuvo la satisfacción de avenirlos, haciéndoles entender que en

caso de reincidencia les juzgaría como suscitadores de disturbios y les haría ejecutar. Que los españoles atacaron y ocuparon el puesto de Sabana de la Mar, pero que lo abandonaron instantáneamente, acosados por las guerrillas”.

“Idem, Mayo 2 de 1864: El General Luperón informa que el 29 fué atacado el cantón del Vallecito; que el enemigo fué repelido después de cuatro horas de combate, con muchas bajas, entre éstas nueve muertos que dejaron en el campo”.

“Samaná, Mayo 3 de 1864: El General Silverio del Monte participa que una goleta de guerra española, osó aproximarse al puerto de Tres Amarras, queriendo efectuar un desembarque, pero que fué repelida, participa también que sus guerrillas impiden al enemigo adelantar los trabajos de limpieza de caminos que han emprendido, causándole mucho daño”

“Bayaguana, Mayo 3 de 1864: Anuncia el General Luperón que el enemigo atacó el cantón de la Yerba Buena con una división de 2,000 hombres y que después de siete horas de combate los nuestros hubieron de replegar a sus líneas, faltos de municiones. Pide pertrechos”.

“Bayaguana, 5 de Mayo de 1864: Nuevo ataque sobre la Yerba Buena, con derrota del enemigo, con grandes pérdidas; que de nuestra parte murieron tres capitanes y dos soldados”.

“Yamasá, Mayo 15 de 1864: El General Rojas transcribe un parte del Cte. de Armas de Bayaguana, en que le anuncia el descalabro sufrido por los nuestros en Bayaguana, pero que fueron salvados nuestros pabellones, caja militar y pertrechos; que los cantones de Carabela, Paso del Muerto y Yabacao habían tenido que reunirse en un punto y que el de Higüero había sido dispersado. Por último anuncia un desastre general”.

“Yamasá Mayo 18 de 1864: El General Rojas participa que el Coronel Adón se propone hostilizar al enemigo en Monte Grande”.

“Javillas, Mayo 4 de 1864: Participa el General Polanco un gran ataque de cinco horas, en que tuvo un muerto y cinco heridos, habiendo vencido al enemigo, perjudicándole bastante”.

“Yamasá, Mayo 29 de 1864: El General Rojas transcribe un parte del General Pereyra, en el que le comunica la derrota dada al enemigo en el cantón de la Yerba Buena”.

Obsérvase bien hasta qué fecha marchó la revolución triunfante en la Línea del Este, y desde cuando comienzan los descalabros, y compárense los partes con nuestra narración.

IX

“Duro, Mayo 29 de 1864: El General Benito Monción comunica que los enemigos se presentaron en Laguna Verde, y que al cabo de tres horas de fuego replegaron a los cerros, desde donde hicieron jugar su artillería, retirándose definitivamente. Que más tarde intentaron pasar por Maguaca, pero que las guerrillas los obligaron a desistir después de una ruda pelea, pero que sin embargo el enemigo logró incendiar las rancherías dominicanas, y que ha perdido cuatro hombres en esta acción”.

“Yamasá, Junio 9: El General Rojas anuncia una acción en la Yerba Buena, con feliz éxito para nuestras armas”.

“Yamasá, Junio 10 de 1864: El mismo General participa al Gobierno que los españoles se preparan a ocupar nuevamente a Guanuma, según partes del Coronel Adón”.

“Yerba Buena, Junio 11 de 1864: El Jefe de este punto previene al General Manzueta un ataque del enemigo por el río arriba en dos vapores”.

“Yamasá, Junio 11: El General Rojas trasmite un parte del Coronel Adón, participándole que el enemigo

intentó sorprenderle, pero que le rechazó victoriosamente”.

“Yamasá, Junio 12 de 1864: Transcribe el General Rojas un parte del Coronel Adón, en que asegura saber por sus espías que Santana llegó a Santo Domingo con tropas, hace tres días, por mar; que marchará sobre el Ozama y que los dominicanos tomaron a Moquitisol, lo pillaron y lo abandonaron; y agrega, que había llegado el General Manzueta de su excursión por las líneas, de la cual dará cuenta; encarece que se envíen pertrechos a Adón. Observa además, que al siguiente día entregará el mando a dicho General Manzueta, bien que sólo se le ordena presentarse en Santiago, pero que ha visto una carta del Presidente y otra del Gobierno, por las cuales se nombra Jefe del Sur y del Este a aquel benemérito General, y respetuosamente se permite observar que la regularidad del servicio exigía se le hubiese ordenado la entrega del mando, puesto que a nadie se destituye de un destino sin directa comunicación”.

“Yamasá, Junio 15 de 1864: El General Manzueta da parte de haber derrotado al enemigo en Higüero, que marcha sobre Guanuma, suponiéndolo posesionado de aquel punto”.

“Yamasá, Junio 16 de 1864: Participa el Gral. Manzueta, que por parte recibido de Higüero, supo que el enemigo atacaba sus avanzadas de Isabela y Arroyo Hondo; que al otro día, 15 por la mañana, se dirigió al cantón de Higüero, cuyo Jefe, el Coronel Adames se había replegado a Jaivita y Santa Cruz, dejando cubierto el tránsito con guerrillas que tuvieron tiroteando todo el día; que en esta virtud cubrió el participante todas las avenidas, temiendo un ataque general, o que el enemigo quisiera recuperar a Guanuma; pero que supo por los espías que a las cinco de la tarde tomó en dirección a la barca de Santa Cruz en donde el Coronel Adón había situado una pieza; que participó a éste el movimiento para que no fuera sor-

prendido y hubo de salir al encuentro de los españoles en Sabana Grande, obligándoles a retirarse. Pide pertrechos de artillería y recomienda las tropas de Cotuí y La Vega”.

“San Cristóbal, Junio 17 de 1864: El Jefe de Operaciones de este punto participa una pelea habida en el Yabacao; que le han sido apresados y ejecutados tres espías, pero que en cambio le hizo lo mismo con uno español; que en la boca de Haina se han hallado dos piezas, una de a 8 y otra de a 12, y que ha ofrecido a los que las sacaron una gratificación”.

“Yamasá, Junio 18 de 1864: El General Manzueta se refiere a un parte del General Jefe del cantón de Las Cañadas, que le anuncia haber sido atacado por el enemigo, habiéndolo puesto en fuga con 40 bajas; 10 muertos y 30 heridos; que de nuestra parte murió el Teniente Fernando Alcalá. Pide con urgencia municiones”.

“Ozama, Junio 18 de 1864: El Comandante de Armas de este punto participa haber sido informado de la muerte de Santana”.

“Yamasá, Junio 21 de 1864: El General Manzueta participa que después de haber sido derrotado el enemigo el día 17 en Las Cañadas, atacó al Coronel Guzmán en la Yerba Buena, durando la acción algunas horas, y huyendo al fin con siete literas. Que la tropa de ataque era criolla. Asegura que las municiones se le han agotado totalmente, y que las carnes se pierden por falta de sal”.

“Duro, Junio 26 de 1864: El General Monción participa que a las seis de la mañana del día anterior, marchó con caballería e infantería sobre Laguna de Algodones, donde encontró al enemigo, le cargó y dispersó, causándole gran daño. Que habiendo osado los mismos el 16 ir a bañar sus caballos en el Rincón, fueron asaltados por las guerrillas, que les quitaron nueve magníficas monturas”.

"Duro, Junio 27: El mismo General participa que habiendo sido prevenido de un ataque meditado por el enemigo, destacó una fuerza de descubierta, que sorprendió a este en el Rincón, le cargó con denuedo y le dispersó, apoderándose de quince monturas y otros útiles. Que en seguida marchó con 300 hombres sobre Los Algodones, donde halló acampadas las fuerzas españolas en número de 3,000 hombres con su correspondiente artillería; que distribuyó sus pequeñas fuerzas en guerrillas y después de un fuego de cuatro horas, hizo desalojar al enemigo, causándole 200 bajas".

Hasta aquí el extracto de los partes que nos ha legado el Ministerio de la Presidencia Salcedo. El que los estudie con detenimiento, descubrirá la confirmación de nuestras apreciaciones, y podrá hacer aún otras más extensas. Se halla firmado este precioso documento por el Señor General J. B. Curiel, y fué copiado por la mano de uno de los Guridi.



"Salsó"

FOLIO 1587

J. MORA Y POCHÉ

CAPITULO NOVENO

MUERTE DE SALCEDO

I

Desde el 10 de Octubre de 1864, fecha de la Proclamación de Polanco, la Revolución Restauradora presenta una faz más halagüeña. Su marcha se hace segura y su triunfo nó dudoso. La opinión pública se había manifestado en un suelto que circuló en Santiago en vísperas de las Conferencias celebradas con el Gobierno Español y en él era tan notable la aspiración hacia la paz, como la resolución de no aceptarla sino basada en honrosas condiciones. El aludido suelto contenía los siguientes párrafos:

“El porvenir del mundo es la paz; pero ese bello porvenir, ese término definitivo de todas las revoluciones de la humanidad, esa visión hermosa de todos los políticos modernos, pertenecientes a la escuela progresista, se oscurece más y más a medida que el derecho público de las naciones se anula por la violencia de las armas, y se pospone ante el utilitarismo que domina en el presente siglo, haciendo de la conveniencia y de la fuerza árbitros únicos del destino de los pueblos. La pregonada teoría de los hechos consumados, acatada y aún aplaudida por el mundo civilizado, como término del progreso utilitarista, dice más altamente que ningún hecho; cuán poco se tiene hoy en cuenta la moral de los sucesos políticos; cuán poco se atiende a la justicia o injusticia de ellos. Basta que la violencia, la intriga o la sorpresa, hayan consumado una obra inicua, bien que sea la muerte de una nacionalidad y la opresión de un pueblo ilustre, para que esa obra sea consagrada por el nuevo derecho. De aquí la persistencia tenaz que el Gobierno Español se ha empeñado en desplegar por someter arbitrariamente a su capricho la voluntad de los dominicanos, tan espléndidamente manifestada en la revolución que durante trece meses han sustentado contra el poderío de aquella potencia”.

Y concluye así: “Si existe, pues, de la parte de España el deseo sincero de rendir acatamiento a la justicia; si considera que nuestros más ricas ciudades han sido incendiadas por el ejército español; si no se desconoce que ese mismo ejército ha yermado los campos que ha corrido, a fin de agotar los recursos del país

y aniquilar la revolución; si se ha penetrado al cabo el Gabinete de Madrid que su persistencia en dominarnos ha sido la causa principal y única de los crecidos gastos que la guerra ha ocasionado, ¿con qué derechos exigiría del pueblo dominicano una concesión indecorosa? Reconquistar su hollada independencia ha sido el deseo unánime de todos los pueblos que componen la traicionada República; si ha habido lucha y lamentables desgracias, cúlpese de ello a los traidores, y no a un pueblo heroico, que nacido y educado en la escuela de la libertad americana, no ha podido consentir en aceptar cobardemente la villana condición del esclavo. Sabemos que la Monarquía Española es fuerte; poderosísima en relación a un país que apenas cuenta con trescientas mil almas de población, y que se halla desprovisto de todo género de recursos; pero los que han sabido contrarrestar con honra ese mismo poderío durante trece meses, sin haber abatido un momento el pendón glorioso que sirve de emblema a nuestra Patria, no consentirán nunca en celebrar un tratado que les mancille. La paz que ansiamos será una grata realidad, si la proverbial magnanimidad de la Nación Española no fuese con nosotros desmentida; el pueblo dominicano confía en ella pero lo repetimos, nunca consentirá en mancillar su honra con perjuicio de la fe política que ha jurado, y espera que ante todo se sentirá como base de cualquier convenio, el reconocimiento de su libertad, independencia y soberanía”.

Era sin duda Polanco el llamado a realizar este programa, pero para ello necesitaba segregarse del Consejo de Ministros aquellos advenedizos llamados recientemente por Salcedo, que nada habían ideado en bien de la Revolución. Sin embargo, hábil en ésto el nuevo Magistrado, dejó que ellos mismos dictasen las medidas de seguridad que reclamaba la reforma operada, y así hubo de verificarse. Aquí es bien decir que el General Luperón fué invitado por multitud de personas, para que encabezase aquel movimiento, pero que en vez de presentarse a ello, solicitó del Provisorio una licencia para pasar a Jamao, la cual le fué acordada. Luperón veía como todos la necesidad de sustituir un poder que había olvidado totalmente sus deberes; Luperón veía con la misma prevención que todos, la misión secreta de la Señora Westen cerca del Presidente Salcedo; Luperón no ignoraba que la reacción creía llegado su momento; pero los antecedentes que entre él y aquel Magistrado habían tenido lugar, no le per-

mitían tomar parte en la citada reforma. Su hidalguía repugnaba un hecho que habría sido atribuído a una innoble venganza; y en esta virtud negóse a levantar su espada para derribar un enemigo personal. La opinión fué más poderosa que estas consideraciones, y el Mandatario que ya no la representaba quedó definitivamente destituído. Luperón recibió en la Costa el doce del mismo mes la siguiente comunicación:

República Dominicana.— Santiago, Octubre 11 de 1864: Señor General G. Luperón: Asuntos de suma importancia para la Patria, me obligan a llamarle a esta Capital, donde aguardo a Ud. cuanto antes. El Señor Enrique Favard, Coronel, le impondrá verbalmente del estado de las cosas, como de las medidas que he tomado, que creo serán acatadas por Ud.— Su afmo., Gaspar Polanco.

Dió Favard a nuestro soldado todos los detalles concernientes al suceso ocurrido, pintóle cómo el mismo Ministerio de Salcedo había precipitado el acontecimiento con la esperanza de salvarse; la actividad desplegada por el Gobernador P. Martínez y, en fin, el entusiasmo general, que consideraba como una obra de salud la deposición de Salcedo. Luperón se puso inmediatamente en marcha en atención al llamado que dejamos transcrito. Una vez en Santiago manifestó a Polanco que él no tomaría nunca parte en deponer ni elevar Gobierno alguno, pero que desde el momento que un hombre del Partido Nacional ocupaba el poder, él sería siempre el súbdito más sumiso; y con esto dió por concluída su entrevista con el nuevo Presidente, que se despidió de él con las más grandes demostraciones de satisfacción. Acaecía intertanto que Salcedo, arrestado por los Generales Juan A. Polanco y P. A. Pimentel en la villa de Guayubín, rompió un día la consigna que aquellos le habían pasado y tomó con su Estado Mayor el camino de Santiago. El General Benigno F. de Rojas dió cuenta inmediatamente al Gobierno, y de dicho informe surgió la siguiente resolución, asentada en el libro del Gobierno: "Que el Señor ex-Presidente sería expulsado del territorio dominicano, por la

vía de Haití", y como consecuencia de ella oficióse a Luperón en los términos siguientes:

Gobierno Provisorio de la República Dominicana, Ministerio de la Guerra.— Santiago, Octubre 15 de 1864.— Señor General Gregorio Luperón: El Gobierno ha dispuesto decirle: que inmediatamente se aliste Ud. con todo su Estado Mayor para cumplir una misión muy importante, habiéndosele elegido por ser Ud. uno de los Generales de más confianza para esta Superioridad. Dios gde. a Ud. ms. años.— El Presidente del Gobierno: Gaspar Polanco.— Refrendado:— El Ministro de Guerra, interino:— A. Deetjen.

Presentóse nuestro héroe ante el Gobierno, y le fué expedida la siguiente "Orden de Ruta":

El Gobierno ha dispuesto que el Señor General Gregorio Luperón cumpla la importante misión de pasar a la Línea del Nor-Oeste a entrevistarse con el General José A. Salcedo, en cualquier punto donde se halle, y exigirle que le siga hasta el pueblo de Dajabón, en donde de acuerdo con el Comandante de Armas, hará que sin réplica sea cumplido lo resuelto por el Gobierno, de hacerlo pasar al extranjero, según el pasaporte que a este fin se remite al citado General Salcedo. Las autoridades del tránsito no opondrán obstáculo de ninguna naturaleza al General en Misión, antes bien le auxiliarán y protegerán con todo lo que él solicite y fuese necesario. Santiago, 15 de Octubre de 1864.— El Presidente:— Gaspar Polanco.— Refrendado:; El Ministro de la Guerra, interino:— R. M^o Leyba.

El General Pedro Martínez pasó igualmente orden al General Luperón para proveerse de una res, donde lo creyera conveniente, para las raciones de su Estado Mayor. De marcha Luperón hacia el Oeste, a pocas leguas de Santiago, en el lugar nombrado Banegas, hallóse de repente con el General Salcedo y su numeroso cortejo. Intimóle la orden consabida, a que Salcedo negóse primeramente procediendo a utilizar sus armas. Luperón no hizo un movimiento, ni el más leve amago, ante esta demostración hostil; reprendió a su Estado Mayor que había montado las carabinas y dirigiéndose a Salcedo le dijo: "Ud. puede matarme; yo no me defenderé, pero esos hombres que me siguen cumplirán la orden del Gobierno". Esta seguridad desarmó a Salcedo, que le suplicó expidie-

se a Santiago un expreso pidiendo una ligera concesión. He aquí el oficio dirigido al efecto por nuestro héroe al General Polanco:

Ciudadano General G. Polanco, Presidente del Gobierno Provisorio, Santiago. Cno. Pte. y amigo: Son las ocho y media de la noche, y ha treinta minutos que me encontré con el General José A. Salcedo, su comitiva y Señora. Después de algunas dificultades que han sido allanadas sin desgracia, me ha suplicado le permita llegar a Santiago para arreglar sus intereses antes de cumplimentar las órdenes de esa Superioridad. Tales han sido sus súplicas, que en la alternativa de ser inhumano o faltar a mi deber como soldado, he determinado detenerme en Navarrete, y oficiar a Ud. uniendo mis súplicas a las del General Salcedo, para que se le conceda un lapso de tres horas en la ciudad de Santiago, para arreglar sus asuntos, haciéndome personalmente responsable, del mal que pueda sobrevenir. Espero sus órdenes, General y Amigo, Suyo:— G. Luperón.— Navarrete, 15 de Octubre de 1864”.

El expreso llegó a Santiago pasada la media noche, y fué despachado con la siguiente contestación:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio, Santiago 16 de Octubre de 1864.— Señor G. Luperón.— Señor General: Acabo de recibir su oficio fechado en la noche de ayer, y después de leído con bastante calma y enterado de todo, le doy contestación así: cumpla Ud. con la misión que se le ha confiado, del modo más estricto, por convenir así a los intereses de la Patria; haciendo continuar marcha al General Salcedo en compañía de Ud. hasta el lugar que indica la “orden de ruta”, expedida a Ud. por el Gobierno en fecha de ayer. La comitiva del Señor Salcedo la hará Ud. continuar hasta esta ciudad, en donde se presentará al Gobierno. Incorpórele Ud. un oficial de confianza de su Estado Mayor. Dios gde. a Ud. muchos años. El Presidente:— Gaspar Polanco.

Fué pues al amanecer de aquella noche, esto es el 16 de Octubre, que organizó Polanco su nuevo Ministerio, pero forzoso nos será seguir el curso de la presente relación, antes de consagrar nuestra atención a dicho nuevo Gabinete. Luperón no tuvo qué replicar a la precisa reiteración de la orden de Polanco; pero cortés y magnánimo, despidió a todo su Estado Mayor en compañía de la comitiva de Salcedo. Puso a disposición de su señora cua-

tro oficiales de respeto para que la acompañasen, y tomó el camino de Dajabón al lado del ex-Presidente, no como guardián, sino como un amable compañero de viaje.

III

De Guayacanes dirigió Luperón al Presidente la siguiente comunicación:

Ciudadano General Gaspar Polanco, Presidente del Gobierno Provisorio.— General y Amigo: Son las cinco de la tarde y me hallo en la casa del Señor Tito Fermín. Ninguna novedad ha ocurrido en el tránsito hasta aquí, sino es la de haberse “gastado” completamente la montura del General Salcedo, y ocuparme en reponérsela. En esta casa he hallado a la señora Doña Luisa Westen, a propósito de la cual quiso Ud. encomendarme una misión que juzgué oportuno rechazar. Ella me asegura estar enterada de las prevenciones y órdenes que existen contra su persona, y sabe que se pretende expatriarla, por lo que ha apelado a mi intervención. Ahora bien, General, hay desesperaciones tan profundas que es imposible sondearlas, y esta desgraciada mujer se halla sumida en una de ellas; yo no puedo eximirme de suplicar a Ud. que modifique su resolución a propósito de ella. Su expatriación desacreditaría el nombre de Ud., pues en nuestro país ha sido siempre admitido el disimulo con respecto a las opiniones políticas e ingerencias de las mujeres. No es bien olvidar que, cuando Santana permitió el fusilamiento de Trinidad Sánchez, el oprobio de tal acto recayó sobre él pesadamente. Sólo por delitos comunes ha visto el pueblo dominicano aplicar el rigor de la ley a las mujeres sin censurar y oponerse. Yo, pues, en nombre de esa tolerancia y en nombre de la amistad con que Ud. me honra, he ofrecido a la Señora Luisa Westen que no será expulsada. Permítasele vivir pacíficamente en Santiago, que yo seré el garante de su buena conducta. Quedo de Ud. compañero y amigo.— Guayacanes, 16 de Octubre de 1864.— G. Luperón.

La condena de la señora aludida fué, si no destruída, a lo menos modificada, gracias a la intervención de nuestro héroe; pero continuemos. Los dos viajeros llegaron a Dajabón el 17, y al querer dar Luperón definitivo cumplimiento a las órdenes de su Gobierno, los Jefes de aquella Línea, y lo que es peor, el General Philantrope, Jefe de la haitiana, se opusieron enérgicamente a ello. Los

unos escribieron al Presidente Polanco, manifestándole lo inconveniente de dicho paso, que daría origen, decían, a una base de oposición reaccionaria, que los españoles fomentarían. El otro oficio también manifestando que la presencia de Salcedo en el territorio haitiano, atraería mucho la atención del Gobierno Español. El oficio de los Jefes de Línea dominicana y el del Jefe haitiano, concluían con una frase idéntica, cuyo sentido era el siguiente: "que Salcedo era tan grave inconveniente en el interior como en el exterior". Luperón transmitió ambas notas por expreso al Presidente Polanco, y aguardó en Dajabón la solución de esta gran dificultad. Mientras tanto, los Generales Jefes de Líneas, se dirigieron a Luperón en la siguiente forma:

República Dominicana.— Cantón General de Dajabón.— Señor General G. Luperón, etc.: En virtud de que es Ud. el Jefe que custodia al General Salcedo para hacerlo pasar al extranjero, según orden superior; y no habiendo el Jefe de la Línea haitiana consentido en dar paso y careciendo de seguridad en este puesto militar para que sea guardado dicho General Salcedo, Ud. se servirá conducirlo a Santiago sin pérdida de tiempo, y ponerlo a la disposición del Gobierno que juzgará lo más conveniente. Dios gde. a Ud. muchos años.— Los Generales Jefes de estas Líneas.— Dajabón, Octubre 19 de 1864:— Juan A. Polanco, P. A. Pimentel.

Veamos la contestación:

Ciudadanos Generales P. A. Pimentel y Juan A. Polanco, Jefes Superiores de estas Líneas.— Ciudadanos Generales: Está en mi poder su oficio de hoy, en el que me ordenan regresar a Santiago con el General José A. Salcedo, y ponerlo a la disposición del Superior Gobierno, a causa de la negativa del Jefe de Ouanaminthe, y de la poca seguridad que hay en esta plaza para asegurar al General Salcedo. Tengo que decirles con el mayor pesar, que no me es posible apreciar, ni menos acatar esa orden, Señores Generales, pues a ella preceden órdenes e instrucciones bien claras y precisas del Superior Gobierno para el fiel desempeño de esta desagradable misión. Ya he participado a aquel centro las dificultades que se me han presentado, tanto por parte del Señor Gobernador de Ouanaminthe, como de Uds., desde mi arribo a ésta. Espero pues las órdenes del Gobierno que me indicarán lo que debo hacer, y mientras no llegue otro medio que

no sea el de la violencia, no me hará apartar de mi deber. Debo hacerles notar que yo y no Uds., soy el responsable del General Salcedo, tanto de su seguridad como culpable, como de su persona como individuo; y que en cumplimiento de esta penosa misión está empeñada mi honra como hombre y mi lealtad como militar. Sobre Uds. no pesa sino el sentimiento de una enemistad personal, y el temor de una fuga que no puede verificarse desde que soy yo el responsable. Quedo de Uds. como siempre, compañero y amigo.— Dajabón 19 de Octubre de 1864:— G. Luperón.

Al siguiente día el Señor Comandante de Armas ofició a su vez a Luperón de este modo:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Comandancia de Armas de Dajabón, 20 de Octubre de 1864.— Señor Gregorio Luperón: Conforme al oficio que le pasaron ayer 19, los actuales Jefes de estas Líneas, Juan A. Polanco y Pedro A. Pimentel, para que sin pérdida de tiempo se pusiera en marcha hacia Santiago, conduciendo al General José A. Salcedo, y habiendo notado esta Comandancia que dicho General pretende pasarse clandestinamente al territorio haitiano, lo que sería muy perjudicial a nuestro Gobierno, invito a Ud. para que se ponga en marcha en este mismo momento con el General Salcedo, al que conducirá Ud. directamente a Santiago, etc. Dios, etc. El General Comandante de Armas.— Juan del Rosario”.

Se ve que ambos oficios fueron escritos por la misma mano. He aquí la segunda contestación de nuestro soldado:

Ciudadano General Juan del Rosario, Comandante de Armas de Dajabón.— Ciudadano General: He visto su oficio de este día, así como reposa en mis manos la nota de los Generales Polanco y Pimentel, Jefes de esta Línea. A estos les he contestado lo que en el caso correspondía. Y a Ud. le diré: que no reconozco más gobierno que el que Uds. mismos han nombrado, esto es, el del General Gaspar Polanco, del que fui comisionado para llenar fiel y exactamente una misión, con órdenes e instrucciones que no me es dado transgredir. Por tanto me es imposible acatar su invitación de ponerme en marcha con el General Salcedo, hasta tanto que no me sea prevenido de este modo por el Gobierno, a menos que Ud. use de la fuerza para obligarme a ello. Mientras tanto soy de Ud. afmo. Dajabón, Octubre 20 de 1864.— G. Luperón.

IV

Por su parte el ex-Presidente se dirigía a su digna custodia, del modo siguiente:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Dajabón, Octubre 21 de 1864.— Señor General G. Luperón, Presente.— José A. Salcedo, General de División del Ejército Restaurador de la República, a Ud. con la debida consideración expone: Que teniendo a la vista el oficio N^o 106 que me dirigió el Superior Gobierno desde Santiago, y el cual me entregó Ud. en Banegas, comunicándoseme la resolución de expulsión del territorio de la República, por convenir así a los intereses del país, y atendiendo a su "orden de ruta", etc. Habiéndose presentado los obstáculos que ha suscitado el General Philantrope, los que no había previsto el Superior Gobierno, y deseando por mi parte complimentar la orden citada, le participo que estoy resuelto a pasar al territorio haitiano, a la vista de Ud. y del Señor Comandante de Armas, donde permaneceré oculto hasta que pueda embarcarme, con lo que habré dado a la República una prueba de mi abnegación. Crea que así dejará Ud. cumplida su misión. Soy de Ud. con la mayor consideración, atento s. s. y amigo.— José A. Salcedo.

Veamos la contestación:

Ciudadano General José A. Salcedo, Presente.— Ciudadano General y amigo mío: Tengo leída su nota de este día y de su contenido quedo enterado. No puedo acceder a sus deseos, aunque los considero justos y patrióticos, por las siguientes causas: Primera: El General Philantrope, Jefe de Ouanaminthe, se niega rotundamente a consentir en su paso al territorio haitiano, como yo he tenido el honor de participarlo a Ud. verbalmente; Segunda: los Señores Jefes de Línea y Comandante de Armas de esta frontera, tanto como el Adjunto General Prud'homme, han puesto fuertes impedimentos al cumplimiento de mi deber, hasta el extremo de amenazar gravemente tanto a Ud. como a mí. Ud. sabe que han querido arrancármelo a la fuerza, desarmarlo, engrillarlo y sumirlo en un cadalso, como tantas otras cosas de que Ud. no está ignorante; Tercera: en presencia de todos estos contratiempos, Ud. sabe que he dado parte al Superior Gobierno de ellas y espero como soldado su decisión, a pesar de cuanto pueda sobrevenirme; y Cuarta y última: que mi misión no es de pasarlo clandestinamente al extranjero, sino en presencia de todas esas mismas autoridades, haciéndome acordar una certificación competente, que ponga a cubierto mi responsabilidad personal y aún la de Ud., si bien

se considera. Por todas estas razones, apreciado amigo mío, me veo en el caso de negarme a su solicitud, y más si Ud. considera que el mismo Comandante de Armas es el que más impedimento pone, aduciendo que si permanezco en esta con Ud., él no será responsable de lo que pueda ocurrir. Siempre su mejor amigo y compañero. Dajabón, 21 de Octubre de 1864.— G. Luperón.

Durante estas demoras el Gobierno, creyendo cumplida la misión consabida, expedía a Luperón, un nombramiento de General en Jefe de la Línea de Monte Cristi, disposición que no tuvo ningún efecto, pues comprendiendo Luperón los embarazos que ofrecía el mando de aquella Línea, rehusó dicho honor conforme regresó a Santiago. El 22 por fin llegó a manos de Luperón la contestación del Gobierno que decía así:

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Comisión de la Guerra.— Santiago, Octubre 19 de 1864.— Señor General G. Luperón: En este momento que son las seis de la tarde se recibe su muy interesante oficio, de cuyo contenido se ha tomado buena nota. Se ve lo que Ud. comunica acerca del General Philantrope. En consecuencia de esto y de lo que Ud. manifiesta tocante al General Rosario, se ha determinado que el General Pepillo Salcedo pase a Blanco, para que por allí sea embarcado. En esta virtud Ud. conducirá al mencionado General hasta Guayubín, donde recibirá órdenes del General Gaspar Polanco. Dios y Libertad.— El Vicepresidente: Ulises F. Espailat.— Refrendado, el Ministro de Guerra: J. B. Curiel.

Trasladóse Luperón a Guayubín con su prisionero y allí recibió el siguiente oficio:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Guayubín, Octubre 21 de 1864.— Señor G. Luperón: Al instante que Ud. reciba el presente oficio, se pondrá en marcha para Santiago, llevando con toda seguridad al General José A. Salcedo, el que pondrá Ud. a la disposición del Gobierno. Si Ud. necesita hombres para su custodia, puede dirigirse al Jefe de este puesto. Dios y Libertad.— G. Polanco. (La letra de este oficio es del joven I. Mella).

Vése en él la impresión producida en el ánimo del Presidente Polanco, por las ideas corrientes en las Líneas. El General Juan Antonio Polanco ofició con la

misma fecha y en el mismo sentido a Luperón, y éste acatando la nueva disposición, condujo al General Salcedo a la Ciudad de Santiago, a la disposición del Superior Gobierno, dando así por terminado su valeroso cometido. De aquí fué expedido el ex-Presidente al campamento de Las Javillas, en Puerto Plata, bajo la custodia del Comandante Ramón Pacheco y una escolta de caballería. El General Carlos Medrano, que había reemplazado a Polanco, le recibió con demostraciones de respeto, según le fué recomendado por el Gobierno, y le permitió durante algunos días tanto el uso de sus armas, cuanto pasear libremente por aquellos contornos. Esperábase la llegada a Blanco de algún bergantín procedente de las Islas Turcas, para llevar a cabo la resolución dictada por el mismo Ministerio de Salcedo, y sostenida por el nuevo Gabinete de Polanco.

V

Para pintar con un solo rasgo el proceder del Gobierno y el del General Luperón, vamos a copiar un corto autógrafo del prisionero, dirigido a nuestro joven soldado, dice así:

Las Javillas, 26 de Octubre de 1864.— Señor General Gregorio Luperón.— Santiago.— Mi estimado compadre y amigo: Antes de conocer las verdaderas disposiciones del Gobierno, tocante a mi nueva destinación, iba a mandarle la onza de oro que Ud. caritativamente puso en mis manos, creyendo que si permanecía entre los dominicanos, no tendría necesidad de ella; pero al arrebatárseme sin decirme a donde iba, resolví a tenerla conmigo para no exponerme a morir de hambre. Yo no tengo palabras, mi querido General, con qué manifestar a Ud. mi agradecimiento; así lo he manifestado a mi familia, para que su conducta quede grabada en el corazón de todos los que la componen mientras vivan. He sido agradablemente recibido por el General Medrano, y hasta ahora estoy bien. Mis respetos a la familia y Ud. cuente con un compañero de armas que lo acompañará hasta morir en las filas dominicanas. Soy y seré s. s. s. y amigo.— José A. Salcedo.

He aquí la contestación:

Ciudadano General José A. Salcedo, en Las Javillas.—·Apreciado General y amigo: Tengo recibida y leída su apreciable carta

del 26 en que me da las gracias por mi conducta hacia Ud. Amigo mío: yo no he hecho nada más que mi deber como compañero, como amigo, como hermano y como hombre de bien, por tanto de nada me es deudor. Su triste situación me hace compadecerle, y siento mucho hallarme enfermo desde mi llegada a ésta, pues de lo contrario habría suplicado al Gobierno que me permitiese acompañarle en su confinamiento. Su señora me escribió ayer, y he puesto a sus órdenes todo lo que ha necesitado para hacer el viaje a ese lugar, y además algo bueno para Ud. No me hable más de deuda; Ud. está a saldo con su amigo; quisiera con el alma tener una fortuna que ofrecerle, pero Ud. mejor que nadie sabe que soy pobre y que sólo poseo la riqueza de mi buena voluntad, con la cual puede Ud. contar siempre. Ud. me brinda su grata amistad y no sé cómo podré expresarle mi gratitud por ello. Soy su amigo de corazón. Santiago, Octubre 29 de 1864.— G. Luperón.

Si como suponemos, algún historiador verdaderamente justo y acucioso quiere descubrir más precisas y claras noticias sobre la prisión y muerte del desgraciado Salcedo, puede recurrir al archivo del anciano abogado Cristóbal José de Moya, que posee tres piezas importantísimas; lo mismo que al del malogrado J. B. Curiel, cuya viuda, en honor de la memoria de su finado esposo, puede suministrar una carta muy significativa. También sería bueno consultar el proceso que más tarde se instruyó al General Polanco y a su segundo Gabinete; en él figura la carta original del citado Polanco, ordenando arbitrariamente desde Blanco, la ejecución de Salcedo, lejos del centro gubernativo, y sin la menor consulta. Igualmente existe la declaración verbal del General Juan P. Tolentino, que es por demás explícita. Y aun en el caso de que se extraviaran esos archivos, viven aún los principales autores de aquel sangriento drama. El General Oquendo, que era Secretario privado de Polanco, escribió la orden fatal en el citado punto de Blanco, y el joven Ildefonso Mella hijo, que reside en Puerto Plata, presenció su redacción. Concluyamos pues. A causa de uno de los accidentes de la guerra, Polanco hubo de pasar a Blanco, a principio de Noviembre. Los buques ingleses escaseaban; las prevenciones contra Salcedo tomaban cuer-

po. El General La Gándara había cometido la torpeza de hacer presentar a Polanco una súplica en favor del prisionero, mientras que nuevas instancias y declaraciones insidiosas le fueron dirigidas de las Líneas. La muerte del infeliz Salcedo fué decretada por la voluntad exclusiva y omnímoda del Presidente dictatorial Polanco. Ofició desde Blanco al General Medrano, que se sirviese poner al General Salcedo a la disposición del General Juan Pablo Tolentino, y a éste que lo ejecutase en Maimón. Tolentino rehusóse dignamente a aceptar tan triste cometido, por lo que fueron comisionados al mismo efecto, los Coroneles Agustín Masagó y Martín Santos, quienes llevaron a cabo la terrible orden. Cuando el Gobierno de Polanco fué depuesto, inicióse una ridícula acusación contra el Ministerio, que según se ve no pudo figurar ni siquiera como testigo en aquel acto. Las pasiones políticas han repetido varias veces aquella inculpación con la mala fe peculiar a los partidos; pero ellas deben caer ante la luz de la verdad y de la conciencia. La sangre de las víctimas no cae jamás sino sobre sus verdugos.

VI

Se ha visto que Salcedo fué un personaje importante, pero no grande; un hombre de méritos, pero no de genio. Nació en la isla de Cuba y se crió en Santo Domingo; familiarizándose desde su más tiernos años con las costumbres, carácter y genio peculiares a los dominicanos. Su estatura no excedía de cinco pies y seis pulgadas; era rubio, de ojos azules; su fisonomía bastante hermosa; su constitución fuerte; de temperamento más sanguíneo que bilioso; el más rico de todos los temperamentos, pero no el más peculiar a los hombres de estado; su voz era dulce y su mirada sencilla, franca, revelaba todo su pensamiento. Era infatigable en sus empresas; andaba a caballo más de treinta leguas en una jornada y a la siguiente no necesitaba esforzarse para continuar la marcha. Su fuerza física no tenía relación con su tamaño; de un tajo

de sable rendía muerto un hombre; derribaba un toro sin dificultad, o le paraba a la carrera tirándole del rabo. Era valiente y atrevido por naturaleza, no excusaba una riña personal, y en la guerra se distinguió muchas veces. Liberal por instinto, más que por convicción, abrazó la causa dominicana desde su juventud con entusiasmo, y en la lucha de Independencia, así como en la Restauración, figuró con honra y brillo. En la primera época ascendió a Coronel de Ejército y en la segunda ocupó el primero la Presidencia de la República. El General José Antonio Salcedo era humano, generoso, desinteresado; tenía en fin todas las virtudes de un soldado valiente, pero débil y descuidado en sus atenciones políticas. Su bondad ingénita, unida a los dos grandes defectos que hemos indicado, fueron la causa principal de su desgracia. Un vicio común afeaba además sus bellas dotes; ese vicio que hizo despreciable a Marco Antonio el rival de Augusto, contribuyó mucho a inclinar la balanza en favor de sus enemigos. En Febrero de 1863 hemos visto abortar una de las varias tentativas que hizo el pueblo dominicano para sacudir la dominación española. Sangre preciosa derramada por el verdugo extranjero fecundó nuestro suelo, pero el grito de venganza no se hizo esperar, y el 16 de Agosto del mismo año tuvo eco en el país la revolución inaugurada en Capotillo. Cabrera, nuestro Pelayo, descendió de la nueva Asturias, tremolando el pabellón de la cruz y bajo el impulso de Pimentel tomó formas el acontecimiento; pero tocó al Gral. Salcedo organizarlo, darle un gobierno, dirigirle en los primeros tiempos, llamar a su lado a todos los hombres patriotas pensadores del Cibao, haciendo por estos medios más seguro el triunfo de la causa nacional. Detenido se hallaba él en la cárcel de Santiago desde los sucesos de Febrero, y fué preciso emplear grandes esfuerzos a fin de lograr su evasión. Efectuada esta, incorporóse a los revolucionarios la víspera del ataque de Beler. Siguió e impelió la Revolución de acuerdo con los Pimentel, Monción, ambos Polanco, García, Rodríguez, Luperón, Reyes;

y en Santiago fué reconocido como Presidente en sustitución del General en Jefe Gaspar Polanco. Nombróse un Vicepresidente que fué el Señor Rojas, y un Consejo de Estado, en el que figuraban los nombres famosos de Mella, Espaillat, Pujol, Grullón, Curiel, Deetjen, Glas, Perpiñán, Valverde, Bonó, etc. Hemos visto los resultados que produjo esta forma de dictadura colectiva. Salcedo fué de hecho el Generalísimo de las fuerzas nacionales, y la marcha de la revolución habría sido siempre firme y segura, si los genios de la intriga y de la ambición no hubiesen inspirado a Rojas y a Salcedo. Mella fué alejado del centro gubernativo hacia el Sur, con una misión más espaciosa que necesaria, fatiga que desarrolló en él la enfermedad que lo condujo al sepulcro. Rojas fué el héroe de este drama. Salcedo separó a él más tarde del poder de una manera poco digna, e hizo que Mella fuese elegido Vicepresidente, pero la enfermedad no le permitió ocupar ese destino. Espaillat fué el legítimo heredero. Días después Salcedo arrojó todo el Consejo abrogándose el derecho de sustituirlo, y asumiendo una dictadura personal sin anuencia del pueblo ni del ejército. En esta ocasión sólo Espaillat fué respetado. Las atenciones apremiantes de la guerra acallaron por un momento la protesta general que estos abusos reclamaban, pero al asomar la primera tregua, asomaron las rivalidades que ellos habían suscitado. Si agregamos a esto el mal tino con que Salcedo organizó su nuevo Consejo, la desmoralización permanente en el Sur, donde Florentino había desprestigiado radicalmente la revolución; el descuido criminal que ocasionó la pérdida del armamento de Monte Cristi, la ocupación de este punto por los españoles, la destrucción de Cafemba, el retroceso de las Líneas del Este y el desarrollo de las intrigas reaccionarias, que Salcedo no tenía fuerzas para comprimir, fácil nos será comprender así las causas de su descrédito, como del desaliento que embargaba los espíritus. Débil y confiado al extremo de tolerar y aún proteger con su indiferencia los enemigos de la Patria: su propia conducta dió pábulo a la calumnia

y abrió el camino del triunfo a sus rivales. El 11 de Octubre del mismo año 1864, fué arrestado y depuesto en las fortificaciones de Botoncillo, sitio en que había pretendido resistir. En Guayubín donde fué conducido, redactó una protesta llena de dignidad y sentimiento, en la cual apelaba al juicio de la Asamblea Nacional. Salcedo había rendido a su Patria grandes servicios; había contribuído a encarrilar y moralizar la Revolución Restauradora en sus horas de desbordamiento; se había batido cien veces en defensa de la nacionalidad dominicana: tenía derecho a la gratitud de sus compatriotas, y el perdón de sus faltas habría sido una justicia. El Gobierno que le depuso resolvió expulsarle y el nuevo Gabinete de Polanco acordó pasarle una pensión en el destierro. Desgraciadamente se interpusieron intrigas abominables y manejos tenebrosos, que sólo la historia podrá desentrañar. Y cuando el digno prisionero aguardaba en Las Javillas una ocasión que le condujese a playas extranjeras, una muerte violenta e injusta por lo inmoral, le detuvo en su carrera. El autor visible de aquel hecho era en esos días un hombre invulnerable; era el legítmo representante de una Revolución que rompía todas las ligaduras para marchar desembarazadamente a su fin; atacar a ese hombre era atacar al país; absolverle era hacerse su cómplice. El Gabinete Polanco tuvo la abnegación de callar. Más tarde cuando el triunfo de la Restauración se hizo infalible, aquel crimen apareció como innecesario y Salcedo como una víctima grande e inocente. El martirio le rehabilitó a los ojos de la Patria y un motín militar tuvo su nombre por bandera. Salcedo fué ejecutado en la playa de Maimón el 5 de Noviembre de 1864, a los cincuenta años de edad; su sepultura la cavaron sus asesinos; y el bramido prolongado de las olas que baten y humedecen aquella tumba, es como un gemido eterno y prolongado que acusa sin cesar a los factores de tan violento crimen.

VII

Sorprendió a Luperón en su hogar la nueva de la muerte de Salcedo, del mismo modo que sorprendió al Consejo Gubernativo y a todo el pueblo cibaëno. Bajo la impresión del momento dirigióse a la sala de Gobierno a inquirir la verdad; una vez persuadido de ella, manifestó con su genial franqueza, que todos los que componían aquel cuerpo debían presentar sus renunciaciones en manos de Polanco. Meditóse el consejo, pero no fué adoptado. Era aquella una época de abnegaciones, en la que nadie rehuía una responsabilidad que pudiese dar resultados ventajosos para la Patria; no eran, no, permítasenos repetirlo, estos días de pasiones y luchas individuales en que la conveniencia privada se sobrepone a todo; era sí, el tiempo de los sacrificios y de la verdadera fusión; en que todo se hacía por y para el país. Epoca de peligros y no de honores, en que los miembros del Provisorio cobraban ochenta pesos nominales por sueldo, como se puede ver en el libro de las Resoluciones. Así, que los miembros del nuevo Consejo no osaron dar la espalda al Presidente, exponiendo de este modo a un naufragio total la nave frágil del estado, en medio de las tempestades que bramaban en torno de ella. Admiróse la grandeza de Luperón; de aquel hombre tan perseguido por Salcedo y sus acólitos, convertido de buena fe en uno de sus más fieles protectores, al sonar la hora de la desgracia. Y esa protección en verdad no tuvo nada de egoísta, ni fué, no, motivada por el vano deseo de humillar un rival infortunado; si tal hubiese sido su carácter, ella se habría evaporado sobre la tumba de la víctima y no hubiera tratado de cobijar su sombra. Hay más, años después Luperón tuvo gran interés en verificar la traslación de los restos de Salcedo al Fuerte de San Felipe, secundando los esfuerzos del General Alvarez. Aquí se le ha erigido una tumba que dice al pasajero su memoria (1).

(1) La Sociedad "Amantes de la Luz" llevó a cabo el 16 de Agosto de 1928, el traslado a esta ciudad de los restos del General

CAPITULO DECIMO

DICTADURA DEL GOBIERNO DE POLANCO

I

Se ha visto que los primeros gobiernos revolucionarios fueron verdaderas dictaduras militares, pero ninguno tuvo más definido el carácter de Gobierno, que aquel presidido por Polanco. Esta dictadura duró en funciones noventa y siete días. Gobierno de transición, surgido en medio de un gran peligro, debía desplegar para conjurarle una suma mayor de habilidad, de fuerza y de virtud. La oleada reaccionaria se agitaba de un modo amenazante; era preciso oponerle un dique revolucionario que la hiciese retroceder. A este fin la Provincia agrupó un número de hombres, incapaces si se quiere como individuos, para llenar por sí solos la ardua misión que se les encomendaba, pero que ligando sus esfuerzos, su patriotismo, las virtudes y aun los vicios que les eran personales, produjeron un ente moral llamado Gobierno, que salvó la Revolución encausándola definitivamente. Los hombres a que nos venimos refiriendo eran ante todo, hijos legítimos de la Restauración, incapaces de traicionarla. Los unos habían figurado en las primeras filas, cuando la revolución asedió a Santiago: tales fueron Polanco y Delmonte; otros habían sido víctimas de las persecuciones iberas, que abandonaron sus casas incendiadas para salir al encuentro de la idea Restauradora: tales fueron Espaillat, Pujol, Grullón, Curiel y Leyba; otro fué

José Antonio Salcedo (Pepillo), primer Presidente de la República en la Restauración, cruel e injustamente inmolado por sus enemigos políticos, los cuales restos se encontraban sepultados en la Fortaleza de Puerto Plata. En esta Apoteosis, que reivindicó el nombre de tan esclarecido patriota, tomó parte toda la República, reuniéndose en Santiago con tal motivo todas las autoridades Provinciales del Cibao, además de los descendientes supervivientes del héroe. Dichos restos reposan ahora en la Iglesia Parroquial Mayor, expuestos a la veneración de los que acuden diariamente a dicho sagrado recinto.— (De "Historia de la Sociedad "Amantes de la Luz", por el Lic. Dgo. Oct. Bergés-Bordas, Abril de 1932).

un joven y generoso extranjero, lleno de abnegación, que imbuído en los principios de Bolívar, el genio de su Patria, había abandonado su hogar para lanzarse en brazos de la fortuna dominicana: llamábase C. Oquendo; y por último R. Objío, el amigo y admirador de Sánchez, el que nunca transigió con la dominación española; al primer alerta de los suyos, había corrido desde el ostracismo a ocupar un puesto en los cantones del Sur. Hombres iguales estaban obligados a defender con admirable tesón la libertad nacional o a sepultarse con ella. El pueblo posee casi siempre el sentimiento de su conveniencia; y la organización de ese gobierno bastó por sí solo para despertar la confianza pública: el papel moneda, cosa increíble, tomó valor en aquel mismo día; el angel de la victoria cerniéndose sobre todos los patriotas, les infundió nuevo entusiasmo; un alerta espontáneo cundió por toda la República; los enemigos de nuestra nacionalidad se sobrecogieron asombrados; la traición tembló llena de espanto, y el patriotismo, en un arranque de bélico entusiasmo, lanzó lleno de ardimiento el grito de: adelante! adelante! El decreto de creación del nuevo Gabinete estaba así concebido:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gaspar Polanco, General de División, Presidente del Gobierno Provisorio. En vista de la renuncia que los señores Ministros de Guerra, del Interior y Policía, de Hacienda y de Relaciones Exteriores, han hecho de sus respectivas Secretarías, he determinado organizar el Gobierno Provisorio de la manera siguiente: Art. Unico.— Quedan nombrados los señores General Julián Belisario Curiel y Coronel Candelario Oquendo, para desempeñar la cartera de Guerra; los señores Generales Máximo Grullón y Silverio Delmonte, para la del Interior y Policía; los señores General Pablo Pujol y Ciudadano Rafael M^o Leyba, para la de Hacienda, y el Coronel Manuel Rodríguez Objío, para la de Relaciones Exteriores.— Dado en Santiago a 16 de Octubre de 1864; 21^o de la Independencia y 2^o de la Restauración.— Gaspar Polanco.

El Señor General Ulises F. Espaillat fué el Vicepresidente. Veamos si podemos caracterizar este cuerpo que



asumía entonces todos los poderes; Polanco era audaz, enérgico hasta la tiranía, activo, intransigente; diríase la espada de la revolución amenazando sin descanso a los traidores, conteniendo en sus límites al enemigo común y siempre lista a proteger las decisiones de sus colegas. Espaillat era el pensamiento, la idea filosófica de la revolución, y a la vez el freno moderador del Gobierno; Daniel Manin en más estrecho escenario. Grullón y Pujol, encarnaciones vivas de la época; hombres de mucho corazón y de no escaso espíritu, especies de tribuna en medio de un senado, que interponían su veto a toda resolución demasiado conservadora. Curiel era el movimiento, la actividad reproducida en las oficinas y en los campamentos, la inquietud si se quiere, que no dejaba pasar la más mínima decisión sin ponerla en práctica. Delmonte, la honradez popular, representando dignamente el Gobierno en medio de las masas. Leyba, la economía introducida en la Hacienda, siempre ocupado en sostener el crédito de la moneda circulante. Objío, en fin, la redacción, la forma más o menos rica, pero siempre exacta impuesta a las ideas, con exclusiva ingerencia en las tareas del periodismo. Oquendo fué más el Secretario privado que el Ministro.

Para secundar estos hombres, la dirección inmediata de la guerra, y los diversos Gobiernos de Comunes, Provincias y Cantones, fueron confiadas a los más expertos y distinguidos generales: Manzueta, Adón, Castillo y Alvarez, en el Este; Cabral, Francisco Moreno, Ogando, Comas, Andújar, Cuello y otros, en el Sur; Luperón en La Vega, o sea en el centro. Muchos otros en Santiago: Monción, Pimentel, García, Rodríguez, Cabrera y Reyes, en el Oeste, y Medrano, Lafitte, Tolentino, etc., en el Norte. Así se interesaron fuertes columnas en el sostenimiento del edificio nacional. Estos hombres secundaron con decisión a un Gobierno que dignamente representaba sus principios, y la Patria hubo de salvarse con el concurso de tan ilustres servidores.

II

Pero se hacía indispensable explicar al país el movimiento operado el día 10 de Octubre y presentar al propio tiempo un programa nuevo a la revolución; así se hizo por el siguiente Manifiesto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gaspar Polanco, General de División, Presidente del Gobierno Provisorio, etc., etc. El querer general de los pueblos y la aclamación unánime del Ejército Libertador me ha llamado a ocupar la Primera Magistratura del Estado, desconociendo la autoridad que con el mismo carácter ejerció durante un año el General José A. Salcedo. La salvación de mi Patria reclamaba de algún tiempo atrás una reforma y sólo bajo la presión de este convencimiento me determiné a acaudillar el hecho que la produjo, bien ageno de ambiciones personales. Habría deseado que la elección popular no hubiese recaído en mí para la Presidencia del Gobierno Provisorio, y si me he sometido a ella, lo he hecho sólo para dar una prueba de acatamiento a la soberana voluntad de mis conciudadanos, imponiéndomelo como un sacrificio más en obsequio de ellos; y dispuesto a confirmar esa verdad, el día en que se reúna la Convención Nacional, ante la cual depondré el poder de que se me ha revestido. La Nación entera conoce bien las causas que han motivado la destitución del General Salcedo, pues no de otro modo pudo generalizarse el descontento que causaba su presencia en el Gobierno; pero yo no puedo eximirme de reseñarlas, tanto por mi satisfacción propia, como para preservar a los dominicanos de cualquier calificación injusta con que sus enemigos intentan afrentarlos. Hace tiempo que la gloriosa Restauración iniciada en Agosto para expulsar de nuestro suelo el despotismo ibero, había perdido el vigor de los primeros días; a las victorias increíbles, a los hechos de armas portentosos había sucedido el desaliento y la inacción, y tal estado de decadencia, alentando las esperanzas de nuestros enemigos, inducía a concebir la posibilidad de vencernos; y así era forzoso que aconteciese, porque el primer mandatario de la Nación, alejado siempre del centro Gubernativo, destruía inconsultamente las mejores disposiciones del Gobierno y las anulaba sin consideración. Esta conducta, produciendo embarazos difíciles de vencer, contrariaba sin cesar la marcha de la Revolución; y existiendo un Ejecutivo en campaña y otro en la Capital, no existía en definitiva Gobierno alguno. Pensaba también el General Salcedo merecer el título de magnánimo, tolerando las demasías de los españoles, en tanto que esta tolerancia

culpable, cuando la energía era un deber, daba por resultado debilitar el espíritu público, constituyéndose involuntariamente en el candidato de una reacción, que si bien no debía tener éxito, pudiera poner la Patria en gran peligro. El ansia inmoderada de popularidad impulsaba frecuentemente al General Salcedo, a decretar crecidas erogaciones de papel moneda, contrariando la voluntad de sus colegas en el Gobierno, para comprar a alto precio algunas voluntades, y aumentar así el crédito de la moneda, destruyendo de todo punto la base de nuestro sistema financiero.

Perseverante en la idea de anular los actos de sus colegas, destruyó el Gobierno creado en 14 de Septiembre de 1863 por elección general, porque éste, en uso de sus facultades, había confirmado la sentencia de muerte que el Consejo de Guerra pronunció contra un traidor convicto y confeso, constituyéndose desde luego el General Salcedo en Dictador absoluto de la Nación, sin consultar la voluntad de ella; creó arbitrariamente un Ministerio y reasumiendo los derechos de un pueblo que pelea por la libertad, cercenó ésta y desorientó la opinión nacional; pero su dictadura poco atenta a la administración de los negocios públicos, y absorbida toda en su persona, dejaba desmoronarse poco a poco la grandiosa obra del 16 de Agosto, entregado a diversiones y placeres frívolos, que manchaban la dignidad del pueblo dominicano, cuya representación había absorbido. Los actuales representantes del Gobierno Español, que en vista de tantos desaciertos llegaron a concebir la posibilidad de una sorpresa diplomática, iniciaron negociaciones de paz, y el General Salcedo, ansioso de ella, diputó a Monte Cristi una comisión compuesta de los Generales A. Deetjen, Julián B. Curiel, Pablo Pujol, Pedro A. Pimentel y el Coronel Ml. R. Objío. Celebráronse algunas conferencias con el Señor Teniente General don José de la Gándara, cuya malicia, sorprendida por la Comisión, movió a ésta a cortar las relaciones entabladas, y regresar al campo dominicano dando el grito de alarma. El General Salcedo, adormecido por su sueño de paz, había completamente descuidado los cantones próximos a Monte Cristi; y aunque la actitud del pueblo y el eco de aquella alarma, le indujeron a lanzar una alocución belicosa, concibió sin embargo la idea de diputar otra comisión, que probando su debilidad para con los enemigos, humillase la dignidad nacional. En medio de estas dilaciones y abandono, le sorprendió el movimiento popular que produjo su caída, y los patriotas, reanimados por este hecho, han sentido renacer en ellos el vigor revolucionario que las circunstancias reclamaban. Yo me he complacido en dirigirlos, penetrado de la necesidad que tal reforma exigía: con ella se ha asegurado la moralidad dominicana; ella ha dado nuevas garantías de triunfo a nuestra causa; ella ha salvado nuestra libertad.

Si España persiste en su propósito de someter el pueblo que represento, y la guerra sigue siendo inevitable, mayores habrán de ser nuestras glorias: si ella quiere la paz, el camino para alcanzarla está expedito: los dominicanos rechazan su dominación: que desista de querer imponérsela. Mi presencia en el Gobierno es la representación del pensamiento nacional, que no tiene otro objeto sino la expulsión del enemigo común; arraigar el orden, el vigor republicano, la economía en la Hacienda Pública; regularizar y metodizar el servicio, y activar con resuelta constancia la obra de Restauración que el pueblo dominicano se ha propuesto. Creo haber cumplido con mi deber haciendo la presente exposición y anunciando mi programa: el mundo imparcial juzgará de los hechos. Santiago de los Caballeros, Octubre 15 de 1864; 21º de la Independencia y 2º de la Restauración:— Gaspar Polanco.

III

Hemos dicho que Oquendo era más bien el Secretario privado de Polanco; hablale acompañado algunos meses en el campamento de Puerto Plata con idéntico carácter, firmaba por dicho caudillo, y advino con él al Gobierno como una necesidad. Después de la muerte de Salcedo, presumiendo el Gobierno que la influencia de aquel joven pudo haber contribuído en algo a tan deplorable suceso, y sobrecogido por su grado de inmoralidad, en razón de que la firma de un simple secretario había bastado para decidir sobre la vida de un hombre, resolvióse que Polanco firmase por sí mismo todas las decisiones que le fuesen personales, o aquellas del Gobierno que reclamasen su autorización, teniendo siempre presente hacérselas leer. Hacemos estas al parecer pueriles aclaraciones, porque más tarde veremos caer sobre el Provisorio cargos y calumniosas acusaciones; y queremos que el porvenir se penetre bien de los hechos. Sentada pues la ninguna participación que tuvo el Provisorio en aquel asesinato, cúmplenos decir que él tuvo mucho poder para dar consistencia y vigor al principio nacional; y que por un medio inicuo obtúvose un resultado útil a la causa del país. Al sucumbir Salcedo bajo la cuchilla de la sospecha, los verdaderos culpables temblaron amedrentados en el seno de sus traidores concillábulos, y las intrigas de

los reaccionarios fueron desapareciendo, hasta dejar el campo libre a los patriotas. Los enemigos de la Patria ya no creyeron poder a mansalva conspirar contra ella, puesto que Salcedo, hombre de la Restauración, personaje eminente, no había tenido el derecho de ser benigno o indiferente para con ellos. Es decir: la muerte de Salcedo cortó para siempre la serie de complots reaccionarios que tanto habían contrariado la marcha de la Revolución Restauradora. Más tarde veremos sí, que la reacción se presenta, pero bajo una apariencia nacional, cubriéndose con la máscara del patriotismo, aunque si bien para inmolar a los patriotas. En tanto, el Manifiesto de Polanco había sido acogido con entusiasmo por todos los que vieron en su elección una garantía de libertad y de orden: los hechos nos probaron que el héroe de Puerto Plata no violó nunca su consigna. El 22 de Octubre pudo anunciarse al país una victoria. La revolución estacionada empezó a desentumecerse, y su marcha desde entonces fué cierta y progresiva. En el lugar de Arroyo Grande, entre Seibo e Higüey, penetró el Teniente Araujo, con sólo setenta hombres, y fué acometido por fuerzas enemigas considerables; púsolas en derrota causándole un gran número de bajas. Como consecuencia de este golpe audaz, abandonaron los españoles el cantón de Barrero, que quedó en poder de los nuestros.

He aquí la Proclama con que anunció el Provisorio la renovación de nuestros triunfos:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Dominicanos!: Ha catorce meses que el grito de Libertad, lanzado en Capotillo, resonó por toda la extensión de nuestra Patria, inflamando en patriótico ardor sus bravos hijos. Las huestes invasoras arrojadas hacia el litoral por el empuje heroico de la Revolución, han permanecido allí hasta hoy, sin adelantar un solo paso en su plan de reconquista. El ruido de nuestros triunfos ha dado esplendor a nuestra gloria, y el mundo los refiere como una fábula de los tiempos heroicos. Muerta está ya la parte moral del diezmado ejército español, que no puede abandonar sus atrincheramientos: la expedición de treinta mil hombres se ha disuelto, y el espíritu nacional reanimado, se apresta a con-

sumar la grande obra de nuestra Restauración: la fe republicana se fortifica más y más; el Ejército Libertador se organiza y nuestras finanzas mejoran. Dominicanos! El Gobierno que observa con placer la marcha de la Revolución, que estudia los movimientos del enemigo, y estrecha sus relaciones con el exterior, puede y debe asegurarnos que nuestra Independencia está consolidada. La marcha triunfante de la Libertad en el suelo americano es ya un hecho consumado. ¿Quién la arrojará de su sagrado asilo? Dominicanos!: A las armas! Santiago, Octubre 22 de 1864, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración. El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat.— Las Comisiones: M. Grullón, J. B. Curiel, R. M. Leyba, P. Pujol y Ml. R. Objío.

Y en efecto no eran éstas vanas fanfarronadas ni falsas promesas. La revolución había despertado. Nombráronse comisiones militares para organizar el ejército, dándole un ligero barniz de disciplina. Se crearon los antiguos cuerpos y dióse forma al servicio. Restablecióse la Ley de Estados Mayores; regularizándose los ascensos, y dictáronse todas las providencias tendientes a la dotación de una milicia regular. En los ramos de Justicia se dieron pasos atrevidos, si se atiende a la situación que atravesaba el país. La enseñanza pública mereció la particular atención del Gobierno Polanco, y el más pequeño pueblo fué dotado con una escuela de niños y otra de niñas. Restablecióse el Municipio y los Alcaldes volvieron a funcionar; cortóse de raíz el abuso de los bagajes gratuitos y la propiedad fué garantizada en todo sentido. Las emisiones de papel tuvieron control, y las Administraciones y Subdelegaciones de Hacienda, recuperaron los derechos que le habían usurpado los Comandantes de Armas y Gobernadores Militares. En fin, fuése introduciendo el orden en todo, a la vez que se imprimió allento a la Nación, y se colocaba el Partido Nacional a la debida altura.

IV

Las amenazas del enemigo crecían a medida de nuestra resistencia, y para prevenir cualquier síntoma de des-

moralización, el Gobierno se apresuró a dirigir la siguiente Circular:

Gobierno Provisorio de la República Dominicana.— Santiago, Octubre 23 de 1864. —A los Jefes de Provincias, Comunes y Campamentos.— Señor: Hace tiempo que el enemigo hace mucho hincapié en la ocupación de la ciudad de Santiago, en la persuasión de que tomado este punto se concluirá la revolución. Esto lo ha repetido la prensa española, y lo han propalado los agentes del enemigo, con el objeto de que, si por uno de esos revces tan naturales en la guerra, Santiago fuese perdido, el desaliento cunda en todos los puntos. Cumple pues a nuestro deber advertir: 1º Que la ciudad de Santiago no es una plaza fortificada, capaz de inutilizar cualquier intento del enemigo. Puede ser tomada, pero en tal caso le acontecería lo mismo que a San Cristóbal, esto es, quedar sitiada instantáneamente; 2º Que no habiendo en Santiago almacenes de víveres, nunca sería cuerdo dejarnos circunvalar por el enemigo, siéndonos más ventajoso dejarle efectuar la ocupación y reservarnos las campiñas y sus recursos; 3º Que lo que contrarresta la marcha de gruesos ejércitos, son ejércitos grandes también, y que las guerrillas nunca han podido impedir que una columna llegue al punto que se propone; 4º Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, así porque las tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en nuestro vasto territorio; 5º Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha al enemigo, es al contrario el más eficaz, el menos costoso y a todas luces el más ventajoso para hacer desalojar los españoles, y por consiguiente el que esencialmente debemos adoptar, salvo alguna circunstancia favorable, en que nuestras fuerzas, en número superior afronten las del enemigo; 6º Que a pesar de haber dictado todas las medidas conducentes para disputar el terreno palmo a palmo y pulgada a pulgada, y a pesar de la convicción en que estamos de que los esfuerzos del enemigo han de inutilizarse antes de llegar a Santiago, si por acaso un revés pusiera esta ciudad en sus manos, el Gobierno quiere hacer saber, que por ello no debe disminuirse la confianza que tenemos en el triunfo de la revolución, pues ésta no se halla circunscrita a tal o cual punto, sino que está cimentada en el corazón de cada dominicano; 7º Que en fin, el Gobierno está firmemente decidido a correr la misma suerte que el ejército, antes que aceptar condiciones degradantes. Quiere el Gobierno que los dominicanos todos vivan en la firmísima persuasión, que el triunfo de nuestra causa es seguro, sean cuales fueren los revces que nuestras tropas puedan experimentar. Para ello con-

tamos con la protección visible de la Providencia, que siempre protege al débil contra el fuerte, con nuestro vastísimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos más o menos insuperables para el enemigo, con una población que le es hostil, y que a pesar de los sufrimientos consiguientes a todo estado de guerra, preferiría sacrificarse todo antes que dejarse seducir y dominar por un enemigo felón; por nuestro clima, y finalmente por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en todas circunstancias. Que cada cual se mantenga firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le han designado, teniendo fe en la energía, firmeza y decisión del Gobierno. Dios gde. a Ud. muchos años: El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat.— Refrendado:— Silverio Delmonte.

Aquel que conozca el carácter particular del pueblo dominicano, comprenderá cuán adecuada fué la circular transcrita; ella disipó muchas dudas y despejó en gran manera nuestro horizonte revolucionario. Preciso era también imprimir un sello de mejora a las finanzas, y dar a los billetes de la revolución una más efectiva garantía. A este fin el Gobierno concibió un pensamiento inusitado, a que dió forma por medio del siguiente decreto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio: Considerando, que es de absoluta necesidad ensayar el arreglo del sistema monetario; Considerando, que el Gobierno ha contado siempre con la cooperación de todos los dominicanos para el éxito feliz de esas empresas, Decreta:— Art. 1º— Se autoriza la Administración General, para que proceda a emitir bonos por valor de 10, 20, 50 y 100 pesos fuertes hasta la suma de \$150.000 pesos, cuyas sumas serán amortizadas en el término de dos años por su verdadero valor. Art. 2º— El Gobierno otorga en garantía de dichos bonos los bienes de la Nación. Art. 3º— Para mayor seguridad en la circulación de estos bonos, serán además garantizados por todos aquellos dominicanos que voluntariamente presten al Gobierno una fianza, la cual será admitida en dinero o en propiedades. Art. 4º— Los bonos que se emitan conforme al presente decreto serán admitidos por las oficinas de Hacienda en pago de derechos de importación y exportación, y los tenedores de ellos gozarán un beneficio de 5% anual. Art. 5º— Se creará una comisión en cada cabecera de Provincia, compuesta del Administrador y tres individuos propietarios, asistidos de un escribano que autorizará sus actos. Art. 6º— Esta Comisión llevará un registro en que anotará el acto de fianza, expresando el nombre del fiador

o fiadores, la especie y la suma. Art. 7º— Todos estos actos serán suscritos por el fiador o fiadores, por la Comisión y autorizados por el escribano. Art. 8º— El papel moneda actual se admitirá en cambio de esos bonos al cambio del Gobierno. Art. 9º— Los Gobernadores y demás autoridades contribuirán en cuanto les sea posible al buen resultado de los trabajos de las Comisiones. Art. 10º— Las Comisiones durarán en sus funciones noventa días, debiendo remitir al Gobierno quincenalmente el resultado de sus trabajos, con un acta suscrita por el escribano. Art. 11º— Queda a cargo de la Comisión de Hacienda dictar las instrucciones y reglamentos necesarios para la imposición, firma y sello de los referidos bonos. Dado en Santiago de los Caballeros, a los 19 días del mes de Octubre del año 1864, 21º de la Independencia y 2º de Restauración: El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. Las Comisiones: R. M. Leyba, P. Pujol, M. Grullón, J. B. Curiel y Manuel R. Objio.

Debemos aquí decir, en honra del espíritu público y de la confianza general restablecida, que en pocos días cubrióse solo en fianzas particulares la suma votada en el decreto de bonos y el papel circulante se fijó al 500 por uno; mientras que en anterior período alcanzaba a la cifra de mil. Desgraciadamente estas disposiciones fueron contrarrestadas por la mano de las rivalidades políticas y quedaron anuladas por la fuerza de las circunstancias.

V

En fecha 30 de Octubre de 1864, el Boletín Oficial publicaba el siguiente estado de la guerra:

Las últimas comunicaciones del nunca bien alabado General Eusebio Manzueta, alcanzan hasta el 23 de los corrientes. Por ellas ve con extrema satisfacción el Gobierno, que la revolución, paralizada unos días en su marcha, por algunas dificultades que ya han sido removidas, ha tomado un impulso natural y sigue conquistando terreno. Cada una de dichas comunicaciones contiene la relación de gloriosos hechos de armas, que deben envanecer a un pueblo, cuyo heroísmo se ostenta cada día mas brillante. Es inútil repetir que nuestros patriotas en todas sus victorias, nunca han presentado al enemigo fuerzas equivalentes; así pues, dondequiera que son arrolladas las huestes españolas, queda incompleta su derrota, porque la escasez de nuestra gente impide sacar ventajas del triunfo; esto es lo que acontece todavía en la línea del Este.

Gloria y loor eternos al bravo hijo de Yamasá! Gloria y loor eternos al ilustre General Manzueta!

Veamos ahora con qué actos recomendaba el Gobierno sus triunfos. Con fecha 18 del mismo mes expidióse un decreto suprimiendo el uso de todo otro tratamiento que no fuese el de Ciudadano, y se substituyó la antigua forma de cerrar las comunicaciones, con la siguiente: "Dios y Libertad". Así se quería democratizar la revolución y separarla de toda forma que tuviese semejanza con el régimen pasado.

He aquí otro decreto expedido el 27:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Considerando: que existen en el extranjero muchos dominicanos que, en su calidad de tales, aguardan para regresar a su país el término de la titánica lucha que sus compatriotas sostienen contra el poder español; Considerando: que ningún dominicano de los que de grado o por fuerza conservan aquella actitud, pueden justificar en lo venidero su conducta, y que es deber del Gobierno facilitar a unos y otros la manera de venir a su Patria. Decreta: Art. 1º— Se concede el término de treinta días a los dominicanos que se hallan en Haití; dos meses a los que se hallan en las Antillas o Costa Firme y noventa días a los que se hallan en los Estados Unidos, Europa o América del Sur, para que efectúen su presentación y acto de adhesión ante el Gobierno de la República Dominicana. Art. 2º— Aquel que no la verificase en los plazos fijados perderá sus derechos de dominicano. Art. 3º— El dominicano que se halle en el extranjero y no tenga medios pecuniarios para cumplimentar la disposición del Art. 1º, se dirigirá al Gobierno de la República, en una exposición razonada, haciendo en la misma el acto de adhesión a la causa dominicana, y exponiendo las causas que le impidan sujetarse a la referida disposición en todas sus partes, para que el Gobierno disponga lo que crea conveniente y le facilita los medios de regresar a su Patria. Dado en Santiago de los Caballeros, en la Sala de Gobierno, a los 27 días del mes de Octubre de 1864, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración: El Presidente, Gaspar Polanco; el Vicepresidente, Ulises F. Espailat. Las Comisiones: M. Grullón, J. B. Curiel, C. Oquendo, Manuel R. Objío, R. M. Leyba, P. Pujol.

El 28 se dictó la organización de Estados Mayores. El 29 se erigió en Común el puesto de Dajabón, cuna del cé-

lebre Cabrera; y el Boletín del seis de Noviembre contenía el siguiente estado de la guerra:

“Las últimas noticias del General Manzueta alcanzan hasta el 26 de Octubre último. Este trasmite al Gobierno un parte que le ha sido dirigido por el Coronel Jefe de Operaciones de la Yerba Buena. Dicho parte da cuenta de un nuevo ataque habido en el lugar nombrado San Miguel (camino de Guasa). Los dominicanos estaban mandados por el Coronel Santiago Silvestre, y el fuego duró desde las nueve de la mañana hasta las cinco o seis de la tarde, habiendo sido completamente derrotado el enemigo, con pérdidas graves, y sin que los patriotas tuviesen que lamentar más de un herido. El enemigo dejó en el campo veinte muertos, que no tuvo tiempo de ocultar en la precipitación de la fuga. En el sitio nombrado el Manchado, tuvo igualmente lugar según las mismas comunicaciones, una reñida acción, que duró sin embargo pocas horas, pues fué decidida por el machete, siendo los patriotas en número de setenta hombres contra una fuerza de doscientos españoles, no habiendo éstas osado detenerse mucho, ante el arma favorita de nuestros soldados. Tiene también el Gobierno parte oficial de una sorpresa causada al enemigo en el lugar de Esterobalsa, bahía de Manzanillo, donde un vapor enemigo pasó a hacer agua el 27 del mes expirado. Los patriotas ocultos entre los manglares del río, le dejaron aproximar a una distancia de diez pasos y a quemarropa hicieron una descarga tan certera, que las lanchas arrastradas por la corriente llevaron al vapor, con elocuente silencio, la nueva de su descalabro; aquel empezó a cañonear, pero sin causar el más leve daño a nuestros soldados”.

Mas, confiado el Gobierno en su obra de reorganización, quiso tomar el tiempo preciso para completarla y dictó la siguiente resolución:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisorio: Considerando: Que los cuerpos colegiados no pueden dar a sus resoluciones la rapidez y energía que reclama el estado de guerra en que se halla el país; Considerando: Que en las

actuales circunstancias son más que nunca necesarias esa rapidez y energía; Considerando: Que es deber del Gobierno Provisorio dejar allanados todos los embarazos que estorban la marcha regular de los negocios públicos, y facilitar a la Asamblea su obra de reconstrucción; Considerando: Que en consecuencia el tiempo fijado para que la Representación Nacional se reúna, según el Decreto de convocatoria, es en extremo limitado; Considerando: Que existen todavía en poder del enemigo varias poblaciones, que careciendo de libertad para darse la representación que les convenga, no sería bien usurpárseles sus derechos. Decreta: Art. 1º— Se aplaza la reunión de la Convención Nacional. Art. 2º— Las Asambleas Primarias continuarán sus trabajos sin interrupción a fin de que el pueblo tenga nombrados sus representantes legítimos, para cuando el Gobierno juzgue oportuno convocarle. Dado en Santiago de los Caballeros a los 3 días del mes de Noviembre de 1864, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración: El Presidente, G. Polanco. El Vicepresidente, Ulises F. Espailat. Las Comisiones: Grullón, Curiel, Oquendo, Leyba y R. Objio.

La campaña del Seibo acababa de inaugurarse y el Gobierno tuvo el objeto de aguardar a que se consumase aquella adquisición antes de entregar el Poder en manos de la Asamblea; pero esta medida no dejó de prestarso a sordas interpretaciones, que se ahogaban entre el ruido de los nuevos triunfos, pero que más tarde tomaron forma de acusación.

VI

Durante la administración de Salcedo, uno de los nombres del pasado resonó en medio del pueblo, preocupando más de un circuito político. Desconocida, aniquilada la influencia de Santana, pareció natural en la conciencia de las masas sustituirla con la de su émulo el Señor Buenaventura Báez. Muchos prohombres de la Restauración quisieron realizarla en nombre de este caudillo, y fué Luperón el que tomó más a cargo hacerles desistir de tan absurdo pensamiento. No es esto decir que nuestro héroe negárase a aceptar el concurso de un hombre del pasado, pero sí que juzgaba indecoroso para la Nación iniciar la más grande lucha de principios más santos, tomando por bandera un individuo. Más aún: Báez

podía presentar voluntariamente su espada al pueblo, y este acto de dignidad y grandeza le habría colocado de hecho y de derecho a la cabeza del país. Cuánta sangre; cuántos disturbios hubiera tal conducta economizado al pueblo de Santo Domingo! Si la Restauración se hubiese iniciado bajo su nombre, Báez le habría renegado, porque aquel hecho contrariaba por entonces sus miras individuales. Fué, pues, cordura de Luperón oponerse a ello. Más después, y en épocas calamitosas para la Restauración, Salcedo quiso despertar la misma idea, proponiéndose dar mayor crédito a la revolución, atrayendo a ella todos los parciales de dicho personaje; reanudáronse los planes, celebráronse conciliábulos, y una diputación debía pasar cerca del Señor Báez a ofrecerle la dirección de la naciente República. ¿Qué pasaba intertanto? Aquel mismo hombre, designado por sus compatriotas para redimirlos, ceñíase en Madrid la faja de Mariscal de los Reales Ejércitos, y se ofrecía a aniquilar la Revolución Restauradora de su Patria, pidiendo para el efecto cinco mil veteranos! La incomunicación en que nos hallábamos los dominicanos por aquellos días con el extranjero, impidió que se tuviesen noticias de estas ocurrencias en tiempo oportuno; pero ellas sin embargo, llegaron, transmitidas desde el Cabo Haitiano por el Señor Felipe Limardo, y el proyecto consabido cayó de lleno en menosprecio; el mismo Salcedo, justo es decirlo, renegó de su antiguo ídolo con toda la energía de su patriotismo; y el descrédito cubrió, por lo menos en apariencia, el nombre de Buenaventura Báez. Elevado al poder el General G. Polanco, y deseoso Luperón de prevenir una nueva reacción del espíritu público en favor de un hombre que por entonces se consideraba como un gran traidor, publicó en la ciudad de Santiago un suelto, cuyo contenido fué el siguiente: "Al Ejército Libertador del Pueblo Dominicano: Alerta! A la vista tenéis un cuadro completo de desgracias y calamidades, emanadas de la pérvida cuanto traidora anexión del suelo dominicano a la Monarquía Española. Este crimen tuvo un origen infame; ese ori-

gen fué la tendencia de algunos hombres a sacrificar la nacionalidad dominicana en aras de su ambición personal, con mengua del propio decoro y de la honra de su Patria. Esos hombres formaron un partido político que podemos llamar de traidores; y desde el principio de la Independencia Dominicana, desde el 27 de Febrero de 1844, tramaron la ruina de su Patria; esos hombres que vendieron su corazón y su conciencia a todas las nacionalidades menos a la propia, mendigaron la francesa, solicitaron la de norteamérica, y por último, después de haber servido como instrumentos en las manos de un tirano; después de haber exterminado el último caudillo de la Patria; después de haber levantado multitud de suplicios; llevaron a cabo su abominable tendencia, y vendieron su corazón, su conciencia y su Patria a la Monarquía Española, a la madrastra cruel de los pueblos Sur-Americanos. Esos hombres se hubieran vendido al Gran Mogol, si éste les hubiera ofrecido oro y posición; y como siempre pretenderían paliar su traición atribuyéndola a la necesidad de garantía para la Patria de los dominicanos. Como si los pueblos necesitasen más garantía que su heroísmo y la resolución de no ser jamás esclavos! El Jefe primitivo de esa afrentosa pléyade de hombres malvados y corrompidos fué Santana; el segundo Buenaventura Báez. En el principio ambos obraron de acuerdo, favoreciendo sus planes mutuamente; más tarde la marcha de los sucesos les condujo a separarse, y cada uno, cual un planeta de infamia, arrastró en su atracción una cohorte de despreciables satélites. No tuvo esa separación un fundamento honroso, ni menos las luchas que de ella nacieron. La sangre dominicana fué vertida, no en defensa de los derechos del pueblo, sino para precipitar el menoscabo de ellos. Toda la cuestión, bien que presentada a los dominicanos al través de un bello prisma, se redujo en el fondo a alcanzar una de las dos camarillas, o uno de los dos traidores, el privilegio de consumir la traición. Así es la verdad. Alerta Soldados de la Independencia! Santana, más hábil o más afortunado, obtuvo y se ciñó la pal-

ma del vencedor, en recompensa de su crimen mereció de España los títulos de Marqués, Senador y Teniente General de Ejército; Báez, menos hábil o menos dichoso, se limitó desde entonces a mendigar y a probar con documentos auténticos, que él era digno de las consideraciones del Gobierno Español, y alcanzó el título de Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Ambos recogieron el fruto de sus traiciones: el uno con más fortuna, el otro con más bajeza. Alerta Soldados de la Independencia! Que el suelo donde habéis recogido tantos lauros y regado con vuestra noble sangre por reconquistar la Patria, brote fuego bajo las plantas de los traidores; que sea el extranjero a quien vendieron su corazón y su conciencia el único asilo de esos malvados. . . Soldados Restauradores de la Independencia: Alerta! No haya piedad para los traidores que traficaron con nuestras libertades. Alerta! Alerta! Alerta! Santiago, Octubre de 1864.— Un Soldado de Capotillo”.

Los posteriores acontecimientos justificaron la previsión de Luperón, y si ella no dió los resultados apetecidos, cúlpese a aquellos que, o no le comprendieron, o no quisieron oírle. Mientras tanto él pregonó su credo político. Hombre de la Patria; enemigo de todos los partidos caducos, él les cubría a todos bajo un mismo sudario: La traición.

VII

A principios de Noviembre dió el Gobierno Polanco el siguiente decreto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Considerando: Que algunos militares, oficiales superiores y subalternos del Ejército Dominicano han pasado las fronteras de Haití, y permanecen retirados del teatro de la guerra, cuando su deber los llama a ocupar un puesto en las filas de los patriotas; Considerando: Que esa conducta cobarde comprueba su ineptitud para militar con honor en favor de la causa de su Patria; Considerando: Que dichos oficiales, el día en que termine la contienda con España, pretenderán gozar de los fueros y preeminencias consiguientes a

su rango; Considerando: Que esa pretención será injustificable e ilegítima, en vista de la conducta que hoy observan. Decreta: Art. 1º— Todo militar, oficial superior o subalterno que hubiese abandonado las filas de la Revolución, o las abandonase en lo sucesivo, queda destituido de su cargo en el Ejército. Art. 2º— La justificación de estos oficiales queda abierta durante un mes a contar de la fecha, y no puede verificarse sino compareciendo ante las autoridades dominicanas a ofrecer sus servicios. Art. 3º— Queda a cargo de los Generales en Jefe, Gobernadores, Comandantes de Armas y demás autoridades locales, hacer constar la ausencia de los que hayan incurrido o incurran en la falta expresada, enviando al Ministerio de Guerra nota fiel del número de oficiales comprendidos en el caso. Dado en Santiago de los Caballeros, a los seis días del mes de Noviembre del mil ochocientos sesenta y cuatro, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración: El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. Las Comisiones:— M. Grullón, J. B. Curiel, C. Oquendo, R. M. Leyba, Ml. R. Objío.

Basta copiar estas decisiones para hacer resaltar el pensamiento dominante en ellos. Verdad es que esa aglomeración de medios para llevar a cumplido término la Guerra Restauradora, dando importancia a la nacionalidad y a sus destinos, debía producir disgustos y desafecciones numerosas; pero el Gobierno atento sólo a su fin, se inquietaba poco de sí mismo. Lo hemos dicho; era el tiempo de la abnegación y la calculadora política no hablaba: el patriotismo le había impuesto silencio. Los hombres del segundo Provisorio obraban con entera buena fe porque querían salvar el país, y aún no se habían despertado esas funestas ambiciones que más tarde han trastornado la marcha de la República. Sin embargo, los enemigos ocultos del Partido Nacional, asechaban el momento oportuno de herirles, y en su derrota utilizaban cualquier pretexto para dividir y encarar hombres que pertenecían a un mismo gremio. A nadie menos que a los patriotas podía herir el consabido decreto; hería sí a los indiferentes que desde el suelo extraño contemplaban la lucha de sus conciudadanos; hería a aquellos que recogían infames lauros en las filas enemigas, y rehabilitaba a todos los verdaderos soldados de la Patria. Y en verdad que la moralidad de aquel decreto, ha sido pro-

fundamente hollada por los partidos políticos; ellos se han distribuido cargos y honores, como si pudieran honrarse otros que aquellos que combatieron por la Independencia y la Restauración de la Patria. Más honroso es un cargo recibido en las filas del honor y del deber, que otro más elevado acordado por el favor o las intrigas de partido. Los diplomas extendidos por la Guerra Civil manchan de sangre y lodo al que los posee; no así aquellos con que la Independencia o la Restauración honraron sus caudillos. En ningún país el mérito sobresaliente de una época, se confunde con los servicios prestados en otra; o lo que sería mejor dicho: no es lo mismo servir a la Patria que servir a un hombre. Bolívar instituyó la Orden de Libertadores, para distinguir a los próceres y soldados de la Colombia; en Haití se distinguen aún los beneméritos del "antiguo régimen". ¿Por qué pues en nuestra tierra debiera permitirse la confusión? Nosotros lo declaramos en nombre de la Historia: los héroes de la Independencia y de la Restauración, los atletas de esas dos grandes épocas, son los únicos dignos de los primeros honores. Cuando un extranjero quiera conocer esos campeones, ínstesele a que desenvuelva sus gloriosos pergaminos; si ellos están rotos por el plomo de los tiranos, deshechos casi por el uso, y autorizados por los hombres de aquellos días, que sean a sus ojos el emblema sagrado de la libertad; que lea en ellos la historia de cien combates y de inauditos sufrimientos. Los campeones de las guerras civiles han usurpado la plaza a aquellos héroes, pero jamás podrán usurparle sus glorias: un oficial inferior de la Independencia o de la Restauración, es más grande, más digno y más benemérito que el superior surgido de las discordias internas. Compréndanlo así para su satisfacción y justo orgullo los hijos del 27 de Febrero y los hijos del 16 de Agosto. Veamos antes de terminar este capítulo el estado de la guerra, que publicó el Boletín del 26 de Noviembre de 1864: "Por las últimas comunicaciones oficiales recibidas de las Líneas Este y Noroeste, se verán las ocurrencias de la guerra que han

tenido lugar recientemente. Publicamos nuestros triunfos con la misma integridad que nuestros reveses, y no hay en nuestros partes esas exageraciones que emplean nuestros enemigos, sin cuidarse de que la mentira queda siempre de manifiesto, así como la verdad brilla por sí sola. Si se fuera a juzgar la causa dominicana por lo que dice la prensa española, sería preciso fallar dándola por batida, y como desgraciadamente carecemos de órganos para impugnar tan falsos asertos, nos remitimos al resultado de las cosas en las cuales no puede haber falsedad. Venga quien quiera a contemplar nuestro pueblo: se le verá, falto de papel, quemar sus archivos en cartuchos; falto de armas utilizar las ventajas de su suelo; falto de pan, ser indiferente al hambre; falto de ropa, de todo en fin, volar al combate con la conciencia de su triunfo y lleno de fe en la santa causa que defiende”.

He aquí los hechos:

“Línea del Este. El dos de los corrientes nuestras guerrillas que operan sobre el pueblo de Guerra atacaron al enemigo, que en número de 200 hombres escoltaba un convoy de provisiones; en pocos momentos fué derrotado, dejando en el campo dos cadáveres que no pudo llevarse, 2 bagajes cargados y un gran rastro de sangre. Mientras esto acontecía a inmediaciones de Guerra, nuestro valiente Coronel Guzmán atacaba otra expedición que salía del punto llamado “Juan Dolio” con dirección al pueblo de Los Llanos: la lucha se trabó obstinadamente, pero el valor de nuestras guerrillas la decidió en breve: 28 prisioneros, 54 armas de fuego, todas las provisiones, 3 cajas de municiones, una caja de 3000 pistones y 11 cadáveres fueron los trofeos de nuestras armas. De nuestra parte hubo 2 muertos y 2 heridos. El día 3 en la noche nuestro Coronel Olegario Tenares, con sus guerrillas, tomó por sorpresa la plaza de Los Llanos, y después de haberse batido durante dos horas en todas las calles de la población, replegó a la campiña. Se ha formado un nuevo campamento en el lugar nombrado “Cuey”.

“Línea del Noroeste: El 9 de los corrientes en la madrugada, nuestro General Federico García, el Coronel Eugenio Valerio y otros oficiales, a la cabeza de 80 guerrilleros, se posesionaron en Los Pozos, cerca de Monte Cristi, distribuyendo los grupos de guerrillas con el tino y precaución propios de nuestros soldados en esta clase de guerra; a las cinco de la mañana apareció el enemigo en número como de 400 hombres; nuestras guerrillas les dejaron aproximarse como de costumbre y se rompieron los fuegos a quemarropa. A las tres horas de lucha el enemigo replegó precipitadamente a su centro”.

“Por un parte recibido a última hora se sabe que la común de Los Llanos se ha pronunciado en favor de la causa nacional”.

VIII

Llenarán este capítulo la despedida de Oquendo, despachado por el Gobierno a incorporarse a los Plenipotenciarios Duarte y Valverde, y la manifestación de Luperón, única que ha producido en obsequio de un gobierno, y lo que prueba que el de Polanco representaba el más puro nacionalismo. (Boletín Oficial del 26 de Noviembre de 1864. N° 17):

Candelario Oquendo hijo, General de los Ejércitos Libertadores de Santo Domingo. A los dominicanos: El ruido de vuestras armas y la nueva de nuestros triunfos resonaron victoriosos en el suelo de Venezuela, mi país natal, apenas el grito de libertad que lanzásteis en los montes de Capotillo, humillando la soberbia del león ibero, dió margen a la reivindicación de vuestros derechos de pueblo independiente. Desde allí asistí con los ojos de la imaginación a la inmortal jornada de Guayacanes y contemplé lleno de entusiasmo vuestro valor en el combate, vuestro generoso proceder con el vencido; desde allí os ví aparecer cubiertos de gloria por las fértiles campiñas que riega el apacible Ozama, y oí la detonación de vuestros cañones a las márgenes del Jura. Empapado en los principios democráticos que imperan en el vasto continente americano, creado en el seno de las instituciones liberales y republicanas de un país que luchó largos años por la misma causa que vosotros, y con el mismo enemigo, habría hecho traición a mis propios principios si no hubiese corrido a vuestro lado a com-

partir con vosotros los azares de una guerra, por demás empeñada del débil contra el fuerte, de la libertad que se alza demandando la caída y el oprobio del despotismo. Así que, en el mes de Marzo del presente año, a trueque de los obstáculos del bloqueo, y a despecho de las amenazas del mar, arribé a vuestras playas, lleno de noble ambición de acompañaros, animado de los mejores deseos de probaros que son vuestros hermanos los hijos de la Patria de Bolívar. En vano me esforzaré en hablaros del profundo y sincero sentimiento de gratitud hacia vosotros que albergó mi corazón desde el instante mismo en que posé la planta en el suelo heroico por excelencia, en la tierra de los prodigios, de victorias y grandezas: en el territorio dominicano. En vano os hablaré de la adhesión pura y desinteresada que me encadena a vuestra causa, que es la causa de América, la causa de todos los pueblos en cuyos recintos ha penetrado la luz de la civilización; pálido, y más que pálido inútil, sería el bosquejo de aquellos sentimientos, cuando en mi concepto ellos se comprueban más elocuentes con la acción y el silencio. Pero sí debo deciros, en mérito de la verdad y justicia, que si grande fué el alborozo y arrebatador el entusiasmo que a mi espíritu comunicó ayer la historia de vuestros hechos, sublime y grandioso es hoy el orgullo que experimento de haberla leído en vuestro suelo, y haber seguido aquellos de cerca, paso a paso, en el transcurso del tiempo desde mi regreso a la fecha. Más de una vez he sido testigo de vuestros triunfos y repetidas ocasiones os he acompañado a luchar en los campos de Puerto Plata: remedos son aquellos de tantas hazañas y victorias, como contó la arripotente Roma en los tiempos de su poderío. Seguid pues impertérritos en la lucha que venís sosteniendo en defensa de la libertad dominicana contra un enemigo fuerte, es verdad, pero que en vano se empeña por vencer: vuestro valor y denuedo recompensaron la falta de recursos de que adolecíais cuando enarbolásteis el pabellón de la cruz, emblema de vuestra reaparición política en el catálogo de las naciones el día 16 de Agosto de 1863, y hoy oscurecen las glorias de la vencedora de Tetuán, de la patria de Zuazola y Antoñanza. No desmayéis en la grande obra de la Restauración de la República. El mundo entero os contempla y os aplaude como los nuncios de la estabilidad americana, como los modelos de los defensores de las libertades patrias, como la esencia del heroísmo y abnegación que distinguieron a los hijos de la inmortal Cartago. Un paso más por la senda del honor y del deber, que hasta hoy habéis seguido y los laureles de la victoria más acabada coronarán la gloriosa Revolución en la cual venís reconquistando la autonomía y libertad del pueblo vencido al capricho del insolente godo por un vil mandatario, cuyo recuento causa rubor, cuyo nombre horroriza. Guerra eterna al español! Guerra cruen-

ta a los enemigos de la Independencia dominicana! Aún no han sucumbido los héroes de Capotillo; allá en las márgenes del Ozama existen héroes, héroes cuentan el Yaque y el Yuna; soldados valerosos nacen del polvo que levantan las batallas y del ruido incesante de victorias sobre victorias acumuladas sobre vuestra bandera, fórmosse el pedestal de la redención política por que lidiáis. Dominicanos, mis compañeros de armas!: Voy a ausentarme de vuestro heroico suelo; pero muy en breve espero ser portador de grandes nuevas, que acabarán de llevaros a un completo triunfo. Esta esperanza mitiga el pesar que me causa tal separación. Santiago de los Caballeros, Noviembre 18 de 1864: Candelario Oquendo hijo.

IX .

Era la Provincia de La Vega, la más importante durante el período revolucionario, por su posición central, por ser la más intacta, y la más populosa; pero fatalmente su misma importancia sólo había servido para atraer hacia ella las mayores calamidades. Las principales autoridades la habían expoliado y la licencia y el abuso cundían por todas partes. El Gobierno de Polanco no podía dejar subsistir aquel estado de cosas; a fin de remediarlo, encomendó la Gobernación de La Vega, a un miembro del Gobierno, al General Delmonte; pero considerándose más luego que este Señor sería más útil en la común de Moca, dependiente de la misma cabecera de Provincia, fijóse la vista en Luperón para reorganizar aquella importantísima comarca. Dirigióle Espaillat el siguiente billete autógrafo, que pinta alto bien cuán necesarios se hacían a la patria los servicios de aquel soldado:

“Mi querido Gral. Luperón: Como no tengo tiempo para rascarme la cabeza, no he podido ir a verlo. Dígame pues, para cuando estará Ud. bueno. Esto no quiere decir que yo piense impedirle que concluya su cura, antes por el contrario, deseo que Ud. se restablezca bien pronto. Noviembre 7 de 1864. Todo suyo, firmado: Ulises”.

El día 17 Luperón se puso a las órdenes del Gobierno y el 18 se le expidió el nombramiento de Gobernador Ci-

vil y Militar de La Vega y las instrucciones siguientes: "Nº3: Que su primer cuidado fuera organizar los cuerpos de tropa cumpliendo la Ley sobre la materia, sin consideración alguna ni disimulo. Que una vez obtenido lo primero fijará el orden de las guarniciones. Que formara el cuadro de oficiales. Que fijara su atención sobre el Maniel, punto que sólo por descuido de las autoridades locales, estaba aún en poder del enemigo. Que evitara los manejos, abusos y expoliaciones que se cometían en La Vega. Que diera vigor a la justicia. Que fijara su atención sobre los españolizados. Que atendiera a los campamentos de Samaná, el Este y el Sur. Que se hiciera dar cuenta de las operaciones de Moca, bien que dicha común correspondiese directamente con el Ministerio, por conveniencia de actualidad, y en fin que hiciese todo lo que pudiese en bien de la Patria". Inútil es asegurar que éstos y mayores deberes se impuso nuestro soldado, haciéndose tan notable como administrador, cuanto lo había sido como héroe. En menos de una quincena la Provincia de La Vega presentó un aspecto distinto, y el orden reemplazó a la licencia. Más aún ocupóse Luperón en continuar la fábrica del templo de aquella ciudad, de tiempo atrás comenzado y abandonado por causas mayores; hízose que el Gobierno dotase dicha empresa con una suma considerable; creó una comisión de administración, en la cual se eximió de figurar y a pocos días díjose la primera misa en aquel santuario. Nada se escapaba al celo de Luperón, y todas sus empresas fueron coronadas de un éxito feliz. Cubriéronse con fuerzas respetables los diversos campamentos, y en una visita con que el Presidente Polanco honró a su digno representante, éste presentó en la plaza de La Vega un cuerpo de 600 plazas que aquel tuvo la satisfacción de revistar. Las contribuciones forzosas de animales de matanza, que habían creado sus antecesores, fueron con severo vigor anuladas y varios subalternos que quisieron abusar de aquel mal hábito fueron repremidos por nuestro héroe. Fué por aquel tiempo nombrado Diputado a la Asamblea Nacional, y aceptó con júbilo ese

testimonio de confianza. La Línea del Sur, abandonada hacía más de ocho meses, mereció las particulares atenciones de Luperón. Era, digámoslo sin embozo, uno de los primeros, sino el mejor representante del Gabinete Polanco, que le debió muchas de sus glorias. Pero, intertanto que por distintas vías la revolución tocaba a su término a la vez que se organizaba, las intrigas del enemigo tomaron un nuevo rumbo. Un vapor español pasó a Puerto Príncipe, y el once de Noviembre dos comisionados haitianos, los Señores Roumain y Doucet se presentaron en Santiago. Puede que estos señores tuviesen una doble comisión, pero lo averiguado es: que se presentaron al Gobierno en nombre del Presidente Geffrard, anunciando que éste se hallaba dispuesto a servir de intermediario entre el Gobierno Dominicano y el Español. Dispensóseles la más paternal acogida, obsequiándoseles cuanto fué posible, y sus conferencias se repitieron durante mes y medio, sin jamás llegar a un avenimiento, mientras las operaciones de la guerra seguían su curso, y la vigilancia de los campamentos era exquisita. Oportunamente expondremos el resultado definitivo de la Comisión Roumain y Doucet. Seguían también por aquel tiempo las pisadas tortuosas del Señor Heneken, que celebró una conferencia privada con los comisionados haitianos, y daba visible testimonio de hostilizar sordamente la causa nacional. Peligros de todo género se aglomeraban al paso del Gobierno Polanco, y sólo una fuerza de voluntad y de convencimiento superior, pudieron guiarle a su destino, en medio de tantos escollos. Por instancia del Ministro, Grullón pidió una licencia sin término que le fué concedida, y el General R. Objío quedó hecho cargo de la Secretaría del Interior y Justicia.

X

Veamos la Proclama dada por el Gobierno el 21 de Noviembre; decía así:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Gobierno Provisorio.— Dominicanos!: Un triunfo más ilustra hoy las hermosas páginas de nuestra historia. El bravo General Manzueta tiene sentados sus reales en el pueblo de Guerra, habiendo entrado en aquel sin disparar un sólo tiro, y sin que una sola lágrima se haya derramado. La santa población de Guerra, libre por fin de sus opresores, que huyeron cobardemente al acercarse nuestros valientes, se unieron de la manera más cordial y unánime a los principios proclamados por el pueblo dominicano el 16 de Agosto de 1863.

Dominicanos! Nuestros enormes sacrificios se ven remunerados por la Divina Providencia; y ya el día se acerca, en que unidos todos los hijos de este suelo, volvamos a gozar como otros tiempos venturosos de paz, y felicidad, de libertad e independencia. Viva el bravo General Manzueta! Viva la Independencia! Vivan los valientes dominicanos! Viva la Patria! Santiago, Noviembre 23 de 1864, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración: Gaspar Polanco, Ulises F. Espailat, P. Pujol y Manuel R. Objío.

La siguiente Circular da más amplios detalles sobre el mismo suceso:

Gobierno Provisorio, Ministerio de lo Interior, Justicia, Encargado accidentalmente de la Guerra.— Santiago, Noviembre 23 de 1864.— Ciudadano: En esta mañana ha recibido el Gobierno una parte del benemérito General Eusebio Manzueta que a la letra copio: "Ciudadano General G. Polanco, Presidente del Gobierno de la República Dominicana.— Santiago.— Ciudadano Presidente: Guerra es nuestro. Hoy a las cinco y media de la mañana tuvo lugar mi entrada en esta población, sin tener que lamentar derramamiento de sangre dominicana. Como manifesté a mi Gobierno desde Higüero, había resuelto tomar a viva fuerza esta plaza, en combinación con el General Marcos Evangelista Adón, con las fuerzas de él, las del Paso del Muerto, Boca de Yabacao y Monte Grande, lo cual hubiera tenido efecto el miércoles, si en la noche del martes todas esas fuerzas no hubieran tenido que soportar en sabana rasa fuertes aguaceros, que mojaban enteramente sus armas y municiones. Este contratiempo me obligó a ordenar que cada partida fuese a cubrir su puesto hasta nueva disposición. En estos intermedios supe por mis espías que el enemigo intentaba desalojar la plaza, y dispuse acercarme anoche a sus inmediaciones con objeto de ver la realidad, con la infantería y caballería que tengo bajo mi mando; en el tránsito recibí comunicación del General Sandoval, en que me suplicaba lo recibiese a él y su familia,

que estaba dispuesto a abrazar la causa, a lo que le contesté satisfactoriamente. Anoche como a la una emprendió en efecto, el español la marcha, no por el camino real de Monte Grande, sino por uno extraviado y pedregoso, queriendo evitar las fuerzas del General Marcos E. Adón, que estaban plazadas aguardándoles en la ruta principal. Cobardemente han preferido evadirse por una vereda que llaman de La Caleta, creyendo no hallar obstáculos, pero los bravos de Cayacoa y Carabela, van en su seguimiento y es grande la mortandad. Muchos son los heridos y muertos y los efectos que recogen los nuestros. El Presbítero Moya, José y Pedro Brea, el General Federico Salcedo y otras personas notables, salieron a recibirnos y me han jurado fidelidad. Además se me han rendido ciento y pico de hombres con sus armas y municiones; paulatinamente se van presentando más, a medida que se penetran del modo con que se les trata. Aún quedan en los montes el General Juan Gervasio y el Coronel Miguel de los Santos, que espero se presentarán hoy mismo, según me ha ofrecido el Padre Moya". Todo lo que me he apresurado a transcribirle para su inteligencia. Dios y Libertad: El Presidente, Gaspar Polanco. La Comisión de Relaciones Exteriores, Encargada de la de lo Interior y accidentalmente de Guerra.— Ml. R. Objío.

Parécenos conveniente insertar aquí uno de los primeros decretos expedidos por el Gobierno de Polanco, para que no sea extraño el procedimiento de nuestros Jefes de Operaciones, así con respecto a los peninsulares como a los criollos; dice así:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Gobierno Provisorio: En atención a que la perfidia del enemigo ha llegado al extremo de hacer pasar a nuestras filas soldados peninsulares en clase de desertores, para que ejerzan el espionaje y la sonsaca; en atención a que la indolencia del Gobierno pasado autorizaba este nuevo método de hacernos la guerra. Atendiendo también a que el ejército dominicano no necesita ser engrosado por peninsulares para llevar a cabo la obra gloriosa de nuestra Restauración, y siendo indispensable precaver tan grave mal: Se manda: Art. 1º— Todo Jefe de cantón donde se presente algún peninsular civil o militar, en clase de desertor del campo enemigo, deberá hacerlo retornar a sus filas sin consideración alguna. Art. 2º—

Si el individuo que se presentare en cualquier cantón fuese dominicano, será aceptado con toda clase de atenciones y remitido al Superior Gobierno para que éste lo ponga en completa libertad. Dado en Santiago, a los 17 días del mes de Octubre de 1864; 21º de la Independencia y 2º de la Restauración: G. Polanco, Curiel, Oquendo, Grullón, Delmonte, Leyba, Pujol y Objio.

Este decreto preludiaba la declaratoria de guerra a muerte, que nunca llegó a dictarse en vista del feliz giro que tomaron los acontecimientos.

CAPITULO UNDECIMO

DOCUMENTOS DEL GOBIERNO DE POLANCO

I

Aquí el artículo que se halla en el Boletín Oficial del 26 de Noviembre, con un preámbulo; dice así:

Después de dos años y medio de afrentosa servidumbre, de cadalsos, proscripciones y sacrificios de todo género, que debían ser y fueron la consecuencia natural de un cambio violento de nacionalidad y de sistema; después que el patriotismo dominicano perseguido en su hogar por la cuchilla de un traidor, ajusticiado en Santiago por los verdugos que estaban al servicio de la opresión española; después que el pueblo del 27 de Febrero hubo pasado por todas las fases de las nacionalidades oprimidas, llegó el día supremo en que el impulso de la reacción, siendo más poderoso, más general e irresistible, hubo de derrocar el monstruo oprobioso de la tiranía; y el 16 de Agosto de 1863 lució por fin brillante la aurora de la Restauración dominicana. La lucha que se inició desde aquel momento, fué tan desigual como sangrienta; tan injustificable para España como gloriosa para los dominicanos; fué la repetición de esa epopeya majestuosa que refieren los historiadores del Nuevo Mundo, de esa tragedia interminable, cuyo argumento principal es la violación y el sacrificio de la libertad de un pueblo débil, por otro fuerte y poderoso, sin más derecho que la fuerza. Pero debían ser también episodios legítimos y naturales de esa epopeya y de ese drama, miles rasgos sublimes de heroísmo, así como su desenlace debe ser el triunfo de la libertad, la gloria de los vencedores y el oprobio de los más fuertes que son siempre los vencidos. Jamás el hierro de los verdugos ni el aparato siniestro del suplicio han podido matar una idea; y siendo esa idea elevada a principio, representa una época; cuando ese principio entraña una innovación provechosa para la humanidad, porque tiende a regenerar la especie, elevando al hombre y guiando la sociedad por la vía del progreso, el triunfo de ese principio es legítimo, y como legítimo infalible. Aun las teorías que caducan no pueden ni deben quererse desarraigar de la conciencia pública por medios crueles y violentos; si la monarquía no se ha derrumbado hasta ahora en el Viejo Mundo, son causa de ello los excesos que se cometieron en el siglo pasado a nombre de la libertad; y si esto es cierto, quién pretenderá, por los mismos medios, detener el vuelo a las ideas democráticas que tienen ya conquistado un medio e invadida la mitad del otro? Des-

compuesta la sociedad antigua, era necesario que apareciese el Cristo, para regenerarla: el paganismo era incapaz de darle vida, porque el descrédito de esa religión mitológica, creciendo a medida que el hombre se alejaba del primitivo estado, había contribuido a la desmoralización general del mundo; y fué necesaria toda la fuerza del cristianismo para hacer entrar en su cauce el desbordamiento moral de la especie humana; el martirologio era consiguiente a ese cambio, como es consiguiente a la lucha entre un principio que avanza y otro que caduca, entre una idea que depone a otra. Tanto en religión como en política, todos los sistemas envejecen y a fines del pasado siglo fué declarado décrepito el principio monárquico. La Revolución francesa inspirada como la antigua Pitonisa, escribió esa declaración en los derechos del hombre; y ella fué confirmada en el mundo americano, donde el moderno sistema sustituye sin dificultad al viejo; puesto que no existen en el nuevo hemisferio grandes obstáculos que oponer al desarrollo de su doctrina, ni elementos tan contrarios como en Europa. La sociedad americana que es por naturaleza y por necesidad plebeya, no tenía lazos muy fuertes que romper para abjurar del principio monárquico. En Europa la lucha ha sido más durable, por que el monarquismo tiene allí intereses radicados; ella durará largos años, pero el triunfo definitivo será de la democracia: la libertad y la igualdad son su base, y el mundo entero se apresta a ser libre, ampliando los derechos de los pueblos y derrocando las diferencias sociales; quizás un nuevo sistema más adelantado y por lo tanto más conforme con las exigencias de otra época, reemplace a la democracia; quizás el porvenir tenga una nueva religión. Deduciremos de lo dicho, que la traición de Santana fué una inconsecuencia, como fué una aberración de España el patrocinarla. La consecuencia precisa de esa amalgama violenta de intereses políticos encontrados, debió preverse, suponiendo, como era natural, que ella fuese la guerra, y la guerra, en efecto, ha ensangrentado durante quince meses el hermoso suelo de la Primada. Previéronlo así los hombres pensadores del partido progresista; y la prensa que sirve de eco a esos ilustres apóstoles de la moderna religión política en España, levantó contra aquel hecho una protesta enérgica. Las razones que la motivaron fueron sabias y justas, como fué sabia y exacta la consecuencia que ellos dedujeron del error consumado por O'Donell. La anexión y la guerra, para los españoles de buen sentido, eran sinónimos, por eso la anexión no fué un hecho aceptado con júbilo en el pueblo español, por eso la guerra es en alto grado impopular, como es impopular en Francia la intervención de Méjico. Parece una falsedad, pero la causa primera que ha despopularizado una y otra contienda, existe en el desarrollo de las doctrinas de-

mocráticas. Los pueblos, con un sentido interno que todo lo previene, leen en el porvenir con más seguridad que los gobiernos; la mejor política es la del sentimiento; y el más hábil hombre de estado es el que sabe estudiar y prevenir las necesidades y las impresiones de una época y de un pueblo. Tal es la base de la política sabia, previsora y exacta del Gobierno Inglés. La resistencia que el Gobierno Español ha opuesto al desarrollo de la idea democrática, comprometiendo los verdaderos intereses políticos y materiales de España, precipita el triunfo de esa misma idea y asegura cada día más la libertad e independencia del pueblo dominicano: una hora de resistencia en el Gabinete hace adelantar muchas la opinión popular; y llegará un momento en que la exaltación por el principio sea tal que en la misma Península celebren las glorias del pueblo heroico que lo defiende. Los hechos justificarán nuestra previsión; pues según llevamos dicho, jamás el hierro de los verdugos, ni el aparato siniestro del suplicio han podido matar una idea; y cuando esa idea elevada a principio representa una época; cuando ese principio entraña una innovación provechosa para la humanidad, porque tiende a regenerar la especie, elevando al hombre y guiando las sociedades por la vía del progreso, el triunfo de ese principio es legítimo y como legítimo infalible. La causa dominicana es además la causa de la justicia, que aún cuando sea abatida nunca muere: la humanidad que la glorifica siempre, la alimenta; y donde cae uno de sus héroes, renacen mil que la defienden. Es que la sangre de los mártires fecundiza el suelo donde se riega: allí levanta el hombre un nuevo altar, donde consagra la idea convertida en ídolo, santificándola con la adoración. El pueblo dominicano, mártir de la opresión española, y que defiende su libertad hollada, sus derechos violados, sus intereses de todo género altamente comprometidos, es a la vista de todos los pueblos el pueblo que sacude la coyunda del servilismo, simbolizando a la vez el heroísmo y la legalidad. Quién le disputará su corona de glorias, legítimamente conquistada? Quién pretenderá imponerle una vez más el yugo de la opresión? Cuando el Gobierno Español desista de sus injustas pretensiones, la humanidad habrá de regocijarse, y la democracia, habiendo alcanzado un nuevo triunfo, seguirá con paso firme su obra civilizadora. El monarquismo no puede impedir que todo ésto suceda, porque su fuerza es ya impotente para torcer el curso natural de los acontecimientos humanos. Así en el orden físico como en el orden moral, la mano de la Providencia los impulsa o los detiene; y ha largos días que esa mano poderosa dió impulsos a la democracia. La revolución dominicana es, como todas las de su género, un volcán en erupción, cuya lava debe abonar toda la

tierra que abrase; es mejor dicho, la democracia americana comprimida en el seno de la opresión extranjera, que estalla y se desborda, sin que la fuerza de la tiranía sea suficiente a contenerla. El triunfo de la revolución es un suceso infalible.

II

Por fin la línea del Sur trasmitió el parte de un hecho de armas, y el Gobierno lo proclamó en los términos siguientes:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Gobierno Provisorio. —Dominicanos! Por todas partes se acumulan victorias sobre nuestro ejército; por todas partes avanza triunfante y coronado de laureles el pabellón cruzado, símbolo de la libertad, emblema de heroísmo; por todas partes ruge furioso el león ibero al verse acosado de nuestros bravos, y la hora de su última agonía va sonando ya por todo el territorio dominicano. Quiso erguir su melena en los campos de Fundación y Otra Banda, jurisdicción de Neiba, y allí a despecho de su cólera, rugió también impotente ante la enseña de nuestra redención. Allí intentó hacer un nuevo esfuerzo y fué batido completamente. He aquí los pormenores que de este triunfo nos da el benemérito General José Ma. Cabral, por oficio del 16: "Derrota de los españoles en Fundación y Otra Banda. Los valientes barahonenses, en número escaso, han batido al traidor Puello, que con una columna pensó hacerse dueño de aquellos puntos; dos vapores cañoneaban, pero en vano, para proteger el desembarque; y dos lanchas que llegaron a tierra, fueron completamente destruídas por los valientes de Barahona; después de una lucha obstinada, el enemigo se retiró cubierto de vergüenza. A este acontecimiento se ha sucedido el que las familias criollas en gran número pasen a nuestras filas, trayendo impresa en sus semblantes la imagen de la miseria. Las fuerzas criollas de Azua se han negado a servir a los españoles, y éstos han embarcado la artillería de calibre con que defendían aquel punto. Todo esto me dice que yo debo marchar sobre Azua; hoy mismo empiezo a movilizar mis fuerzas."— Dominicanos! Ya lo veis, la Divina Providencia que siempre cubre a los pueblos que luchan por su libertad, ha decretado el triunfo de nuestra santa causa, y su omnipotente voluntad escrita en el cielo se ha de cumplir. A ella pues, después de la victoria, debemos rendir en homenaje nuestras armas, y al himno de libertad confundir nuestros votos de gracia. Viva la Independencia! Santiago, No-

viembre 22 de 1864, 21o. de la Independencia y 2o. de la Restauración.— El Presidente, G. Polanco; el Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. Las Comisiones: Curiel, Leyba y R. Objío.

Al paso que se iba así consumando la Revolución Restauradora, el Gobierno Polanco comprendía que su posición se dificultaba. Los elementos ultra-conservadores debían adueñarse del escenario político, tan luego como éste se hallase despejado; tal es la ley natural de los sucesos revolucionarios: acción y reacción. La segunda había designado su caudillo, que era un hombre del partido nacional; y esta habilidad debía hacer menos violenta la transición. Más aún, un hombre que ya hemos designado, atisbaba desde lejos la marcha de la revolución, aguardando su desenlace para incorporarse en ella, o mejor dicho para dominarla. Toda reacción debía parar en él; así pues, todos los enemigos sistemáticos del principio Restaurador trabajaron en provecho ajeno. Fueron criminales, y que más criminales ignorantes. Pero el Gobierno Polanco, dispuesto a terminar su obra, y sucumbir en el puesto, dió la siguiente célebre proclama, que previniendo los acontecimientos futuros, fija un límite a la revolución, e inicia el Programa que debía seguir el Partido Nacional:

Gobierno Provisorio.— Dominicanos! El Gobierno Provisorio cree cumplir con su deber llamando la atención de los pueblos que forman la República, sobre el estado actual de la guerra, y el adelanto de la santa empresa que ha quince meses acometimos los hijos de este suelo, en justa defensa de nuestros derechos de nación libre e independiente. Brillante por demás es el primero y como consecuencia de ello, está al consumarse la segunda. S. E. el Gral. Geffrard, Presidente de la República de Haití, ha concebido grandes esperanzas de que el Gobierno Español haga justicia a nuestra causa, devolviéndonos el goce inestimable de la paz; y en esta virtud se ha ofrecido a servir de intermediario oficioso en las negociaciones que para el alcanzarla deben llevarse a cabo. Un agente del mismo ha pasado cerca del Gobierno Provisorio, con el laudable fin de trasmitirnos sus impresiones, y permanece aún en esta ciudad. Todo comprueba que los repetidos triunfos de nuestras armas van a complementar la grande

obra de nuestra Restauración. Dominicanos! Que esos triunfos se continúen repitiendo por todas partes, y que aquella obra se consume en medio de victorias! Compatriotas! Tras ese cúmulo de glorias está el porvenir, lleno de prosperidades, si después de tanto heroísmo no nos dormimos sobre los laureles; si la unión se empeña en consolidar el triunfo, cosechando en paz los opimos frutos de tan cruentos sacrificios. Ese mismo porvenir aparecerá lleno de embarazos y cubiertos de espesas nubes, si prestando oídos a las intrigas de que le dejara sembrado el enemigo de nuestras libertades, renacen en el seno de la Patria los antiguos odios, si torna a erguir su cabeza el monstruo de la discordia civil. El Gobierno Provisorio debe prevenir tan grave mal y confía para ello, en la sensatez del pueblo heroico cuyos destinos le han sido encomendados. Compatriotas! La infame traición consumada el diez y ocho de Marzo de 1861, puso fin a nuestras querellas de familia, bien que ellas no tuvieron jamás grande importancia y realizó la fusión de los divergentes en el gran partido que hoy debe llamarse Nacional. Desde entonces sólo flotan en nuestro suelo dos banderas; la primera es el símbolo de los traidores que, en escaso número, pretendieron sacrificar nuestras libertades y hacerla flotar sobre un campo de desolación y esclavitud; la segunda: aquella enseña que se enarbó el 27 de Febrero de 1844, paseando una vez más victoriosa sobre un campo de libertad y de gloria. Que este recuerdo sublime del pasado, sea el único que se grave en el corazón de todos los dominicanos para no borrarse jamás! Dominicanos! El Partido servil de los traidores lo componen el Ejecutivo y Ministerio que consumaron la venta de la Patria; y los oficiales superiores del Ejército Dominicano que han ingresado con una graduación efectiva en las filas del Ejército de línea español, aceptando esa distinción como una recompensa de su participación en el crimen de los primeros. El gran Partido Nacional lo compone el resto de los dominicanos, y a éstos ofrece desde ahora y para siempre seguridades y consideraciones el Gobierno Provisorio, sean cuales fuesen, o hubiesen sido sus extravíos políticos. Dominicanos: Que nuestro partido se conserve compacto, y que la unión, símbolo de fuerza, lo haga cada día más invencible. Después de tantas victorias, después de consumada la obra de nuestra Restauración, que la fraternidad social sea el lazo indisoluble que, uniendo a todos los dominicanos bajo la enseña cruzada de la Patria, abra a todos los puertos del porvenir. Santiago, Noviembre 25 de 1864; 21º de la Independencia y 2º de la Restauración.— El Presidente Gaspar Polanco; el Vicepresidente, Ulises F. Espaillat; Las Comisiones: J. B. Curiel, P. Pujol, R. M. Leyba y Ml R. Objío.

III

En el Boletín del 11 de Diciembre leíase el siguiente estado de la guerra: "La marcha de la Revolución sobre la línea del Este es cada día más segura. Según los últimos partes del benemérito General Eusebio Manzueta, la población de Hato Mayor, siguiendo el ejemplo de Los Llanos y Guerra, se ha adherido a la causa nacional. La guarnición de criollos que en ella había enarboló el pabellón de la cruz al acercarse nuestros bravos guerrilleros al mando del Coronel Guzmán y del Comandante Genaro Díaz. Se ha tomado allí algún armamento y una gran cantidad de pertrechos. El 2 de los corrientes el General Blas Maldonado salió de la ciudad del Seybo con el resto de los criollos que quedaba en ella, y se pronunció cerca de Guasa por la causa dominicana. Desde el momento en que la opresión da lugar a los desgraciados dominicanos que gimen bajo su cetro, la voluntad de aquellos se manifiesta sin vacilar y de una manera ostensible. Díganlo Guerra, Los Llanos, Hato Mayor y la columna que comandaba el tantas veces llamado valiente B. Maldonado. De la Línea del Sur se han recibido también algunas nuevas, que no se publican por sernos desconocidos los detalles. Baste saber, que por oficio del General Cabral se daban al Gobierno las seguridades de un próximo triunfo sobre el enemigo. Las guerrillas que operan sobre Santo Domingo, llegan a vista de las fortificaciones. Una ronda destacada del cantón de Nizao sobre el pueblo de Baní, puso en completa desmoralización las fuerzas españolas. La avanzada de los patriotas se ha fijado en Paya. En la Línea del Noroeste se ha logrado por fin impedir que el enemigo hiciera agua. En Puerto Plata, no ocurre novedad: los españoles permanecen encerrados en el Castillo. Puede resumirse en cortas líneas el estado actual de la guerra: los dominicanos triunfantes por todas partes; los españoles encerrados en algunos puntos del litoral". Veamos, seguido, el Boletín del 18: "Estado de la Guerra. Línea del Este: La Revolu-

ción avanza rápidamente. El benemérito Manzueta ha fijado su cuartel general en Palo Hincado; para ello hubo de batir las avanzadas enemigas, forzándolas a desalojar dicho punto. Este memorable campo de batalla, que testificó en 1808 la bravura de nuestros padres, y al que dedicará nuestra historia otra brillante página, dista solamente legua y media del Seybo; de modo que el enemigo allí reconcentrado se halla literalmente asediado, en la alternativa de capitular o desbandarse. Línea del Sur: Por comunicaciones oficiales de la Jefatura Superior de Operaciones de San Juan, fechas 5 y 6 de los corrientes, se han recibido los detalles circunstanciados de los acontecimientos que por allá han tenido lugar. El triunfo que se anticipó a prevenir el benemérito General José M^º Cabral cuando se preparaba al combate, se ha obtenido tal como lo soñó aquel soldado, y el héroe de Santomé ha tenido ocasión de decir al Gobierno con la sencillez que le es propia: "Mis esperanzas se han realizado: las tropas que se han batido bajo mi mando se han conducido bien; ellas son las mismas con que he combatido en otros tiempos por mi Patria; y hoy tengo fe en que sabrán enmendar las faltas en que les hizo incurrir el traidor Florentino". He aquí los detalles: La columna enemiga que salió de Azua con dirección a San Juan fué rechazada y batida por nuestras avanzadas; parece que avergonzada de su mal éxito, no quiso llevar la nueva de esta derrota a su punto de partida, y haciendo contramarcha tomó la vía del pueblo de Neyba que ocupó por sorpresa. Avisado el General Cabral de este acontecimiento, tomó parte de sus tropas y por un sendero de travesía, marchó precipitadamente sobre el punto invadido, y el día 5 tuvo lugar el encuentro en el sitio llamado La Canela. Nuestras tropas, aunque en escaso número, posesionadas de un bosque espeso, hicieron sentir al enemigo la precisión de su puntería; y en la tarde, la columna enemiga derrotada, setenta y dos cadáveres en el campo, gran parte de su armamento, once prisioneros en nuestro poder, 40 mulas, completaron nuestro triunfo. De nuestra parte hubo

un muerto y cuatro heridos; entre éstos el valiente General Timoteo Ogando. Al siguiente día las fuerzas patriotas ocuparon a Neyba; desde esa población escribe el General Cabral, y en un párrafo de su comunicación dice así: "En este momento recibo el parte que el enemigo ha acampado en Fundación, donde se le incorporó un refuerzo que vino de Azua, bajo las órdenes del siempre desgraciado Rubí; esta tarde o por la mañana salgo a su encuentro". A propósito de los hechos referidos, transcribimos a continuación la carta de un joven cibaeno dirigida a un amigo de ésta: "San Juan, Diciembre 6 de 1864. Señor Domingo A. Rodríguez, Santiago. Mi querido amigo: por fin principian los triunfos en esta Línea. Habiendo tomado el enemigo el pueblo de Neiba, marchó el General Cabral, y en el lugar de La Canela se encontró con una fuerza enemiga respetable, la que derrotó completamente después de una reñida lucha. Dicho General continuó sobre Neyba, que debe haber ocupado a la fuerza. El General Cabral es un león: es el primero en el ataque; en este combate descargó por tres veces su revólver. Viva ese valiente! Tuyo, (firmado.) Miguel Román".

Por parte del 11 participa el General Cabral que el enemigo no aceptó la lucha en Fundación, y que se retiró vergonzosamente a Azua. La Línea del Sur, donde la Revolución Restauradora hizo un día progresos, que la indigna conducta de Florentino sólo supo inutilizar, desmoralizando por completo aquella comarca, ha salido ya del abatimiento en que la sumiera aquel malvado. El nombre del benemérito Cabral ha bastado para dar animación y vida a esa preciosa porción del suelo dominicano, y las tenaces pretensiones de nuestros enemigos, han servido en estos últimos días para devolver a la revolución el vigor que por allí había perdido. El héroe de Santomé se ha cubierto de nuevos lauros en La Canela, Neyba y Fundación, triple corona que hoy puede ostentar con orgullo aquel ínclito soldado."

IV

Del 6 de Diciembre al 25 del mismo mes, dió el Provisorio las siguientes proclamas:

Gobierno Provisorio de la República.— Dominicanos! Un nuevo laurel ciñe hoy la altiva frente de la heroica Primada; un nuevo triunfo registrará en sus anales la historia de la Restauración Dominicana; así como un nuevo baldón empaña las decantadas glorias de los orgullosos hijos de Pelayo. El General Manzueta ha ocupado la ciudad del Seybo, y las huestes enemigas que la guarnecían han fugado ante el empuje de nuestros bravos. Looor y gloria al valiente General Manzueta y a los denodados hijos del Este. Santiago, Diciembre 16 de 1864.—El Presidente G. Polanco; el Vicepresidente, Ulises F. Espaillat.— La Comisión de Guerra, J. B. Curiel; La Comisión de Relaciones Exteriores, encargada del Interior y Justicia, Manuel R. Objío; la Comisión de Hacienda, P. Pujol, R. M. Leyba.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Gobierno Provisorio. Dominicanos: Las comunes de Macoris y Sabana de la Mar se han adherido a la causa nacional, haciendo sus pronunciamientos libre y espontáneamente. Una comunicación del benemérito General Manzueta, fecha 19 de los corrientes, nos participa tan faustos acontecimientos. El enemigo que en su impotencia abandonó la población del Seybo, está asediado en Higüey por nuestras valientes tropas, donde nuevamente sentirá el vigor del sable dominicano, puesto que el héroe de aquella línea se preparaba a atacarle. Dominicanos: El triunfo es nuestro; un poco más de constancia en la lucha, y en breve quedará libre nuestro suelo del barbarismo español. En esta tierra que fué cuna de la opresión americana, debe recibir su último golpe el despotismo conquistador; y cuando vencido abandone nuestras playas, a vosotros os quedarán vuestros lauros y entonaréis dichosos un himno de victoria, respirando la atmósfera pura de la libertad. Santiago, Diciembre 25 de 1864.—Polanco, Espaillat, Curiel, R. Objío, Pujol y Leyba.

Movido el General Presidente por el entusiasmo que se había apoderado de los espíritus todos, quiso intentar la recuperación de Monte Cristi, y a este fin se dirigió como General en Jefe a los pueblos del Cibao, en los siguientes términos:

Gaspar Polanco. General de División. Cibaños! En todas partes se levantan héroes que ilustran la causa nacional; de todas partes recibe el Gobierno nuevas de triunfos que deben enorgulleceros y estimular vuestra patriotismo. Voy a salir para la Línea del Noroeste, y cuento con que me seguiréis todos sin excepción de persona, sin presentar excusa de ningún género. Todos los dominicanos son soldados cuando la Patria reclama su concurso. Si desatendéis esta invitación, no creeré en vuestra fe republicana y me daréis derechos para juzgaros traidores a la causa de la Patria. Santiago, Diciembre 18 de 1864. G. Polanco.

Este llamamiento fué atendido de la manera más espléndida. Más de dos mil voluntarios acompañaron hacia las fronteras del Noroeste al Presidente Polanco; pero nos cumple decir en testimonio de la verdad, que dicha movilización fué solo una estéril ostentación de fuerza, que si bien impuso al enemigo, no dió los grandes resultados que hubiera de esperarse. Días más tarde el órgano oficial anunció la ocupación de Higüey, y con estos dos sucesos quedó terminada de hecho la campaña de la Restauración, pues las intentonas del General Castillo sobre Baní, sólo obtuvieron el ensanche de nuestras fronteras hasta la aldea de Paya. Después de esta época, el enemigo fortificado en varios puntos del litoral, no intentó nuevas incursiones, permaneciendo en este estado defensivo hasta el día en que las Cortes Españolas ordenaron la desocupación. Era pues tiempo de precipitar la lucha diplomática.. Como se ha visto, la Causa Restauradora, en el poco tiempo que transcurrió desde el advenimiento al poder del General Polanco, obtuvo cuanto debió desear. Nuestros recursos apenas nos permitían ir más allá, pero tampoco el enemigo podía prolongar la embarazosa posición en que se hallaba colocado: el abandono de nuestro país debía ser la consecuencia forzosa de tan violento estado. Quede por tanto sentado, que la guerra dominico-española terminó de hecho en Diciembre de 1864. El derecho iba, no muy tarde, a sancionar la legitimidad de la obra Restauradora. Veremos si el Gobierno de Polanco dejó también sentadas las bases de ulteriores arreglos. Pero antes de

concluir este capítulo, queremos referirnos a una cuestión que habíamos aplazado y que se roza íntimamente con nuestra situación rentística, de aquellos días, dando mayor honra al Gabinete de Polanco. Durante el primer Gobierno Provisorio se recogió una cantidad considerable de papel español, que convertido en oro con algún ligero descuento, pudo servir en aquella época para atender a muchas erogaciones. También se puso en vigor una ley de monopolio sobre el tabaco, único producto de consideración que conoce el país, con la que se hicieron menos sensibles los embarazos del momento; pero al advenimiento del Gabinete de Polanco, la Ley del Monopolio no existía, puesto que fué derogada por el mismo Presidente Salcedo; y el papel español había tenido tiempo de evaporarse durante los trece primeros meses de contienda. Queda pues establecido que el Gabinete de Polanco solo contó con las emisiones de papel moneda y el crédito de que dispuso, tanto en el interior como en el exterior, y que sólo la ignorancia y la mala fe pudieron un día establecer confusiones inadmisibles entre los recursos de uno y otro período. Resumamos: el Gobierno de Polanco sacó la revolución por sí propio, y no tuvo participación ni tiene ante el porvenir responsabilidad alguna en la conversión del papel español, ni en el monopolio del tabaco, porque fué absolutamente extraño a ambas medidas.

V

No debemos dar curso a nuestra relación, sin recordar que los cantones de asedio sobre Samaná, al mando del Coronel Silvano Acosta, estrechaban hora tras hora aquella población; y que el benemérito Cabrera tuvo siempre a su cargo el punto de Esterobalza, uno de los más amenazados por un desembarco del enemigo. El joven Comandante Segundo Imbert le secundó en este destino; y no fueron pocas las ocasiones en que ambos hubieron de desplegar gran audacia para contrarrestar las tentativas enemigas, que cesaron también en Diciembre del

64. Por el 27 de Diciembre tuvo el Gobierno la primera denuncia de la trama reaccionaria que se proyectaba contra su poder, designándosele al General Luperón como uno de tantos comprometidos en ella. El Gobierno que conocía la lealtad caballerosa y la franqueza militar de aquel caudillo, lo llamó a su seno por oficio del 28 y le instruyó de lo que pasaba. De esta conferencia nació en el ánimo del Gabinete el conocimiento del verdadero Jefe de la revolución proyectada. Arrestóse al denunciador, que era uno de los conspiradores, y aparecieron complicados en el plan aparte de otros señores que más tarde fueron arrestados, el General Pedro Martínez y el General Pedro Antonio Pimentel. Al primero se le ofició llamándolo al seno del Gobierno, y al cabo de muchas dudas y actos de negativa hostil realizóse un avenimiento como se verá más luego; con el segundo fué el Gobierno más allá: ofreciósele el Ministerio de la Guerra, que rehusó repetidas veces; se le presentó la idea de una reforma en el Consejo de Gobierno, que tampoco convino en acoger, y en último, el Presidente Polanco le ofreció su plaza. Séase que Pimentel temiese una celada, séase que su resolución estuviese fijada de un modo irrevocable, la última proposición fué rechazada como las primeras. Partió para los Hatos sin modificar en nada sus ideas. No por ésto desistió el Gobierno de su sistema. Luperón pasó a Moca a organizar los cuerpos de dicha común, y allí, entrevistándose de nuevo con el Ciudadano Presidente, llenóse el cuadro de oficiales. En oficio del 5 de Enero, autorizóse al mismo General para organizar un cuerpo de policía; dierónsele órdenes concernientes a las avanzadas de Piedra Blanca y Quiebra Plato, encareciéndose la prontitud en las operaciones que debían extenderse sobre el Maniel. Se le decía que pusiese hombres y municiones a la disposición del General Castillo, Jefe de Operaciones de San Cristóbal, para que atacase a Baní, con otras indicaciones de general interés. Veamos ahora la comunicación que a propósito del General Martínez, dirigió al Gobierno el General Luperón:

República Dominicana.—Señor Presidente del Gobierno, Gaspar Polanco, Santiago.—Señor Presidente: He cumplido las órdenes que me han sido trasmitidas con motivo de la insubordinación del General Pedro G. Martínez, pero me corresponde ahora, como su amigo y compañero, indagar si Ud. lo toma a bien, las causas que mueven a ese Gobierno a proceder severamente contra dicho Señor. Yo me creo bastante acreditado con mi Gobierno para poder salir garante por el General Martínez, y ofrezco desde luego que su conducta será completamente justificada. Esperando su favorable respuesta, le saluda con Dios y Libertad.—G. Luperón. Vega, Enero 6 de 1865.

He aquí la contestación:

Santiago y Enero 6 de 1865.—Señor General Gregorio Luperón, Vega. Mi estimado amigo y compañero: Contestando su muy atenta fecha de hoy, debo decirle que Ud. como verdadero centinela de la Patria, puede y debe hacerme todas las demandas que crea oportunas, si cree que ellas se relacionan con la cosa pública”, etc. etc. “Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno que el General Pedro Martínez, lleno tal vez de miedo, tomó el partido de fugarse, dispuso escribirle con el Señor José Lebrón, sujeto que siempre le acompaña, manifestándole que podía con toda seguridad presentarse al Gobierno. Aún no se ha dignado contestar, sin embargo, hoy me ha ofrecido el General Reyes Marión, tomar a empeño la conciliación que hemos ofrecido al dicho General Martínez; pero si desatendiendo esta generosidad, insiste en su rebeldía, el Gobierno estará en el duro caso de tomar medidas serias. En Moca le hablaré sobre el particular. Mientras tanto mande en lo que guste a su s. s. compañero y amigo. Gaspar Polanco.

Por fin el 13 de Enero, cuando ya la insurrección estaba en pie, se presentó el citado General ante el Gobierno; fué acogido con señaladas muestras de deferencia y de ello se dió parte al General Luperón. De este modo quería el Gabinete Polanco preservar el país de una conmoción política, que pudiera comprometer todas las ventajas adquiridas. Un retroceso en aquellos días habría aniquilado por completo la Obra Restauradora, y aquel Gobierno que tanto empeño había tomado por consolidarla, estaba dispuesto a no exponerla a los azares de una revolución. Por eso fijóse por decreto la reunión de la Asamblea Nacional para el próximo 27 de Febrero. Sin

embargo, como hemos dicho, la revolución tomaba forma, sin causa que la justificase y el Gobierno debió prepararse a reprimirla. Veamos primero cual fué el resultado de las conferencias celebradas con la comisión haitiana.

VI

Por el intermedio de los Señores Roumain y Doucet, habíanse cruzado algunas notas diplomáticas entre el Gobierno Provisorio y el Jefe de las fuerzas españolas; pero el Teniente General La Gándara sentó desde un principio como precedente: que la circunstancia de figurar en el Gobierno los mismos hombres que fueron a las conferencias de Monte Cristi, le obligaba a ser menos franco y sí más circunspecto, palabras textuales que honrarán siempre al Gabinete Polanco, pues revelan su actitud en presencia del enemigo. Conocido este preliminar, fácil es deducir que los Agentes oficiosos de Haití no podrían llevar a cabo su cometido con la facilidad que hubieran deseado. Penetrados de que pisaban sobre un terreno resbaladizo en materia de nacionalismo, determinaron al cabo retirarse a Juana Méndez a esperar instrucciones más favorables. Roumain se presentó por segunda vez en Santiago al terminar el mes de Diciembre; y después de muchas discusiones más o menos importantes, pudo llegarse al avenimiento deseado, concediendo el Gobierno un sólo punto: el envío de una nueva exposición a la Reina de España. Véase la circular que el Ministerio de la Guerra pasó a los caudillos militares de la revolución:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Comisión de Guerra. Santiago, Diciembre 23 de 1864.—Ciudadano General G. Luperón: Esta Superioridad, deseosa de dar a todos sus actos la publicidad que corresponde, en lo concerniente al bien de la santa causa cuya dirección le ha sido encomendada, ha resuelto comunicar a Ud. la relación presentada a esta por la Comisión de Relaciones Exteriores, referente a las comunicaciones que ha tenido lugar con el General Geffrard, Presidente de Haití, por medio de su comisión delegada cerca de este Gobierno, y cuyo tenor es el siguiente: "No. 44. Ciudadano General Ministro de la Guerra, Ciudadano: El Gobierno ha creído conveniente que esta Secreta-

ría de R. E. comuniqué a Ud. el objeto que trajo a esta a los Señores comisionados haitianos, E. Roumain y Comisario Doucet, así como el resultado de las relaciones mantenidas con ellos durante su permanencia cerca de este centro, a contar del 11 de Noviembre ppdo., hasta el 14 de los corrientes. Según nota fechada en Puerto Príncipe el 27 de Octubre, dirigida por S. E. el General Geffrard a los referidos señores, y de cuyo documento posee este Ministerio copia autorizada, se les ordenaba pasar a esta ciudad, y transmitir al Gobierno Provisorio en nombre de S. E., algunos consejos amistosos, que si los dominicanos tenían a bien aceptar podrían, **devolviendo la paz a la República Dominicana, consolidar su Independencia.** Aconsejaba desde luego el General Geffrard al Gobierno Dominicano, que procediese a dar los primeros pasos, precipitando de este modo el término de la lucha dominico-española. Opinaba también que se debían presentar al Jefe de las fuerzas españolas, las cinco proposiciones adjuntas a la nota de los señores Roumain y Doucet, y cuyo contenido era el siguiente: "Primera: A—El Gobierno Provisorio propondrá al Capitán General una suspensión de hostilidades, que será motivada en su deseo de hacer un llamamiento al pueblo dominicano para saber si quiere o no la paz; y en seguida dirigir una súplica a S. M. la Reina.—Segunda: B—La suspensión de hostilidades sería inmediatamente seguida del canje de prisioneros. Tercera: C—El llamamiento al pueblo seguiría al canje. Cuarta: D—Si éste fuese favorable a la paz, se extenderá la súplica. Quinta: E—Las hostilidades permanecerán suspendidas todo el tiempo que duren las negociaciones: cada parte permanecerá en el *statu quo*, y conservará las posiciones que ocupaba al momento de cesar las hostilidades, que no volverán a abrirse sin previo aviso y un intervalo de días". El Gobierno acogió con satisfacción los testimonios de filantropía que por el órgano acreditado de los señores Roumain y Doucet, se sirvió ofrecerle el General Geffrard, pero juzgó conveniente hacer algunas ligeras modificaciones a las citadas proposiciones que por vía de consejo, se dignó aquel transmitirle; y una vez modificadas, se devolvieron a S. E., acompañadas de oficio y poder bastante para presentarlas al Jefe de las fuerzas españolas, con el carácter de intermediario oficioso, como base de un arreglo. Las dichas modificaciones parecieron al General Geffrard de profunda trascendencia, y devolviendo al Gobierno Provisorio los consabidos poderes, hizole saber, por el órgano de sus comisionados, que en aquel nuevo sentido no podría hacerse intermediario de que un arreglo, que suponía debiera ser rechazado. Aconsejaba al Gobierno que modificase las exigencias una vez más, de acuerdo con sus primeras indicaciones, para cuyo efecto adjunta-

ba nuevas proposiciones, que en su sentir conciliaban mejor los intereses españoles y dominicanos. Persuadido siempre el Gobierno de que aun éstas eran contrarias a las legítimas aspiraciones del pueblo dominicano; y queriendo salvar a todo trance los verdaderos intereses del país y justificar la confianza que en su seno ha depositado la República, creyóse prudente dar un nuevo giro a las proposiciones, reduciéndolas a dos, concebidas así: Primera: A—Se desea que S. E. el General Geffrard, en su calidad de intermediario oficioso proponga al Gral. de las fuerzas españolas, el canje de prisioneros, comprendiendo todos los que haya de una u otra parte, así políticos como de guerra, sin tener en cuenta el número ni ser excluidas las personas encarceladas antes de la revolución como sospechosos políticos. El canje una vez aceptado se verificaría por un puerto de Haití y bajo la inspección de un agente haitiano, que S. E. el General Gefferard tendría a bien designar. Segunda: B—Propondría también S. E. el General Geffrard al Jefe de las fuerzas españolas, el envío de una Comisión a Madrid, compuesta de dos individuos, los que serán nombrados, uno por dicho Jefe y otro por el Gobierno Provisorio de la República Dominicana. Dicha Comisión tendrá el encargo especial de poner en las Reales Manos de S. M. C. una súplica demandándole en nombre del pueblo que el Gobierno representa, la paz, la libertad y la Independencia, de cuyo cometido se acompañará copia al Excelentísimo Señor Jefe de las fuerzas españolas. Tal será la base que sometida por los señores Roumain y Doucet a la alta apreciación de S. E. el General Geffrard, será enviada al Jefe de las fuerzas españolas. Si fuese rechazada, los comisionados informarán al Gobierno desde Ouanominthe.

Cree pues el Gobierno haber tenido sobrado fundamento para no acoger la idea de pactar una tregua, suponiendo en fuerza de los sucesos, que eso es lo que precisamente desea el Jefe Español, para inferir por este medio a la causa nacional perjuicios trascendentales. Las operaciones de nuestro ejército son rápidas y seguras; sus resultados altamente ventajosos; ¿porqué pues debería el Gobierno inutilizar y paralizar la marcha gloriosa de la guerra? Tampoco ha parecido cuerdo inquirir si el pueblo quiere o no la paz; porque semejante deseo es indudable y el Gobierno debe asegurarle este bien, por todos los medios compatibles, para lo cual se halla investido de suficiente poder. Tales son las causas esenciales porque el Gobierno ha creído conveniente reducir a dos las proposiciones que por intermedio del General Geffrad deben presentarse al Jefe de las fuerzas españolas. Quede Ud. por tanto enterado Señor Ministro, que la guerra debe continuar con el mismo vigor, sin que por ello se turben los proyectos de paz.

Así lo hará Ud. saber a todas las autoridades militares de la República. Dios y Libertad.—La Comisión de Relaciones Exteriores, Manuel R. Objío.

Lo que se comunica a Ud. para su conocimiento y satisfacción y para que se sirva transmitir a sus subordinados. Dios y Libertad. La Comisión de Guerra, J. B. Curiel.

VII

El giro dado a las proposiciones por el Gobierno tenía el doble objeto de esquivar la tregua y comprometer de un modo más efectivo al Presidente Geffrard en la intervención que él mismo se propuso. En efecto, el pensamiento del Provisorio fué acogido en un solo punto. La Gándara creyó inútil el envío de una comisión a Madrid, y se limitó a expedir la expresada solicitud. Así que el Provisorio obtuvo todo lo que deseó en el principio. La República había sido de hecho reconocida por Haití, que sin duda se daba por desistida de sus antiguas pretensiones. Una exposición a la Reina, con la cual fuese dado a España probar ante el mundo, que el abandono de Santo Domingo era un acto de clemencia, de magnanimidad y de justicia; he aquí cuanto concedió el Provisorio. El triunfo de la Restauración era completo; nada importaba decir al Gobierno Español, “que su poderío era suficiente para anonadarnos”. Ese mismo sarcasmo que halagó la vanidad y presunción españolas, bastó para que las Cortes firmasen el decreto de abandono. Ellas lo habrían hecho aún sin esta circunstancia, pero no era humano hacer gemir por más tiempo el heroísmo nacional bajo la presión de la miseria. El país estaba exánime, había agotado sus recursos, la fiebre revolucionaria sólo le sostenía, y fué por tanto patriótico y hábil la idea de sacar un gran partido de sus glorias, concediendo a los españoles una palabra en cambio de una nacionalidad. El Gobierno Polanco completaba así su misión. Mantenía el Gabinete Polanco agentes plenipotenciarios en Londres, Nueva York, Haití y Sur-América. De Inglaterra se había obtenido el reconocimiento como parte belí-

gerante, y los puertos ingleses quedaron abiertos a nuestro aprovisionamiento de armas y otros efectos. Lincoln, preocupado por la gran cuestión del Sur, se limitó sólo a darnos corteses seguridades de su simpatía. Haití, bajo las mayores reservas toleraba nuestro comercio. En varios mercados extranjeros se abrieron nuevos créditos a la revolución y se cubrieron las deudas del Gobierno Salcedo. Sólo de la América Latina no se pudo obtener nada. Nuestro plenipotenciario el Sr. Gral. Melitón Valverde, residente de Caracas, nunca pudo trasladarse a Nueva Granada, Chile y Perú, según le fué indicado; y las relaciones entabladas con el Gobierno Falcón por el General Duarte, no tuvieron la consecuencia que de ellas se esperaba. Parece ser que las intrigas de algunos hijos espúreos del suelo dominicano, echaron por tierra aquellas relaciones; y las brillantes promesas del Gabinete Venezolano se evaporaron completamente. Proponíase la Comisión de Relaciones Exteriores del Provisorio dirigir una nota a todos los Estados de Sur América. Debía ser un extenso documento que abarcara grandes cuestiones; y ya se ocupaba de la concienzuda redacción de ella, cuando la pluma le fué arrebatada por la mano de la rebelión. El Gobierno Salcedo no intentó jamás estos pasos; y el que sucedió a Polanco, los creyó sin duda inútiles; por eso la Revolución Dominicana se consumió en el aislamiento, sin apoyo, sin recursos, sin una voz de consuelo, por parte de sus más grandes y naturales admiradores. Luchamos solos contra veintisiete mil soldados españoles, orgullosos con los triunfos de Tejuán, y veinticinco vapores de guerra, y cuando España solicitaba ser colocada en el rango de nación de primer orden. Luchamos solos y vencimos... Teniendo que combatir una parte de nuestros propios hermanos. Luchamos solos y vencimos: que esta lección sirva de ejemplo a todos los pueblos, que siendo esclavos anhelan sacudir la coyunda de la opresión. No hay fuerza que sea capaz de comprimir la voluntad de un pueblo libre.

VIII

Al retirarse por última vez el Comisionado Roumain de Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores le acompañó hasta Ouanaminthe; acaecía esto el 2 de Enero de 1865. El viaje del Señor Ministro tuvo además el doble objeto de averiguar cual era el verdadero estado de las fronteras, amenazadas de una inminente rebelión; y sin trabajo hubo de persuadirse que las intrigas habían ya preparado un gran trabajo. Dió cuenta de ésto a su Gobierno, y se propuso asegurar a los principales Jefes complicados en dicha trama; a este fin, y como estaba investido de amplios poderes para ello, requirió del Señor Comandante de Armas de Dajabón, que lo era el Coronel Pereyra, el auxilio de la fuerza armada, pero éste se sorprendió tanto de aquel acto, que hizo entender al Señor Ministro, que su guarnición estaba ya cohechada, haciéndose imposible el uso de ella. La consigna de la revolución efectivamente pasada, y los grupos que por todas partes circulaban, y las públicas demostraciones que se hacían, probaban altamente que un pronunciamiento debía tener lugar. Permaneció, sin embargo, el Señor Ministro en el pueblo de Dajabón hasta el día 8 a las 11 de la noche, acompañado del Coronel Federico Leyba y de los Señores General y Ciudadano Melitón y Manuel Valverde, que llegaban del extranjero por la vía de Cabo Haitiano. A esa hora, instado por sus compañeros, determinó abandonar aquella hostil población y pasarse a Ouanaminthe, lo que verificó sin dificultad. Motivó también esta retirada hacia la parte haitiana, el propósito de enviar al Gobierno un expreso por la vía de Capotillo, esto es, desechando el can de los insurrectos, y requerir por el mismo expreso el concurso del General en Jefe Juan A. Polanco en aquella línea, el cual residía como a cuatro leguas al Este de Dajabón. Expidió el Señor Ministro por la expresada vía el único edecán que le acompañaba, que era el entonces Teniente Simón Valdez, y aguardó en Ouanaminthe los resultados de su operación.

El día 10 por la tarde noticiósele que Polanco había llegado a Dajabón con alguna gente, e inmediatamente se le incorporó el Señor Ministro, pero el Provisorio no podía tener más vida: el hermano no pertenecía al hermano. Fortuna fué, y no común, que el Señor Ministro y sus compañeros, los Señores Leyba y Valverde, pudiesen continuar ruta hacia Santiago, sin detenerse un momento en Dajabón. R. Objío llevó a sus colegas las nuevas de su desprestigio: eran instrumentos gastados, inutilizados en servicio de una idea, y cuya importancia principiaba a ser desconocida. El 11 de Enero a las 7 de la noche llegó el Señor Ministro a Santiago, y el 12 se ofició al General Luperón en los siguientes términos:

Gobierno Provisorio, etc.—Comisión de Guerra.—Ciudadano General Gobernador Civil y Militar de La Vega. Sirvase Ud. con toda la brevedad posible, enviar a esta toda la tropa que tenga acuartelada en esa, y la que haya en Moca, pues así se requiere con toda urgencia. Dios y Libertad. El Presidente,—G. Polanco, Refrendado.—La Comisión de Guerra: J. B. Curiel.

Las nuevas se agravaban de hora en hora, y la insurrección había invadido a Guayubín, los campamentos del Duro y la Malena, levantados en masa por los Generales Monción, García y Pimentel, marchaban sobre Santiago. Sólo Cabrera se negó a abandonar su puesto de Cañongo, y lo mismo el General Rodríguez el de Sabaneta. El Gobierno ofició nuevamente a Luperón de este modo.

Gobierno Provisorio.—Comisión de Guerra.—Santiago Enero 15 de 1865.—Sr. Gral G. Luperón. La Vega. Señor Gral.: El Gobierno necesita urgentemente su presencia en ésta. Por consiguiente, encargue Ud. de ese destino a un Jefe de toda su confianza, y con su Estado Mayor trasládese a esta a la brevedad posible. Dios y Libertad.— G. Polanco, J. B. Curiel.

Intertanto, dos columnas de operaciones habían sido expedidas; una por Mao a las órdenes del General J. de J. Salcedo, y otra por Guayacanes, mandada por C. Medrano. Al llegar Luperón a Santiago, expidiósele orden de ruta, para que acompañado de los Generales Eusebio Pereyra y Miguel Abreu, marchase a la línea Noroeste en

calidad de Jefe Expedicionario; pero tomando cuerpo los sucesos, pasósele el oficio que vamos a copiar, y las adjuntas instrucciones:

Gobierno Provisorio.—Comisión de Guerra.—Santiago, Enero 16 de 1865.—Ciudadano Gral. Luperón etc.—Ciudadano: Por resolución de esta fecha ha dispuesto esta Superioridad nombrar a Ud. como por el presente le nombra Jefe Superior de Operaciones de las Líneas del Noroeste y Delegado del Gobierno en las mismas, con la misión de restablecer el orden en aquellos lugares, donde una insurrección inmotivada ha alterado y comprometido la seguridad del país, que como Ud. sabe está amenazado por un enemigo tenaz. Al efecto se pasa a Ud. un pliego de instrucciones, para que se sujete a ellas, y proceda como mejor crea en todo lo que no le prescriban. Ud. procurará entenderse con el General J. A. Polanco. En ésta misma fecha se comunica a los Generales de aquellas Líneas, para que le acaten y reconozcan como su Jefe inmediato. El Gobierno al confiarle tan grave misión se promete un feliz resultado, confiando en su honor militar y en el verdadero patriotismo que a Ud. caracteriza, complaciéndose en manifestar que la nación escribirá por ello una hermosa nota en su singular hoja de servicios.—Dios y Libertad.—El Presidente,—G. Polanco;—Refrendado: J. B. Curiel Y adjunto:

Gobierno Provisorio:—Comisión de Guerra, Santiago, 16 de 1865. Pliego de Instrucciones que se pasan al General G. Luperón, Jefe Superior de Operaciones de las Líneas del Noroeste, y Delegado del Gobierno en las mismas, para que cumpla de conformidad a ellas, la misión especial que por resolución de esta fecha ha acordado el Superior Gobierno cometerle y a cargo de proceder de acuerdo con el General Juan A. Polanco, en todo aquello que no prescriban las presentes instrucciones. Primero: El Ciudadano Gral. Gregorio Luperón pasará a las Líneas de Guayubín y Dajabón, y donde, como Jefe Superior de Operaciones, mandará todas las fuerzas que allí existan. Segundo: El General Luperón permanecerá en ese destino hasta nueva disposición de esta Superioridad. Tercero: Los particulares que evacuará con toda urgencia desde el momento en que penetre en aquellas Líneas, serán: 1º Restablecer el orden público; hacer respetar las autoridades que estén de buena fe y legalmente constituidas; 2º Remover todas aquellas cuya conducta diera lugar a ello, hasta que la marcha regular de la cosa pública siga su debido curso; 3º Proceder con todo empeño a la captura de los prevenidos Generales Pedro A. Pimentel y Benito Monción, y oficiales Carlos Lithgow, Aniceto L'Official, Pablo Mena, Leopoldo Damirón, Andrés del Pilar, Ja-

cobo Rodríguez, Juan Feliz y Eusebio Gómez; 4º Aprehendidos que sean estos individuos, remitirlos con toda seguridad a Santiago; 5º Para practicar estas operaciones, el Gral. Luperón pondrá en juego todos los medios prudentes que estén a su alcance, y si estos no bastaren hará uso de la fuerza en oportunidad: 6º La manutención de sus tropas la solicitará con el Agente del Gobierno en Dajabón, a quien se le ha oficiado al efecto, pudiéndolo hacer también de cualquier otro modo que juzgue conveniente, etc., etc. Se le recomienda evitar la efusión de sangre dominicana que tan preciosa es, para que no se diga que durante nuestra Rasturación ella fué derramada de otra suerte que en defensa de la Patria.—Dios y Libertad.—El Presidente, G. Polanco.—La Comisión de Guerra, J. B. Curiel.

IX

En aquellos momentos fué llamado a su seno el Ministro Delmonte, y nombróse a los Señores Manuel Ma. Valverde y Pedro F. Bonó, miembros del Provisorio. Grullón permanecía en licencia. Reunido se hallaba todo el Gabinete cuando el General Luperón, presentándose en la Sala de Gobierno, exigió como condición de su cometido, el perdón de todos los culpables. Negósele esta condición y desconfiándose acaso de su energía para con sus antiguos compañeros de armas, revocóse su nombramiento. Deseando sin embargo el Gobierno conservarle, eligióle el 17 Miembro Honorario del Gobierno en representación del Presidente Polanco, que tomó el mando de las operaciones militares. El General Presidente fijó su cantón general en La Peñuela y sus avanzadas en Guayacanes. El mismo día dió el Provisorio una Proclama reseñando los actos de su administración; y al siguiente envió su dimisión al General Polanco; que no quiso aceptarla. El 20 se insurreccionó la común de La Vega. Luperón quiso marchar a sofocar aquel motín, pero el Gobierno le retuvo, y en la tarde del mismo día se supo que atraído el Presidente a una conferencia en el lugar llamado Jaibón, los Jefes insurrectos le habían arrestado y adueñándose de sus fuerzas. Había aún en Santiago fuerzas considerables, y Salcedo permaneció en Mao, pero el 21 al amanecer dió el Gobierno la siguiente alocución:

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.—Gobierno Provisorio.—Dominicanos: En estos últimos días ha tenido lugar un pronunciamiento en las comunes de Dajabón y Guayubín, desconociendo la autoridad del Gobierno. Los miembros que le componen pusieron inmediatamente su renuncia en las manos del General Presidente Ciudadano G. Polanco, deseosos de evitar la guerra civil, y dispuestos como siempre a sacrificarse por el bien público. Hoy cree el Gobierno de su deber abdicar el poder de una manera solemne, con ánimo de evitar que la situación se prolongue y que el enemigo común se utilice de ella. Dado en Santiago, a los 21 días del mes de Enero de 1865, 21o. de la Independencia y 2º de la Restauración.— El Vicepresidente, Ulises F. Espailat.—La Comisiones: J. B. Curiel, P. Pujol, R. M. Leyba, P. Fco. Bonó, Manuel Ma. Valverde y Ml. R. Objío.

Oficióse al General Luperón de este modo:

República Dominicana, Gobierno Provisorio.—Ciudadano General G. Luperón. Ciudadano: El Gobierno ha creído de su deber abdicar hoy el poder de un modo terminante y solemne. La gravedad de las circunstancias así lo exige. Ud. se servirá encargarse de la conservación del orden y de la tranquilidad pública. Dios y Libertad.—Ulises F. Espailat, J. B. Curiel, P. F. Bonó, P. Pujol, R. M. Leyba, M. Ma. Valverde y Ml. R. Objío.

Presentó renuncia Curiel como Gobernador que también era de Santiago, y su reemplazo autorizado por Luperón, con el Ciudadano General José del C. Reynoso. He aquí la alocución del Encargado del Poder Ejecutivo:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Gregorio Luperón, General de División de los Ejércitos Libertadores, Gobernador de La Vega y Encargado provisionalmente de la conservación del orden público. Dominicanos: Al encargarme del Gobierno Provisorio que acaba de abdicar, de la conservación del orden y de la tranquilidad pública, cumple a mi deber exigir os obediencia y respeto a mis disposiciones. Estoy seguro de que vuestra moderación es una garantía de que me será fácil llenar mi delicado cometido. Dominicanos: Las disenciones civiles deben ahogarse en su cuna, así lo ha creído el Gobierno Provisorio, así debe comprenderlo el pueblo. Con el objeto de que las circunstancias se desenvuelvan de un modo feliz, envío ahora mismo una Comisión a los Señores Jefes del Movimiento Revolucionario, ofreciéndoles un recibimiento pacífico, y exitándoles a que mantengan el orden y disciplina en medio de sus tropas; como

también a que el cambio actual no sea motivo de venganzas. Dado en Santiago, a los 21 días del mes de Enero, del año 1865, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración,— G. Luperón.

Adjunto a esta Proclama se lee un decreto concerniente al mantenimiento del orden y de la disciplina dictado por nuestro protagonista. Al propio tiempo pasó Luperón circular a todas las dependencias del Gobierno, anunciando lo acordado, y gracias a estas previsiones, todos los Generales en Jefe de Operaciones, campamentos y localidades, aceptaron sin discutir el cambio que se esperaba. Acabamos de referir acontecimientos en los cuales hemos tomado una parte muy activa, por lo tanto, no hemos querido ensanchar nuestros juicios. Como esta obra se haya atestada de documentaciones, cada cual tiene el derecho de averiguar la verdad. Un historiador consciente puede recoger datos preciosos; y si algún día la pluma de la imparcialidad dijese: "Fuera del Gobierno Polanco ningún otro tuvo tan a pecho la defensa del principio nacional, ningún otro fué más serio y decoroso, ninguno más enemigo de los traidores, ninguno en fin imprimió a la Revolución Restauradora un vuelo más rápido y seguro, ni fué más digno en el cumplimiento de su misión"; si esto dijere en la posteridad algún hijo de nuestra Patria, creeremos que el fallo de los hombres no es tan interesado como se presume, y habremos de bendecir la mano que arrojó del poder a aquel Gabinete. Sus destinos estaban cumplidos y no le era dable proseguir su carrera sin haber mancillado las glorias adquiridas.

Resumamos: al caer el Gobierno Polanco el 21 de Enero de 1865, la guerra había terminado de hecho: las Provincias del Sur y del Este, libres de la ocupación española, formaban parte integrante de la República, y el escenario revolucionario se había ensanchado considerablemente. En San Juan los triunfos habían sustituido los descalabros, y el orden al pandillaje. En La Vega la moralidad había ocupado la plaza que usurpaba la licencia y la explotación. Se habían cubierto las deudas ex-

teriores y abiertos nuevos créditos. La deuda interior estaba limitada a cinco millones de papel moneda, calculando al cambio de mil por uno. Los arsenales estaban bien y muy bien provistos; el prestigio del ejército, levantando en mucho con la organización. Quince oficiales generales de división y cuarentidós de brigada sólo se contaban en todo el país, Habíanse plantado institutos de enseñanza primaria, que eran con exactitud subvencionados; se había levantado el espíritu público y sofocado las tendencias reaccionarias. Se habían enfilado en la Revolución los hombres más tímidos y vacilantes. Las Relaciones Exteriores habían tenido forma tangible. Se había facilitado a España el abandono, y se había consolidado la seguridad interior. El que consulte, pues, los archivos de la Revolución y se penetre de la situación en que el Gabinete Polanco recibió la Revolución, comprenderá cuán posible es hacer el bien en nuestra Patria, con buena voluntad y verdadero patriotismo. El Gabinete Polanco garantizó, en suma, la posibilidad de un Gobierno estable, nacional y progresista.



CAPITULO DUODECIMO

PRIMERA REFORMA REACCIONARIA

I

La noche que precedió a la abdicación del Provisorio, una partida capitaneada por Manuel Rodríguez (Chivo) y el insigne Perico Salcedo, debía degollar a sus miembros. Luperón, con la natural entereza de su genio, salvó la sociedad de aquella infamia, y los hombres que por él fueron patrocinados en tal solemne trance, sólo tuvieron noticia de aquel proyecto algunos meses más tarde; pero sí hubo seres tan depravados, que por satisfacer un sanguinario apetito, meditaron la consumación de crimen tan espantoso. También debemos decir que todos los actos de adhesión al movimiento reformista, se basaron en la abdicación del Provisorio, tomándolo por única causa; y aún hubo algunos tan destemplados, que revelaban claramente el desagrado, la repugnancia con que se habían operado. La opinión general no estuvo por la llamada reforma, y sólo la presencia del enemigo común impidió que se realizase una contra revolución. Nuestro héroe fué invitado a ella por varios caudillos, pero él les respondía con su frase ordinaria: "Yo no conspiraré jamás contra ningún Gobierno que esté dirigido por un hombre nacional". Sentados estos precedentes, diremos, que las fuerzas revolucionarias ocuparon la ciudad de Santiago el 21 de Enero de 1865, a las cuatro de la tarde. A las cinco, todos los miembros del Gobierno caído se hallaban encarcelados, y veinticuatro horas más tarde fueron cargados de grillos. Las autoridades establecidas fueron depuestas, y gran número de oficiales superiores y subalternos, sufrieron la suerte del ex-Gobierno. Luperón se debatía en vano para contener aquel torrente de medidas rigurosas; su autoridad fué anulada de hecho, y sin embargo, se le llamaba Jefe interino de Gobierno. Luchó por deshacerse de aquel fardo que le oprimía, pero la revolución le precisó a mantenerse en el puesto; desde

entonces adoptó la heroica resolución de convertirse en custodio de las víctimas y afrontar todos los azares; si bien rechazando el carácter que se le quería imponer. Esta resistencia motivó el llamado que se hizo al Sr. General Benigno F. Rojas, retirado en Moca, para que se dignase tomar las riendas del Estado. El día 23 llegó a Santiago aquel ciudadano, y notando la falta de carácter que tenía el movimiento consumado, aconsejó varias medidas, entre otras, la de presentar un manifiesto a la Nación, que justificase en parte el hecho revolucionario. Discutiéronse largo rato las causales en que debía basarse, convínose en despertar la memoria de Salcedo y achacar al ex-Gobierno el crimen de peculado, y el monopolio del tabaco, ejercido durante los primeros meses de la administración de Salcedo. Antes de transcribir las diversas resoluciones a que hemos aludido, forzoso nos será copiar el documento que hubiera debido servir de base a la reforma, héle pues:

Exposición que hacen a sus conciudadanos los Generales Pedro Antonio Pimentel, Benito Monción y Federico García, Jefes del Ejército Expedicionario. Dominicanos! El cumplimiento del más sagrado de los deberes, nos obliga a daros hoy cuenta de las poderosas causas que nos impulsaron a aceptar la dirección del movimiento que los pueblos, en uso de su más inmanente derecho, acaban de efectuar; desconociendo el Gobierno Provisorio y sustituyéndole con otro que mejor inspirado represente la verdadera voluntad nacional.

Dominicanos: Cuando en los meses de Agosto y Septiembre del año 1863, allá en las montañas de Capotillo y en los campos de Dajabón, Jácuba y Monte Cristi, un puñado de hombres dieron el grito de "Patria o muerte", sacrificando sus familias, quemando sus hogares y ofreciéndose en holocausto a la libertad de nuestra querida Patria, vendida por media docena de traidores al Gabinete de Madrid, el General José Antonio Salcedo fué uno de nuestros más aventajados compañeros y el más generoso de nuestros soldados. Su desprendimiento y su abnegación patriótica, lo señalaban de antemano para presidirnos en la titánica lucha que habíamos emprendido. A duras penas, no obstante, se logró que aceptara la Presidencia del Gobierno Provisorio, marchando enseguida como simple soldado a recoger nuevos laureles en los campos de batalla. Corría el mes de Octubre del año expirado:

por entonces España, fatigada de la lucha y creyendo sorprender nuestro patriotismo, ofreció la paz. El Presidente Salcedo, creyendo ser de su deber imponerse de las proposiciones del Gabinete de Madrid, envió al campamento español una Comisión, tal vez arrastrado por la generosidad de su alma, que hizo preceder por dos oficiales españoles, prisioneros de guerra, de elevada graduación, a quienes dió la libertad, queriendo quizás de este modo, facilitar en cuanto fuera compatible con su propia honra, las negociaciones, no contando con la perfidia y las asechanzas de sus enemigos, que aprovechando la ocasión, le supusieron complicidad y crimen, donde sólo había generosidad y profundo patriotismo; y de todo lo que que hicieron un pretexto, pérfidamente manejado, para acusarlo ante el tribunal desapercibido de la opinión pública.

Cayó del poder el General Salcedo; pero no se detuvo aquí la acción de sus gratuitos enemigos. Los demás miembros del Gobierno Provisorio presidido por el General Gaspar Polanco, y para quienes el General Salcedo era sin duda un obstáculo, decretaron su muerte, y se la dieron atroz, oscura y clandestina!.. Ante ese atentado la sociedad se estremeció y los hombres más notables de nuestra Revolución, oficialmente calumniados, vigilados, sospechados y vejados, midieron su peligro por su mérito. El diferimiento indefinido por el nuevo Poder de la Soberana Convención Nacional, cuya convocatoria había decretado el desgraciado General Salcedo, para el día 20 de Noviembre expirado, y ante la cual deponía de antemano un puesto que no apetecía, aumentaba para todos el peligro de la situación y acusaba al Gobierno Provisorio de bastardas ambiciones de mando absoluto y personal, de que ya los pueblos le sospechaban y de que ya empezaban a experimentar abundantes pruebas.

El Gobierno Provisorio no se detuvo allí: al crimen de asesinato añadió el delito de Peculado, y la imposición inusitada en el país de odiosos monopolios; la Administración Fiscal corría parejas con la política...! Agotado el sufrimiento, fatigada la paciencia, y alarmado el patriotismo ante el espectáculo de tantos yerros y desaciertos, el pueblo, asumiendo sus derechos, derrocó ese Gobierno y le retiró sus poderes.

Ningún interés personal, ningún móvil indigno ha dictado nuestra conducta en estas dolorosas circunstancias. Le ofrecemos al pueblo nuestra dirección sin condiciones.

Hemos llamado para presidirnos, mientras se reúne la General Convención Nacional, el más ilustrado y el más puro de nuestros estadistas. Tranquilos esperamos el fallo del Gran Jurado de la Nación; su veredicto será, nos atrevemos a esperararlo, nuestra justificación, y ojalá, dominicanos, sea esta la última vez que

la violación de nuestros sagrados derechos, la infracción de nuestras leyes patrias y el peligro común, nos obliguen a salir de la oscuridad de la vida privada, único favor que esperamos alcanzar tan pronto como la Revolución Nacional, solemnemente expresada, nos descargue de esta penosa responsabilidad. Santiago, Enero 25 de 1865.— Pedro A. Pimentel, Benito Monción y Federico García.

II

Habían precedido al Manifiesto los decretos siguientes:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana. Los Generales Jefes Expedicionarios, encargados interinamente por la voluntad del Pueblo y del Ejército del Poder Ejecutivo. Considerando: Que el deseo del Pueblo Dominicano, por el cual hace tan cruentos sacrificios, es restaurar su libertad perdida y reconstituirse en Nación libre, soberana e independiente; Considerando: Que toda soberanía dimana directamente del Pueblo y que sólo cuando éste ejerce el poder electoral, sin coacción de la fuerza bruta, los intereses de la sociedad están debidamente representados; Considerando: Que los Congresos Constituyentes, como emanación directa del Pueblo, son soberanos, porque congregada la Nación allí por medio de sus delegados, debidamente electos, no tiene bajo el régimen democrático republicano autoridad a que esté subordinada; que pueda legalmente definirle y limitarle sus atribuciones; Considerando: Que el ex-Gobierno Provisorio, después de haber diferido indebidamente y de manera indefinida la Convención Nacional, convocada por su decreto de fecha 30 de Septiembre del año expirado, la convoca de nuevo por otro decreto de fecha 14 de Enero corriente para reunirse en la ciudad de Santiago el 27 de Febrero, pero designándole y definiéndole en este último cuáles serán sus facultades y atribuciones, mientras que no le competía, como poder de hecho y transitorio, trazarle reglas y fijarle atribuciones a un Poder Soberano, compuesto de Representantes elegidos por los pueblos directamente, en el pleno ejercicio de sus derechos. Considerando: Que en las elecciones que han tenido lugar bajo el imperio de los anteriores decretos y del ex-Gobierno Provisorio, se ha ejercido la influencia del Poder, y que las Asambleas Electorales no han tenido la libertad debida que les corresponde; porque el Poder absorbente que ha existido, ha ejercido indebidamente sobre ellos la fuerza y la coacción, **HAN VENIDO EN DECRETAR Y DECRETAN:** Art. 1º— Queda ratificada la convocatoria de la Convención Nacional para el día

27 de Febrero en la ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyas atribuciones, facultades, emolumentos, etc. serán aquellos que como Congreso Soberano Constituyente se designe a sí mismo.

Art. 2o.—Para que la Convención Soberana Nacional sea la verdadera expresión de la voluntad de los pueblos, se procederá por cada común, pueblo o puesto militar, a la elección de nuevos representantes, en conformidad a las disposiciones de los decretos anteriores, en cuanto a la fórmula, número y modo de las elecciones.

Art. 3o.—En cada lugar en que se deban hacer una o varias elecciones de Representantes, y de sus correspondientes suplentes, deberá la primera autoridad civil o aquella a quien corresponda en el momento en que se haya publicado este decreto, tomar las disposiciones convenientes para que queden éstas concluidas a más tardar para el día 20 del mes de Febrero próximo venidero, debiendo ésta efectuarse en la libertad, legalidad y publicidad correspondientes.

Art. 4o.—Los Representantes elegidos para componer la Convención Soberana Nacional, deberán reunirse sin falta en la ciudad de Santiago de los Caballeros el día 27 de Febrero venidero.

Art. 5o.—Los Administradores, subdelegados de Hacienda y Comisarios ordenados, quedan autorizados para avanzar de las Cajas Públicas, las sumas necesarias, según las distancias, para viáticos y cabalgaduras, remitiendo sus respectivos recibos, en calidad de envíos de fondos de la Administración General de Hacienda de esta ciudad.

Art. 6o.—El presente Decreto queda confiado para su puntual y leal ejecución, al celo y patriotismo de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la República, y al de todos los ciudadanos dominicanos y naturalizados.

Dado por Nos en la Sala de Sesiones en el Palacio Nacional de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veinte y cuatro días del mes de Enero del año mil ochocientos setenta y cinco, veintiuno de la Independencia y segundo de la Restauración.—P. A. Pimentel, Benito Monción, Federico García.— El Secretario: M. Lovelace.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Los Generales Expedicionarios, encargados interinamente por la voluntad del Pueblo y del Ejército del P. Ejecutivo.— Considerando: Que ninguna sociedad política puede existir sin tener una regla de conducta pública que defina y trace a los que ejercen el poder sus respectivas facultades, y a los que obedecen sus deberes y sus obligaciones sentando las garantías de que goce la sociedad, tanto en sus bienes como en sus personas. Considerando: Que entre los pactos políticos que han regido la República, ofrece la mayor garantía a la sociedad la Constitución sancionada en la heroica villa de Moca por el Soberano Congreso Constituyente el día 19 de Febrero del año 1858, y 14° de la Patria. Considerando: Que la autoridad que

rige los destinos de un pueblo, debe tener reglas para ejercer el poder que en debida forma dimane de la Nación, porque de lo contrario la arbitrariedad y el despotismo, entronizándose desde luego, minan la sociedad y destruyen todos los elementos de seguridad pública y privada, HAN VENIDO EN DECRETAR Y DECRETAN: Art. 1o.—Quedan en su fuerza y vigor las leyes y decretos dominicanos que regían en el país, dados por las autoridades dominicanas, y que no hayan sido revocados o anulados por autoridad competente. Art. 2o.—Hasta que otra cosa disponga y determine la Convención Nacional Soberana, convocada para el 27 de Febrero próximo, regirá la Constitución de Moca, sancionada el día 19 del mes de Febrero del año de gracia de 1858. Art. 3o.—Queda vigente, mientras continúe la guerra, el estado de sitio decretado por los Gobiernos anteriores. Art. 4o.—La ejecución del presente decreto tendrá efecto desde el momento de su publicación, y correrá a cargo de toda autoridad dominicana mientras otra cosa se determine por autoridad competente. Dado por Nos en la Sala de Sesiones en el Palacio Nacional de Santiago de los Caballeros, a los 24 días del mes de Enero de 1865, 21o. de la Independencia y 2o. de la Restauración.—P. A. Pimentel, Benito Monción, Federico García, Pedro Martínez.— El Secretario, Manuel Lovelace.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Los Generales, Jefes Expedicionarios, encargados interinamente por la voluntad del Pueblo y del Ejército, del Poder Ejecutivo. Considerando: Que los Miembros que componían el Gobierno Provisorio han dimitido el mando y que por tanto ha quedado vacante el poder de que estaban revestidos y que la salud pública exige se organice una Junta Superior Gubernativa que rija interinamente los destinos de la Nación, hasta tanto se reuna la Soberana Convención Nacional, que ha sido convocada para reunirse el día 27 de Febrero en la ciudad de Santiago de los Caballeros; Considerando: Que la sociedad no puede quedar acéfala y que es indispensable organizar un Gobierno interino, compuesto de hombres que, por su patriotismo y servicios públicos, inspiren confianza a la Nación en las críticas circunstancias en que se encuentra comprometida y capaces de hacer frente a las exigencias del Estado. HAN VENIDO EN DECRETAR Y DECRETAN: Art. 1o.—Son llamados a formar la Junta Superior Gubernativa, con su asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, los Generales Eusebio Manzueta, José Ma. Cabral, Juan Antonio Polanco, Teodoro S. Heneken, Benigno F. de Rojas, Vicente Morel, Pedro Prud'homme, Pedro Martínez y Eusebio Pereyra, y el Ciudadano Sebastián Ponserrate. Art. 2o.—Los Miembros nombrados que no residan en la actualidad en la ciudad de Santiago y que estén ejerciendo algún

destino o mando militar en la República, que no puedan abandonarlos sin gran detrimento del servicio público, seguirán en sus respectivos destinos, quedando como Miembros Honorarios de la referida Junta Superior Gubernativa. Art. 3o.—Los Miembros presentes procederán a organizar los departamentos diversos que sean necesarios para el servicio público. Dado por Nos en la Sala de Sesiones en el Palacio Nacional de Santiago de los Caballeros, a los 24 días del mes de Enero de 1865, 21o. de la Independencia y 2o. de la Restauración.—P. A. Pimentel, B. Monción, Federico García.— El Secretario: Manuel Lovelace.

República Dominicana.—En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 24 del mes de Enero del año 1865, 21º de la Independencia y 2º de la Restauración, a las tres de la tarde, reunidos los infrascritos en el Palacio Nacional, en conformidad al Decreto de los Generales Jefes del Ejército Expedicionario, y estando presentes los Generales Pedro Antonio Pimentel, Federico García, Benito Monción, Pedro Martínez, Gregorio Luperón, Vicente Morel, Pedro Prud'homme, T. S. Heneken, Eusebio Pereyra, Benigno F. de Rojas, y el Ciudadano Sebastián Poncerrate, se procedió por votación a la formación de la Junta Superior Gubernativa, que como Poder Ejecutivo y mientras se reuna la Convención Nacional Soberana, debe regir los destinos del país y ejercer el poder. De la votación practicada y hecho el despojo, resultó electo para Presidente de la Junta Superior Gubernativa el General Benigno F. de Rojas; para Vicepresidente el General G. Luperón; y después de haber prestado el competente juramento, quedaron instalados en sus respectivos destinos. Se procedió enseguida por la Presidencia, a la organización de los diferentes Despachos de la Administración de los negocios públicos, y resultaron electos, a saber: 1o.—Para el Despacho de la Gobernación, Justicia e Instrucción Pública, los Generales Vicente Morel, Pedro Prud'homme y el Ciudadano Sebastián Poncerrate. 2o.—Para el de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores, los Generales Eusebio Pereyra y Teodoro S. Heneken. 3o.—Para el de Guerra y Marina, los Generales Pedro A. Pimentel, Benito Monción y Pedro Martínez. Con lo cual, y después de prestar cada uno de los electos en manos de la Presidencia el competente Juramento, quedaron instalados en sus respectivos destinos. Y agotado el objeto de la convocatoria, quedó instalada en debida forma la Junta Superior Gubernativa de la República Dominicana.—En fe de lo cual, y para los fines convenientes, se levantó, para la debida constancia, la presente acta, que firmamos el día, mes y año ya dichos. P. A. Pimentel, Benito Monción, Federico García, Benigno F. de Rojas,

Gregorio Luperón, Pereyra, Pedro G. Martínez, Vicente Morel, T. S. Heneken, Pedro Prud'homme, S. Poncerrate.— El Secretario Mauricio Gautreau.

III

Según se habrá notado, la reforma sólo tuvo por objeto anular los actos del ex-Gobierno, y hasta las elecciones de diputados que tuvieron lugar bajo su régimen. Llamóse al Señor Heneken a formar parte del Gabinete reaccionario; se declaró nulo el Decreto contra los españoles; se pusieron en absoluta libertad los españoles prisioneros de guerra; y por primera vez algunos dominicanos de dudosos antecedentes, tuvieron cabida en los Consejos del Estado. Toda la atención, toda la política del nuevo sistema, se redujo a indagar los medios de deshacerse de los ex-gobernantes; y el 17 de Febrero hubo una calurosa discusión en el seno del Gabinete, en que se trató lisa y llanamente del modo más conveniente de realizar el fusilamiento de aquellos individuos. Díjose que el inspirador de tales ideas era el Sr. Rojas, con el fin de desacreditar la reforma y adueñarse definitivamente del poder; pero olvidaba sin duda dicho personaje, que el descrédito recaería de lleno sobre él. Luperón, después de haber agotado todo su vigor en impugnar el consabido plan, pidió una licencia que le fué acordada; y este alejamiento impuso más a la Junta que su enérgica lucha. Varias veces se trajo al tapiz la misma cuestión y otras tantas fué impugnada por Luperón, diciéndoles que la Asamblea Nacional era el único tribunal que tendría fuerza bastante para juzgar, condenar o absolver a los ex-Miembros del Provisorio. Acordóse, sin embargo, someterles a un Consejo de Guerra especial, y el Fiscal designado al efecto se dirigió a Luperón por oficio del 31 de Enero, exigiéndole una declaración relativa a los primeros procedimientos seguidos contra Salcedo. Nuestro héroe manifestó al Sr. Fiscal que estaba dispuesto a señalar a los que él conocía como verdaderos perseguidores de aquella víctima. Esta manifestación enérgica hizo que el Fiscal dimitiese de su car-

go, y que se buscara para sustituirle una especie de vago, ebrio consuetudinario, lleno de vicios, que en aquellos últimos días había salido de Santo Domingo; pero aún este nuevo agente no osó dirigirse más al General Luperón, y más tarde fué también sustituido. Intertanto, la Convención Nacional reunióse y dió principio a sus tareas. Luperón, elegido una vez más Diputado, fué Miembro de la Comisión de Peticiones, Relaciones Exteriores y Consulta Militar. Su lucha en medio de aquella Corporación fué titánica. Varias veces la Sala de Sesiones fué circunvalada por la fuerza militar, y en una ocasión hasta la artillería ocupó las puertas de la Asamblea. Luperón, con una audacia superior a todo encomio, hizo siempre retirar aquel aparato de fuerza. Diéronse órdenes terminantes al Gobernador García para que hiciese fuego sobre su persona si se le veía aproximarse al Castillo; un soldado desconocido le asaltó una noche en la casa del Sr. Franco, y le disparó su carabina a quemarropa. Luperón se lanzó sobre el asesino y le abatió con la culata de su propia arma. Y todas estas luchas, y todos estos desagradados, emanaban de que Luperón solo quería que la Asamblea, asumiendo sus derechos, juzgase al ex-Gobierno sacándolo de las prisiones. Dos manifestaciones llegaron de Haití pidiendo gracia, o mejor dicho justicia, por los campeones rendidos de la Restauración dominicana. Una provenía de la ciudad de Puerto Príncipe y otro de la del Cabo; emanaban de que Luperón sólo quería que la Asamblea, Nacional, después de haber puesto en vigor la Constitución de Moca; nombrado Presidente de la República al General Pimentel y Vicepresidente al Señor Rojas; dictado una Ley de Hacienda, y hecho una monstruosa cesión al Señor Heneken, se disolvió dejando al ex-Gobierno sometido a un Consejo de Guerra. Los Generales Cabral y Manzueta, que pasaron al Cibao en aquellos días, presenciaron todos aquellos desgraciados sucesos.

Aquí nos es obligatorio asegurar que el General Pimentel ofreció a Cabral el voto de la Asamblea para Presidente, y que le instó repetidas veces para que aceptase

aquel destino. Desairado, siempre instigado por la Asamblea, aceptó por fin Pimentel el nombramiento y dió la siguiente Proclama:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana. Pedro Antonio Pimentel, Presidente de la República y Encargado del Poder Ejecutivo. A LA NACION: Los reiterados sufragios de la Soberana Convención Nacional, me han traído a ocupar la Primera Magistratura del Estado, cuyo encargo me está encomendado para que lo desempeñe mientras dure la guerra y hasta que se reúna en la Capital de Santo Domingo un Congreso Constituyente, que será dentro de los 90 días después de evacuado el territorio dominicano por las fuerzas españolas.

Hubiera deseado que esta elección hubiese recaído en cualquiera otro ciudadano que con tanto patriotismo como el que yo poseo, pero con mayores luces, estuviese en aptitud de servir con más provecho los intereses de la Nación; pero de nada me valieron las súplicas que hice para que se me exonerase de esta carga, teniendo en últimas que condescender ante la insistente expresión de los legítimos Representantes del Pueblo. Poco debéis esperar de un soldado que no tiene otra ciencia que el habitual manejo de su espada, ni otras dotes de mando que las que se despliegan en medio de los campamentos. Esta franqueza que apreciaréis en lo que vale, me autoriza a hablaros en el lenguaje que me corresponde, en el que se explican los hombres de armas y en el que por inclinación acostumbro.

Al dirigirnos pues, mi voz desde el elevado puesto en que se me ha colocado, quiero que me oigáis con atención, sin reparar el estilo, fijando sólo en el peso de mis palabras el sentido llano de mis hondos pensamientos.

La libertad e independencia de la República Dominicana, sostenida en los campos de batalla, sin omisión de sacrificios, y la práctica de los preceptos constitucionales que sirven de garantía a la universalidad de los ciudadanos, son precisamente los términos a que se concretará mi administración.

Nuestros derechos de libertad e independencia son incontrovertibles a los ojos de todo el mundo. Esto lo sabe la España, porque como potencia europea no puede desconocer el principio de las nacionalidades; y sin embargo, esa nación que aspira a colocarse al lado de las de primer rango, que con tanta gallardía se precia de noble e hidalga, da en medio de la América ejemplos que la desacreditan. Yo no comprendo semejante política; yo no sé como explicarme conducta de tan estupenda magnitud!

Quién mejor que la España pudiera vivir en paz y buena armonía con los pueblos americanos, y aún asimilar con ellos sus destinos, ayudándolos y protegiéndolos en sus condiciones independientes! Los errores de la España son grandes; yo los deploro con la sinceridad de un militar honrado y patriota; pero, si perseverando en sus ideas de conquista, desatendiendo a los gritos de la razón, expresados por la prensa, insistiere en la guerra injusta que hace a la República Dominicana, que tiemble ante los horribles remordimientos de la conciencia y los funestos resultados de sus extravíos. Es mucha mengua para esa nación el empeño de querer emparejar sus armas con las de una República infinitamente inferior en fuerzas, olvidándose de lo que fué ayer, de lo que debe ser hoy y de lo que le cuadraría ser mañana. Hágalo, no obstante, si quiere, y vuelva a la palestra, que en las pampas y bosques, en los desfiladeros y en todas partes nos hallará siempre desplegados en guerrillas usando de nuestra táctica natural; y cuando no decidiendo, al menos dilatando la lucha hasta que suene la campana tremenda que ha de poner en armas a toda la América.

Dominicanos: mi programa es que si la España se propone continuar la guerra, a la guerra es que debemos atenernos, con todas sus tristes consecuencias; pero si quiere la paz de buena fe, si nos abriere la mano como ella sabe hacerlo, nos daremos un abrazo, haremos un holocausto y ante la conveniencia y los principios nos significaremos a la América con una bandera blanca, símbolo de paz y de venturoso avenimiento.

Yo soy militar, pero un militar sediento más de gloria que de sangre, que si peleo, es por la Patria, por su dicha, por su bienestar y porque sea libre e independiente. A esto es que se limitan mis ambiciones; y realizadas que ellas sean, no aspiraré a otra cosa que a buscar en el retiro privado, en el sosiego del hogar doméstico, la satisfacción de haber cumplido mis deberes.

Compatriotas civiles y militares: bajo la égida de la Constitución y de las leyes está colocada mi autoridad, y allí están también a cubierto vuestras garantías. Acompañadme en este terreno, que en él no flota otra bandera que la dominicana y no preponderan otros principios que los de libertad e independencia. Dada en Santiago de los Caballeros, a los 25 días del mes de Marzo de 1865, año 22º de la independencia y 2º de la Restauración.— Pedro Antonio Pimentel.

Ultimamente el Consejo de Guerra llamó la causa de asesinato instruída contra el ex-Gobierno para el día 5 de Abril; la acusación de peculado y monopolio no volvió a mencionarse. A petición del Sr. Fiscal, Coronel Telés-

foro Hernández, declaróse fuera de causa a los acusados y estos fueron reenviados a su encierro. En la madrugada del seis dejóse sentir en el Castillo un ruido inusitado; era que el Sr. Gobernador corría a engrillar de nuevo a los nobles prisioneros. A las doce del día oyeron leer su sentencia de libertad con los pies aherrojados. Polanco, Oquendo y Medrano, fueron condenados a muerte; el primero había prevenido la sentencia con la evasión; el segundo estaba en el extranjero, y el tercero fué agraciado. Días después los demás fueron confinados a distintos puntos. Espaillat y Pujol a Samaná; Curiel a Matanzas; Delmonte a San Cristóbal; Leyba a La Sierra, y R. Objío a San Juan. Hemos concluído este relato doloroso, pero la veracidad histórica no nos ha permitido echarlo en olvido. Lo habríamos hecho de buena gana, si estos actos no sirviesen para explicar posteriores acontecimientos. La Historia juzgará mejor; nosotros sólo referimos.

Después de instalado el Presidente Pimentel, nombró a Luperón Consejero de Estado, destino que nunca ocupó, ni le impidió permanecer en su residencia de La Vega.

Del 1 de Mayo a fines de Junio, tuvo el Gobierno Pimentel que comprimir enérgicamente dos rebeliones: una capitaneada por Monción, que fué arrestado y detenido en Santiago, y otra por Polanco, que habría tenido éxito seguro, a no haber cometido aquel la aberración de enarbolarse la bandera de Haití como enseña de su motín. Faltole el consejo luminoso de la inteligencia, y su gloria se oscureció para siempre.

IV

En el corriente mes de Marzo tuvo lugar en San Cristóbal una reunión de jóvenes patriotas, con el objeto de fundar una sociedad, que bajo el título de "Regeneración" realizase vastísimos proyectos. La historia de las sociedades políticas y literarias que han tenido siempre una vida efímera en nuestra Patria, es la historia de la lucha eterna de la civilización contra el oscurantismo:

hasta hoy aquella ha quedado abatida. Nada se ha hecho, aunque mucho se ha intentado.

He aquí la nota que aquellos atletas del progreso dirigieron a Luperón:

San Cristóbal, Marzo 26 de 1865.— Señor General Gregorio Luperón, La Vega.— Estimado General h. y compatriota: Muy grata y satisfactoria ha sido para nosotros la carta de Ud. fecha 13 del corriente, en la que brillan con esplendidez la franqueza y patriotismo que distinguen y honran el carácter de todo buen dominicano. En las nobles palabras de Ud. se encierra todo un porvenir de dicha para nuestro país; y creemos adivinar que el pensamiento que nos anima es el mismo que tal vez, no de hoy, abrigara Ud. también. Este pensamiento es el de la salvación de la República. Podríamos equivocarnos general, pero hijos de unos mismos principios, ídólatras por convicción de la libertad y de la igualdad, difícilmente podría existir diferencia de miras entre una juventud que así se levanta de repente, al estrépito de una revolución, en la que todo es heroísmo, abnegación y gloria. La obra de la Restauración de la República, que al parecer acabará bien pronto, no es más que el principio de la Restauración política y social del pueblo dominicano: ahora general es que comienza la grande obra de su Regeneración. Este es por tanto el título que han adoptado, y bajo el cual han constituido una asociación patriótica y política, que se extenderá a todo el territorio de la República, varios ciudadanos armados en defensa de su Patria, con la conciencia de su buen proceder, y deseando sólo y nada más, la prosperidad del hermoso suelo dominicano, y el bienestar de sus heroicos cuanto desgraciados hijos. He aquí nuestro proyecto, he aquí la constante aspiración de la juventud de la República: he aquí el objeto de haber llamado en estos momentos la atención de Ud. como uno de los patriotas de la Restauración, como al hombre a propósito creado por las circunstancias, y designado por sus relevantes cualidades para presidir a tan magnífico proyecto, y cuente que los fundadores de la sociedad se consideran muy dichosos en que la elección que hacen sea aceptada; porque su único título de gloria sería el de contarse entre los Regeneradores de la Patria, y que su deseo más vivo que el Gran Partido Nacional, que debe representar la soberana voluntad del pueblo más libre, se dé el jefe que dignamente le corresponde. Si como Ud. nos dice podemos contar con Gregorio Luperón, compatriota puro y desinteresado, amante de los principios y de la libertad, si Ud. se digna acoger nuestras ideas y defenderlas con su merecido prestigio, la Patria tiene por qué regocijarse, y nuestra asociación cumplirá

sus destinos, porque en todos los pueblos de la República cuentan con grandes elementos de poder y de fuerza, basados en la más íntima unión de todos los ciudadanos. Para mayor satisfacción de Ud. hemos nombrado una comisión que se encargará de dar a Ud. amplios pormenores acerca de las bases y trabajos de la sociedad, de los miembros con que cuenta, de sus principios y recursos, y del estado en que se encuentran su Constitución y Reglamentos. Reciba Ud. en los miembros de la Comisión que le entregará ésta, a los demás socios que desean verle y felicitarle y que le ofrecen desde luego el testimonio de su mayor aprecio y cariño. B. S. M.: Federico Pérez, Juan B. Zafra, Segismundo A. Rubiou, Abelardo Dubreil, Fco. Dubreil, Luis M^o Caminero, Daniel Henríquez, M. N. Mella.

La Sociedad "Regeneración" murió meses después, al primer estruendo de las discordias civiles.

El 10 de Abril recibió Luperón un oficio del Presidente Pimentel en que le anunciaba la perspectiva de un próximo abandono por parte de los españoles, confirmada por una comunicación que el mismo La Gándara había dirigido al Vicepresidente General Rojas, y en efecto, en Mayo dieron las Cortes el Decreto anhelado, y la República Dominicana recuperó su puesto entre las naciones. Para llevar a cabo el acto de desocupación La Gándara pidió la celebración de un tratado, y el Gobierno Pimentel diputó a Santo Domingo a los Generales Reynoso y Melitón Valverde, y al Pbro. Quesada. Los enviados se fijaron en la quinta El Carmelo, a media milla de la ciudad Capital, y allí tuvo lugar el pacto consabido, que fué, digámoslo francamente, justa y enérgicamente rechazado por el Gobierno Pimentel. Los pormenores de aquella obra se hallan en el Boletín Oficial N^o 29 del año 2^o, correspondiente al 15 de Junio de 1865 (1).

V

El 11 de Julio de 1865 abandonó por fin España el último baluarte de su dominación en Santo Domingo. La Gándara furioso con el desaire que el Gobierno hizo a sus pretensiones, llevóse una multitud de rehenes, entre

(1) Este Boletín y Suplemento, con los cuales quería el autor formar los capítulos V y VI, no aparecen en los originales.

otros, las señoras y niñas más respetables de la Capital, cuyos parientes figuraban en las filas Restauradoras. Cabral, como Generalísimo del Sur y del Este; Manzueta, como Jefe de Operaciones, y los Generales de Brigada Adón, Suero, Andújar y Objío, que habían seguido a Cabral desde San Juan, ocuparon aquella ciudad casi desierta. Dos días después un vapor español, a cuyo bordo se hallaba el Brigadier Lozano, se presentó en la rada de Santo Domingo, y un comisionado bajó a tierra con un pliego para el General en Jefe. El Brigadier manifestaba que el objeto de haber tomado rehenes era para garantizarse que se llevaría a efecto el canje. Por consejo de R. Objío, el General Cabral recogió quince prisioneros de guerra que se hallaban en las inmediaciones, y se los remitió con un atento oficio, en que se le indicaba el punto de Puerto Plata para que fuese a recibir el resto. Lozano pagó con otro rasgo de caballeridad, y al siguiente día las familias tomadas como rehenes fueron trasladadas a Santo Domingo en su mismo buque. Así se consumó la grave empresa que los hombres de Capotillo iniciaron en Agosto de 1863; ojalá que el carro de la política se hubiese detenido en aquel día supremo de gloria y satisfacción nacional!

Desgraciadamente no fué así: los vientos que se habían sembrado durante el último Gobierno de la Revolución, habían engendrado grandes tempestades. Los ambiciosos aquellos que suspiraban por una reacción más radical, los "empleomaniáticos", los antiguos partidos, en fin todos los malos elementos, quisieron sacar ventajas de la situación, y la brillante página que acaba de escribir el heroísmo, fué rasgada una vez más por la espada del rencor que blandió impía la mano de la intriga. No nos ocuparemos, no, de de relatar esas luchas; ni de penetrar en el fondo de tan sucesivas evoluciones, de tantos cambios políticos, que van a suceder a la famosa Era Restauradora. Seguiremos paso a paso en medio del torbellino la marcha de nuestro héroe, y sólo referiremos los hechos que tengan relación con su vida.

SEGUNDA EPOCA

CAPITULO PRIMERO

LA SEGUNDA REPUBLICA

I

Después de la desocupación española, circuló impreso en Santo Domingo el siguiente documento:

Señora: Con la esperanza de hallar bajo el cetro de vuestra Majestad un amparo contra los funestos efectos de las discordias civiles, el pueblo dominicano había aceptado su anexión al poderoso Reino de España. No queriendo yo separar mi suerte de la de mis compatriotas, me consideré en el deber de adherirme, como me adherí, a los hechos consumados sin mi participación; y Vuestra Majestad con su benevolencia, a la cual quedaré siempre reconocido, se dignó apreciar los esfuerzos que yo había hecho en otro tiempo para labrar la dicha de los que eran ya sus nuevos súbditos, y me confirió el grado de Mariscal de Campo de sus Ejércitos. Hoy Señora, el pueblo dominicano busca otros destinos, y la Nación española le desliga de todo lazo para con ella. Hoy también me creo yo en el deber de no separar mi suerte de la de mi país, y deseo permanecer dominicano; siquiera esta resolución de mi parte no pasará de ser una prueba más de mi amor filial, de mi constante adhesión a mi Patria, sin dejarme otra perspectiva que la continuación del injusto destierro que me había sido impuesto. Permitid, pues, Señora, que venga a depositar con el mayor respeto a los pies de Vuestra Majestad mi dimisión del empleo con que se dignó investirme, y a rogarle al mismo tiempo tenga a bien aceptar la expresión de los sentimientos que no cesan ni cesarán de animarme por Vuestra Augusta persona y por la noble nación española. Con el más profundo respeto, soy, Señora, de V. M. muy humilde y muy obediente servidor Q. B. L. R. P. de V. M. Madrid, 15 de Junio de 1865.— Buenaventura Báez.

Acompañada esta exposición de la acogida favorable que, como es de esperarse, le fué dispensada por la Reina, se invitaba al pueblo dominicano para que encomendase sus destinos al Gran Ciudadano que tan fácilmente cambiaba de nacionalidad por amor a su Patria. Nueva manzana de discordia arrojada impiamente en el seno de un pueblo infortunado, la circulación impresa del documento transcrito, fué el punto de partida de nuestras recientes

calamidades. Y mientras que así se iniciaba la antigua lucha de banderías políticas, Pimentel, que por disposición constitucional debía trasladarse a la Capital horas después de la desocupación, permanecía en el Cibao, retenido por las incertidumbres que le inspiraban; Monción detenido en Santiago; Polanco prófugo; Luperón retirado a su pueblo natal; Medrano preso; muchos otros jefes aparte del Gabinete Polanco, confinados en distintos puntos, y el disgusto cundiendo por todas partes. Las Provincias del Sur habíanse negado a aceptar el papel moneda de la Revolución, que había depreciado hasta el tipo de diez mil unidades por un peso fuerte. La sorpresa que el General Manzueta causó a los habitantes del Seibo, cuando ocupó dicha plaza, influyó mucho en el descrédito de la moneda nacional. Heneken, Ministro de Hacienda, se presentó en Santo Domingo con millones de papeletas, dispuesto a hacerlas circular; y la demora de Pimentel en el Cibao provocaba de día en día una creciente inquietud.

Luperón llamado a Santiago recibió del Presidente la oferta del Ministerio que ocupaba Heneken, y hubo de rechazarlo, manifestando su incapacidad para el desempeño de semejante destino; lo mismo tuvo lugar con respecto a las Gobernaciones de Santiago y La Vega. De regreso a Puerto Plata fué requerido tres veces más para acompañar al Presidente a Santo Domingo; pero Luperón, que se ocupaba personalmente en fabricar una casa, de que carecía, negóse rotundamente a acoger dichas invitaciones, que señalaban la excesiva desconfianza que era la base de la política del Señor Rojas. Ya a principios de Agosto el Gobierno se puso en marcha para Santo Domingo, dejando a la espalda mil elementos hostiles y teniendo delante otros tantos. El 4 del mismo mes la Revolución estalló en la Capital, proclamando a Cabral Protector de la República; y el Gobierno desconocido hubo de regresar a Santiago desde Cotuí, lugar en que fué noticiado de dicha ocurrencia; pero el movimiento fué tan general, rápido y espontáneo, que en el día 12 de Agosto no

quedaba una sola aldea en toda la extensión de la República que no se hubiese pronunciado y aun la misma custodia del Gobierno de Pimentel desconoció su autoridad, de suerte que sus preparativos de resistencia fueron deshechos por la opinión. El General Monción fué el Jefe del movimiento en Santiago.

Veamos ahora qué parte cupo a nuestro héroe en esa transformación política.

Por el 8 o 9 de Agosto fué puesto en manos de Luperón el siguiente pliego:

José María Cabral, General de División de los Ejércitos Nacionales y Protector de la República.— Ciudadano General Gregorio Luperón.— Mi estimado amigo y compañero: Por los impresos adjuntos se enterará Ud. de los sucesos de estos días. Esta ciudad se ha pronunciado ayer pidiendo nuevo Gobierno, nuevas leyes y medidas salvadoras que le saquen del lastimoso estado en que se encuentra. Yo, respetando los derechos del pueblo y aceptando el voto de las demás poblaciones del Sur y del Este, que claman también por algo que les inspire confianza, para asegurar la paz, estabilidad y regeneración del país, he aceptado el nombramiento de Protector con que se me ha honrado y por consecuencia la delicada misión de proteger a todos los dominicanos buenos, todos los intereses creados y las aspiraciones legítimas del pueblo. Pero para cumplir tan grande obra, he debido contar y cuento con la cooperación de todos los grandes patricios de la República y con la Nación entera, que más que nadie comprende sus urgentes necesidades. Por tanto, me dirijo a Ud. como uno de los próceres de la Independencia, y le invito a salvar la Patria juntos, pues si alguna gloria hay en este pensamiento, debe corresponder a todos los patriotas de mérito de nuestro país.

Al General Pimentel he escrito en el sentido de la conciliación y de la paz, ofreciéndole todas las seguridades y consideraciones personales que deseen para él, sus amigos y compañeros. Nada de odios, nada de venganzas, nada de ambiciones existen ni pueden existir en un pueblo de hermanos. Reorganicemos y cimentemos la Patria, sobre la base firme de la unión; y que de hoy para siempre sólo imperen entre nosotros la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. Saluda a Ud. afectuosamente su amigo y compañero.— Santo Domingo, Agosto 5 de 1865.— José M^o Cabral.

Acto continuo Luperón se dirigió a la Comandancia de Armas, hizo batir la generala e impuso al General

Comandante de Armas, Juan Laffite, el acatamiento de la voluntad nacional, conservándole en su destino. Nuestro héroe aclamado Jefe de Operaciones, cargo que aceptó provisoriamente hasta dar una organización a aquella localidad, de lo cual se ocupó activa y vigorosamente, poniendo bajo un pie regular de administración la ciudad de Puerto Plata. Instruido del movimiento operado en Santiago por el General Monción, y del Gobierno, ofició recomendando a la magnanimidad de los vencedores el Gobierno caído, exigiendo que se le guardasen las mejores consideraciones.

He aquí la contestación:

República Dominicana.— Ciudadano General Gregorio Lupe-rón, Jefe del Movimiento Popular operado en Puerto Plata.— Compañero: Llegó a mis manos su oficio fecha 10 del actual, así como el acta en original, del pronunciamiento de esa ciudad, desconociendo la autoridad del General Pimentel y aceptando los principios proclamados por los demás pueblos de la República, cuyo documento se está publicando en el acto junto con otros iguales de las poblaciones de la Línea N. O. y consecutivamente será enviado a la Capital, pues me son requeridos con precisión. Con referencia a su segundo párrafo le diré: "que he obrado en todo y por todo con mis enemigos vencidos, con la más fina consideración, escudándoles contra la furia del adolorido pueblo, y prodigándoles todo el bien posible como a hermanos y compañeros"

El General Manzueta se acerca; ayer entró en La Vega su vanguardia. Yo deseo con ansias su arribo a esta plaza, pues no dudo que sin dificultad colocará todo esto bajo el mismo orden de cosas de una manera satisfactoria. En esta ciudad y sus dependencias reina inalterable la tranquilidad y el orden. Me empeño en inculcar en el ánimo de los habitantes las ideas de Unión, sin lo cual jamás podremos ser fuertes, así como un total olvido de los odios, rencores y dolencias pasadas. Me parece de más recomendarle idéntica conducta; que es un remedio eficaz para el malestar de las masas, pues estoy convencido de que Ud. practica los mismos principios. Páselo bien, estimado compañero, consérvese bueno y escribame a menudo. Salúdole en Dios y Libertad. —Santiago, Agosto de 1865.— El General Jefe del Movimiento Popular de esta Provincia.— B. Monción.

II

Al terminar el mes de Agosto, el General Protector se hallaba en el Cibao, donde lo había llevado la necesidad de dar a aquellas comarcas la organización que requerían.

Desde La Vega ofició a Luperón en el siguiente término:

José María Cabral, Protector, etc.— Al Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Mi estimado General y amigo: He llegado esta tarde a esta ciudad de La Vega y pasaré también a Santiago con el objeto de organizar en estas Provincias las diferentes ramas de la Administración Pública. Por este motivo tengo el gusto de invitar a Ud. para que tan pronto como le sea posible, se sirva pasar a la referida ciudad de Santiago, a fin de dar cima, en unión con Ud., a los trabajos de organización, así como proveer al remedio de las necesidades de estos pueblos; pues mi deseo más íntimo es proceder de acuerdo con todos los patriotas distinguidos y que merecen bien de la Patria, para que se realice mi única ambición, que es la de ver a la República libre y feliz. Confiado siempre en su buena amistad, como en su patriotismo, tengo la satisfacción de suscribirme su muy atento servidor y amigo.— La Vega, Agosto 24 de 1865.— J. M. Cabral.

Tras el anterior oficio recibió Luperón el siguiente:

José María Cabral, General Protector, etc.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Ciudadano General: Al llegar a La Vega el día 24 en la tarde me apresuré a escribirle, llamándole a Santiago, con el objeto de conferenciar acerca del arreglo y organización de estas Provincias, por el deseo que abrigo de proceder siempre de acuerdo con Ud. así como con todos los dignos Generales mis compañeros de armas. Su presencia en el más breve término se hace necesaria aquí. Por lo tanto sírvase apresurar su marcha, para tener el gusto de verle y abrazarle, y al mismo tiempo para procurar por todos los medios asegurar la conveniencia y felicidad de nuestra querida Patria. Manténgase bien y cuente siempre con el afecto de su amigo y servidor, que le saluda cariñosamente con Dios y Libertad.— Santiago, 28 de Agosto de 1865.— J. M. Cabral.

Luperón llegó a Santiago el 29, y el 30 le fué comunicada la siguiente resolución:

"El que po oye Saka, No sabe de M. S. i. ca?"

José María Cabral, General de División, Protector, etc. — Ciudadano G. Luperón, Presente.— Ciudadano Gral.: Con esta fecha he expedido el Decreto siguiente: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el benemérito Gral. G. Luperón, y usando de las facultades de que estoy investido, Decreto: Art. Unico.— El Ciudadano General Gregorio Luperón queda nombrado Gobernador Político y Militar de esta Provincia, con los honores y consideraciones que le corresponden. Dado en Santiago de los Caballeros, a los 30 días del mes de Agosto de 1865, 22º de la Independencia y 3º de la Restauración. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva tomar posesión de este destino, esperando de su celo y patriotismo que corresponderá dignamente a la confianza pública y al particular aprecio que le profeso. Dios y Libertad.— José M. Cabral.

Manifestó Luperón al General Protector que aquella honra correspondía de todo derecho al General Monción, pero la resistencia de Cabral a acoger esta modificación, las instancias de la población en masa y por último la serenidad que se le dió de que no permanecería más de un mes en dicho puesto, constriñeron a Luperón a aceptar el consabido destino, bajo la irrevocable condición de que su amigo el General Monción permaneciese a su lado en calidad de Adjunto.

En la misma fecha recibió Luperón el oficio siguiente, que recomendamos a la atención del pueblo haitiano en particular:

José María Cabral, Protector, etc.— Al Ciudadano General G. Luperón, Gobernador de la Provincia de Santiago.— Ciudadano General: Es muy posible que, estando en guerra nuestra vecina República, se refugien en el territorio dominicano algunos súbditos de aquella, con quienes debe procederse de conformidad con los principios del derecho de gentes, no negándoles el asilo; pero al mismo tiempo es del caso recomendarle la mayor vigilancia, a fin de impedir el abuso que se haga de este acto de humanidad, y que no ejerzan los asilados actos de hostilidades contra Haití, porque de este modo perderíamos nuestra condición de neutrales y daríamos lugar a justas reclamaciones. Si con respecto a los nacionales haitianos debemos tanta vigilancia, con mayor razón debe ejercerse con los nuestros, que ninguna causa ni motivo tienen para mezclarse en esa desgraciada contienda de hermanos. Si el Gobierno Dominicano no impidiera enérgicamente tales abusos, estaríamos expuestos según lo dejamos dicho, a las justas reclama-

ciones de Haití; alejaríamos el tiempo de concluir con ella un tratado de paz; y las propiedades de los habitantes de la Línea sufrirían con el robo y los desórdenes consiguientes a semejante estado. Excito por tanto su patriotismo para que impida que los dominicanos tomen parte en la cuestión de nuestros vecinos; y si a pesar de sus órdenes se armasen partidas con el fin indicado, o alguien atacase las propiedades de los refugiados o de los dominicanos, Ud. hará uso de la autoridad que le confieren las leyes, a fin de sostener el orden público, reducirá a prisión todos los perturbadores y los someterá a los tribunales, para que éstos obren en el círculo de sus atribuciones. De esta comunicación he pasado copia a los Jefes de Fronteras para su cumplimiento y lo manifiesto a Ud. para su inteligencia y fines expresados. Dios y Libertad.— Santiago, Agosto 30 de 1865.— José M^o Cabral.

Por indicaciones del mismo General Luperón, nombró el Presidente a los Generales: S. Delmonte, José Cabrera, Juan de la Cruz Alvarez, Ricardo Curiel, Santiago Rodríguez, Ramón Guzmán y Juan Lafitte, (o Nuecí), Comandantes Militares de Santiago, Dajabón, Guayubín, Monte Cristi, Sabaneta, San José y Puerto Plata, y Jefe de Línea a J. A. Polanco, quedando a cargo de nuestro héroe llenar todas las otras plazas vacantes, con los que dió el Protector por terminada su tarea en la Provincia de Santiago. Luperón fué además investido para resolver todas las dificultades que pudiesen surgir en el Cibao; de suerte que era de hecho un Delegado del Ejecutivo.

Conforme dió la espalda el Protector, surgieron de todas partes dificultades gravísimas, que sólo la influencia preponderante de Luperón hubiera podido comprimir. La primera fué motivada por el decreto del Protectorado, en que se imponía al pueblo la aceptación de la calderilla, y el abuso que varios especuladores hicieron de esa disposición. La población de Santiago se conmovió profundamente, y llegó hasta al amotinamiento, pero la justicia y energía de nuestro soldado, calmó este primer torbellino. La llegada al Cibao de los llamados españolizados, fué motivo de otra pueblada; en Pto. Plata los recibían a golpes; en Santiago el pueblo pidió al Gobernador que los expulsase. Manifestóse Luperón dispuesto a acatar

esta manifestación y dictó las órdenes competentes para hacer salir del Cibao a los españolizados y a los catalanes, que formaban la base del comercio santiagués. Una nueva pueblada más tumultuosa que la anterior, se presentó en las puertas de la Gobernación, pidiendo que se excluyese de la medida a los catalanes. Entonces Luperón, revistiéndose de su natural entereza, les hizo comprender cuán indigna era aquella conducta, que los criollos eran bajo todos conceptos más acreedores a su indulgencia, y que él, bajo ningún concepto se prestaría a obrar sino en justicia entera. El tumulto se disipó y catalanes y españolizados fueron olvidados por la pasión popular. El célebre Sallave, después de haber sostenido en la ciudad del Cabo un sitio de seis meses en contra del Gobierno legítimo de Haití, se refugió con sus bandas en el territorio dominicano, y amenazado con complicar la República en una guerra internacional. Hiciéronse algunos tiros en las fronteras dominicanas y haitianas, pero Luperón calmó aquella nueva tempestad y dió una perfecta garantía a los refugiados haitianos de 1865. La llegada del Delegado Castillo y el General Ariza a San Francisco de Macorís, provocó allí alarmas de gran trascendencia; y en este caso, como en los ya citados, Luperón aplicó el bálsamo de su saludable influencia y obtuvo la cancelación de todos los intereses. Estaban, sin embargo, reservadas a Luperón mayores pruebas, las que tendremos el gusto de relatar en los siguientes capítulos.

III

La Asamblea Nacional se reunió en Santo Domingo, y sus trabajos se abrieron bajo los más felices auspicios.

Jamás antes de ese día un Jefe del Ejecutivo Dominicana había iniciado tan trascendentales reformas. Muchos patriotas se dieron a trabajar de buena fe y viéronse en los bancos de la Asamblea reunidos y agrupados los hombres de todos los partidos políticos anteriores a la Restauración. ¿Porqué, pues, el genio de la ambición inspiró el alma de algunos malvados? La Asamblea no

debía terminar su obra sino bajo el imperio de un motín, y bien presto todas las ilusiones se disiparon. ¿Quién lo provocó, despertó las dormidas pasiones para hacerlas servir en su provecho? ¿Quién abrió esa era de recientes calamidades que han conducido a la Patria a su nuevo mercado? La historia lo dirá con palabras muy acerbas; nosotros, por nuestra posición nos eximimos de ello.

Sigamos pues a nuestro héroe. Por oficio del Protector, fecha 4 de Septiembre, fuéle ordenado poner a disposición de la Sociedad Patriótica "Regeneración", la imprenta que poseía en Santiago el Gobierno Provisorio.

En otra comunicación del 2 de Octubre, se aprobaban todas las medidas que había dictado para calmar las inquietudes cibaenas. Contiene los párrafos siguientes:

"Yo lo felicito y me felicito por el feliz desenlace que han tenido las complicadas ocurrencias y trastornos de las fronteras", etc., y más adelante: "La Asamblea se ha reunido y cuenta 40 diputados", con otros diversos particulares sobre hacienda, que no creemos del caso transcribir.

En contestación de una carta privada recibió Luperón la siguiente:

Santo Domingo, 6 de Octubre de 1865.— Señor General Don G. Luperón, Santiago.— Mi querido amigo: Pongo a su conocimiento mi llegada a ésta el 1º en la tarde. El camino está más malo a causa de los árboles que lo obstruyen como consecuencia del último huracán que derribó los robles seculares. Hubimos de venir por Monte Plata, Bayaguana y Guerra. Estuve a punto de perder al anciano Dubocq, enterrado con su caballo en uno de los lodos del camino; por fortuna le sacamos de allí, sin lesión. El Congreso se ha ocupado hasta hoy de la verificación de poderes y contestación del Mensaje del Protector y creo que muy en breve entrará a discutir el proyecto de Constitución, pues la Comisión encargada de redactarlo, lleva bien adelantados sus trabajos. El Congreso queriendo honrar sin duda alguna en mi persona al Cibaó, me ha recargado de trabajos, nombrándome su Presidente, y Miembro de las Comisiones de contestación al Mensaje y de la de Constitución. Hasta ahora he opinado porque en el proyecto de Constitución se divida el país en cinco provincias y dos distritos marítimos. Uno de éstos que será Puerto Plata, comprenderá

toda la zona que corre desde el Masacre al Oeste, hasta el Estero de Matanzas al Este; y el otro, a partir del mismo Estero, abarcando toda la parte Norte de la Península y extendiéndose al Sur por toda la Bahía hasta Punta Espada. Ambos distritos tendrán sus Gobernadores que dependerán del Ejecutivo. Déme su opinión sobre este particular. Siempre se agita algo el partido Báez, pero en las Cámaras está en minoría, y me creo que siempre podremos dotar a la República de un Gobierno definitivo nacional. Su pensamiento sobre la cuestión de "extranjeros" lo he presentado tal como Ud. lo deseaba, pero dudo que tenga acogida, pues se me bate con el ejemplo de nuestros vecinos los haitianos, que justamente ahora abren sus puertas a la franquicia, por lo que sería más sorprendente ver al pueblo dominicano lanzarse en un sendero de retroceso, lo que me parece bastante concluyente. Nuestra liberalidad es un mal que tiene su compensación en el adelanto que procura al país su gran contacto con el extranjero. A éste podrá gravarse de otro modo estableciendo algunos derechos diferenciales. Por lo demás todo sigue tranquilo. La cuestión monetaria ocupa la mente del Gobierno. Se abrigan las mejores intenciones con respecto a esas Provincias; se le aprecia a Ud. en extremo y se le desea conocer. Qué nuevas de Dajabón? Consérvese y mande a su verdadero amigo.— P. Pujol.

Esta carta llegó a manos de Luperón en Puerto Plata, adonde había pasado con el objeto de ver momentáneamente su familia e intereses, dejando al General Monción a la cabeza de la Provincia.

Pocos días le fué dado olvidarse de la cosa pública, pues el 12 recibió una comunicación que decía así:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ciudadano General Gobernador Civil y Militar de Santiago, en Puerto Plata.— Ciudadano General: La población santiaguera se encuentra actualmente alarmada: en Moca se conspira de un modo escandaloso, y la autoridad se halla sin fuerzas con que poder contener un bochinche, cuyas consecuencias serán el pillaje, el fuego y el asesinato. Por desgracia esas tendencias pueden invadir esta ciudad, y con más razón no estando Ud. aquí; de consiguiente, nosotros, los abajo firmados, esperamos que inmediatamente reciba Ud. la presente se pondrá en camino, a fin de que su presencia en ésta, a la vez que baste para mantener la tranquilidad, dé garantías a los hombres de orden. La situación es comprometida. Dios y Libertad.— Santiago, Octubre 11 de 1865.— A. Deetjen, R. M. Leyba,, J. B. Curiel, Pedro E. Curiel.

Efectivamente la alarma cundía por todo el país. Los nacionales comenzaban a dudar de la buena fe del Protector; los baecistas se agitaban a cara descubierta, y todo anunciaba un pronto sacudimiento. La aparición de Luperón en Santiago, calmó la efervescencia; y el 18, bajo el imperio de la calma, dirigió al Congreso la siguiente exposición:

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Al Soberano Congreso de la Nación.— Honorables Ciudadanos: La infausta Anexión la aciaga y traidora venta nunca bien deplorada, de que fueran vil objeto estos desgraciados pueblos, me hizo abrazar desde el año 62 el duro y firme propósito de abandonar el lugar donde nací y marcharme solo y errante a llorar la opresión de mi querida Patria en los silenciosos valles de Sabaneta, Guayubín y Dajabón; que mis labios repitiesen otras palabras que las precisas para exhalar las más ardientes y fervorosas protestas contra el injusto, antipático y tiránico dominio español. Entonces fué que me abrí camino al través de las desgracias de mi suelo, saliendo de la oscuridad privada para entrar en la vida pública. Después de plantar en Capotillo la piedra fundamental de la grande y portentosa obra de la Restauración, mis conciudadanos me invistieron con un carácter militar que no me desdeñé aceptar en medio del estrepitoso estruendo de la guerra; y cuando la tierna palma de la libertad era azotada y combatida por el huracán de la opresión; cuando mil enemigos internos y externos se oponían a su desarrollo, y cuando la República, en fin, era la nada, entonces, digo, acepté aquella carga, venciendo mi innata repugnancia por el militarismo y sus oropeles, resuelto a devolver a mis comitentes sus poderes, con las seguridades de mi eterna gratitud, cuando estuviésemos limpio y despejado de nubes el brillante sol de nuestra libertad. Llegada es ya tan fausta época y con ella el término de mi cometido; así pues, al declarar a Uds. que quiero alejarme de la vida pública y volver a la oscuridad de mi hogar, llevaré la conciencia satisfecha de que, si no he llenado los deseos de mis conciudadanos, he desplegado todos los esfuerzos de mi voluntad.

La Patria no ha oído ni oirá alzarse mi voz en solicitud de remuneraciones, pues prefiero sacrificar los intereses propios antes que amenguar los escasos recursos con que la Nación cuenta en su infancia. Sólo una gracia espero obtener de vosotros y es, que aceptéis la dimisión que de mi grado militar hago por tercera y última vez, así como del cargo honroso de Gobernador de esta Provincia. Encarecidamente imploro este favor de vosotros, Ciu-

dadanos Representantes, como la sola recompensa que reclaman mis desvelos, protestando de antemano contra una negativa, que me arrastraría a un voluntario y amargo ostracismo.

Tal es mi resolución; y si accediendo a mis ruegos, satisfacéis esos votos, podréis contar con un ciudadano más que saldrá de su retiro cuantas veces la madre común reclame su débil apoyo en pro de nuestra independencia.

Idéntica manifestación dirijo en esta fecha al Poder Ejecutivo, y aguardando ambas favorables contestaciones, tengo el honor de saludaros, Honorables Ciudadanos, con Dios y Libertad.— Santiago, 18 de Octubre de 1865.— G. Luperón.

Los acontecimientos que van a precipitarse, no dieron lugar a la contestación de este documento.

IV

Los partidos nacional y baecista se alzaron en armas casi simultáneamente protestando contra el Protector. La común de Moca se insurreccionó bajo la dirección del trágico Manuel Rodríguez; Juan de Js. Salcedo y otros le secundaron. Más de tres mil hombres se agruparon bajo las banderas de la insurrección al grito de Viva Luperón, Protector de la República. Otro grito lanzado por un bandido en las extremidades del Este proclamaba a Báez. Luperón que lo ignoraba, se apresuró a comprimir el motín que tomaba su nombre por enseña revolucionaria; él creía en la buena fe del Protector y se había consagrado a su defensa.

He aquí el Manifiesto de Moca:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Jefatura de Operaciones, Moca, Octubre 23 de 1865.— Señor General Gobernador Político y Militar de la Provincia de Santiago: A fin de que no se interprete equivocadamente mi conducta, al tomar la iniciativa del movimiento popular que capitaneo, cumple a mi deber manifestar a Ud. los motivos que me han arrastrado a aceptar el puesto que se me ha designado. El pueblo dominicano, que tantos sacrificios ha hecho por restaurar su Independencia, no puede prescindir de ser enteramente celoso por ella, y al obrar así cumple sin duda con el más sagrado de sus deberes, y es por eso que se ha indignado profundamente contra la conducta del General Cabral. Este Jefe con una conducta equívoca, ha traicionado

los principios del pueblo y pisado sus derechos y prerrogativas: él ha arrojado en medio de nosotros a aquellos individuos que no ha mucho nos ultrajaban y calumniaban, amenazando sañudamente nuestra existencia; él ha impuesto la circulación de la moneda de cobre del enemigo, él ha menospreciado la nacional, desmeritándola del tal modo, que ha dejado de circular; él ha gravado la nación con una infinidad de impuestos en moneda fuerte, sin cuidarse del estado de decadencia en que ha quedado sumida después de la gigantesca lucha que acaba de sostener; él ha mantenido en las mismas categorías aquellos criollos que nos combatían en las filas enemigas; él, en fin, usurpándose las glorias de la Restauración, se hizo aclamar por una sola población Protector de la República.

Estos son pues los motivos que me han impulsado a responder al llamamiento del pueblo como soldado de la Independencia. Sí, Señor Gobernador, la Nación quiere que su Jefe sea de aquellos que dieron el grito de libertad en los campos de Capotillo. Este es el deseo unánime que me ha sido transmitido de las provincias del Cibao, las del Sur y las del Este. Por consiguiente; en nombre de la Nación yo he proclamado Protector de la República al General Gregorio Luperón, convencido de que este benemérito Jefe cuenta con un altar en el pecho de cada dominicano. Este es el objeto que me propongo en vista de las razones expuestas. Yo no quiero que este cambio cueste a la Patria una sola gota de sangre dominicana, y si ésta se derrama, que caiga sobre aquel que haya dado lugar a ello. Cuente Ud. con un compañero de armas que desea abrazarlo en nombre de la Patria. Dios y Libertad.— El General Jefe de Operaciones.— M. Rodríguez.

Parece ser que el General Monción se hallaba comprendido en aquel movimiento, cuyo objeto real era contrarrestar las tendencias del baecismo que se suponía adueñado de la voluntad de Cabral, aunque éste lo disimulaba maravillosamente. El Gobernador de La Vega, General W. Alvarez le ofició a Luperón pidiéndole consejos en aquel trance, y éste le contestó "que cumpliera con su deber", preparándose a la vez para comprimir la rebelión.

He aquí cómo respondió al Manifiesto de Moca:

República Dominicana.— Gobernación Civil y Militar de Santiago.— Octubre 25 de 1865.— Cno. Gral. M. Rodríguez, Moca.— Está en mi poder su nota o Manifestación fecha de hoy, y enterado de su contenido, paso a contestarla, asegurándole que lo hago por pura delicadeza y cortesía. Ud. sabe General, que al considerarlo

como dominicano, soy su amigo y compañero, pero en el puesto que hoy ocupo, y en vista del terreno en que Ud. se ha colocado, son muy discordantes y opuestas nuestras posiciones, y como hombre de honor no podré prescindir de cumplir con mis sagrados deberes, prefiriendo morir antes de dejar caer la más leve mancha en mi carrera militar. Creo que Ud. me entenderá, pues ha tenido tiempo de conocer a fondo mi firmeza de carácter y mi franco proceder. Ud. invoca en sus propósitos como el tutelar apoyo de su empresa, el nombre del pueblo dominicano, y al pronunciar ese nombre no dudo comprenderá Ud. y los individuos que le rodean, que el gran pueblo lo compone la masa nacional, la familia toda que constituye la República: y esa misma masa sin coacción alguna fué la que, sin amenaza de fuerza y voluntariamente, se adhirió en el mes de Agosto al santo grito dado en la Capital. Esa misma masa, que no la compone un individuo, ni una sola población, fué la que estando en el pleno goce de su autonomía, creó sus autoridades, su Gobierno Provisional, que apresurándose a cumplimentar fiel y religiosamente el encargo de su corta y transitoria misión, ha convocado y dejado instalar un Congreso que hoy representa en Santo Domingo lo que se llama pueblo dominicano. Es pues a ese Poder Soberano, en el cual hemos delegado todas nuestras facultades, al que toca y corresponde nombrar el Gobierno, dictar las leyes que deban regirnos, y propender a todo el bien posible en obsequio de nuestro desgraciado país, que ya principia a erguir la abatida frente a la sombra de la tranquilidad y del orden. Para reclamar contra toda dolencia, el pueblo tiene hoy el solo derecho de dirigirse a aquel centro de sus elegidos, explicándoles por representación escrita lo que quiera o desee sin necesidad de apelar a medios violentos que solo producen sangre y lágrimas, desgarrando así, en inoficiosas y estériles luchas, el sagrado seno de la madre común. En gran conflicto pone Ud. esta Provincia y la vecina de La Vega, y no dudo que si meditara sobre ello un rato, con la mano en la conciencia, se horrorizaría Ud. de su equivocado y perjudicial intento. Vuelva en sí, General, arroje la venda que han puesto en sus ojos, y tenga presente que nunca es tarde para arrepentirse, y que la última prueba que puedo darle de mi amistad, es ofrecer amplias garantías a Ud. y a los que le acompañan, pues todo lo obtendré de los Representantes de la Nación. Decídase pues si gusta, a dar este honroso paso, y evitará como le he dicho, sangre y lágrimas. Los Generales que hoy se encuentran al frente de estas Provincias, representan dignamente un Gobierno, contra el cual un solo pueblo aparece disgustado, y forzoso les será desenvainar las espadas en defensa y sostenimiento de aquél. Paso en silencio el risible ofrecimiento que se me hace de la Protectoría, pues Ud. me conoce General, y sabe

desde hace tiempo cuales son mis verdaderos principios y aspiraciones: yo no soy hombre de partidos, yo no pertenezco a tal o cual sociedad; yo sólo soy un soldado obediente al Gobierno legítimo del gran partido nacional. Estas observaciones nacen de mi mejor deseo, no pudiendo excusarme decirle oportunamente: que si Ud. y los individuos que le acompañan, no las aceptan prontamente, amparándose de las garantías ofrecidas, desde que se dispare un sólo tiro, quedará sin efecto mi promesa, y todos correrán la suerte de la guerra. Concluyo saludándolo con Dios y Libertad. El General Gobernador.— G. Luperón.

Esta contestación, apoyada por la marcha combinada de Luperón, Alvarez y Monción sobre los rebeldes, aplacó el motín sin que sonara un solo disparo.

V

Persuadido Luperón de haber comprimido radicalmente el motín nacional de Moca, pasó segunda vez a Puerto Plata, donde fué a sacudirle el eco de la nueva revolución.

Veamos las diversas comunicaciones que allí le fueron entregadas:

Santo Domingo, Octubre 23 de 1865.— Cno. General Gregorio Luperón, Santiago.— Estimado General y amigo: Ha cuatro días comuniqué a Ud. la insurrección de Mosquitisol (Macoris); de ésta se ha extendido a la Provincia del Seybo, y algunos malos dominicanos han seguido la bandera de la rebelión, poniendo en conflicto el país y osando acercarse a esta Capital. El General Manzueta ha llegado esta noche y juntos hemos dispuesto lo conveniente para deshacer el motín. Por el Ministerio de la Guerra se le comunican órdenes para movilizar algunas tropas, y yo espero que sin pérdida de tiempo dispondrá su remisión a estos puntos, pues la suerte del país reclama dar un pronto término a esa rebelión injusta y criminal, en cuya represión están interesados todos los leales patriotas; es una rebelión sin programa ni principios, la más disolvente e inicua, que no traerá al país sino la imposición de una personalidad, y como consecuencia una eterna guerra civil. Los impresos le impondrán aunque sucintamente, de todo lo ocurrido en ésta y comprenderá fácilmente que semejante rebelión no puede sostenerse ni aún poco tiempo: falta de jefes, de elementos y de ideas, sólo dejará en pos de sí un poco más de ruina. Yo espero que Ud. tomará en su Provincia cuantas medias sean con-

ducentes a mantener el orden. Páselo bien y mande como guste a su amigo y compañero, que le deseo felicidad.— José M^a Cabral.

Y mientras así oficiaba a Luperón, la medida más enérgica tomada por el Protector, fué la de presentarse ante la Asamblea a deponer el mando, diciendo: “que no quería mandar desde que una minoría lo rechazaba”. El Ministro Fiallo le acompañó en aquel momento. La Asamblea se negó, como es de suponerse, a aceptar semejante renuncia.

He aquí la carta que con la misma fecha dirigió el Señor P. Dubocq a nuestro soldado:

Santo Domingo, 23 de Octubre de 1865.— Mi querido y estimado Luperón: Tengo recibida su muy apreciable carta fecha 17 de los corrientes; siento que la mía no hubiese llegado antes a sus manos; sin duda Justo ha demorado mucho en el camino deteniéndose en Moca. Me alegro que Ud. ocupe ya su puesto de regreso a Puerto Plata. Aquí estamos hoy más tranquilos que dos o tres días pasados. La fermentación era tanta que la Asamblea hubo de rechazar la abdicación de Cabral, asociándole una Comisión Ejecutiva que le ayudará a mantener el reino de la tranquilidad. Su amigo y servidor forma parte de dicha Comisión, con los colegas Pujol, Meriño y Perdomo. Todos estamos dispuestos a no flaquear en el cumplimiento de nuestro deber. Aquí cuentan muchos que su apoyo se inclinará a la revolución, pero yo les he hecho entender que Ud. es uno de esos hombres que morirá antes de transigir, con el honor y el deber de un patriota; y que el que publicó “El Soldado de Capotillo” no será nunca baecista. Creo que Ud. aprobará mi defensa, por ser basada en el conocimiento que tengo de sus sentimientos. Vigile Ud. bien y manténgase firme contra los perturbadores; apoye a los hombres de bien y no juegue con los malvados. Cabral es un hombre apreciable, pero los que le conocen más que yo dicen que le falta decisión; sin embargo, ayer, los que formamos la Comisión, hemos conseguido que aleje del país a los principales motores de la rebelión, cuyos nombres le incluyo. No le mando periódicos porque el Gobierno lo hace. Se ha completado la Administración con cuatro Secretarios encargados de los diversos ramos, sin carácter de Ministros. Belisario Curiel es el encargado de Guerra. Me han manifestado muchas personas el deseo de pasar al Cibao para gozar de reposo. No sé todavía cual será el resultado de la elección Presidencial, pero si hay vacilación, creo que Ud. figurará como candidato. Es una carga pesada por el momento. Ha falle-

cido Heneken y Rojas está bien apurado de su enfermedad. No apruebo absolutamente la emisión de papel moneda. Le escribiré más a menudo, según el giro de los acontecimientos.— Su amigo afectísimo.— P. E. Dubocq.

Cabral, que pasó a San Cristóbal en solicitud de tropas y que regresó a la Capital sin un sólo soldado, ofició desde allí a Luperón en los siguientes términos:

República Dominicana. —Cuartel General de San Cristóbal, Octubre 25 de 1865. —Ciudadano General G. Luperón, Santiago.— Ciudadano: Por los oficios adjuntos comprenderá Ud. la situación en que nos encontramos hace dos días. Está siguiendo su curso violento la revolución, y se ha efectuado un pronunciamiento en Yamasá. Sirvase Ud. pues dar las órdenes oportunas para evitar que el orden se altere en las Provincias de su mando, aunque para ello tenga que hacer uso del más excesivo rigor. Dé Ud. las órdenes oportunas para que las tropas de su mando se pongan en camino, poniendo a la cabeza de ellas al General Silverio del Monte, al cual relevará Ud. de su puesto con el General Silverio del Monte. El General Manzueta se encuentra en la Capital, en donde sostiene el orden del mejor modo posible, y yo me ocupo en dictar medidas para asegurar los pueblos del Sur. De su patriotismo y sabias disposiciones se espera todo lo que nos falta para alcanzar un orden estable. Dios y Libertad.— El General Protector.— José M^a Cabral.

Una segunda comunicación decía:

Ciudadano General G. Luperón.— Ciudadano: Hace ocho días que la República se ve turbada por un puñado de facciosos que sublevándose en San Pedro de Macoris, han proclamado Presidente al Señor Buenaventura Báez. Dicha facción trae engañadas las masas, proclamando a la vez mi nombre y el del General Manzueta. El Seybo está insurreccionado y un puñado de turbulentos se han pronunciado en San Carlos, al grito de: ¡Viva Báez! ¡Viva Cabral! y ¡Viva Manzueta! Ese proceder ha comprometido mi honra ante los hombres crédulos y me veo obligado a rechazar con las armas en la mano la audaz rebelión. Y como necesito el auxilio de esas provincias, he resuleto ordenar a Ud. que con la celeridad del rayo ponga en marcha todas las fuerzas de ellas sobre Santo Domingo, dotándolas de un jefe de entera confianza. Esa fuerza debe marchar bien armada y municionada, y dispuesta a repeler cualquier obstáculo que se le interponga. Nada digo a Ud. de mi resolución y sentimientos, pues Ud. sabe que no soy

más que un patriota, y que no sirvo otros intereses sino los de la Nación y los del partido de orden que hasta ahora he regido. Dios y Libertad.— San Cristóbal, Octubre 26 de 1865.— El General Protector.— José M^a Cabral.

Junto con los oficios anteriores, recibió Luperón una exposición de las personas notables de Santiago, por la que se le llamaba por segunda vez el Mesías salvador de la sociedad santiaguesa. También una carta del señor Deetjen que decía:

Santiago, 31 de Octubre de 1865.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Mi querido colega: Le he escrito hoy colectivamente con Reynoso y Leyba, y sin embargo, lo hago privadamente para decirle que: "la Patria reclama el eminente concurso del General Luperón". El estandarte de la revolución levantado por un hombre de horrorosos precedentes, P. Guillermo, lleva su osadía hasta pretender que el ex-Mariscal Báez llegue a ponerse al frente del Gobierno y rija los destinos del pueblo dominicano; de este pueblo que con sus tesoros y su sangre ha probado al mundo entero que no quiere ser español, ni consentir en que los que han sido españoles le gobiernen. Su presencia es indispensable; sentimos la falta de su actividad, de su energía y de su popularidad. Gaspar Polanco ha llegado hoy. Cuente Ud. con lo inútil de mi cooperación, pero le garantizo la sinceridad. Me hallará Ud. siempre dispuesto a sostener los principios que hemos proclamado, a despecho de todos los que se opongan de los españoles, de sus satélites, de los que reciban aprobaciones de ellos. Le aguardo. Suyo y muy suyo.— A. Deetjen.

No eran necesarias tantas manifestaciones para estimular a Luperón al cumplimiento de su deber ni al sacrificio en favor de sus principios. Voló a Santiago; movilizó las fuerzas de ambas Provincias, de acuerdo con el Gobernador de La Vega, y se preparó a comprimir de una manera enérgica la insurrección del Este.

VI

Mientras tanto el mismo 26 de Octubre la revolución invadió la Capital y el 28 Cabral se adhería también a ella.

He aquí la correspondencia que llegó a manos de Luperón:

Ciudadano General G. Luperón, Santiago.— Ciudadano: Un movimiento reaccionario ha tenido lugar en la tarde de hoy en la Capital de la República. Los pueblos proclaman unísonos los nombres de Cabral, Báez y Manzueta, pidiendo además porque la Junta Ejecutiva y demás hombres que rodeaban el Protector no sigan teniendo la menor ingerencia en los asuntos de la Administración Pública. Nosotros, queriendo dar una prueba más de abnegación, desprendimiento y patriotismo, no vacilamos en secundar el pensamiento de la inmensa mayoría, terminando así las disidencias que pudieran surgir, y demostrando a la Nación que siempre estaremos dispuestos a sacrificarlo todo en bien de esta Patria que tanto hemos defendido. Esperamos que los pueblos de esa Provincia, confiada a su mando, secundarán el movimiento de la Capital y se adherirán al nuevo orden de cosas. Pronto le comunicaremos a Ud. lo demás que ocurra, esto es, tan pronto como lleguen de San Cristóbal el General Protector, al que la Asamblea, lejos de retirarle los poderes y facultades que se le habían conferido, se los robustece por Decreto y resolución especial. Dios y Libertad. Santo Domingo, Octubre 26 de 1865.— Eusebio Manzueta, P. Martínez, P. A. Pimentel.

José María Cabral, Protector, etc.— Ciudadano General G. Luperón, Santiago.— Ciudadano: Por los impresos adjuntos verá Ud. lo ocurrido en estas Provincias. Las circunstancias me han obligado a obedecer la voluntad del pueblo, y yo cuento que Ud. en su clase de soldado de la Patria, evitará que haya derramamiento de sangre en esos lugares. Se me ha dejado como Protector, para que sostenga el orden y dirija los negocios públicos, hasta tanto que la Nación elija su Primer Magistrado. Ud. debe ser como yo un servidor del pueblo y nada más, porque de otra suerte se nos calificaría de hombres sin conciencia y ambiciosos. La Patria exige de Ud. el sacrificio de su orgullo, y quien no ha vacilado en sacrificarle su vida, no puede ni debe vacilar en ofrecerle aquel en holocausto. Si la revolución no hubiese sido sino un motin, era mi deber y el suyo reprimirla; pero una vez manifestada la opinión pública, estarían en rebelión los que se le opusieron. Confío, amigo y compañero, en que Ud. atenderá a mi voz de hermano, y propenderá por su parte a la paz y unión de los dominicanos. Dios y Libertad.— Sto. Domingo, Octubre 29 de 1865.— José M^a Cabral.

José María Cabral, Protector, etc.— Ciudadano General G. Luperón, Santiago.— Ciudadano: A esta fecha ya se habrá Ud. visto con la Comisión que he delegado a esas Provincias, compuesta de los Generales García y Martínez. Yo tengo la honra de co-

nocer al General Luperón, y sus hechos hablan altamente en bien de los principios que profesa, guiado siempre por el bien de su Patria, ante cuya conveniencia lo sacrifica todo. En este concepto, no dudo que Ud. habrá obrado en sentido de mis instrucciones, dando una prueba más de su decidido patriotismo y honradez, acatando la voluntad de la mayoría a cuyo lado debemos estar nosotros. Ese ha sido mi sentir en estas circunstancias, y tengo la satisfacción de haber cumplido uno de mis más sagrados deberes. Creo inútil recomendarle que su manera de proceder sea análoga a la mía, colocándose al lado de nuestros compatriotas. Por todas estas Provincias no hemos tenido el más mínimo tropiezo: todo se ha realizado de la manera más satisfactoria, sin tener que deplorar la más mínima desgracia, hallándose todos unificados en la convicción de que a nuestra Patria no podría dársele estabilidad, sino con un Gobierno inteligente, apoyado por los hombres de honradez y prestigio, en cuyo número tengo la honra de contarle a Ud. Dios y Libertad.— Santo Domingo, Noviembre 3 de 1865.— José M^o Cabral.

La naturaleza franca, generosa, leal, enérgica de Luperón, quedó anonadada bajo el peso de tan dura prueba. Así pues, dirigióse al Ayuntamiento por comunicación, en los siguientes términos:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ciudadanos Presidente del Hon. Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.— Ciudadano Presidente: Vistos los oficios del General Cabral, Protector de la República y el Manifiesto que los acompaña, por el cual se proclama a Buenaventura Báez Presidente de la República, figurando el citado General José M^o Cabral, como el primer firmante, ordenándoseme al mismo tiempo que pronuncie esta Provincia de mi mando a nombre de esos principios anti-nacionales; y no siéndome posible como soldado de Capotillo y prohombre de la gloriosa Restauración dominicana, llenar ese cometido sin traicionar mi conciencia y la santa causa de la Independencia dominicana, vengo por la presente a deponer el mando en Ud. y demás miembros que componen el Hon. Ayuntamiento, para que, como verdaderos representantes de los sentimientos e intereses de la comunidad, obren de acuerdo con lo que les inspire el patriotismo, el deber de hombres libres y el bien de la sociedad. Tengo el honor de adjuntarles copia de la protesta que he levantado contra el hecho de que se me ha querido encargar. Soy de Uds. atento servidor.— Santiago, 2 de Noviembre de 1865.— G. Luperón.

Protesta. Gregorio Luperón General de División, Soldado de Capotillo y Prohombre de la Restauración Dominicana, como

tal protesta contra y desconoce una y mil veces la autoridad del ex-Mariscal Español Buenaventura Báez como Presidente de la República Dominicana, y la de aquellos que de él dependen. Primero porque la Nación, libre ya de la dominación española, y dispuesta a darse un Gobierno nacional que legítimamente representara sus intereses, garantizase su independencia y libertades, había nombrado sus diputados y conferidoles plenos poderes para satisfacer sus aspiraciones. Segundo: porque reunida la Constituyente en la Capital, y ocupada de su augusta tarea, se ha levantado un motín disociador y de tendencias anti-nacionales, acaudillado por el bandolero Cl. Pedro Guillermo, sin más crédito que el que da el desorden, proclamando a Báez, e imponiéndolo a la Constituyente, que falta de conciencia nacional, ha dejado subyugar su voluntad, siendo por tanto nulo de hecho cuanto ella ha decidido y decida, bajo el imperio del terror que inutiliza su soberanía. Tercero: porque el Señor Báez, durante la gloriosa guerra de Restauración, ceñía en Madrid una faja de Mariscal de Campo, en premio de su detestable pasado, y figuraba en el número de nuestros opresores. Por estas y otras muchas razones, niego toda obediencia al Gobierno del Señor Báez o sus agentes, y me alzaré en armas desde el momento en que directa o indirectamente se ingiera conmigo. Santiago, Noviembre 2 de 1865.— G. Luperón.

En seguida pasó Luperón circular a las dependencias de la Provincia, notificándole su renuncia y su protesta personal.

Y a la vez que explícitamente se manifestaba nuestro soldado en presencia del hecho que proclamaba a Báez, he aquí las contestaciones que dió a los Generales Cabral, Manzueta, Pimentel y Martínez:

Ciudadano Gneral José María Cabral, Santo Domingo.— General: Tengo en mis manos su inesperado y sorprendente oficio del 29 del pasado. Su contenido cambia por completo la favorable opinión que me había formado de Ud. Yo le cría un buen patriota, pero me engañaba. Ud. no es, nó, como dice, un servidor del pueblo, sino un hipócrita, e instrumento del ex-Mariscal Báez. Ud. quiere que yo deponga mi orgullo ante una reacción anti-nacional, para que no sea tildado de ambicioso; qué mal conoce Ud. General, a los hombres de mi temple! General: mi orgullo es el de la Nación, mi ambición la de verla libre bajo el mando de un hombre patriota; pero nunca bajo el de un traidor! Dícame Ud. que le dejan como Protector, hasta que la Nación se dé un Gobierno. Apenas puedo comprender lo que Ud. quiere hacerme entender;

su mala conducta política lo trastorna e induce a contradicciones. Ud. firma un manifiesto que proclama Presidente a Báez; y en su oficio tiene la desfachatez de asegurarme que permanece como Protector hasta la creación de un Gobierno defintivo. General: Cuando se le ofrezca otra vez dirigirse a mí, quítese la máscara: yo no conozco ese fuego oblicuo. No puedo pues, llenar los deseos de Ud. consumando el infame pronunciamiento de esta Provincia. He depuesto el mando en el Ayuntamiento, que decidirá lo que juzgue más acertado. Incluyo a Ud. una protesta que he levantado contra su ex-Mariscal y los esbirros que le representan, retirándome a mi hogar, dispuesto a afrontar cualquier ataque que directa o indirectamente se me dirija, lo que le recomiendo comunicar al Señor Báez en oportunidad. Quiero concluir repitiéndole que yo soy un hombre de conciencia propia, dispuesto a respetar la República, defender sus libertades y apoyar todo Gobierno que sea verdadero representante de la idea nacional; mientras que la suya General, es una conciencia torcida y especuladora. Mientras la casualidad nos ponga uno frente al otro, guardo algo que decirle de viva voz. Su amigo, Santiago, 2 de Noviembre de 1865.— G. Luperón.

Ciudadanos Generales Pimentel, Manzueta y Martínez, Santo Domingo.— Compañeros y amigos: He recibido su inesperado oficio fecha 26 del pasado, y quedo estupefacto ante su indigno contenido. Mis sentimientos son los de un verdadero soldado de la Restauración y no debo traicionarlos cumpliendo sus órdenes y deseos, que en mi sentir no son bastante decorosos. Yo suspiro por la paz y amo mi patria como un soldado de Capotillo, pero jamás me someteré al vergonzoso pupilaje de un Mariscal Español. No me preocupa el que la Constituyente en vez de dotar al país de una Ley Fundamental y un Gobierno patriota, se haya sometido a la imperiosa voluntad de una reacción inmoral y tumultuosa. Cada cual debe salvar su nombre ante la posteridad, y yo creo hacerlo con el mío deponiendo el mando que se me había confiado. Si el General Cabral, de quien dependía mi autoridad, se ha adherido a aquel movimiento, ha procedido como un traidor vulgar y sin conciencia. Yo sabía que él fué una vez instrumento de Báez, pero le creí desligado de aquella alianza, desde el momento en que le consideraba como patriota. Tengan Uds. entendido que ni la autoridad de Báez, ni la de Uds. merecerá mi acatamiento; y espero que, ni directa ni indirectamente se mezclarán conmigo. Su amigo, Santiago 2 de Noviembre de 1865.— G. Luperón.

Después de haber dictado la Protesta y comunicaciones que dejamos transcritas, Luperón se retiró a Puerto

Plata. Nadie osó dar el grito de "Viva Báez" durante su permanencia en Santiago, y la Comisión se había detenido por su orden fuera de la ciudad. El ascendiente de un solo hombre hacía vacilar a los reaccionarios; pero una vez que se hubo alejado de dicha ciudad, los hechos siguieron su curso.

El General García le dirigió el siguiente pliego:

República Dominicana.— Señor General G. Luperón, Puerto Plata.—General y amigo: Ahora que son las 4 de la tarde acabo de llegar a esta, y he sentido en extremo que Ud. hubiese depuesto el mando. Ud. no tiene en mi más que un amigo. En consecuencia, le estimaré que pase nuevamente a esta, donde hablaremos de asuntos bien importantes. Dios y Libertad. Santiago, 3 de Noviembre de 1865.—Federico de Js. García.

Contestación:

Ciudadano General Federico García, Santiago, Compañero y amigo: He leído su carta del 3 y quedo al cabo de sus particulares, Ud. lamenta que yo depusiera el mando, antes que tomar parte en una reacción de españoles; y yo siento más verlo a Ud. como comisionado de esa reacción, siendo Ud. uno de los prohombres de la Restauración. Esto es feo e increíble. Ud. me asegura ser mi solo y verdadero amigo; y yo creo que Ud. en esto sufre una equivocación: el General Luperón tiene por amigos a todos los soldados de Capotillo, a todos los buenos patriotas que concurrieron a la obra de Restauración, a todos aquellos que no traicionan a su Patria, ni envilecen y mancillan sus glorias. Ud. me suplica que pare a Santiago para que nos entendamos; pero como yo, al deponer el mando en el seno del Ayuntamiento, he desconocido todas las autoridades que emanen de la reacción, me permitirá eludir su invitación. Suyo compañero y amigo. Puerto Plata, 5 de Noviembre de 1865.—G. Luperón.

Vamos a tener el gusto de copiar una carta que dirigió en aquellos mismos días al protagonista de esta obra el Pbro. C. M. Pina:

Santo Domingo, Octubre 28 de 1865.— Cno. General G. Luperón.— Muy Sr. mío y apreciado amigo: El portador de esta será el amigo José M^o Caminero, que va a esa con el objeto de operar en compañía del General García, un movimiento pacífico, semejante al que ha tenido lugar en esta en la tarde del 26 del actual. Yo espero que Ud. cooperará como siempre, a que se consiga el objeto

anhelado por la generalidad de los pueblos. En estos días he recibido cartas del General Báez, y me recomienda saludarle en nombre de la Patria, por lo que Ud. ha merecido de ella. En días pasados escribí a Ud. contestándole las que me había dirigido el mes próximo pasado. Don Belisario Curiel me anunció ayer que tenía una de Ud. para mí, aun no me la ha entregado. Consérvese Ud. bueno y mande como guste a su afectísimo amigo.—Calixto M^o Pina.

Contestación:

Señor Don Calixto M^o Pina, Vicario Apostólico de la República, Santo Domingo.— Reverendo Padre y amigo: Tengo en mi poder sus apreciadas cartas, y le doy las más sinceras gracias por las finas expresiones de amistad que tan delicadamente me consagra Ud. en la primera. Mi familia ha recibido sus recuerdos con la atención que ellos merecen, y se los devuelve con mayor cantidad de respeto y consideración. Relativamente a la segunda, siento decirle que se ha equivocado altamente al confundirme con ciertos hombres sin conciencia ni credo político, que para ruina y mengua de nuestra Patria, acaban de encenagarse en un fango vergonzoso, sin más consecuencia que la guerra civil con todo su séquito de horrores. Y obligado estoy a decirle que, cuando un hombre de mi temple llega a consagrarse a defender la independencia y libertad social y política de su Patria, no desciende jamás a servir los intereses de un traidor como Báez; este hombre es un verdadero miserable, y el que lo tolera es su cómplice. Más aun: el que no lo rechaza con toda la fuerza de su valor y de su crédito, colocándose a la altura que prescribe la dignidad nacional, amengua sus títulos a la consideración pública. Así pues, su proposición es de mal género, es indigna de un Sacerdote, impropia de un patriota y detestable de parte de un caballero; yo la rechazo con toda mi alma.

Por lo que dice a las fines expresiones del Mariscal Báez, Ud. puede asegurarle que yo las desprecio: dígale, y entiéndalo Ud. igualmente, que entre un soldado de Capotillo que se estima, y el despreciable traidor Buenaventura Báez, hay un abismo insondable. Hay ante todo una notable diferencia de conducta, de sentimientos y de acciones. . . Dígale que su presencia en este país es una vergüenza para la Patria, y una amenaza para su autonomía; que su nombre socaba y afrenta las glorias del 27 de Febrero y del 16 de Agosto. Sí, Señor, afirmele Ud. que toda la República está inquieta y que él es la sola causa de su perturbación. Padre: cuando le canjeamos a Ud. por un oficial prisionero español en el Castillo de Puerto Plata, le creí un buen patriota y me enorgullecí

con su rescate. Ud. me pareció entonces un ángel, un apóstol de la libertad dominicana, escapado milagrosamente de las férreas manos del tirano español; pero hoy ¡qué desgraciadamente se presta Ud. a servir los intereses del ex-Mariscal Báez!, su figura cambia y disminuye tanto, que me sería imposible darle un nombre. Deploro en verdad que así se oscurezcan sus virtudes pasadas, porque aun le estimo. Cuando la venda que hoy cubre sus ojos se desprenda a pedazos en fuerza de los sucesos que irremisiblemente tienen que consumarse, cuente Ud. con mi sincera y leal amistad. Soy de Ud. Puerto Plata, Noviembre 29 de 1865.—G. Luperón.

VIII

El 15 de Noviembre, Pedro Guillermo impuso a Cabral la cesación del Protectorado, que en realidad no era ya sino una farsa. Creóse una nueva Junta Ejecutiva, presidida por el citado Guillermo, en la que hizo figurar a Cabral como miembro subalterno, y se le diputó dos o tres días más tarde en busca de Báez que se hallaba en Curazao. Creyóse aún que Cabral aceptaba dicha misión, con el ánimo de permanecer en el extranjero, pero fatalmente se le vió regresar en compañía del Señor Báez. Este juró la Presidencia el 8 de Diciembre de 1865, e hizo figurar en su Consejo de Ministros a Pimentel y a Cabral; uno como Ministro del Interior y el otro de Guerra. Mientras los Generales Monción y Juan Antonio Polanco, imitando la conducta de Luperón, se retiraban a sus hogares, una Comisión expedida de Santo Domingo, compuesta del Gral. Concha y de Lovera, pasaba al Cibao a cumplimentar la invitación de todos los disidentes o sospechosos. El primero ofició a Luperón poniéndose a sus órdenes. El General Gobernador de La Vega, que permaneció en su puesto algunos días, escribió a Luperón en fecha 23 de Noviembre, invitándole a la rebelión. De Santiago se le participó la llegada de la Comisión Lovera-Concha, con disposiciones bien marcadas, y se le remitió un pliego dirigido al General Martínez desde Santo Domingo, invitándolo a apoyar dicha comisión. Bajo la inspiración de todas estas complicaciones, el mismo día 8 de Diciembre en que Báez juraba la Presidencia, Lupe-

rón llamó a las armas al pueblo puertoplateño, que se pronunció desconociendo la autoridad del ex-Mariscal, extendiendo el siguiente manifiesto:

Nosotros los abajo firmados, habitantes de las Provincias del Cibao, después de haber meditado sobre los últimos acontecimientos políticos, hemos decidido desconocer, como en efecto desconocemos, la autoridad del señor Buenaventura Báez como Presidente de la República Dominicana, por las razones que vamos a enumerar. Primero: el año 44 traicionó Báez a los dominicanos llamando al caudillo haitiano Riviere Herard, que amenazaba anonadar la República naciente. Segundo: en el 52 quiso anexar el país a la Francia, como más tarde hizo Santana con la España. Tercero: el 56 fomentó, de acuerdo con el Cónsul Segovia, la matrícula española, que abrió las puertas a la traición de Santana. Cuarto: Durante sus administraciones ha desfalcado los bienes de la Nación, depositando en bancos extranjeros más de \$500.000, extraídos a la fortuna pública. Quinta: en el 57 abusó de la Prensa Nacional, para producir el agio de la moneda y aumentar su inmoral fortuna. Sexto: por ese mismo tiempo, mantuvo durante 11 meses la primera guerra civil que ha desolado a los dominicanos, oponiéndose a la voluntad del país, y Séptimo: hará como dos años que se decoró con la faja de Mariscal de Campo Español, a tiempo que sus conciudadanos sufrían hambre, desnudez y miseria de toda especie, afrontando una lucha desigual y gloriosa, y mendigó en España el cargo criminal de combatir la revolución de su Patria, lo que le fué negado. Por tales causas, al volver Báez a nuestro suelo como Primer Magistrado, llamado por algunos hombres sin patriotismo ni conciencia política y escasos de dignidad, la guerra civil debe ser la consecuencia inmediata, puesto que todos los patriotas quedan, desde luego, comprometidos y amenazados. Así que, nosotros protestamos una vez más, solemnemente, contra la autoridad de Báez y todo lo que de ella emane, y sin ninguna mira personal designamos para el mando en jefe de la Revolución al benemérito General Gregorio Luperón, con amplias facultades para dictar cuantas medidas crea convenientes a la salvación de la Patria, hasta tanto que un Congreso Nacional designe el Jefe que deba regir los destinos de la República.— Provincias del Cibao, 8 de Diciembre de 1865. (Siguen firmas en número considerable.)

Acto continuo el Jefe Revolucionario dirigió una enérgica alocución al pueblo y dictó algunas medidas, en forma de decretos, tendientes a garantizar la propiedad

y salvar el orden público. Ofició a los más distinguidos prohombres de la Restauración invitándoles a plazarse en el terreno del deber, y más tarde recibió contestación de Monción en Guayubín, y de Gaspar Polanco en La Peñuela, en que le aseguraban su concurso con fuerzas respetables. También recibió una comunicación del General Juan Antonio Polanco, en que se excusaba de cooperar a la obra Revolucionaria, a causa de sus achaques, su edad y su pobreza. Para poner a cubierto las finanzas de la revolución, a causa de haber dimitido el Administrador Limardo, Luperón nombró una Junta compuesta de los Señores Generales Máximo Grullón, Macario de Lora, José M^a Arzeno, para que interviniesen en el manejo de los fondos públicos (1). Seguidamente expidió al Coronel Zacarías de Luna con ciento y pico de hombres, instrucciones y \$400 pesos, para que por el camino de Palo Quemado ocupase el punto de La Cumbre, y el Coronel Martín Santos con recursos monetarios suficientes para que movilizase las gentes de Los Ranchos y ocupase a Altamira. Dictadas estas providencias, Luperón, con un Estado Mayor de trece individuos, se puso en marcha dos días después, es decir el once.

Ya de camino fuéle entregada la siguiente carta:

Ciudadano Gral. G. Luperón, Presente.—Mi querido amigo: En la suposición de que Santiago estará muy pronto por nosotros, y de que el General Rodríguez debe haber sido el Jefe del movimiento, le advierto que me parece conveniente que Ud. le lleve para arriba en su compañía, dejando en su lugar un Jefe de confianza; de lo contrario prohibale recibir consejos de Pichardo, de Gautier y otros hombres parecidos. Indíquele individuos de respeto para que se aconseje con ellos, tales como Don Pedro Espailat, Juan Julia, Antonio Ureña, Pedro Curiel, y otros. Después que Ud. ocupe a Santiago, procure que firmen el manifiesto las personas más granadas para enviar a la Ozama copias dignamente autorizadas. Si Ud. tiene que marchar para arriba en son de guerra, evite mucho los peligros del camino; ya no es Ud. un simple

(1) Estos nombraron a Arzeno Administrador. De \$28.000 que había, la revolución consumió \$5.000, habiéndose comprado un armamento, e incluso un caballo cargado de dinero que perdió Martín Santos.—M. R. O.

General, sino la esperanza de la nación entera. Si en fin, la Providencia corona nuestra empresa y el pueblo le aclama Presidente, acepte Ud. esta carga, o a despecho de cualquier obstáculo convoque a breve término una Constituyente que provea a tan importante destino; pero bajo ningún concepto consienta en que vuelvan a ocupar el puesto de Representantes de la Nación esos hombres corrompidos que proclamaron a Báez. No le acompañe siquiera hasta La Vega, porque me hallo algo embarazado con mis atenciones privadas. Abrazo la presente causa con tanto ardor como Ud., así por ser Ud. que la representa, como por hostil a Báez. Antes de partir, déjeme sus instrucciones, tanto concernientes a asuntos públicos como privados. Quedo como siempre, afectísimo amigo. Puerto Plata, Diciembre 11 de 1865.—Máximo Grullón.

Con estas felices esperanzas caminaba Luperón hacia Altamira, que creía ya ocupada por el Cl. Martín Santos; mas, a pocas leguas halla a éste con nueve hombres sin armas, sin atreverse a dar un paso hacia adelante; entonces Luperón precipita su marcha y ocupa a Altamira aquella misma noche sin ningún inconveniente. Dió allí un corto reposo a sus fieles acompañantes, y noticioso de que el enemigo avanzaba a su encuentro bajo el mando de Lovera, partió rápidamente a ocupar las alturas de La Cumbre, para tener en favor suyo esa famosa posición. Logrólo sin el más leve trastorno y cayó a los caseríos del Limón, a un cuarto de milla distante del campamento enemigo. Instruido de la posición que éste ocupaba, expidió un parlamento con sus comunicaciones y Manifiesto, y a las cuatro de la mañana decidió sorprender el campo contrario. Ordenó a su escolta que le siguiese de lejos, y él se dirigió audazmente hacia el punto avanzado. Los carabineros de Santiago lo ocupaban, y el centinela avanzado, distinguiéndolo a la dudosa claridad que precede al alba, le echó el "Quien Vive" de ordenanza. Luperón por toda respuesta clavó su caballo y arrojándose sobre el arma ya tendida del carabinero, le dijo con imponente ademán: "¿Osaría hacerme fuego por un Mariscal español?" "Y qué debo hacer?" fué la respuesta del militar. "Plazarte a mi lado", le dijo Luperón y así

fué obedecido. En tanto, el resto de la compañía, alarmada, volaba a las armas y dirigía su puntería contra el audaz Luperón, pero éste, sin desconcertarse, les hace la misma pregunta avanzando, los fascina con su prontitud, y resulta instantáneamente obedecido. Ante tamaña audacia, el campamento se desorganiza, y los compañeros de Luperón que han oído el tumulto producido acuden presurosos al lado de su héroe. Con estos pues y los carabineros tan hábilmente sorprendidos, llevó Luperón en derrota las fuerzas baecistas hasta las afueras de Santiago, y estableció su puesto avanzado en Gurabito. La confusión cundió entre las filas enemigas y el éxito habría coronado una vez más las empresas de nuestro héroe sin la injerencia maligna de la intriga y de la traición.

IX

El movimiento operado en Puñal por los generales Fernández, fué comprimido por el mismo General Rodríguez. El Cl. Zacarías de Luna se pasó al enemigo sin quemar una ceba. Gaspar Polanco licenció sus tropas al saber las pocas fuerzas que rodeaban a Luperón; y Monción, en lucha con el General González, no pudo pasar de Guayubín. Un hombre solo puesto a la cabeza de cincuenta voluntarios, mantuvo a raya el poder de Báez por espacio de algunos días, habiendo fijado su cantón general en Quinigua. Recibió allí una diputación compuesta del Pbro. Quesada y otros señores, portadores de pliegos y proposiciones conciliadoras. Luperón se negó a todo avenimiento.

Una carta del Sr. Alfredo Deetjen, fecha 9, desaprobaba a Luperón su conducta, y otras del Señor General Martínez que les fueron enviadas desde Puerto Plata, le aseguraban a la vez una profunda adhesión al movimiento de Puerto Plata y el deseo de no comprometer su nombre. El General Juan de Js. Salcedo, respondió declarándose por el Gobierno de Báez. El General Concha escribió privadamente a Luperón y entre otros contiene su no-

ta los siguientes párrafos: "Además de serme Ud. simpático de nombre por sus gloriosas hazañas, me basta para ser su amigo la recomendación de varios miembros de la sociedad "Regeneración" de que es Ud. protector, para que lo admirara apasionadamente, y me persuadiera de toda la distinción de que Ud. es acreedor. La Revolución del 44 y la del 63 son idénticas, toda vez que envuelven el principio de Patria y Libertad". Y si así pensaba el Señor Concha, diremos nosotros, ¿cómo aceptaba por caudillo al enemigo más hostil de la revolución del 44 y del 63? ¿Dónde está la consecuencia? Luperón manifestó al Pbro. Quesada que no pensaba dignarse responder aquella carta, porque nunca había entrado en relaciones con hombres que traicionaban sus principios.

Veamos ahora cómo contestaban los Generales García y Silverio Delmonte, el primero Delegado del Gobierno Báez, y el segundo promovido a Gobernador de Santiago:

Santiago, Diciembre 11 de 1865.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Mi apreciado amigo y compañero: He recibido la carta de Ud. fecha 8 del actual, por la que me enteré del pronunciamiento efectuado en ese pueblo en favor de los principios de libertad que proclamaron los hombres de Capotillo. Compañeros de armas en esa lucha gloriosa que restituyó al herido pueblo dominicano su autonomía, juntos nos hemos inspirado con el santo amor de la Patria, y en una misma época juramos su libertad: de suerte que, identificados en ideas e hijos del principio restaurador, que tantos honores ha aglomerado en derredor del pabellón de la cruz, no puedo suponer que Ud. me crea formando parte de un partido que no sea verdaderamente nacional. No; hijo del pueblo, mi acero sólo se desenvainará para defender el gran partido de la nación. Si yo me persuadiese de que el General Báez podía traicionar su país; que no es el querer de los pueblos el que le llama al poder, y que en fin, nos fuera dable encontrar otro hombre que concilie mejor los intereses de los partidos, yo inclinaria la cabeza ante el movimiento de Puerto Plata, y esgrimiria mi espada en defensa de los que proclamaron a los héroes de Capotillo. Pero según se explican los hechos, el actual orden de cosas es la continuación de la era iniciada el año 1863; y por eso deseo vivamente que aleje la idea de que nuestro país pueda ser otra vez subyugado." Y concluye: "Yo le juro a Ud. como hermano, compañero y amigo, que no existen prevenciones

contra Ud., y antes bien le ofrezco bajo mi palabra de honor todas las seguridades y garantías que merece un honrado ciudadano y valiente militar, si haciendo justicia a la sinceridad de mis intenciones cree cuanto le llevo expuesto. Yo así lo espero, porque su inteligencia y acrisolado patriotismo me dan el derecho de asegurar que Ud. hará el sacrificio de su conveniencia ante el bienestar y la paz de nuestro suelo. Unámonos en santa armonía para ser fuertes e invencibles, y releguemos al olvido todo proyecto de reacción, que puesto en planta, no dará más resultado que la demoralización y la anarquía. Cuente siempre con el invariable afecto de su amigo y compañero.—Federico García.

Gobernación Política de Santiago, Diciembre 11 de 1865.— Al benemérito General Gregorio Luperón, Puerto Plata.— Compañero y amigo: Por el Capitán Simón Valdez me fué entregada su comunicación de fecha 8, y al enterarme de su contenido, sentí caer una gota de hielo en el fondo de mi alma, pues yo, así como los héroes de Capotillo, he trabajado incesantemente, y continúo trabajando, con el santo y laudable fin de conquistar la paz, y abrir las puertas del progreso a nuestro desgraciado país. Esto estaba conseguido con una Constitución sabia, que da garantías a todos los dominicanos, y la elección de un Presidente sujeto a ella, que no puede ser infiel a sus nuevos juramentos. A la gran mayoría de la Nación toca pues velar sobre el cumplimiento o no del importante cometido que se le han confiado; y en caso de violación, todos podemos obrar de común acuerdo en apoyo de la Constitución. Mientras tanto, no veo, mi estimado compañero, qué motivos puedan inducirnos a dar pasos torcidos que desgarran el seno de la Patria. En fin, General, yo conozco las virtudes cívicas que le adornan, y esas mismas deben oponerse a que caiga sobre su nombre una mancha sangrienta. Hoy se le envía una comisión compuesta de amigos que le aprecian y distinguen: ellos manifestarán a Ud. lo que mi débil pluma no alcanza a expresar. Quiera Dios que dicha comisión obtenga su objeto. Su afectísimo compañero y amigo, el Gobernador interino.—Silverio Delmonte.

Otra comunicación firmada por la Delegación, contenía iguales demostraciones.

He aquí además la "plancha" que tuvo a bien dirigírela la Respetable Logia "Nuevo Mundo":

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: Or.: de Santiago, a los 29 días del 9º mes más Chisler A.: L.: 5865, que corresponde al 11 de Diciembre de 1865: Al M.: Q.: H.: Gregorio Luperón. —Amadísimo h.: Hemos sabido con el mayor disgusto el levantamiento de Puerto

Plata, y nuestro dolor sube de punto al veros a la cabeza de ese movimiento. Estamos íntimamente convencidos que habeis sido arrastrado a ello por las perversas sugerencias de falsos amigos, que quieren realizar sus sueños de bastardas ambiciones, protegidos con el glorioso nombre de G. Luperón. Vuestros hh.: llevados de su fraternal amor hacia vos, rebustecidos por los sentimientos de fuerte simpatía que inspiráis a todo el que os conoce, acuden presurosos a arrojarse en vuestros brazos y pedirnos, en nombre del vínculo sagrado que les une a vos, que preservéis la Patria que tanto os ha costado, de las terribles pruebas de la guerra civil. No os diremos que carecéis de motivos para esa violenta resolución, pero sí que debéis deponer vuestro amor propio en bien de la generalidad. Apelamos, amadísimo hermano a vuestro gran corazón, cuyo desprendimiento y abnegación tenemos bien conocidos; dad una prueba más de magnanimidad y desinterés patriótico y vuestros hermanos se enorgullecerán al contaros como uno de los más sumisos hijos del "Nuevo Mundo". Meditad con atención y calma sobre los resultados de una lucha fratricida, de la que seriais vos el motor, y estamos seguros de que obedeciendo a los impulsos de vuestro corazón, no dejaréis desairados a vuestros amantísimos hh.: que os envían el beso más puro del amor fraternal.—D. A. Rodríguez hijo, J. A. Bordas, J. López, Fco. Ant. de Luna, Simón Valdéz, A. Bidó, Cos Benedicto, R. M. Leyba.

Muchos de estos firmantes se hallaban comprendidos en el movimiento de Puerto Plata. Luperón, como hemos dicho, optó por la lucha con todas sus consecuencias, y en este sentido contestó las tres últimas comunicaciones.

X

No siendo Gurabito un lugar a propósito para resistir el ataque de fuerzas superiores, Luperón, que empezaba a inquietarse con el silencio de sus copartidarios, Monción, Polanco y Luna, determinó no fijar su cantón en la Emboscada, e ir personalmente a La Peñuela a avistarse con Polanco; para cuyo efecto encomendó el mando momentáneamente a los Coroneles Gómez y Santos, y se hizo acompañar del Cl. Andrés del Pilar. De paso por Quinigua, recomendó al Cl. Benedicto Almonte que auxiliase el campamento en caso de un ataque, lo que le fué ofrecido; en Navarrete se le incorporó el Señor Crisóstomo

Guillén, y con esta pequeña custodia se presentó en la casa de Polanco. Halló a éste con un pie envuelto en paños manchados de sangre y casi sin movimiento, a causa de una herida que decía había recibido. No le fué posible allí obtener más que el consejo de pasar a Guayacanes, donde el General Antonio Gómez reunía fuerzas de orden superior para pasar a Santiago por la vía de Mao, esto es, desechando el puesto de Luperón. Una vez en Guayacanes, en la casa de Gómez, resultó ser que éste se hallaba moribundo, rendido en su lecho por una fiebre maligna. Luperón proveyó a su familia de algún dinero para que le pudieran enterrar, y a despecho de las opiniones de sus compañeros, resolvió volver a su campamento y atacar a Santiago con la poquísima gente que tenía. Intertanto, un desertor había anunciado a la Delegación de Santiago, García, Lovera y Concha, la verdadera situación de nuestro héroe, así como su ausencia accidental del campamento, y el ataque fué resuelto sobre la marcha. Los tenientes de Luperón hicieron esfuerzos sobrehumanos, pero hubieron de sucumbir ante el empuje de más de seiscientos hombres, que el prestigio sólo de Luperón había hasta entonces contenido. Desechó pues el campo revolucionario una columna de infantería al mando de Lovera, marchó sobre Puerto Plata, y una fuerza de caballería al mando de García siguió la ruta de Guayubín a tiempo que Luperón regresaba de Guayacanes a su campamento que creía intacto. Llegado García a La Peñuela, Polanco echó a un lado sus falsos pañales e incorporándose a la comitiva condújole sin vacilar a la captura de nuestro caudillo, en tanto que al dar éste la espalda a Guayacanes el moribundo Gómez se ponía a la cabeza de las fuerzas que iba a conducir a Santiago; de suerte que Luperón rodeado de peligros marchaba descuidado al encuentro de uno más inminente; era ya de noche. Entre Guayacanes y Esperanza oyó un ruido que provenía del lado del Este, pero juzgó que sería de algún ganado o bestias de sabana, pero muy luego divisó el grupo que avanzaba hacia él. En este trance y sin comprender como aquella caballería



venía por aquel camino, preparó su rifle y le mandó hacer alto, pero su voz quedó ahogada bajo una granizada de balas. Los compañeros fueron presos instantáneamente y él hubo de sostener largo rato una de esas luchas fabulosas que embellecen la carrera romanesca de nuestro héroe. El triunfo era imposible, pero fué un triunfo y no pequeño escapar de las garras de tan crecido número de asaltantes. Perdió su caballo, y ganando el monte fuese internando defendiéndose tiro a tiro, hasta hacer imposible la persecución. Entonces se paró un instante a reposar, cambió las cápsulas de su revólver y rifle, y oyó la algazara de sus enemigos que celebraban el triunfo obtenido dándose mil parabienes por el estado mortal (suponían ellos) en que se les había escabullido. Luego que persuadidos de la agonía de su víctima, se alejaron de allí los vencedores, Luperón, que estaba ileso, guiándose por las estrellas, intentó llegar a Navarrete, pero al amanecer descubrió asombrado, que se hallaba como ocho leguas al Oeste, completamente extraviado. Orientóse mejor, y emprendió nuevamente la marcha, rompiendo inmensos breñales. Por la tarde oyó el golpe de un hacha y descubrió un cortador de madera, que le informó del derrote de su cantón, como también de que se daba por segura su muerte. Esta nueva avivó más el deseo de nuestro soldado de acudir a Puerto Plata para impedir que cayera en poder del enemigo; y después de tomar un ligerísimo reposo en una casa que le fué indicada por el cortador, andando toda la noche desechando guardias y evitando rondas, llegó a Puerto Plata a las tres de la madrugada. Informado que al amanecer debía el pueblo hacer su sumisión al Gobierno, postrado como se hallaba, limitóse a mandar a decir al Comandante de Armas, que ya él había llegado. Este solo aviso paralizó la sumisión, y al amanecer pudo Luperón reorganizar nuevamente la resistencia. Envió una balandra en persecución de otro buque que conducía algunos oficiales de confianza que ya se habían expatriado, y comprendiendo que con las pocas fuerzas que pudo reunir no podía intentar el ataque, de-

terminó pasar a Monte Cristi, en la "Goleta Federico", incorporarse con Monción y renovar la marcha sobre Santiago. Una vez en la rada de dicho puerto, un oficial que pasó a bordo le informó del derrote de Monción y de la próxima llegada del General García. En efecto, una hora más tarde distinguió la caballería del Gobierno ocupando a Monte Cristi. Echó a la vela el "Federico", pasó una vez más a Puerto Plata, que aún no creía perdido, pero aquí como en Monte Cristi las iluminaciones y los vivas le anunciaron que la causa nacional había sucumbido. Hizo pues rumbo hacia las Islas Turcas, donde halló a aquellos oficiales más comprometidos que ya le habían precedido en el destierro. No se abatió por esto el ánimo de Luperón, y creyendo en la posibilidad de revivir el espíritu nacional del pueblo dominicano, y hacer servir los verdaderos intereses del país a los mismos hombres que le habían hostilizado, dióse sin retardo a organizar la nueva revolución que debía arrancar el poder a Buenaventura Báez. La familia de Luperón, perseguida horriblemente, hubo de embarcarse disfrazada y los agentes del Poder se echaron sobre sus propiedades.

CAPITULO SEGUNDO

LUPERON EN EL DESTIERRO

I

Luperón pisó las playas extranjeras el 20 de Diciembre de 1865, seis meses después de terminada la grande lucha Restauradora, en que tan señalada participación había tenido. Después de proveer a las atenciones de su proscrita familia, pasó a la isla de St. Thomas, desde donde ayudado por otros expulsos, echó los cimientos de la revolución anti-baecista. El Ministro de Guerra, Cabral, disgustado de la conducta seguida por Báez, se había retirado a Curazao, dejando regada en el país la semilla de la rebelión; y así fué que Luperón no vaciló en comisionar cerca de él al joven Manuel Emilio Gómez, que retornó con la contestación siguiente:

Curazao, 21 de Marzo de 1866.— Señor Don G. Luperón, St. Thomas.— Mi muy querido General: Desde que supe su llegada a St. Thomas fué mi ánimo escribirle, para saber el estado de Ud. y de sus relaciones con el Norte, pues no dudaba que proseguiría Ud. su plan de Puerto Plata, y que debería hallarse adelantado pues el país necesita y ansía salir de la horrible crisis que está sufriendo bajo la funesta administración que lo rige. Mis miradas, sin embargo, se fijaron siempre en el Sur, pues adivinaba que debía ser la cuna de la reacción, porque además de su disgusto creciente desde la llegada de Báez, es la parte menos maleada respecto a ese hombre y sus influencias, y tengo la dicha de que todos me son en extremo adictos. Así es que, mi puesto está allí, no temo ninguna resistencia, ni aun en Azua; y creo que todo está dicho con asegurarle que el Sur es nuestro desde El Cercado hasta la Ozama, y que podemos contar con él tal vez hoy mismo. . . A mi salida de Santo Domingo lo dejé ya listo, a parte de los ofrecimientos que me hizo el Este, y las relaciones que tuve ocasión de cultivar con algunos Generales del Cibao, amigos míos. Por las circunstancias expresadas y otras razones de importancia, no puedo moverme de este lugar por ahora, y apreciando en lo que mercede su llamamiento, debo decirle que estoy en Santo Domingo en la persona de los que me representan, y sólo espero cierta señal para estar en el momento dado allí donde mi presencia sea más oportuna. Al efecto esté Ud. en la seguridad de que cuento ya aquí con

todos los recursos necesarios para dar un paso en el momento preciso y llevar los auxilios indispensables. Por tanto Ud. puede disponer lo que estime más favorable para el mejor éxito en las Provincias del Cibao, que creo será su puesto. Además debo decirle, no sólo por la consecuencia de la causa, sino por el aprecio que le tengo, que no aventure un golpe en falso, pues la revolución está hecha en toda la República, y no es Báez quién podía detenerla, siendo sólo una fatalidad, o un revés imprevisto, lo que podría hacerle crear algún prestigio. Acérquese Ud. a Puerto Plata o Monte Cristi y haga que suene el alarma antes, para preparar un desembarque, si es posible haciendo pronunciar a la vez los dos citados puntos, pues creo que es tiempo de que el Norte se sacuda, mientras que la Revolución del Sur avanza, si no está ya a las puertas de la Capital. Yo espero aquí las últimas noticias, y los dominicanos que quedan en ésta me acompañarán. Desearía saber que está Ud. en Turk Island, o poniendo el pié en tierra dominicana, una vez que se dé el grito en los puntos indicados. Aunque devoro la impaciencia, crea que mi resolución es inquebrantable como la suya, y aunque obremos separadamente, espero que nos uniremos en la Capital sin dilación. El General J. B. Curriel marcha a Santo Domingo; lleva instrucciones amplias y gracias a la reserva, cuento con que será allí más útil que en ninguna otra parte. Hubiera tenido el gusto de abrazarle, si no me lo impidiera la necesidad que tengo de estar aquí, pues de un instante a otro resolveré algo importante. Salude en mi nombre a los amigos y cuente que lo es suyo y espera verle muy pronto en nuestro País, su affmo. compañero.— José M^o Cabral.

Efectivamente Cabral, en su calidad de Ministro de Guerra, había expedido las correspondientes instrucciones a sus amigos, y pocos días después de escribir la carta que hemos copiado, dió su Manifiesto contra Báez y partió para Jacmel, con la determinación de incorporarse a sus amigos del Sur, que dieron el grito de rebelión. Expidió Luperón a Santo Domingo al Señor Coronel Dámaso Nanita, con una misión especial para el General Pimentel y la siguiente comunicación:

Ciudadano General Pedro A. Pimentel, Santo Domingo.— Compañero y amigo: El compañerismo me autoriza a dirigirme a Ud. y el afecto y sincera amistad que profeso a cada hombre de la Restauración, me inspiran la confianza de hablarle terminantemente hoy en nombre de la República de Agosto. General: una revolución formidable y justa se prepara y organiza contra el ma-

landrín ex-Mariscal Buenaventura Báez, y su anti-nacional Gobierno. Esa revolución es hija del sentimiento nacional, que se subleva contra la infamia de una nueva traición; y si se le opone resistencia, será terrible en su enojo. La Patria heroica del 27 de Febrero y del 16 de Agosto no puede soportar la ignominia de verse regida por un antiguo español; y tenga Ud. entendido que todos los que apoyan ese hombre son considerados como traidores ante la opinión pública. General Pimentel: no me es dado concebir cómo un héroe de la Restauración sea el esbirro de tan mal dominicano; esa conducta deshonra y oscurece todas sus glorias; Ud. es superior a Báez, compatriota, y como hombre honrado, por qué se ha sometido Ud. a ese farsante? Desenvaine General la espada de Capotillo, ponga en libertad todos los presos políticos, y prenda a ese Pícaro, para someterlo al juicio de la Nación. Yo sé que Ud. puede y es capaz de semejante hecho y por eso se lo aconsejo. Si Ud. no obra así, su suerte será la del Mariscal, y su nombre se confundirá con el de los traidores. Con la seguridad de abrazarle antes de dos meses en Santiago, quedo su affmo. compañero. St. Thomas, Marzo 15 de 1866.— G. Luperón.

Después de esta comunicación el General Pimentel, de acuerdo con Luperón y Cabral, se avino a servir los intereses nacionales, y todo el Ministerio participó de la misma impresión.

Con la misma fecha y por conducto del Señor Erasmo Bermúdez, escribía Luperón a García de este modo:

Ciudadano General Federico de J. García, Santiago.— Estimado compañero y amigo: He tenido el gusto de ver al Señor Erasmo Bermúdez, quien me ha dicho tener una comisión especial de Ud. para asegurarme que si deseo volver a mi Patria, Ud. se encarga de pedir al Señor Báez mi salvo-conducto, el que no será negado a su influencia y valimiento cerca de aquella Administración. No puedo menos General y amigo, que darle las gracias por su generosa oferta, pero a la vez debo asegurarle con toda franqueza que los hombres de mi carácter jamás aceptan una humillación parecida!; yo, en nombre de la Restauración dominicana y de mis principios la rechazo, sin temer las consecuencias. Ahora General, correspóndeme asegurarle que Ud. no está en su puesto, y que para permanecer en el que ocupa debe aceptar irrevocablemente el dictado de Judas. No, no es posible que el valiente héroe de Monte Cristi sirva los intereses de un vil ex-Mariscal Español; sus filas lo reclaman y es preciso que Ud. desenvaine la espada de Capotillo y se coloque en ellas. Se organiza rápidamente una revolución

nacional en todo el país contra Báez y su inquietante administración; sólo falta quien dé el grito de libertad; hágalo Ud. y el pueblo le seguirá consagrando su estimación. Tengo que hacerle dos encargos particulares: el primero suplicarle que presente mis respetos a sus padres y hermanos; y el segundo, que se procure todos mis caballos y los tenga como suyos, para impedir que cada vagabundo los utilice, como si mis propiedades tuvieran mis opiniones. Mientras tengo, General, el honor de abrazarle en Santiago, créame como siempre suyo. St. Thomas, Marzo 25 de 1866. —G. Luperón.

García no fué del todo insensible a esta insinuación; y por último todas las autoridades locales, de acuerdo con el Ministerio, se convinieron bien presto a desconocer la autoridad violenta y traidoramente impuesta del Señor Báez. Su persecución enseñada contra muchos hombres de la Restauración acreditaba la inquietud general.

II

Por este tiempo nuestra Historia se complica lastimosamente con la de Haití, y nos es preciso hacer algunas aclaraciones que iremos desarrollando con los acontecimientos que atañen a nuestro héroe. Monción estaba prófugo, y Salnave, con su séquito de proscritos, había sido trasladado a Santo Domingo por orden de Báez. El General Lamothe, que era entonces el primer personaje de la revolución que se fraguaba en Haití contra el poder de Geffrard, se hallaba asilado en St. Thomas. Solicitó una entrevista de Luperón, la cual tuvo lugar en presencia de los Señores Félix Tampier, Casimiro de Moya y General Pedro Valverde. Ofreció Lamothe a Luperón el concurso de cincuenta mil pesos, si se prestaba a que las hostilidades contra uno y otro Gobierno se abriesen de común acuerdo y apoyándose mutuamente. Luperón rechazó el ofrecimiento, manifestándole al General Lamothe que él dispensaría a los haitianos todo su buen afecto y consideraciones, pero que no opinaba por confundir ambas causas, ni dar lugar a que se comprometiesen los dominicanos en las hostilidades que efectuasen en lo más mínimo en la parte haitiana. No fué posible hacerle cambiar de

pensamiento; pero esto no impidió que sostuviese con Lamothe cordiales relaciones de amistad, como se verá más adelante. Dejó por fin Luperón a St. Thomas y pasó a Gran Turk, donde muy en breve se le incorporaron el General Valverde y el joven Gómez.

Como hemos dicho, la revolución que se fraguaba en el país era dirigida por todo el Ministerio de Báez; de suerte que una vez expedidas las órdenes necesarias, el hecho debió consumarse sin inconvenientes.

Así fué que el día 26 de Abril recibió Luperón la comunicación siguiente, conducida por una comisión delegada al efecto:

Ciudadano General Gregorio Luperón, Gran Turk.— Ciudadano: Me apresuro en comunicarle que ha tenido lugar un pronunciamiento en la mayor parte de la República, desconociendo a Báez como Presidente de ella. Pongo a la disposición de Ud. la goleta "Elizabeth", para que pueda trasladarse a ésta. El Coronel Peynado y el Comandante Imbert, que son los portadores de este pliego, se entenderán con Ud. verbalmente. Puerto Plata, Abril 25 de 1866.— El General Comandante de Armas y Gobernador, Manuel R. Objío.

El día 28 desembarcó Luperón en Puerto Plata, en medio de la entusiasta aclamación del pueblo, y después de consagrar algunos instantes a la organización local de aquella plaza, al siguiente día marchó a Santiago, en donde los Generales García y Valerio habían alzado el estandarte de la revolución, García a la cabeza; y el acto de pronunciamiento acontecía algunos días después que Báez, expidiendo a Salnave hacia las fronteras del Norte, le había facultado a hostilizar al Gobierno de Geffrard. Monción, que como enemigo de Báez había sublevado los pueblos de Guayubín, Monte Cristi y Dajabón, se dejó fascinar por el Jefe haitiano y su cortejo, y operó una acción sobre sí mismo, fenómeno nunca visto en los anales del mundo; de suerte que, cuando Luperón llegó a Santiago, en la mañana del 30 de Abril, su colega y compañero de azares, el General Monción, se había declarado por Báez, formando, de acuerdo con Salnave y los suyos,

un centro de resistencia a la opinión nacional. Esa consecuencia abrió el camino a otras muchas, y casi todo el Cibao reaccionó contra su propio hecho. Sólo Santiago, Puerto Plata y La Vega, sostuvieron con gloria el pendón del nacionalismo y le pasearon triunfante a fuerza de tesón y energía. La reacción de Moca, encabezada por el General Juan de Js. Salcedo, fué la más formidable, y concurrió con la entrada de nuestro héroe en Santiago. Allí fué su primer paso la creación de un Gobierno, y habiéndosele ofrecido la Dictadura absoluta, por voto unánime, negóse a aceptarla, y pidió que se crease un triunvirato, lo que tuvo lugar el 1º de Mayo, nombrándose para formarlo a los Generales Pimentel (aunque ausente), García y Luperón.

Estos dieron el siguiente Decreto:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— G. Luperón, Federico de Js. García, Triunviros de la República.— Decretan: Art. 1º— Queda en vigor la Constitución y leyes que de ella emanen. Art. 2º— Se nombran Secretarios de Estado: al General José Antonio Gómez para el Interior; Juan Antonio Polanco, para la Justicia; Benito Monción, para la Guerra (aún se ignoraba su proceder lo mismo que el de Polanco y Gómez), y José María Cabral, para la Hacienda y Relaciones Exteriores. 3º— Se nombran Sub-Secretarios: el General Pedro Valverde, del Interior; el General Prud'homme, de la Justicia; el General Curiel, de la Guerra, y el General R. Objío, de la Hacienda y Relaciones Exteriores. 4º— En ausencia de los Secretarios de Estado, los Subsecretarios tendrán igual representación. Dado en Santiago, a 1º de Mayo de 1866.— G. Luperón.— Federico de J. García.

Intertanto las partidas reaccionarias se aproximaban por todos lados, y el día 2 se supo que el Gral. Pimentel y su comitiva, viniendo de Santo Domingo, había sido sorprendido y aprisionado en Moca, donde su vida corría graves peligros. La ciudad de Santiago, casi desierta, presentaba el aspecto más triste, y ya había sido acometida por una partida, que fué completamente dispersada por la juventud de la población. En este trance, sólo Luperón, con treinta jinetes, mantenía el estado revoluciona-

rio, y su posición hubiera sido insostenible, sin la llegada oportuna de un pequeño auxilio puertoplateño, que rompiendo por la vía de Palo Quemado, penetró en Santiago como una Providencia para la Revolución. Valerio, que por la vía de Licey atacaba a Moca, fué varias veces repelido; lo mismo el General Rodríguez y los Generales Fernández a la cabeza de una columna volante, atendiendo a diversos puntos.

Veamos la comunicación que desde la Cárcel de Moca dirigió Pimentel al Gobierno Revolucionario:

Moca, Mayo 2 de 1866.— Ciudadano Generales Gregorio Luperón y Federico de J. García, Santiago.— Mis queridos amigos y compañeros de armas: Participo a Uds. que ayer a medio día he llegado a esta plaza procedente de Santo Domingo, de donde fui expedido por el Gobierno legítimo, con la misión especial de intervenir en los movimientos políticos que actualmente tienen lugar en estas Provincias. El objeto principal de mi misión es el de enterarme con los habitantes de estas comarcas si quieren o no por Presidente de la República al que actualmente desempeña tal magistratura, para que, en vista del resultado, disponga lo que más convenga al bien del país. He dado cuenta de esto a los Jefes que sostienen al Gobierno legítimo en esta plaza, y el resultado ha sido haberme preso y amenazado formalmente quitarme la vida tan pronto como suene un solo tiro sobre ellos. Por consiguiente, no pudiendo personalmente desempeñar dicha misión, espero que Uds. procederán a averiguar lo que les dejo indicado, y me darán cuenta para que sea trasmitido al Gobierno. El Pbro. Quesada y el Ciudadano General Ramón Pacheco, portadores de esta comunicación, darán a Uds. informes verbales, y la respuesta me será enviada con los mismos. Deseo lo pasen Uds. bien; su affmo.,— Pimentel.

Luperón resolvió arrestar al General Pacheco, y a varios sospechosos del baecismo residentes en Santiago; ofició a Salcedo que si ponía su mano sobre Pimentel y su cortejo, se ejecutaría una terrible represalia; y marchó sobre Moca a extirpar el foco de la reacción. Combinóse el ataque, y él, a la cabeza de 120 cazadores puertoplateños y algunos santiagueros, tomó el camino de Sabana Grande.

Dejemos aquí hablar al parte verídico de la acción de Moca, la más famosa en los tristes fastos de la guerra civil dominicana:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ciudadanos Generales que componen el Gobierno Provisorio de la República.— Ciudadanos: En este momento que son las doce del día, acabo de ocupar la villa de Moca, después de un largo y sangriento combate, en que el heroísmo de mis bravos compañeros tuvo que luchar contra el heroísmo de algunos hermanos obcecados. Desde mi salida de esa ciudad tuve que venir batiendo en detalle diversos grupos de facciosos apostados en los muy estrechos desfiladeros; pero la fortuna, que desde el primer encuentro me ha acompañado, no ha cesado de serme próspera. Pontezuela, Tamboril, Canca y Licey, son testigos de mi penosa marcha, pues cada uno de esos puntos recordará un combate y una victoria para los soldados restauradores, y una derrota para los secuaces del Mariscal Báez. De Moca arriba, hasta la población, el combate se generalizó; y aunque con alguna tardanza, mis diversas columnas de ataque presentaron batalla, una por el camino de La Vega, al mando de los valientes Generales Manuel Rodríguez y Eugenio Valerio; y otra por el camino del Monte de la Jagua, al mando del valiente Coronel Nando Fernández, que a su vez había tenido que destruir en su tránsito varias partidas de facciosos. Desde ese momento la derrota del enemigo fué completa, y nuestras filas, engrosadas con las rendidas, presentan una línea de 4.000 hombres.

Debo aquí elogiar la bravura del general enemigo Juan de Js. Salcedo, que no abandonó el campo sino después de haber recibido dos balazos: uno en un brazo y otro en una pierna. Los facciosos, en su despacho, acometieron degollar a nuestros prisioneros e incendiar la población; pero la actividad y energía de mis bravos compañeros, mi previsión y la del General Basilio Ureña, pudieron evitar una y otra catástrofe. Nuestras tropas han observado todo el orden posible, y para más garantía de esa desgraciada población, he nombrado Jefe de Operaciones al distinguido General Pimentel, cuyas rectas ideas conocen Uds., y Comandante de Armas al General Eusebio Valerio: todo esto, hasta tanto Uds., otras cosas resuelvan. Inmediatamente después de establecido el orden, he despachado sobre Macorís al General Manuel Rodríguez, al mando de 1.500 hombres, como medida de precaución, en vista de ciertas propagandas que habian circulado los facciosos y que creo completamente falsas. Al concluir el detalle de mis operaciones en esta rápida campaña, debo recomendaros deis cuenta de ellas al pueblo. Dios y Libertad: Gregorio Luperón.— Moca,

Mayo 4 de 1866.— Publíquese para general conocimiento. —El Triunviro: F. de Js. García.— Refrendado por los Secretarios y Subsecretarios.— P. Valverde.— J. B. Curiel, Manuel R. Objío.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Ciudadanos: Moca está en poder de los héroes de Capotillo. Sangre dominicana se ha vertido para sostener tan necesario triunfo, pero la Providencia que nunca cesa de proteger las causas justas, ha colmado una vez más de gloria a los patriotas; Luperón, Valerio, Pimentel y Rodríguez, se han estrechado bajo el humo de la batalla; ese abrazo de cuatro caudillos de la Restauración simboliza el lazo que estrechará para siempre a los demás. Vivan los soldados de Capotillo! Vivan Luperón, Pimentel, Valerio y Rodríguez! Santiago, 4 de Mayo de 1866.— El Triunviro: F. de Js. García.— Refrendado: Los Secretarios y Subsecretarios: P. Valverde, J. B. Curiel, Manuel R. Objío.

Capturado el valiente General Salcedo, Luperón le envió un médico y una suma considerable de dinero para su curación. Una vez restablecido volvémosle a ver capitanear la reacción algunos días más tarde.

La acción de Moca abre de hecho la era del Triunvirato, que procuraremos estudiar más extensamente, por cuanto en ella figuró en primer término el nombre de Gregorio Luperón. El 5 se dió un Decreto declarando nulos los actos de la Administración Báez, y el 6 se le ofició a Báez.

III

La fuerza de las circunstancias, el estado de reacción en que se vió envuelto el Cibao, consagraron desde luego un vicio en la administración del Triunvirato. Cada Triunviro ejerció el poder separadamente durante cierto tiempo acompañado de un Secretario de Estado. Como nuestro ánimo no es el de relatar la historia general de aquellos sucesos, nos atendremos a seguir la marcha del héroe que nos ocupa, tanto en su gobierno particular como en el general, después de ocupado Santo Domingo, eligiendo Luperón al Señor R. Objío para que le acompañase. Después de vencida Moca y rendido su caudillo Salcedo, Luperón marchó a La Vega, para seguidamente pasar a comprimir las reacciones de Macorís y Cotuí.

Allí fué recibido el General Adames, que comandaba la vanguardia del Ejército de Operaciones del Gobierno, y fué sorprendido y apresado por el General Casimiro. Dispúsose la marcha al Macorís y ocupar esta plaza con sólo el Estado Mayor, haciéndola volver sobre su contrapronunciamento; Cotuí sufrió la misma impulsión. Expidióse del primero un número de hombres sobre el Sillón, y se nombró al General Rodríguez, Jefe de la vanguardia Revolucionaria que marchaba a Santo Domingo. Fué arrestado el General Tenares, que marchaba por los lados de Maluco, y el Coronel Campos se pasó a la Revolución con una columnade 180 hombres.

Contestó Luperón desde el Macorís una comunicación del General Manzueta, en los siguientes términos:

Ciudadano General E. Manzueta, Yamasá.— Estimado compañero. Acabo de llegar al Macorís, y encuentro un oficio suyo dirigido a las autoridades de esta Común, manifestando que marcha sobre el Cibao con fuerzas considerables, en su clase de General en Jefe, para restablecer el orden y la obediencia completa al Gobierno legítimo del Presidente Báez, y hacer ajustar al buen sendero los habitantes de esta Común. Por su oficio veo con pena que Ud. ignora los acontecimientos que se han consumado en estas Provincias, y creo de mi deber ponerle a la verdadera altura de ellos. General: todo el Cibao sublevado desconoce al Mariscal Báez por Presidente y condena su Gobierno como ilegítimo y anti-nacional. Existe un Gobierno Provisorio en la ciudad de Santiago, compuesto de ciudadanos patriotas y honrados, y esta común acaba de ajustarse y encarrilarse con el mayor entusiasmo en la Revolución de los legítimos hijos de Capotillo. Hay más: tenemos en el Cotuí fuerzas bastantes al mando de los Generales Rodríguez y P. A. Casimiro, que marchan sobre Santo Domingo. Debo también anunciarle, que el Jefe de su vanguardia, General Adames, está ya en nuestro poder con todos sus soldados. No creo que Ud. ignore la lucha que sostienen los valientes Generales del Sur, más de dos meses ha, contra el mal dominicano Báez. Ellos han hecho su adhesión particular a nuestro Gobierno y han sido auxiliados satisfactoriamente para la causa que defienden. ¿Cuál es, pues, su fila General Manzueta? ¿La degradante del Mariscal o la nuestra? Ud. debe saberlo. La misión que Ud. desempeña en este momento no le sienta bien; y si Ud. no se apresura a colocarse bajo su natural bandera, el oprobio caerá sobre su cabeza.

Ud. está encargado de destruir con sus propias manos las glorias que adquirió como patriota, como héroe, como soldado inquebrantable durante dos años y meses en Santa Cruz, Higüero, Guerra, Llanos y Seybo. Medítelo bien: aquí están sus amigos, allá sus enemigos. Comprendiendo Ud. su verdadera misión, emplearía la fuerza que le rodea en sitiar la Capital y apoderarse de Báez, que ha vilipendiado, escarnecido y mofándose de la Restauración y de sus hombres. Dentro de tres días salgo para esa línea, y espero hallarlo en el tránsito, no como General en Jefe del Mariscal, sino como el héroe de Yamasá, para que unidos todos los hombres de aquella época, expulsemos ese Gobierno anti-nacional e ignominioso, y llamemos la nación a darse uno legítimo que la honre. Tal es el sentir de los buenos dominicanos; si Ud. no lo comprende así, y se empeña en sostener y lidiar en favor de una causa extraña, cuente Ud. que ninguna consideración me impedirá cumplir con mi deber de patriota. Si Ud. determina incorporarse a nuestras filas, esta carta le servirá de pasaporte y garantía; y no olvide que en cualquiera circunstancia debe Ud. contar con un compañero y amigo que se pone a sus órdenes. Macorís, 6 de Mayo de 1866.— G. Luperón.

De regreso a La Vega tuvo Luperón noticias de la adhesión de Manzueta a la causa revolucionaria, y se preparaba a marchar sobre la Línea del Este, cuando las complicaciones del Oeste y Norte, y la situación comprometida de Santiago, le hicieron volver sobre sus pasos, dejando, sin embargo, expedita la vía de Santo Domingo.

Los oficios del Triunviro Pimentel, pintaban la angustiosa situación de la Capital provisoria de la Revolución, pero nuestro soldado anunciaba consolidar su obra y aun marchar adelante.

Los oficios números 7 y 8 le decidieron a retorceder; helos aquí:

República Dominicana.— Ciudadano General G. Luperón, miembro del Triunvirato de la República en Campaña.— Ciudadano: Su oficio de esta misma fecha queda en nuestro poder, y tomada nota de sus pormenores se le contesta: Que se hace muy y muy necesaria su presencia en esta ciudad, y esperamos verle a la mayor brevedad, pues la situación es alto crítica. Hoy entraron a esta algunas fuerzas puertoplateñas, que verificaron su marcha por el camino de Palo Quemado, habiendo tenido que combatir y derrotar los reaccionarios, haciéndoles varios prisioneros. Con la llegada de este refuerzo la población se ha reanimado; sin em-

bargo, le espera a Ud. por momentos con la tropa de esa. Sin más, se le saluda con Dios y Libertad. Santiago, Mayo 8 de 1866.—F. de J. García.—Refrendado: J. B. Curiel.

República Dominicana.— Santiago, Mayo 9 de 1866.— Señor General G. Luperón, miembro del Triunvirato, en La Vega: Se ha recibido en esta Superioridad su oficio sin fecha, y en su contestación se le dice: que hoy a las 11 se han presentado las tropas de San José de las Matas, mandadas por el traidor General Ramón Guzmán, haciendo fuego sobre esta ciudad, las cuales han sido rechazadas. Y por tanto, esperándose por horas un ataque general, póngase Ud. en marcha para esta ciudad, con toda la fuerza posible para mayor seguridad. Se espera de su conocida actividad, que dé cumplimiento al contenido de este oficio tan pronto como lo reciba, por exigirlo así las circunstancias. Dios y Libertad: Pimentel.— Refrendado: —J. B. Curiel.

En la mañana del 10 entró Luperón a Santiago bajo los tiros de las tropas de la Sierra, que hostilizaban desde el otro lado del río. El Camino de los Hatos estaba ocupado por Monción, Polanco, etc., y el de Puerto Plata completamente interceptado. Determinó Luperón que se librase un ataque general, disponiéndose al efecto tres columnas: una sobre los serranos, al mando de Pimentel, otra sobre la línea de Polanco, al mando de García, y la tercera sobre Puerto Plata, al mando del mismo Luperón. Este salió aquella misma tarde con una columna de 140 hombres y su Estado Mayor.

Pimentel tuvo el mejor éxito en su empresa, y he aquí el parte de García:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Federico de Js. García, General de División y encargado en Jefe de la columna sobre Quinigua.— Al Triunvirato de la República.— Ciudadanos Triunviros: Siguiendo el plan de ataque maduramente conciliado ayer, y secundando la marcha del General Luperón, esta mañana a las diez he levantado mi campamento desde el punto de Gurabito, con una pieza de artillería, y acompañado de los soldados voluntarios y sin miedo que quisieron unirse a mi a batir los facciosos en donde quiera que se encontraran, a mi salida supe que tenían sus fuerzas divididas en tres columnas: una en la Otra Banda, una en Rafael y la otra en Arroyo Piedra. Como mi marcha debía ser sobre la fuerza principal a cuyo frente se encontraba el General G. Polanco, dispuse lo siguiente: que las fuerzas de

esta plaza, con la artillería de los fuertes "San Luis", "Libertad" y "Patria", atendieran a cualquier tentativa del enemigo para vadear el río; que los Grales. B. Curiel y E. Valerio atacaran la columna de Arroyo Piedra, para llamar la atención del enemigo y caer de frente sobre el centro. Esto hecho y puesto en marcha, tropecé con la vanguardia que tenían en Hoyo de Lima; vencido este obstáculo, marché columna cerrada, hasta encontrarme con el enemigo, capitaneado por G. Polanco; allí, a los gritos de "Vivan los héroes de Capotillo!" "Vivan los Restauradores de la Patria!", "Abajo el Gobierno de Báez!", atacaron los bravos que me acompañaban, con tal bizarría y arrojo, que difícilmente podía contenerles para hacer un llamamiento a los hombres de orden que forzosamente se encontraban en esa columna. Cesado el fuego un instante, y habiéndome presentado al frente del enemigo que aún continuaba hostilizándonos, hice oír mi voz y esto fue lo suficiente para que el bizarro General González y todos los hombres honrados de la línea y compañeros de glorias y fatigas, depusieran las armas y corrieran a abrazarnos. De este modo, ciudadanos, he concluído la parte que me tocaba en la jornada que Uds. sabiamente habían combinado, pudiendo aseguraros que la derrota ha sido tan completa, que ni Gaspar ni sus secuaces volverán a reunirse para trastornar el orden público. En nuestro poder ha quedado un sinnúmero de prisioneros, 20 cargas de víveres, municiones, sal, etc. En este mismo momento estoy disponiendo mis tropas para salir a batir a los serranos donde quiera que los encuentre, y de este modo dejar perfectamente pacificada esta provincia. Todo lo que comunico a Uds. para su inteligencia y que le den publicidad inmediatamente. Dios y Libertad. Santiago, Mayo 11 de 1866.— F. de Js. García.— Publíquese:— El Triunvirato, Pimentel.— El Ministro de lo Interior, Prud'homme hijo.

IV

Luperón, en su tránsito a Puerto Plata, hubo de desbaratar varios "canes" de insurrectos y entre otros el de La Cumbre, al pié de cuya eminencia pernoctó el día de su salida. El 11 en la tarde penetró en Puerto Plata, que debía ser atacada por la reacción de Los Ranchos el día 12. Batidos los rancheros el 13, destacóse una columna al mando del General Martínez, que abriese las comunicaciones con Santiago por la vía de Altamira.

El 17 dió Luperón la siguiente Proclama:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gregorio Luperón, General Triunviro de la República.— Puertoplateños: Con fecha de ayer me anuncia el General Pedro Martínez desde los Cafeces, haber destruido un “can” que tenían los enemigos dentro del monte. Los detalles de ese parte se hallan en la comunicación que al efecto me dirige, y de la que copio los siguientes párrafos: “Me impuse de que los enemigos se estaban reuniendo en los Cafeces; al momento hice hacer alto al ejército, y dí la orden de contra-marcha a paso ligero. Entramos en los montes, y sin pérdida de tiempo placé mis tropas colocando una avanzada y destacando dos columnas: una a derecha y otra a izquierda; a poco rato rompieron el fuego los rebeldes, pero volándoles arriba con un fuego vivo e incesante, los obligamos a abandonar el monte, los pusimos en la mayor derrota y los perseguimos hasta más abajo de Saballo; en el combate cogimos un prisionero. Se presentó Vicente de la Cruz, y frente a la casa de Chaves, parcial del enemigo, quedó tendido un prófugo. De nuestra parte, gracias a Dios, no ha habido ningún resultado”.

Puertoplateños: la Providencia protege ostensiblemente nuestra causa, no desmayéis ni un momento, y el más perfecto triunfo coronará nuestros esfuerzos. Vivan los soldados de Capotillo! Puerto Plata, Mayo 17 de 1866.—Luperón.

Con este triunfo concurren los de los revolucionarios santiagueros, y Luperón proclamó el día 18 de este modo:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— G. Luperón, General de División y Triunviro, etc.— Puertoplateños: Como os lo había prometido, hoy puedo anunciaros lleno de satisfacción, que la República está pacificada y que al lado de Báez no queda uno solo de los caudillos de la Restauración. Gaspar Polanco, Silverio Delmonte y Ramón Guzmán han hecho su sumisión al Gobierno de los Triunviros desde San José de las Matas, el 16 de los corrientes, jurando defender nuestros sacrosantos principios. Bienvenidos sean al seno de los suyos esos hermanos un momento extraviados! Puertoplateños: la Providencia, que ha querido derramar sus mercedes sobre nosotros, me permite también aseguraros que el benemérito soldado de “La Canela”, el General José M^o Cabral, está ya ocupando su puesto. Que sea para bien la unión de tantos héroes! Puertoplateños: muy pronto me alejaré de vosotros para ir a prestar mi concurso donde mayores atenciones lo reclame. Cuando haya terminado la misión delicada que la voluntad de los pueblos y de los hombres de la Restauración, me ha encomendado, tendré el gusto de retirarme a ocupar entre

vosotros mi plaza de ciudadano; entonces, en medio de la paz doméstica, podré deciros con orgullo: "El Gobierno de los traidores ha pasado para siempre en nuestro suelo, y lo reemplaza el nacional de los legítimos padres de la Patria y de los héroes invictos de Capotillo". Puerto Plata, 18 de Mayo de 1866.— Luperón.

Fué en este momento de aparente calma y cuando aparecía la paz como un hecho consolidado, que nuestro héroe, depositando interinamente el poder en los Generales Pedro Martínez y M. R. Objío, pasó por cinco días a las Islas Turcas, y regresó con un pequeño armamento. Intertanto Pimentel, como Delegado del Triunvirato, y con una audacia inaudita voló a Santo Domingo y ocupó dicha plaza, forzando a Báez a asilarse en el Consulado Francés. Instituyóse una Junta Auxiliadora. Cuando Luperón regresó de su pequeño viaje, a Puerto Plata, y Pimentel a Santiago, la reacción rugía nuevamente embravecida e instigada por los manejos que se urdían en el Consulado Francés.

He aquí la comunicación de Pimentel referente a la ocupación de Santo Domingo:

Santo Domingo, Mayo 31 de 1866.— Ciudadano General G. Luperón.— Mi querido compañero y amigo: Aunque anteayer tuve el gusto de oficiar al Gobierno, dando parte de nuestra entrada en ésta, y otros pormenores, hoy experimento igual placer al dirigirla esta particular con el fin de ponerle al corriente de las medidas que hasta ahora se han tomado. Ayer tarde quedó instalada la Junta Gubernativa Auxiliar, y me esforcé en recoger para ella lo más selecto. Presidida por la Delegación del Triunvirato, dictará las disposiciones que la actual situación reclama. Se ha dispuesto detener en los Consulados al Señor Báez, sus hermanos, Pedro Guillermo, Botello y Gautier, los que deberán dar cuenta de sus actos. La Providencia que tanto ha protegido nuestra causa, quiso que ayer anclara en este puerto una goleta holandesa procedente de Azua, conduciendo a su bordo a los Señores Valentín y Carlos Báez, que creían encontrar a su hermano en el poder; suponga Ud. cuál sería su sorpresa al saber que su Presidente era nuestra presa! Se asegura que en Azua han cometido los Báez crímenes comunes; y, si es fácil probarlo, no gozarán de la garantía consular, y serán sometidos al imperio de la Ley. La misma goleta trajo armamento y municiones, que están depositados en nues-

tro parque. Báez será puesto en estado de acusación, tal es la idea del pueblo y de la Junta. El General Cabral aún no ha llegado; le esperamos antes de tres días. Deseo su llegada a la Capital para resolver lo más conveniente. Hoy verificó su entrada el General Rodríguez, con fuerzas de caballería e infantería. El orden en nada se ha alterado. El entusiasmo es general y la sociedad, antes tan oprimida, respira hoy libertad, garantía y confianza. Muy a la vista tendrá Ud. los obstáculos con que hemos luchado en el Cibao, para que al dejarlo sea bien asegurado. Adios compadre, su affmo.— Pimentel.

Como hemos dicho, la reacción levantó la cabeza en los primeros días de Junio, formidable y amenazadora. Puede decirse que las complicaciones fueron más graves. Mientras la consideramos de cerca, véase la documentación relativa a la caída de Báez, el cual fué al fin pasaportado por la Junta Auxiliar de Santo Domingo (1).

VI

Salcedo, restablecido de sus heridas, Polanco, Tolentino, Lafitte, y otros varios caudillos, asediaron a Santiago y embistieron a Puerto Plata. Luperón defendió éste punto con firmeza. El General Martínez, al mando de una columna, despejó los contornos y el General Bonilla fué expedido a la cabeza de una fuerza auxiliar sobre Santiago, debiendo caer a espaldas de los campamentos facciosos de Jacagua. Esta fuerza marchó sin trastornos hasta El Limón, y allí se le presentó una comisión que los rebeldes delegaban cerca de Luperón, compuesta de José Caminero y otros. Dióles paso Bonilla y suspendió su marcha. Llegada a Puerto Plata la Comisión, manifestó a Luperón que los Jefes rebeldes estaban dispuestos a aclamarle por único mandatario del país, y que depondrían las armas si él aceptaba este cometido, después de concederles toda clase de garantías y reconocer los nombramientos que ellos hubieran expedido.

Luperón, apoyado en las opiniones de Objío, Pujol, Deetjen y Dubocq, se negó a aceptar estas proposiciones,

(1) La documentación aludida, que debía formar el Capítulo V, no aparece en los originales.—Nota Editorial.

y expidió cerca de los facciosos y en compañía del comisionado Caminero, a los Señores Pujol, Deetjen y Pbro. Moya, para que bajo cláusulas, convenidas con el citado Señor Caminero, se pactase un arreglo. Persuadidos, sin embargo, Luperón y su secretario de la buena fe del Señor Caminero, se le ratificó, bajo reservas, el título de General de Brigada que le había dado la rebelión.

Las comunicaciones que copiaremos, darán una idea clara y exacta de cómo terminaron aquellos graves sucesos:

República Dominicana.— Cuartel General de Sabana de Jacagua.— Campamento rebelde, Junio 10 de 1866.— Ciudadano General G. Luperón.— Ciudadano: Llegó la comisión a este Cuartel General; se dió cuenta a los demás Generales de lo pactado en Puerto Plata con Ud. y no habiendo podido ponernos de acuerdo, se ha dado por terminado mi cargo, y los señores comisionados pasan a dar a Ud. cuenta de este resultado. Mucho siento tal ocurrencia, que nos priva de devolver la tranquilidad a nuestra Patria. Dios y Libertad.—G. Polanco, J. Caminero”.

República Dominicana. —Cuartel General de la Boca de Jacagua.— Cantón de Bonilla, a los 10 días del mes de Junio de 1866.— Ciudadano General Luperón, Puerto Plata.— Ciudadano: La comisión que tuvo Ud. a bien expedir cerca de los disidentes, ha fracasado en sus gestiones, pues llegados a ésta ayer a las once del día, hoy celebraron la primera entrevista en el Cuartel General enemigo, con los Generales Polanco y demás, y no pudieron convenir en un arreglo, toda vez que el enemigo rehusa aceptar el primer artículo de las cláusulas convencionales acordadas en Puerto Plata con el General Caminero, enviado del General Polanco cerca de Ud. y los que suscriben, por el cual se establece de una manera absoluta que “Báez ha cesado en sus funciones de Presidente”. Los disidentes, encerrándose en un círculo vicioso, pretenden proclamarle a Ud. como su caudillo, pero siempre con el propósito de seguir sirviendo los intereses de Báez que Ud. y su partido desconocen. Por lo cual, después de cuatro o cinco horas de una polémica, no tan sólo infructuosa, sino desagradable, los que suscriben exigieron una contestación perentoria del General Polanco, la que les fué dada, y tienen el honor de incluirle bajo este pliego. La Comisión se excusa de participar a Ud. las tendencias que observó durante su permanencia en el campamento enemigo, pues no lo cree decoroso en obsequio de la moral del ejército dominicano. No puede la Comisión menos de hacer presente la bue-

na fe y caballerosidad de los Generales Polanco, Caminero, Troncoso, Nepomuceno Núñez y Evangelista, pues éstos se han conducido con los que suscriben con toda lealtad, prodigándoles atenciones y cuidados. La Comisión pasará mañana a Santiago con la columna del General Bonilla, y se le hace un deber participar a Ud. lo ocurrido, dando su misión por terminada. Dios y Libertad. —Pbro. D. de Moya, P. Pujol y A. Deetjen.

República Dominicana.— Santiago, Junio 11 de 1866.— Ciudadano General Triunviro G. Luperón, Puerto Plata.— Ciudadano: Cumple a nuestro deber informar a Ud. que después de la comunicación que tuvimos el honor de dirigirle ayer a las seis de la tarde y según lo que en la misma le expresábamos, pasamos a ésta con la columna del General Bonilla y tuvimos la fortuna, habiendo tomado por el camino del Ingenio, de llegar a esta población sin disparar un solo tiro. Este acontecimiento ha reanimado mucho el espíritu público de la población, y más aun con la salida que efectuó nuestra columna después de su arribo, pues atacó a los rebeldes y los dispersó completamente, arrollándolos hasta Gurabo. Mientras dicha operación se efectuaba, otra columna, al mando del General Federico García salió por Gurabito, y se encontró en el río con el General G. Polanco, que saliéndole con una bandera blanca, expresó el deseo que seguía teniendo de adherirse a nuestra causa, poniendo así término a la efusión de sangre. Acto continuo el General García regresó a esta aceptando dichos ofrecimientos, y habiéndonos convencido a nosotros como Comisionados de Ud. y al General Curiel, como representante del Triunviro Pimentel, nos reunimos en Consejo, y determinamos presentar a los disidentes la primera, segunda, tercera y quinta proposiciones de las que encerraba el protocolo levantado en esa por orden de Ud., entre el Señor Caminero y nosotros. Pocos momentos después pasamos a las cercanías de Gurabito, donde se encontraban los Generales Polanco, Juan Gómez, N. Núñez, O. Tenares y Juan Luis Domínguez, les leímos el documento que acababamos de redactar y les entregamos además el Monitor que inserta el pronunciamiento de Santo Domingo y la asilación de Báez y su familia en el Consulado Francés. Los predichos Generales recibieron ambos documentos diciendo que los manifestarían a los demás Jefes, y más tarde devolvieron con sus firmas el contrato que hubimos de celebrar en el campamento de Jacagua, cuya copia le incluimos. Debemos llamar la atención de Ud. sobre la circunstancia de no haber podido hasta ayer obtener ningún arreglo. Mañana esperamos una contestación definitiva que trance todas estas dificultades. Mientras tanto, podemos decir a Ud. que el ejército de los disidentes se ha desbandado, y aun podemos añadir que los Genera-

les Silverio Delmonte y Antonio Gómez se han quedado en ésta totalmente adheridos. Cúmplenos decir a Ud. que su presencia es absolutamente necesaria en ésta, y aun más en Santo Domingo, pues se agitan hoy día cuestiones de interés vital para la República, que sólo su presencia puede llevar a feliz término para bien de nuestra Patria. Dios y Libertad.—D. de Moya, A. Deetjen, P. Pujol.

República Dominicana,— Santiago, Junio 12 de 1866.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Ciudadano: Por nuestras comunicaciones de antes de ayer y ayer, debe estar Ud. enterado de lo ocurrido respecto a la misión que nos fué encomendada. Hoy tenemos la satisfacción de comunicar a Ud. el arreglo definitivo celebrado con los disidentes, cuya copia tenemos la honra de incluirle. El Pbro. Moya pasa a La Vega, a fin de darle curso a su misión, mientras Pujol y Deetjen quedan aquí aguardando sus órdenes.— D. de Moya, P. Pujol, A. Deetjen.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— En el campamento de Jacagua, hoy día 12 del mes de Junio de 1866, siendo las cinco de la tarde, reunidos el General G. Polanco y los Generales Juan N. Núñez, Evangelista Núñez, Olegario Tenares, Antonio Gómez, Juan A. Polanco, Carlos Medrano y Juan Luis Domínguez, con el fin de tomar conocimiento de la comunicación que en esta misma fecha dirigen al primero los ciudadanos generales que representan la Junta Auxiliadora de Gobierno y la persona del Triunviro Luperón, en la que manifiestan que deseosos de poner término a las tristes cuestiones que hoy agitan esta Provincia, ofreciendo a la vez toda clase de garantías, tanto en las personas como en los intereses de cada uno de los citados Generales disidentes, esperan que se conformarán y avendrán a las siguientes condiciones: primero, el General Báez queda excluido y destituido de la Presidencia de la República Dominicana y en ningún tiempo podrá volverla a ejercer, según lo dispone el Manifiesto de la Nación, hecho en Santiago el 24 de Abril del año 1866. Segundo: Toda candidatura para el mando de la República, queda formalmente excluida, mientras que el pueblo dominicano legalmente llamado a elecciones otra cosa determine. Tercero: Las tropas al mando de los Generales disidentes entrarán lo mismo que ellos en sus hogares, sin que sean molestadas por sus opiniones políticas, ofreciéndoseles un completo olvido de lo pasado. Cuarto: Las municiones y efectos de guerra serán entregados en el Arsenal de Santiago. En esta virtud y animados los que suscriben del deseo de ver restablecida la tranquilidad del país, aceptan las referidas condiciones con las garantías ofrecidas. Hecho en el

campamento de Jacagua el mismo día, mes y año arriba expresados.— G. Polanco, J. N. Núñez, O. Tenares, J. L. Dominguez, E. Núñez, C. Medrano, Román Santos, Tomás Polanco, J. A. Polanco.— Es copia: A. Deetjen, P. Pujol, D. De Moya.

Las cláusulas del presente contrato fueron religiosamente observadas por el Triunvirato. No así por la facción. Monción quedó en armas, Tolentino, Salcedo y otros.

VIII

Bajo la impresión del momento dió Luperón su Manifiesto del 14 de Junio (1).

Las complicaciones reaccionarias siguieron tomando cuerpo, agitadas en gran parte por Salnave y sus adláteres.

Veamos las comunicaciones.

IX

República Dominicana.— Santiago, Junio 16 de 1866.— Señor General G. Luperón, Triunviro de la República, Puerto Plata.— Señor General: Creo estará Ud. enterado por el General Prud'homme de la crítica, comprometida y afligida situación en que se ha visto y se ve esta ciudad, la Provincia toda y aun algunos pueblos de La Vega. Esta situación, los trabajos multiplicados que pesan sobre mí, me han estimulado a nombrar una Junta de Consulta, contando con su aprobación, compuesta de los Señores Pbro. Quesada, Generales Pujol, Deetjen, Curiel y Prud'homme, Ciudadanos Leyba, Silverio, Ambrosio García y Domingo D. Pichardo, que hace de secretario, la cual Junta se ocupa asiduamente en mejorar y calmar el estado de cosas. Pero con todo, General y amigo, esto se encuentra cada día más embrollado y es de absoluta necesidad su presencia aquí, antes de que se pierda todo y perezcan las familias y los pocos intereses que le quedan al país. San José de las Matas se mantiene firme y amenaza constantemente esta población; Guayubín, tan pronto se pronuncia contra la revolución como a su favor; el Cotuí y el Macorís hacen lo mismo; y, aunque desde aquí procuramos proveer a todos, falta el dinero y otros recursos indispensables para prolongar tan violenta situación. La común de Santiago está bastante pacífica, desde que los

(1) Este Manifiesto no está en el manuscrito de Rodríguez Objío.— Nota Editorial.

disidentes firmaron el convenio de Jacagua, pero por todas partes se toma por pretexto para no deponer las armas, la presencia del General Pimentel en el poder, y el temor de que sea nombrado Presidente. Ya verá Ud. General, si es de absoluta necesidad que Ud. y yo nos traslademos inmediatamente a Santo Domingo, para dar el decreto de convocatoria de las Asambleas electorales, a fin de precipitar la elección de un Presidente por voto directo. Haga Ud. sus esfuerzos por venir a esta ciudad, y que, puestos de acuerdo, salvemos tan tirante situación. Dios y Libertad.— F. García, José M' Silverio, José Ml. Glas, A. Deetjen, R. M. Leyba, Domingo D. Pichardo, P. Pujol.

Pero la situación especial de Puerto Plata no permitía a Luperón abandonarlo; además, siendo ya las nuevas complicaciones de un género distinto, era indispensable proceder con calma y madurez.

He aquí otra comunicación del 16:

Santiago, 16 de Junio de 1866.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— Mi estimado amigo: Pablo y yo hemos recibido su carta de fecha 11. Verdad es que ha sido preciso desplegar grande energía para secundar la diplomacia, pero sólo hemos logrado calmar los alrededores de esta ciudad. Moca, que estaba nuevamente en poder de Salcedo, ha sido tomada por una fuerza de La Vega, que arrolló a los disidentes hasta Puerto Grande, donde celebraron un convenio con el General Curiel en el mismo sentido que el de Jacagua. Las Sierras de Sabaneta están aún en armas, lo mismo Cotuí y Macoris, bajo las influencias de Cayetano de la Cruz y F. Vásquez. En estos últimos puntos se declararon contra la autoridad de Pimentel y aclaman a Cabral. Reynoso y Adames que venían en Comisión de Santo Domingo, no han podido pasar del Cotuí, y el primero volvió a San Pedro en busca de tropas. Esta tarde se expide una Comisión cerca de Juan A. Polanco, compuesta de Evangelista Núñez y Juan L. Domínguez, con instrucciones bastante latas, y sobre todo bien penetrados de que no hay candidatura designada, sino la que escoja el país. Es preciso terminar este estado de cosas; pero lo creo imposible con las armas en la mano (opinión de Luperón); todo debe ser hoy persuasión y garantías que se respeten religiosamente. La Comisión de Prud'homme maltrató en Altamira a Raposo, que estaba indultado, y éste se ha incorporado nuevamente a los Rancheros. Si no hay inconveniente, bueno sería que Ud. viniese aquí para resolver muchas cosas de acuerdo con Federico (como la anulación de la Junta creada en Santo Domingo por

Pimentel). Sale Pedro Valverde para Santo Domingo en busca de fondos, que aquí no hay ni puede haber nunca (a pesar de las remesas hechas de Puerto Plata), y también para informar allí del verdadero estado de la opinión en ésta. Su afmo.— A. Deetjen.

La reacción continuó tomando cuerpo por tercera vez y la guerra se renovó bajo un pretexto distinto. Puerto Plata fué uno de los puntos más atacados, pero la entereza del héroe de Moca salvó por completo la situación, como tendremos ocasión de ver en la correspondencia:

República Dominicana.— Santiago, Junio 21 de 1866.— Señor General G. Luperón, Triunviro de la República, Puerto Plata.— Ciudadano: Anoche ha llegado a esta el General Pedro A. Pimentel, y ha manifestado haber venido a estas Provincias acompañado de tropas, con el ánimo de repeler enérgicamente las opresiones injustas del partido Báez. Estas circunstancias por un lado, y por otro el estado comprometido en que se halla el país, me obligan a llamarle a esta, pues es indispensable que el Triunvirato salga para Santo Domingo, a fin de proceder a la formación definitiva del Gobierno. Espero que Ud. se pondrá en camino sin pérdida de tiempo, porque su presencia aquí es de suma importancia, como le manifestaré de viva voz (tratábase de encarar a Luperón con Pimentel, el primero lo comprendió bien). No deje Ud. de venir General dentro de tres o cuatro días lo más tarde, o contestar inmediatamente cuál es su determinación. Dios y Libertad. El Triunviro,—F. de Js. García. La Junta: J. B. Curiel, P. Pujol, Miguel Quesada, José M^a Silverio, J. M. Glas, J. M. Leyba, A. Deetjen, Domingo D. Pichardo.

Pedro A. Pimentel, General de División.— Ciudadano General G. Luperón, Puerto Plata.— General y amigo: He llegado aquí hace cuatro días con las tropas del Ozama y Moca, al mando de los Generales M. E. Adón, Ml. Rodríguez (Chivo) y Manzueta, pues supe allí que en estas provincias estaba gravemente alterado el orden público. La propaganda que hacen los facciosos para allegar gentes y entusiasmarlas es: "que nosotros hemos derrocado a Báez para llamar a los haitianos", y le presentan como prueba los vapores que han llegado a Puerto Plata, y otras cosas de la misma especie. Por eso verá Ud. la mala fe con que proceden nuestros enemigos, y por lo que debemos estar muy sobre aviso. Aquí faltan armamentos, y como sé que a Ud. le han llegado 400 fusiles, hemos determinado mandar un piquete para que con él nos envíe 200 con sus correspondientes pertrechos. Hoy es indispensable

que tengamos comunicación. Dios y Libertad, Santiago, Junio 24 de 1866,— Pimentel.

República Dominicana.— Señor General G. Luperón, Triunviro, Puerto Plata.— Señor General: Hemos recibido su oficio del 22 del actual y quedamos impuestos de sus diversos contenidos; y aunque sumamente ocupados, y sosteniendo diariamente los ataques de la facción, contestaremos sus párrafos uno por uno. Las tropas que Ud. pide ya estarán a su disposición, pues desde el 21 al amanecer salieron de esta plaza. Nos fué imposible devolverlas antes, porque esta ciudad carecía de fuerzas, pero sabiendo los apuros en que se ve esa población, se les dió orden de marchar indicándoles el lugar en donde se halla situado Tolentino, para que lo sorprendieran. Nada hemos sabido del resultado de esta operación. Lo que llama mucho la atención del Gobierno, Señor General, es la complicación que parece se va introduciendo entre nosotros y la República Haitiana, cosa que a todo trance debemos impedir, por la trascendencia que ello puede tener en el país, y particularmente en las provincias del Sur y del Este; porque como los hechos se abultan de lejos, podría suponerse que los autores de la Revolución pueden haber tenido otras miras a más de las de derrocar al Gobierno injusto y arbitrario de Báez. Sabemos que el General Monción y sus parciales no han tenido más que alimentar las pretensiones de Salnave; y que han trabajado en formar un núcleo de fuerza que invada el territorio haitiano para derrocar a Geffrard, pero no habiendo podido conseguirlo, se empeñan en envolver el país en una vía peligrosa que sancionaría su total ruina. Pero para poder combatir las pretensiones de Monción y sus parciales, es preciso que el Gobierno ponga cuidado en no alimentar ninguna esperanza, ni a Salnave ni a Geffrard; que no permita la llegada de buques haitianos a nuestros puertos, ni se sostenga ninguna correspondencia con Geffrard. Véngase Ud. aquí, General, inmediatamente, pues es imposible decir a Ud. por escrito cuanto ocurre. A última hora acabamos de recibir oficio del General G. Polanco participándonos que se ha incorporado a la Expedición que al mando del General Quintín Reynoso salió sobre Guayacanes, y donde espera las órdenes del Gobierno. Dios y Libertad. Santiago, 26 de Junio de 1866.— F. de Js. García, P. A. Pimentel.

Luperón se dirigió desde Puerto Palta a los Generales Juan A. Polanco y Monción, repitiéndoles el ofrecimiento de sus garantías, y censurándoles su conducta inexplicable; en tanto que los Triunviros García y Pimentel dieron el siguiente Decreto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Federico de Js. García y Pedro A. Pimentel, Generales de División y Triunviros de la República por la voluntad de los pueblos.— Considerando: que al proclamar la ciudad de Santiago el 24 de Abril próximo pasado por su manifiesto, que desconocía el Gobierno del Señor Buenaventura Báez, por las poderosas razones que en él se expresan, todos los pueblos de la República se adhirieron a esta manifestación, lo que dió por resultado la creación de un Gobierno interino y la caída del Poder del Señor Báez, que se encuentra hoy ausente del país; Considerando: que algunos ilusos y mal intencionados han pretendido en las provincias del Cibao, sostener el Gobierno caído del Señor Báez, iniciando la guerra civil y sosteniendo a mano armada una facción que no tiene otro objeto que devastar el país y sumirlo en más grande ruina y desgracia que la que sufrió con la desastrosa dominación española; Considerando: que los Generales, Jefes y Oficiales que capitanean hoy la facción, están plenamente convencidos de la destrucción y destitución del Gobierno del Señor Báez, ya por los documentos públicos que han tenido en sus manos, ya por los pactos y convenios celebrados con las Comisiones que ha delegado el Gobierno, a los diferentes puntos donde se encontraban reunidas las fuerzas disidentes al actual Gobierno; Considerando: que sin embargo de los motivos que el Gobierno tiene para desconfiar de las promesas que varios Generales han hecho bajo su firma, de deponer las armas y dar al país la tranquilidad que tan imperiosamente reclama, debiendo usar de lenidad en una cuestión de hermanos e hijos de una misma Patria, y dar al olvido todo lo pasado, para poderse ocupar de la formación del Gobierno definitivo de la República, que no puede ser de otro modo que por el sufragio universal, como lo dispone la Constitución del Estado; Considerando además: que ningún Oficial superior o inferior de la República está autorizado para movilizar tropas y mantenerlas sobre las armas, como se evidencia de lo que acontece en éstas provincias, sin orden de autoridad legítima, han venido en decretar y decretan: Art. 1º— Se concede amnistía general a todos los disidentes y que sostenía el Gobierno del Señor Buenaventura Báez, y se les promete toda clase de garantías y seguridades, relegando al olvido todo lo pasado, sin que se pueda en ningún tiempo poner obstáculos a los que han sostenido el partido contrario, en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, quienes conservarán los grados que legalmente obtenían. Art. 2º— Todo General, Jefe u Oficial, que al tener conocimiento del presente Decreto, no haga su sumisión a la Autoridad legítima más inmediata, o a los Jefes de las fuerzas que se destacan y están en los puntos que el Gobierno legítimo les ha designado, será considerado traidor y perseguido como tal.

Art. 3º— Los Generales, Jefes y Oficiales, que no cumplieran con esta disposición, se reputarán enemigos declarados del actual Gobierno, serán perseguidos, capturados y sometidos a los Consejos de Guerra, para que sean juzgados y condenados a las penas de los traidores, consignadas en el Código Penal Militar. Dado en la Sala de Gobierno y ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 22 días del mes de Junio de 1866.— Pimentel, F. de Js. García. — Refrendado: Por el General Delegado de la Junta Auxiliar de Gobierno: J. B. Curiel.

Ni la comunicación de Luperón, ni el Decreto produjeron un resultado satisfactorio, y el 27 de Junio Pimentel resolvió marchar en son de guerra sobre Guayubín.

X

En medio de la excitación producida en los espíritus, de los acontecimientos que vamos desarrollando, tuvo lugar la muerte trágica del Capitán (1) a manos de Luperón, suceso es éste que los enemigos de nuestro héroe han presentado bajo el más repugnante aspecto, cuando el hecho puede resumirse en dos palabras: un acto de insubordinación y un arranque de cólera. En verdad que no es ésta una pasión propia de los hombres de Estado, y que toda autoridad pública está obligada a reprimirla; pero también es cierto que la naturaleza humana no reacciona en estos arranques de extravío. Alejandro lloró la muerte de Clito. Luperón corrigió su grave falta, constituyéndose en una nueva Providencia para la familia de la víctima, que en lo sucesivo vivió de su espléndida caridad.

Seguiremos nuestro relato.— El 3 de Julio recibió Luperón un oficio del General Pedro A. Pimentel, en que le decía que la facción estaba totalmente batida, y que por consiguiente le invitaba para que pasase a Santo Domingo, y proceder a la organización del Gobierno definitivo. La Común de Puerto Plata se hallaba realmente despejada, no así las de Guayubín y Monte Cristi, a pesar de lo que comunicaba Pimentel, mas, persuadido de ello Luperón, nombró definitivamente Gobernador de Puerto

(1) No aparece el nombre en el original.

Plata al General Martínez; Comandante de Armas, al General S. Gómez, y en compañía del Secretario R. Objío, General Peynado, Coronel Ulises Heureaux y Teniente Limardo, se embarcó con dirección a Santo Domingo, pero una vez en el mar ordenó al Capitán que hiciese rumbo a las Islas Turcas.

Aquí ofició a los Señores que le acompañaban en los siguientes términos:

Ciudadanos Generales Ml. R. Objío, Subsecretario de Hacienda y Relaciones Exteriores; Jacinto Peynado, Coronel Ulises Heureaux y Teniente O. Limardo.— Ciudadanos: Uds. se servirán pasar a Santo Domingo a bordo de la goleta "Elizabeth", con el único y exclusivo objeto de poner en manos de la Junta Auxiliar de Gobierno, el documento que les adjunto, de cuyo contenido tendrán a bien imponerse, a fin de que bien penetrados de él, como lo están ya de mis ideas, reiteren verbalmente a la Junta las manifestaciones que contiene. Pláceme dar a Uds. las gracias por la conducta que han observado durante los últimos acontecimientos, y por la buena voluntad con que Uds. se han prestado a desempeñar este cometido de su afmo.— G. Luperón. Gran Turk, Julio 7.

Fué en ese mismo día que Luperón aceptó la dimisión que el General R. Objío puso en sus manos del cargo de Ministro. He aquí el documento aludido: (Nótese que Objío dimitió espontáneamente, evitando así figurar en su puesto durante la residencia del Triunvirato en Santo Domingo:)

Ciudadano General Pedro A. Pimentel y demás miembros de la Junta Auxiliar de Gobierno establecido en Santo Domingo.— Ciudadanos: Habiendo recibido un oficio del General Pimentel, fecha 2 de Julio, en el que se me indica la necesidad de que pase a Santo Domingo con el objeto de organizar un Gobierno en dicha Capital; y habiéndome anunciado a la vez en el mismo oficio, que el General Monción y sus secuaces habían sido completamente derrotados, he salido de Puerto Plata el día 5, dejando al frente de las operaciones del Distrito al Ciudadano General Pedro G. Martínez, acompañado de todos aquellos beneméritos oficiales que tanto se han distinguido durante los últimos acontecimientos, con instrucciones extensas para que puedan reprimir y sofocar cualquier desorden que amenace aquella población, como a la vez dar auxilio al General García en caso necesario; y acatar todo lo que aquel tenga a bien ordenarle en servicio de la causa común

hoy a todos. Después de mi salida hice rumbo hacia las Islas Turcas, lugar que he escogido para mi retiro, determinando desde aquí enviarles una comisión que reitera a Uds. la manifestación siguiente: "Dispuesto como lo estoy hace mucho tiempo a retirarme de la escena pública, dí mi manifiesto del 14 de Junio, pero los sucesos me obligaron a desenvainar una vez más la espada con el objeto de consolidar la Obra Restauradora, combatida más por las pasiones de sus prosélitos que por las armas enemigas. Hoy, que como he manifestado a Uds. sé que ya los grandes peligros han pasado, quiero y resuelvo alejarme de un escenario donde amenazan darse batallas grandes enconos personales; y en la cual lucha no tomaré ninguna parte; por eso he elegido una tierra extraña para fijar mi residencia, a fin de que no me sea difícil guardar la más estricta neutralidad. Por esas razones y otras que callo, vengo por la presente comunicación a protestar en manos de Uds. contra toda clase de puesto que se me quiera confiar, haciendo formal renuncia, así de mi carácter de General, como del de Triunviro, traspasando a Uds. todos mis derechos, a fin de que provean a la organización de un Gobierno definitivo, tan pronto como lo crean oportuno y en la forma que juzguen más conveniente. Debo anunciaros que antes de dar este paso, he aceptado al General M. R. Objío la renuncia que en mis manos ha hecho del cargo de Sub-Secretario de Hacienda con que fué investido en la noche del 29 de Abril. Este mismo General, que me ha acompañado dignamente durante los últimos sucesos, preside la comisión que pondrá en manos de Uds. este pliego, llenando su cuadro el General Jacinto Peynado, el Coronel Ulises Heureaux y el Teniente Ovidio Limardo, todos los cuales me tomo la libertad de recomendar a Uds. como buenos servidores de la Causa Restauradora. Antes de concluir, permítame Uds. reiterarles otro propósito que por mi manifiesto tengo expresado: soldado de la Restauración no pertenezco a ningún partido; y nunca, nunca serviré intereses extranjeros, los que antes bien, estoy siempre resuelto a combatir. Téngase eso bien en cuenta. Cuando esté organizado un Gobierno definitivo en mi patria, siéndome permitido vivir en ella despojado de todo rango, y sólo como un simple ciudadano, entonces y sólo entonces tendré el gusto de pisar otra vez unas playas que tanto amo: de lo contrario, Uds. pueden contar que el General Lupe-rón no existe para la República. Os saludo con Dios y Libertad.— Gran Turk, Julio 7 de 1866.—G. Luperón.

Aquí la nota que más tarde dirigió a Pimentel, noticioso de su permanencia en el Cibao:

Ciudadano General Pedro A. Pimentel, Triunviro de la República Santiago.— Ciudadano: Cuando recibí su oficio fecha 2

del que cursa, en el cual me decía que pasase a Santo Domingo, en donde nos reuniríamos para acordar la formación de un Gobierno definitivo, "asegurándome la completa pacificación de los disturbios que agitaron esa Provincia", me resolví a emprender dicho viaje, pero una vez fuera del puerto, a consecuencia, tanto de hallarme algo enfermo, cuanto de un mal tiempo que hubimos de correr, y persuadido al mismo tiempo, por su nota, de que todo estaba terminado, ordené hacer rumbo hacia las Islas Turcas. De este punto expedí una comisión compuesta de los ciudadanos Generales y oficiales M. R. Objío, J. Peynado, Heureaux y Limardo, para que pusiesen en manos de Ud. mi renuncia como Triunviro y como General. Ud. mejor que nadie conoce la aversión que tengo a la vida pública, movido en ello por grandes y profundas razones. Soy entusiasta y ardoroso campeón cuando se trata de combatir al extranjero o a sus representantes, pero tiemblo ante la perspectiva de una lucha de hermanos, movida por rivalidades o personales sentimientos. Hoy que recibo su oficio del 4, en el que me anuncia la osada reaparición de Monción y sus adeptos, con la tea incendiaria de la guerra social, y con la mira ostensible de imponer a nuestra Patria un caudillo extranjero: hoy, que yo mismo he descubierto en esta la existencia de una Junta Revolucionaria compuesta de los haitianos E. Laroche, Menelas Clement, los dos Prophetes, y el insolente Bremen, que se ocupan en introducir semanalmente una goleta en Monte Cristi cargada de elementos de guerra destinados a Salnave, que en compañía de Monción ha sido designado como Jefe Supremo; hoy que los miembros de dicho Club han tenido la osadía de decir aquí públicamente, que han pasado instrucciones a Salnave y a Monción para que continúe la guerra hasta hacer desaparecer el Triunvirato; hoy que un extranjero pretende proclamar a Benito, Presidente de la República para que bajo la inspiración de ellos someta nuestro pueblo al vergonzoso tutelaje de un Salnave, constituyendo una República Federal con Haití; hoy le juro, compadre, que no tendré sosiego hasta no verme a su lado persiguiendo y desbaratando a los campeones de tan infames proyectos. Como Ud. lo ve, la cuestión de Monción es más grave de lo que se suponía; y yo que hace ocho días juré darme por muerto en asuntos de gobierno, hoy juro no deponer las armas hasta que Monción y Salnave no sean vencidos. Al efecto, oficio al General Martínez que me prepare cien valientes puertoplateños, y que ponga en prisión a todos los haitianos hasta mi llegada. Dios y Libertad.— Julio 15 de 1866.—G. Luperón.

Pimentel pues había marchado sobre Monción, y el Triunviro García dió en su ausencia el siguiente Decreto:

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Federico de Js. García y Pedro Antonio Pimentel, Triunviros de la República y Generales en Jefe del Ejército y Provincias del Cibao: Decretan: Art. 1º— Hasta que se constituya en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, el Gobierno definitivo, no se reconocerá en estas Provincias más autoridad Superior que la nuestra y los empleados públicos, Jefes de Cuerpos y Ejército, no obedecerán otras órdenes que las que le sean transmitidas por nuestra autoridad, o las que se le comuniquen por los Gobernadores de Provincias y Comandantes de Armas después de haberlas recibido por escrito. Art. 2º— El Gobernador Civil y Militar de esta ciudad y el Comandante de Armas de la plaza, se presentarán todos los días a las siete de la mañana y a las tres de la tarde a nuestro Despacho, y nos darán conocimiento de lo que ocurra concerniente al servicio público, y el de La Vega lo hará con la frecuencia posible y por escrito; los Comandantes de Armas de las diversas comunes, se dirigirán con sus partes e informes a los respectivos Gobernadores. Art. 3º— Ningún Jefe de Cuerpo, ni otro empleado público está autorizado a salir por las calles recogiendo hombres, metiéndose en las casas y atropellando a los ciudadanos; el que lo hiciere sin haber recibido para ello nuestras órdenes, será inmediatamente puesto en prisión y sometido al Consejo de Guerra, para ser juzgado y condenado a las penas que establece el Código Penal Militar por desobediencia a sus superiores frente al enemigo. Art. 4º— Cuando haya necesidad de recoger hombres para hacer frente al enemigo, el Comandante de Armas destacará una fuerza, a cuya cabeza pondrá oficiales de su confianza para compelerlos a reunirse en el lugar que se les designe, y los Jefes de Cuerpos podrán salir a las calles a reunir únicamente los soldados que estén a su mando. Art. 5º— Los señores Gobernadores de Provincias y los Comandantes de Armas, donde no existan Gobernadores, reunirán sin pérdida de tiempo todos los empleados públicos del orden civil y judicial, extranjeros con residencia en el lugar, al comercio y los hombres lisiados, para que se formen en compañías, designen sus Jefes y oficiales y un local para sus reuniones, y se les encargue la vigilancia de los pueblos, particularmente por las noches, haciendo patrullas y guardando la población en el caso que las tropas regulares tengan que salir fuera a combatir al enemigo, y ninguna autoridad ni jefe de Cuerpo puede exigirle otro servicio personal. Art. 6º— El presente Decreto continuará en vigor hasta que sea revocado por otro que al efecto daremos cuando las circunstancias lo permitan; intertanto, será respetado y obedecido; si alguno contraviniese a estas disposiciones, lo haremos perseguir y castigar con el rigor de las leyes.

Dado en Santiago de los Caballeros a 13 de Julio de 1866, etc.
Por el Triunviro Pimentel, ausente, F. de Jesús García.

La marcha del Triunviro Pimentel fué coronada de un triunfo completo, y el 20 de Julio pudo dar en Guayubín la Proclama que insertamos seguidamente:

Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Pedro Antonio Pimentel, General en Jefe de las fuerzas expedicionarias y Triunviro de la República. —Guayubinenses: La entrada de nuestras tropas a esta población y la presentación de todos los Jefes importantes que figuraban en las filas enemigas, marcan felizmente el término de la guerra civil. Báez, como hombre público no existe; él se encuentra fuera del país, defender su administración es un absurdo, y yo veo con especial satisfacción, que todos los que, mal aconsejados, se habían alistado en las filas de los disidentes, hoy las abandonan para acogerse a la bandera de un Gobierno, cuyo único anhelo es la tranquilidad pública, y cuyas tendencias son: dar garantías a los ciudadanos y eficaz protección a la propiedad. Los que aún no se han presentado, deben apresurarse a hacerlo; nada tienen que temer; el Gobierno les promete amplias garantías, pues no podría ver sin el más profundo sentimiento, la efusión de sangre hermana. La guerra civil entorpece el comercio, aniquila la agricultura, agota en una palabra, todas las fuentes de riqueza pública; y, habrá quién vea con criminal indiferencia los males de nuestra Patria? Guayubinenses: Viva la Unión! Vivan los héroes de Capotillo! San Lorenzo de Guayubín, Julio 20 de 1866.—Pimentel.

El día 27 de Julio llegó Luperón a Puerto Plata, a tiempo que Pimentel regresaba a Santiago, donde se reunieron todos los Triunviro del 29 al 30 y resolvieron marchar a Santo Domingo, dejando en paz las Provincias del Cibao, que tan combatidas habían sido por la guerra intestina.

Pero antes de pasar a ocuparnos de los trabajos del Triunvirato en la Capital, forzoso nos es referir algo más tocante a la Administración particular del Triunviro Luperón durante su residencia en Puerto Plata. Así serán conocidas las relaciones que mantuvo con el Gabinete Haitiano, con otros pormenores no menos interesantes. Mientras tanto dedicaremos dos capítulos a una parte de su correspondencia, que a la vez que le recomienda,

pueden esclarecer los puntos que hayan quedado oscuros en estas últimas relaciones.

XI

Cuartel General de la Boca del Carril a 7 de Julio de 1866. Ciudadano General G. Luperón, Pto. Plata.—Mi estimado compañero de armas y amigo: Recibi su oficio cuya fecha no tengo presente, y que quedó en mi baúl en Dicayagua, el cual tengo el placer de contestar. Ud. sabe que nunca he tenido motivos para ser su enemigo, y que tengo poderosas razones para serlo del Sr Báez. Juntos iniciamos la revolución contra España, y juntos y de común acuerdo deberíamos hoy obrar, para salvar la Patria sumida en piélago de males. Si yo he abrazado el partido que sostiene a Báez, ha sido sólo con el objeto de utilizar sus fuerza para derrocar a los Generales Pimentel y García, que han sido y son mis verdaderos enemigos, porque sus maquinaciones tienden siempre a aniquilarme. Ud. debe tener presente, lo mismo que lo tengo yo diariamente, que esos señores y sus secuaces fueron los que sofocaron nuestra primera tentativa para expulsar a Báez, que ellos malograron nuestra santa Revolución que a Ud. lo obligaron a buscar un refugio en el extranjero, que a mi me persiguieron con una saña exterminadora, que ofrecieron dinero a hombres asesinos para que me sacrificasen en los montes, y que en fin, arrastré semejante vida hasta que Salvane obtuvo mi indulto del Sr. Báez, a pesar de los esfuerzos hechos por ellos para impedir que se me acordase esta amnistía. Así es, y se lo digo a Ud. con mi natural franqueza, que no me anima otro deseo, ni tienden mis esfuerzos y operaciones, sino a hacer que Pimentel y García se alejen del Poder, y luego entenderme con Ud. para la creación de un Gobierno Provisorio, hasta que sea electo e instalado uno definitivo que asegure la dicha del país. Para esto cuento con mil soldados, que junto con otros mil, listos a mi primera voz, marcharé sobre Santiago a derrocar estos pérfidos. Dígame si Ud. se aviene a secundar abiertamente un proyecto que no abandonaré a menos que muera sobre el campo de batalla; si quiere hacerlo secretamente o bien optar por la indiferencia. Podríamos celebrar un pacto secreto que daría por resultado el establecimiento de un Gobierno sólido y benéfico. No quiero omitir el hacerle saber que estando en mi cantón de Dicayagua, Pimentel y García enviaron cerca de mí al Gral. Nord Alexis y el Coronel Leopoldo, con una carta en que me manifestaban la necesidad de que me les uniera con mis fuerzas para marchar sobre Puerto Plata y arrojarle a Ud. al mar; agregaban que así era indispensable hacerlo para salvar la Patria, porque Ud. conspiraba para hacerse

Dictador, para lo cual contaba con el apoyo de Geffrard, que se había obligado a auxiliarle con elementos de guerra, con sus vapores y aún con sus tropas, que haría pasar por las fronteras; que Ud. recompensaría ese servicio entregando al desgraciado Salnave y los demás haitianos refugiados aquí. Desgraciadamente, mi Secretario dió esa carta con otros papeles para confeccionar cartuchos, de no, tendría el gusto de incluirla. El Gral. Nord y Leopoldo pueden aseverar si es cierta tanta infamia. Creo haberme extendido lo bastante, para que Ud. se penetre de mis sentimientos, que son los de propender con su ayuda a la salvación del país, estableciendo un Gobierno en que no figure el Sr. Báez, salvar la vida de Salnave y compañeros.

Recomiendo a Ud. mi Secretario, que lo es el Sr. Don Diego Crespo, hombre de toda nuestra confianza. Queda su muy atento, seguro y afectuoso amigo,—B. Monción.

Acompaña a éste otro oficio del mismo Monción, que contiene idéntico particulares, que Luperón rechazó caballerosamente.

República Dominicana.— Tomás Bobadilla, Miembro de la Junta Auxiliar de Gobierno y Sub-Delegado del Triunvirato.— Ciudadano Gral. G. Luperón, Triunviro, en Grand Turk.— Ciudadano Gral.: Por la comisión que encabezaba el Gral. Ml. R. Objío, se recibió la nota oficial de Ud. fecha 7 del corriente, en que nos participa la resolución que ha tomado de retirarse al extranjero, renunciando su calidad de General y de Miembro del Triunvirato, a menos que amenazada la Patria por el extranjero, vuelva Ud. como lo ofrece, a empuñar su espada para defender su libertad e independencia. No creyéndose esta sub-delegación bastante autorizada para admitir a Ud. su renuncia, la ha remitido inmediatamente al Gobierno de Santiago, para que determine lo que corresponda. Con esta ocurrencia nos queda la pena de la resolución que Ud. ha tomado, pues si es verdad que la guerra de la Restauración está concluída, queda en pie la cuestión de arreglo y regeneración, que suponemos de grande importancia, porque es una verdad irrefutable que la Revolución mejor fundada, se destruye en un instante, y no restablece sino en lo futuro, para lo cual el valor, prudencia y criterio de que Ud. ha dado pruebas, habrían contribuído a dar al país el debido aplomo. Aun es tiempo, General, de que Ud. lo reflexione: vuelva atrás y venga a compartir con sus conciudadanos los trabajos, fatigas y glorias de esta Patria tan cara. De cualquier manera, y cualquiera que sea su decisión, puede Ud. contar siempre con nuestra gratitud, y con los sentimientos de estima, de nuestra distinguida consideración. Santo Domingo,

Julio 19 de 1866. Dios y Libertad.—Bobadilla, J. R. Fiallo, E. Pereyra, Pedro T. Garrido, José G. García, José del C. Reynoso, J. N. Tejera y Apolinar de Castro.

Santo Domingo, Julio 19 de 1866. Ciudadano General G. Luperón, Islas Turcas.—Compadre, amigo y hermano: He recibido su afectuosísima carta en que me adjunta su retrato, presente bajo todos aspectos estimable, y que he colocado en el album especial de mi familia. En dicha carta me participa Ud. que ha renunciado a su carácter de Triunviro y su grado de General. No puedo contenerme en los límites del respeto que merecen siempre las razones privadas de los hombres, porque veo en la conducta de Ud. un mal inmenso para el desdichado país en que nacimos, y el golpe más terrible que podía dirigirsele, atendidas sus anormales presentes circunstancias. Sí, la retirada de Ud. hoy que más se necesita de su brazo para despejar el escenario político, no puede menos de multiplicar los embarazos y trastornos que en él se presentan. Como patriota y hombre de corazón, piénselo Ud. detenidamente, y acaso entonces recoja el voto formal de no volver a figurar con el glorioso brillo que le da tanto carácter. Salude Ud. a su amabilísima familia y dispéñeme el favor de no olvidarme; ordene Ud. sin límites a su amigo sincero: E. Pereyra.

Santo Domingo, Julio 21 de 1866.—Sr. General G. Luperón, Grand Turk.—Mi muy estimado amigo y de mi mayor consideración. Dos cartas he tenido la satisfacción de dirigirle; la primera bastante, importante, tres días después de mi salida de la cárcel, siendo su portador el General Curiel; y la segunda con Monsieur Sully Du Breil que pasó a Puerto Plata; y el que me tomé la libertad de recomendarle. De ninguna he merecido contesta; supongo pues, que habrán sido interceptadas, como regularmente sucede en esta época. Lamento, amigo mío, el retiro que Ud. se ha impuesto, y aunque respeto esa resolución, permitame advertirle que su nombre suena bien entre los buenos, entre aquellos cuyas ideas tienden a salvar el país, y que el deseo más general es verle a Ud. en su patria. Es cierto que Ud. se ha penetrado de la situación que atravesamos, pero es Ud. justamente el llamado a contrarrestar con sus amigos lo que viene ocurriendo. Yo no puedo hablarle de otro modo, y aunque desearía instruirle de cuanto pasa, no lo haré hasta no ver por primera vez letra suya. Si necesario fuese que yo pase a esa ciudad, avísemelo. Reflexione General, y mande a su amigo y h. Q. B. S. M.,—W. Alvarez.

El General García, suponiendo a Luperón en Santo Domingo, le dirigió la siguiente nota:

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.— Señor General G. Luperón, Triunviro, Santo Domingo.—Ciudadano General: Por las cartas y motivos que manifiesto en mi oficio de hoy a la Junta Auxiliar del Triunvirato, creada en esa ciudad, se persuadirá Ud. de la imposibilidad en que me hallo de pasar a unirme con Ud. a fin de proceder sin pérdida de tiempo a expedir los Decretos de convocatoria para la elección del Gobierno definitivo. Por tanto, delego en Ud. y en la Junta todo el derecho que tengo, como miembro del Gobierno interino, para que puedan hacer uso de mi nombre en éste y otros decretos que sean de interés público, y todos los aprobaré y ratificaré si fuese necesario, pues veo la necesidad que hay de salvar la situación, y no puedo concurrir a ello personalmente. Aprovecho esta oportunidad para manifestarle la distinguida consideración con que le aprecia su colega. Santiago 14 de Julio de 1866.—El Triunviro, F. de J. García.

Basado en la autorización a que alude el General García, fué que la Junta Auxiliar de Santo Domingo, sin carácter para ello, hizo una fuerte emisión de papel moneda, medio a que el Triunvirato no había aún recurrido. Luego que Luperón pasó a Santo Domingo, negóse a estampar su firma en el acta que autorizó dicha financiera medida.

XII

República Dominicana.—Gobernación de Puerto Plata, Julio 23 de 1866.—Ciudadano General G. Luperón, Grand Turk.—Estimado amigo; compañero: Reposo en mi poder su muy deseada, fecha 16 del corriente, cuyo contenido ha sido para mí el más satisfactorio. Jamás creí que Ud. al quedarse en ese lugar, fuera con la intención de abandonar a sus amigos y compañeros, máxime, no estando aún del todo concluida nuestra empresa. Al saber su permanencia en ésa, habiendo salido de aquí con dirección a Santo Domingo, comprendí que alguna causa lo motivaba y por eso me apresuré a indagarla. Hoy quedo más tranquilo, aguardando verle a nuestro lado para dar término a todo. Ya tenemos en esta plaza un gran número de rancheros presentados, y entre ellos algunos de sus prohombres. Esperamos de día en día a Tolentino, y por esa parte gozamos de tranquilidad. Hoy regresó de Monte Cristy la goleta de guerra "Capotillo" conduciendo a su bordo la expedición que mandé sobre Monción. El General Pimentel que llegó allí, no teniendo necesidad de auxilios, los devolvió a esta plaza; así que, contamos con 300 hombres listos y ar-

mados a la disposición de Ud., según sus deseos. Monción y Salnave están completamente derrotados, y sin recursos ni amparo. Los demás haitianos han pasado a esta con permiso del Triunvirato, para ser embarcados de hoy a mañana. No he creído conveniente contrariar esta superior disposición. Por lo que dice a la cuestión de moneda, en días atrás vino un francés de Santo Domingo, con una suma de diez mil pesos, que no le permití desembarcar, dando de ello parte a la Junta Auxiliar y al Triunvirato. No me parece demás decirle que nuestra situación financiera es angustiosa, pues las Cajas no tienen un centavo, y forzoso nos ha sido recurrir al Comercio, y hacer un convenio para que nos faciliten las raciones. Si acaso el "Federico" dilatare, me dará aviso para enviarle otro buque. Creo dejar contestada la suya, habiéndome apresurado a llenar sus deseos, satisfecho de su amistad y patriotismo. Mándeme seis revólveres.— Dios y Libertad.— Martínez.

Puerto Plata, Julio 23 de 1866.—Ciudadano General G. Luperón, Grand Turk.— Mi respetado amigo: Hoy he tenido el placer de recibir y leer su muy apreciada, fecha del 17, en el cual me hace Ud. la honra de comunicarme las razones que le obligaron a separarse de la política de nuestra desgraciada Patria. De más estaría repetirle que apruebo hasta cierto punto esta su resolución. Pero, recordándole siempre que, por más que Ud. quiera y diga: "El Gral. Luperón no se pertenece a sí mismo; pertenece a su Patria".

Y la prueba de la fuerza de estas palabras la encuentro en los patrióticos conceptos de la misma carta de Ud. que tan bien expresa el sentimiento de su ardiente y verdadero corazón dominicano; habiéndolo patentizado los hechos que, en el transcurso del corto tiempo que falta Ud. del país, han tenido lugar en el Cibao. Apenas se ausentara Ud. cuando nos vino la noticia que la facción tomaba cuerpo y se formalizaba en las vueltas de Santiago para abajo, teniendo por Jefes Superiores a Benito y Juan A. Polanco. Afortunadamente, Benito escribió a Juan de J. Salcedo, solicitándolo para que tomase parte, haciéndole grandes proposiciones, y poniéndolo por consiguiente al corriente de sus propósitos. Salcedo, indignado de que se le propusiese traicionar su Patria y haitianizarla, aunque andaba prófugo, se presentó a Santiago, dió comunicación de la carta al Gobierno, y concluyó pidiendo permiso para salir a batir las fuerzas haitianizadas. En la completa derrota que sufrió Monción el día 9 del presente en la sabana de Santiago, se encontraron en su equipaje varios documentos. Ignoro cómo pasaron las cosas en Santiago, pero lo cierto es: que el pueblo murmuró, y el General Manuel Rodríguez a la cabeza de unos po-

cos, llegó hasta el extremo de querer concluir los haitianos que allí residían; quienes, gracias a la protección del General García, escaparon arrestados en el Fuerte, y después escondidos, hasta que obtuvieron pasaporte para el extranjero. En medio de todo ésto, el General Pimentel tomó el mando de las tropas; se puso en movimiento secundado por los Generales Valerio y Gaspar Polanco, batió la facción hasta Monte Cristi; y a última hora se encuentra Monción errante en estas vueltas de Los Ranchos, acompañado de algunos oficiales; sin embargo, es muy probable que Benito siga dando tormento, con tanta mayor razón, cuanto que Salnave y su partido tienen que jugar el todo por el todo. Así pues, mi General, y amigo, la presencia de Ud. es hoy más necesaria que nunca en el país, pues, por mil y mil razones Ud. es el escogido por el pueblo para salvar nuestra Patria. Créame, la cuestión de Benito y Salnave, es más seria de lo que Ud. siempre ha creído! Cabrera sigue en Dajabón a la cabeza de 200 hombres; por consiguiente, tendrá a Monción en jaque, y listo a rechazar cualquiera tentativa de Salnave, a quien se cree más allá de la línea, o sea del otro lado. Mis respetos a su Señora y familia. Consérvese bueno. Suyo afmo. y amigo,—F. A. Limardo.

Julio 25 de 1866.—Mi amigo: Ayer a las seis de la tarde llegó la "Elizabeth" procedente de Santo Domingo, y según los deseos de Ud. hoy sale para esa llevando a su bordo a Ulises y Ovidio. Por consiguiente quedan cumplidas sus órdenes. Esta mañana nos llegó la noticia extra-oficial, que Monción fué batido y derrotado en Platanal, dejando en el campo el rifle y el revólver. Suponen que va herido en el pecho. No dicen para qué lado tiró; pero yo supongo que ha seguido en vueltas de entre Los Ríos. Este hombre fastidiará y atormentará al pueblo dominicano, mientras se le quieran dispensar consideraciones. Créame General, ésta cuestión de Benito y Salnave es más seria de lo que se pretende! Se corre la noticia que el Gral. Cabral debe venir vueltas de Sabaneta con 1.500 hombres, con el propósito de sofocar la facción que capitanea Monción. El Gral. Martínez escribe a Ud. y necesariamente le dará mejores informes de la situación. Suyo afectísimo y amigo, F. A. Limardo.—P. S.— Ya comprenderá Ud. que no quisimos ni debimos confiar nuestra correspondencia al capitán de la goleta dominicana "Espero en Dios", pues a más de ser haitiano, lleva a su bordo varios haitianos incluso Mr. Lamouthe.

Las dos cartas que copiaremos en seguida, no tienen más mérito sino provenir de uno de los más ardientes corifeos del partido Báez, de ese partido que tantas calumnias

ha arrojado sobre el vencedor de Moca, y otros hombres del partido nacional:

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.—Ciudadano y esclarecido Gral. G. Luperón, Triunviro.— General, amigo y h.: Son las diez de la mañana y por efecto de la casualidad ha llegado de paso a este calabozo el Coronel Dámaso, al que he suplicado se detenga un momento a fin de tener el gusto de dirigirle mis saludos, y ofrecerle nuevamente mis ínfimos servicios a mi digno General, que sabrá apreciarlos en su verdadero sentido. Yo estoy satisfecho de que Ud. nunca dudó de mi buena fe, y que hoy no duda de mi lealtad hacia su persona, según se lo he prometido, y Ud. como hombre ilustrado comprenderá, que el único delito porque hoy me encuentro en la cárcel, es el haberme reconciliado con Ud. y ser hoy su fiel amigo, de lo que me enorgullezco y honro por ser Ud. uno de los primeros, o mejor, el primer hombre del país. Me resigno con mis sufrimientos, aguardando con ansias su regreso a ésta. En otra, esclarecido General, seré más lato y le informaré de..... Cuente Ud. siempre con la seguridad de mi consideración y estima. Espero la contestación de Ud. para poder llamarme su compañero y amigo. Tenga la bondad de saludar a los Generales R. Objío y Bonilla. Suyo,—José Caminero. San Luis, Julio 6.

En Grand Turk recibió Luperón la carta que acabamos de copiar y a su regreso a Puerto Plata no olvidó al desgraciado prisionero. He aquí la nueva comunicación que agradecido entonces le escribió el citado Caminero:

Santiago, Julio 29 de 1866.—Esclarecido General G. Luperón, Puerto Plata.—Mi digno General y amigo: Haciendo mérito de la gratitud, cumple a mi deber reiterarle de nuevo mis afectos; y una vez más darle pruebas inequívocas de mi adhesión a su persona. Me reservo para más tarde, es decir, para cuando tenga la gloria de tener una entrevista con Ud. Entonces, mi querido General, juzgará Ud. de las cosas bajo su verdadero punto de vista. Páselo Ud. bien, créame su fiel amigo y cuente con mi más distinguida consideración.—José Caminero.

Después de haber dado cabida a las anteriores notas, dejaremos al Triunvirato en marcha para Santo Domingo, y vendremos a las aclaraciones que nos hemos prometido.

XIII

La corta vida del Gobierno Revolucionario que conocemos con el nombre de Triunvirato, fué una vida de lucha, y por consiguiente las erogaciones de la Caja Pública fueron por demás crecidas. Veamos las que se autorizaron en Puerto Plata por el Triunviro Luperón y su Secretario, y otras resoluciones. Tomando las cosas por el principio, hubo el envío de dieciocho mil pesos fuertes, de que fué portador el Comandante García, fondos que entraron en la Administración de Santiago el día 25 de Abril. El flete de la goleta "Elizabeth" que pasó a Turk Island en la misma fecha y que no excedió de doscientos pesos. El armamento comprado a la casa de (1) por valor de quinientos pesos. El conducido por Luperón en la citada goleta, que no bajó de igual suma. La exoneración de derechos acordada a una goleta que llegó de Curazao, por valor de mil quinientos pesos, por cuenta de Pujol y Deetjen. El sostenimiento de 400 o 500 hombres. Los gastos de la marina improvisada, compuesta de dos embarcaciones nacionales "La Carlota" y "Dos Amigos", para recorrer la costa de Puerto Plata a Estero-balza, e impedir la entrada a los contrabandos de guerra, que desde Grand Turk expedían a los disidentes. Como doce mil pesos fuertes invertidos en sueldos, suministro de monturas, sillas y gratificaciones a todos los expulsos que entraron por Puerto Plata, y a muchos de los cabecillas de la reacción. Envíos en efectivo hechos a Santiago por valor de treinticinco mil pesos; flete de la goleta "Elizabeth" el 15 de Mayo para Puerto Príncipe; creación de un Control con la mensualidad de doscientos pesos fuertes. En fecha 16 de Mayo, en vista de los giros cuantiosos que de Santiago recibía la Administración de Puerto Plata, se les dirigió el siguiente oficio:

República Dominicana.—Gregorio Luperón, Triunviro.—Ciudadano Administrador de Hacienda.—Ciudadano: Teniendo a la vista el estado de la Caja de la Tesorería a su cargo, y en atención

(1) No se indica el nombre en el original.

a los desembolsos que se han hecho y deberán hacerse hasta llevar a término la Restauración de los principios proclamados en el memorable 16 de Agosto de 1863, y apreciando los compromisos que hemos contraído con el extranjero, por los pedidos de armamentos y pertrechos que tenemos hechos; desde el recibo de la presente se abstendrá Ud. de hacer pago alguno que no esté autorizado con la firma del Sub-Secretario General Ml. R. Objío. Tampoco aceptará Ud. en descargo de sumas adeudadas a la Tesorería de este Distrito, vales de ninguna clase otorgados en Santiago y que afectan los fondos o vales existentes en la Caja de la Tesorería a su cargo. Sin embargo, al hacer pedidos de fondos la Administración de Santiago, Ud. hará las remesas previa mi consulta. Dios y Libertad. Puerto Plata, 15 de Mayo de 1866. —G. Luperón.

Se asignó a los Generales y Oficiales en actividad de servicio, la suma de dos pesos diarios. Se autorizó el pago del flete de la goleta "Josefa" y "Dos Amigos". Se removió el médico del puerto, y se asignaron cuarenta pesos fuertes de gratificación mensual al General Peynado, Jefe del Resguardo. Se negoció una letra de mil pesos fuertes, para pagar un armamento encargado a Saint Thomas. Día 27: remisión a Santiago de doce mil doscientos cuarenta pesos y cincuenta y siete centavos. Pedido de municiones y pertrechos de Santiago, que fué atendido. El 29 de Mayo agotados los fondos en Santiago, se hizo una reunión de comerciantes, que convinieron avanzar los gastos, debiendo cobrar en Pto. Plata, lo que fué aceptado. Dióse orden de expedir a Sto. Domingo dos bultos de billetes pertenecientes al Sr. García procedentes de Cuba. Se autorizó el pago de veinte pesos diarios por una de las goletas guardacostas. Se autorizó el pago de los vales expedidos en Santiago a favor de los Señores Glas y Silverio. Se autorizó una gratificación de quinientos pesos fuertes al General Pedro G. Martínez. Se envió fondos, plomo, fusiles, pólvora a Santiago. Se exoneró el pago de derechos de una introducción del General Martínez.

Se determinó el pago de mil pesos fuertes votados en favor de la Iglesia de Puerto Plata, a instancia del Doctor

Regalado. Por falta de fondos se contrató un empréstito con el comercio de Puerto Plata. Se autorizaron las cuentas de mesa del Estado Mayor del Triunviro. Pago de quinientos pesos, flete tercero de la goleta "Elizabeth", de Puerto Plata a Grand Turk y de allí a Santo Domingo, con la comisión del Triunviro Luperón. Letra de trescientos pesos a favor de Luperón. Se pagaron además cinco mil pesos de acreencias anteriores a la Revolución, y se acordó una mensualidad de doscientos pesos al Sub-Secretario R. Objío. Se acordó a Pujol quinientos pesos fuertes en clase de gratificación.

XIV

Las goletas armadas a que hemos aludido en las resoluciones de Hacienda, capturaron tres embarcaciones inglesas que hacían el contrabando en las costas de Blanco e Isabela, favoreciendo a los disidentes con recursos de todo género. Se había nombrado al Sr. Adolfo Astwod, Agente del Triunvirato en Islas Turcas, y se le ofició así:

Señor: He recibido sus pliegos Nos. 1 y 2, del 19 y 21 del presente, como también su carta suplemento del 21 del mismo. Con respecto a su informe relativo a los contrabandistas de esa Isla, iguales medidas se han adoptado aquí para capturar todo buque que se halle en los puertos cerrados o nuestras costas. Ya tres de ellos han sido traídos a este Puerto, y sus causas sometidas a los tribunales, según lo dispone la Ley. El balandro que Ud. fletó fué exonerado de derechos de puerto, y se le pagaron los treinta y cinco pesos de flete. Con esta fecha oficio al Señor Presidente de esas Islas, tocante al tráfico de contrabando que sus súbditos ejercen sobre nuestras costas, y le participo del nombramiento de Ud. como Agente particular de mi Gobierno. Mientras tanto, esperamos de Ud. nos trasmita todos los informes que sean útiles a nuestra causa. Dios y Libertad.—G. Luperón, M. R. Objío.
Puerto Plata, Mayo 25 de 1866.

Puerto Plata, 25 de Mayo de 1866.—Al Honorable Presidente de las Islas Turcas y Caicos. Honorable Señor: Animado por una muy desagradable circunstancia, tengo el honor de dirigirle la presente, para informarle que mi Gobierno, con la mejor intención de proteger el Comercio entre esta plaza y esa, ha descubierto que

un constante e ilícito tráfico se entretiene hace tiempo por buques de sus puertos, con algunos de nuestras costas no abiertas al comercio extranjero. Esta contravención a nuestras leyes, ha motivado la captura de tres buques de los de sus puertos, y sus causas han sido sometidas a nuestros tribunales. Espero que Su Honor apreciará el derecho que tienen nuestras autoridades de proteger nuestras entradas, al mismo tiempo que el comercio legal que hagan con nosotros los súbditos de una potencia amiga como la Inglaterra. Así pues, me permito suponer que Su Honor no dará alivio a las ridículas reclamaciones de uno de los principales corifeos del comercio de contrabando, un Sr. Capuro, italiano, de carácter vagabundo, que parece ser a la vez un gran campeón de la caída tiranía de Báez. Permítame usar de esta ocasión para comunicar a Su Honor que he nombrado Agente del Gobierno Dominicano en esa Isla, al Sr. Adolfo Astwod. Tenga el honor de ser de S. H. afectuoso servidor. G. Luperón.— Refrendado, M. R. Objio.

El propietario de uno de los buques capturados, dirigió al Triunviro Luperón una instancia respetuosa, probando que su buena fe había sido sorprendida por los contrabandistas, habiendo ellos fletado su buque para Santo Domingo, sin especificación de puerto. De aquí nació el sobreseimiento de la confiscación que le cabía, habiéndose comunicado esta medida al Sr. Agente Dominicano, lo mismo que al Presidente de las Islas Turcas.

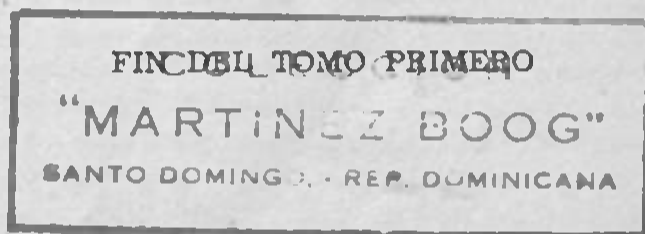
Puerto Plata, Mayo 26 de 1866.—A Su Honor el Presidente de las Islas Turcas y Caicos.—Honorables Señores: Tengo la honra de participar a S. H. que considerando las circunstancias excepcionales en que se halla la goleta "Presidente", perteneciente al Sr. Hensen (uno de los tres buques capturados) como contraventor a nuestra Ley de Hacienda; y obedeciendo a mis sentimientos personales de estimación por los habitantes de esa Isla, he exonerado la precitada goleta, bajo mi responsabilidad personal, del decomiso que pesaba sobre ella, y he ordenado restituirla a sus amos. Sin embargo, haré notar a Su Honor, que este caso excepcional no comprende las otras embarcaciones capturadas ni las que procedentes de esa Isla, penetren en nuestras costas sin el competente permiso de las autoridades establecidas en Puerto Plata. Tengo el honor de ser su atento s. s.—El Triunviro, G. Luperón.

La contestación del Presidente dijo así:

Grand Turk, Mayo 29 de 1866.—Sr. General G. Luperón, Puerto Plata.—Sr.: Tengo el gusto de haber recibido sus gratas del 25 y 26, en que me anuncia la captura de tres buques pertenecientes a este puerto, en contravención a las leyes dominicanas, y la gracia acordada a uno de dichos barcos, en vista de las circunstancias que lo protegen, como de sus buenos sentimientos en favor de los habitantes de esta Isla. Yo espero que nada resultará que pueda interrumpir las buenas relaciones entre la Isla de Santo Domingo y esta Colonia. Es indudable que las autoridades legalmente constituidas de cualquier país, tienen el derecho de hacer respetar las leyes que rigen en él; y puede Ud. estar persuadido que el Gobierno de S. M. B. no tolerará que ninguno de sus súbditos contravenga aquellas leyes. Sólo espero que sus autoridades prueben claramente que han obrado con arreglo a derecho. Por el próximo correo daré cuenta a mi Gobierno de su comunicación. Tengo el honor de ser su obediente servidor.—El Presidente de Islas Turcas.

Mas después fueron también comprendidas en la gracia de la goleta "Presidente" las otras dos embarcaciones (1).

Con motivo de haber tomado el Comandante de Armas de Puerto Plata una mula en requisición, que resultó ser propiedad de un súbdito inglés, éste levantó una protesta y declaró hacer abandono de todas sus propiedades. Levantóse al efecto una contra-protesta que se notificó al Presidente de las Islas Turcas, y el inconveniente fué satisfactoriamente arreglado después de haber impuesto algunos días de prisión al referido súbdito inglés, a causa de su insolencia.



(1) Para proceder al decomiso de los buques mencionados, se convocó el Cuerpo Consular residente en Puerto Plata, el cual declaró por un acto, que estaban en contravención con las leyes del país. Después de condenados fué que se devolvieron a sus dueños por gracia especial.

Nota Biográfica	7
Dos Cartas	11
Prólogo	13
Introducción	15

CAPITULO PRIMERO

Antes de 1863.— Nacimiento y primeros impulsos educativos de Luperón.— En Jamao, bajo la protección de Pedro Dubocq.— La independencia como rasgo fundamental de su carácter.— Una hazaña de Luperón, siendo todavía imberbe.— Otro rasgo de valor en un naufragio.— Su actitud al conocer de la reincorporación a España.— Se pretende aprisionar a Suero en Sosúa.— Artimaña con que fué detenido Luperón.— Este reclama su libertad.— Se fuga de la prisión.— En Sabaneta.— La restauración de la patria es inevitable 27

CAPITULO SEGUNDO

Primer episodio de la Restauración.— Lo de Guayubín en febrero de 1863.— Formación de un Consejo Revolucionario.— Sus providencias.— Actividad de las autoridades.— Operaciones subsiguientes al pronunciamiento de Guayubín.— Los españoles vencedores.— Decreto de amnistía.— Funcionan los Consejos Militares.— Ejecuciones.— La crueldad de Campillo.— Luperón oculto en campos de La Vega 40

CAPITULO TERCERO

El 16 de Agosto.— Los que se destacaron en el movimiento de febrero.— Preparación del golpe de Capotillo.— Varias operaciones.— Guayubín ocupado el 16.— La revolución no lanzó manifiesto.— Su rápida propagación por toda la Línea Noroeste.— Actividad de Monción, Pimentel y Salcedo.— Buceta perseguido.— Los patriotas frente a Santiago el 26.— Puerto Plata.— Los primeros patriotas que se pronunciaron.— Luperón llega a Santiago.— Sitiada la plaza, acude a todos los puntos de peligro, y se bate con denuedo sorprendente.— Se improvisa jefe y dispone cuanto conviene a la causa.— Comunicaciones relativas a las negociaciones entabladas con los sitiados.— Luperón intransigente ante las pretensiones españolas.— Su generosidad.— Formación del Gobierno Provisional.— Acta de Independencia.— Una crítica 53

CAPITULO CUARTO

Gobierno Provisorio de Salcedo.— Luperón nombrado Gobernador de Santiago.— Una carta suya a los miembros del Gobierno Provisorio.— Jefe de Operaciones en el Sur y Este.— En marcha.— Sus actividades en La Vega.— Rivalidades.— Luperón se coloca a la altura de las circunstancias; provee, por cuenta propia, cuanto es necesario.—



Oficios.— Luperón reemplazado por el Presidente Salcedo.— Choque personal entre uno y otro.— Carta a Monción desde el campamento de San Pedro.— Un oficio de Salcedo y la respuesta de Luperón.— Despojado definitivamente del mando, se dirige Luperón a Santiago 81

CAPITULO QUINTO

Campaña de Baní.— Luperón camino del Sur, por encargo del Gobierno.— Estado de las operaciones en San Cristóbal, El Maniel y Baní.— Pedro Florentino.— Choque de autoridad.— Oficios entre Florentino y Luperón.— Dos espíritus inconciliables.— Luperón requerido por el Gobierno a pasar a Sabaneta (Línea Noroeste).— Partes de los jefes de cantones al Gobierno 106

CAPITULO SEXTO

La confinación de Luperón a Sabaneta.— Mal recibido por Juan Antonio Polanco.— Enterado en su sitio, del decaimiento de la campaña, enferma.— Carta al Vicepresidente, exigiéndole ser juzgado.— Intervención de Ramón Mella y Espailat.— Luperón dirige al Manisterio de Guerra una exposición de su última campaña.— Levantado el confinamiento.— Nombrado otra vez Jefe de Operaciones 130

CAPITULO SEPTIMO

Segunda campaña del Este.— Una proclama de Ramón Mella, antes de partir al Sur.— Su muerte.— Juan de Jesús Salcedo, Jefe de Operaciones en el Sur.— El Presidente Salcedo y Luperón, en camino hacia la Línea del Este.— Insubordinación de Manuel Rodríguez (a) El Chivo.— Luperón llega al campamento de San Pedro.— Nombrado Segundo Jefe del Ejército Libertador.— Escaramuzas.— El parte sobre las acciones de la Sabana del Vigia y San Pedro.— Otro parte.— Campamento de Bermejo.— El Gobierno Provisorio por la derrota de San Pedro, trata de solicitar suspensión de armas.— Fracasa el intento por la protesta de Luperón.— Este ordena una ofensiva en todos los frentes.— El Gobierno ordena conmemorar el 27 de Febrero de 1844.— Oficios del Gobierno Provisorio al General Gregorio Luperón en campaña.— Juan Pablo Duarte.— Sus gestiones y llegada al país.— Acompañantes 141

CAPITULO OCTAVO

Documentos, campaña del Este.— Serie de oficios al General Gregorio Luperón, a través de los cuales se revela el verdadero estado de la campaña y el carácter de los personajes dirigentes.— Luperón enfermo, al saber de la invasión española por Monte Cristi, corre a Santiago.— Su dinamismo produce reacción en el decaído estado de ánimo.— Manuel María Castillo en el Sur.— Luperón en campaña.— Muerte de Benito Martínez.— Cabral llega

a San Juan.— Conferencia con La Gándara.— Movimiento que derroca a Salcedo.— Gaspar Polanco, Presidente.— Partes oficiales del Ministerio de la Guerra	165
--	-----

CAPITULO NOVENO

Muerte de Salcedo.— Nueva faz de la campaña.— Un suelto que traduce la aspiración social.— Elogio de Polanco.— Luperón llamado de Jamao, donde disfrutaba de licencia.— El ex-Presidente Salcedo expulsado del país.— Se ordena a Luperón conducirlo a territorio haitiano.— Actuación de Luperón mientras custodia a Salcedo.— Incidentes en la ruta.— Carta de Salcedo a Luperón.— Respuesta.— Oficios sobre el mismo asunto.— Se remite a Salcedo al cantón de Las Javillas, para expulsarlo por el puerto de Blanco.— Copia de una carta autógrafa de Salcedo a Luperón.— El Presidente Polanco, desde Blanco, ordena el fusilamiento de Salcedo.— Biografía de Salcedo.— Luperón protesta de la muerte de Salcedo	197
--	-----

CAPITULO DECIMO

Dictadura del gobierno de Polanco.— Su razón de ser.— Nuevo Gabinete.— Modalidad de cada miembro.— Manifiesto.— Candelario Oquendo.— Actividades del nuevo régimen.— Proclama.— Reorganización política y social.— Una circular.— Un decreto.— El Boletín Oficial da a conocer el estado de las operaciones.— Báez asoma en la opinión pública.— Un suelto de Luperón, firmado "Un Soldado de Capotllo".— Un decreto y consideraciones sobre el mismo.— Despedida de Oquendo.— Luperón, Gobernador de La Vega.— Proclama del Gobierno.— Una circular del Ministro de la Guerra.— Un decreto	214
---	-----

CAPITULO UNDECIMO

Un artículo del Boletín Oficial.— Parte oficial de una acción en el Sur.— Proclama.— Estado de la guerra, publicado en el Boletín.— Proclama.— Llamamiento.— Las operaciones de guerras en diversos puntos.— Comisionados haitianos.— Una circular.— Relaciones internacionales.— Temores de rebelión por la frontera.— Oficios a Luperón.— Insurrección contra el Presidente Polanco.— Luperón encargado del Poder Ejecutivo.— Alocución.— Caída del Gobierno de Polanco	242
---	-----

CAPITULO DUODECIMO

La primera reforma reaccionaria.— Falta de motivos patrióticos que justifican la revolución que derrocó a Polanco.— Decreto sobre la convención nacional reunida en Santiago el año 1865.— Otro que pone en vigor la Constitución del año 1858.— Otro que crea una Junta Superior Gubernativa.— En lo que consistió el carácter reformista de la revolución.— Miembros del gobierno caído persegui-	
---	--

dos.— Actitud de Luperón.— Cabral en Santiago.— Pimentel, Presidente.— Una proclama.— Resultado del proceso contra el ministerio de Polanco.— Rebeliones.— Sociedad política fundada en San Cristóbal.— Incidentes relacionados con la desocupación del territorio por los españoles 268

SEGUNDA EPOCA

CAPITULO PRIMERO

La Segunda República.— Báez renuncia el mariscalato español.— Cabral, Protector.— Luperón, Gobernador de Santiago.— Sus buenas relaciones con el Protector.— Tumultos en Santiago.— La Asamblea Nacional en Santo Domingo.— Actuaciones de Luperón como autoridad.— Asomos de descontento contra el Protector.— Nacionales y baecistas se pronuncian contra Cabral.— Manifiesto.— Actitud de Luperón.— Pronunciamientos en favor de Báez.— Comunicaciones relacionadas con el caso.— Luperón se declara enemigo de Báez.— Se pronuncia en Puerto Plata.— Acontecimientos de aquellos días.— Vencido Luperón, se ausenta del país 283

CAPITULO SEGUNDO

Luperón en el destierro.— Se comunica con Cabral.— Este inicia actividades revolucionarias contra Báez.— Luperón conquista al Ministro Pimentel y a Federico de Jesús García, Gobernador de Santiago.— Actividades revolucionarias de Luperón.— Desembarca por Puerto Plata, y se inicia el movimiento llamado del Triunvirato.— Pimentel en medio de los acontecimientos.— La toma de Moca.— El pacto de la acción.— Actividades políticas del instante.— Contrarrevolución.— Acuerdo con los rebeldes.— Variadas comunicaciones relacionadas con los personajes del movimiento.— Gastos de la revolución.— Embarcaciones inglesas apresadas 318





BN